CASTILLO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA
Arqueología e historia

Enrique L. Domínguez Berenjeno
Lara Cervera Pozo
(coordinadores)

Enrique L. Domínguez Berenjeno
Lara Cervera Pozo

(coordinadores)

CASTILLO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA
Arqueología e historia

plan urban ALCALÁ
PROYECTO DE REGENERACIÓN SOCIAL, URBANA Y ECONÓMICA DEL CASCO HISTÓRICO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"

EDITA
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
Delegación de Patrimonio Histórico y Museo

PATROCINA
Plan URBAN Alcalá

Coordinadores
Enrique L. Domínguez Berenjeno
Lara Cervera Pozo

Autores
Lara Cervera Pozo (LCP)
Enrique L. Domínguez Berenjeno (ELDB)
Francisco José García Fernández (FJGF)
Enrique García Vargas (EGV)
Livia Guillén Rodríguez (LGV)

Colaboradoras
Patricia Fernández Rojas (PFR)
(fotografía)
Sara Román Pinto (SRP)
(estudio cerámico)
Livia Guillén Rodríguez (LGR)
(estudio cerámico)
Aurora Villaviejas Fatuarte (AVF)
(ilustración)

© E. L. Domínguez Berenjeno - L. Cervera Pozo (coords.)
©Por los textos, los autores
© Ilustraciones, A. Villaviejas Fatuarte

Nota: la autoría de las figuras, imágenes y planos se debe a los autores de cada capítulo salvo que se indique otra alternativa.

ISBN 978-84-89180-58-1
Depósito Legal: SE-005-2016
Diseño y maquetación : Lara Cervera Pozo
Dirección de Producción: RRM - Ruiz Melgarejo

Torre de los Escudos, Patio de la Sima

(Fotografía PFR)

EL diez de abril de 2007, en la alcazaba de la Torre Mocha, precisamente el espacio que fuera sede del primer Concejo de nuestra ciudad, tenía lugar la firma del documento por el que el Ayuntamiento de Sevilla transmitía al nuestro, definitivamente, la propiedad de nuestro castillo, que históricamente ostentaba.

Fue una jornada de gran valor simbólico, que venía a demostrar lo mucho que el recinto fortificado significa para todos los alcalareños y alcalareñas: Un hito paisajístico admirable y admirado, un tesoro histórico de potencial inigualable, y un poderoso emblema que constituye el más importante signo de nuestra identidad local.

Ya diez años antes, en 1996, se había alcanzado una cesión de uso que ponía el punto de inicio a que Alcalá se hiciera cargo de la investigación y conservación de la fortaleza.

A lo largo de este tiempo, se ha avanzado notablemente en el conocimiento de la evolución constructiva de este gran complejo defensivo, que hasta hace dos décadas era casi desconocida. Se ha trabajado en la consolidación y rehabilitación de sus murallas y torres, y el trabajo arqueológico nos ha deparado sorpresas como los baños islámicos o la zona residencial del Patio de la Sima. Se ha mejorado la accesibilidad, y potenciado extraordinariamente las visitas y otros usos culturales, con el aliciente añadido de la apertura del Centro de Interpretación.

Es cierto que queda mucho por hacer, pero es mucho lo alcanzado, y faltaba el colofón de un libro que pusiera al alcance de todos el conocimiento conseguido, para así admirar aún más y disfrutar de las muchas historias que tiene para contarnos este singular monumento, que fue conquistado hace ya muchos siglos y, desde entonces, no cesa de conquistarnos día a día…

ANTONIO GUTIÉRREZ LIMONES
Alcalde

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

13 **EL CERRO DEL CASTILLO: UNA APROXIMACIÓN AL YACIMIENTO.**
Enrique Luis Domínguez Berenjeno / Lara Cervera Pozo
14 Una fortaleza junto a un río.
15 Topografía y sectorización.
17 Más allá de lo arqueológico.

25 **ARQUEOLOGÍA EN EL CERRO DEL CASTILLO: CAMPAÑAS DE INVESTIGACIÓN (1986/2015).**
Enrique Luis Domínguez Berenjeno

LA TRAMA HISTÓRICA

33 **ALCALÁ DE GUADAÍRA ANTES DEL CASTILLO (I). LA OCUPACIÓN EN ÉPOCAS PREHISTÓRICA Y PROTOHISTÓRICA.**
Francisco José García Fernández / Livia Guillén Rodríguez
33 El primer recinto fortificado: un poblado de la Edad del Bronce.
36 Una fase esquiva: el Castillo de Alcalá en el periodo orientalizante.
39 El asentamiento turdetano.
45 El Cerro del Castillo y el poblamiento protohistórico del Bajo Guadalquivir.

51 **ALCALÁ DE GUADAÍRA ANTES DEL CASTILLO (II): LA OCUPACIÓN EN ÉPOCAS ROMANA Y POST-ROMANA.**
Enrique García Vargas
51 El yacimiento: cronología, funcionalidad, identificación.
58 De yacimiento al territorio: el Cerro del Castillo en el contexto geográfico de Los Alcores y las campiñas sevillanas.

73 **LA FORMACIÓN DEL RECINTO FORTIFICADO (SS. VIII / XIII).**
Enrique Luis Domínguez Berenjeno
74 La ocupación del Cerro entre la Antigüedad Tardía y la alta Edad Media (ss. VI / XI).
86 *Qa'lat Ŷābir / Ḥiṣn al-Qal'a*: campamento y fortificación en época almohade (ss. XII / XIII).

113 **CASTILLO Y VILLA. DEL MEDIEVO A LA MODERNIDAD (SS. XIII / XVII).**
Enrique Luis Domínguez Berenjeno
118 El "Castillo": Alcazabas Occidentales.
132 Recinto de la "villa de arriba" y Torre Mocha.
141 Arrabal de San Miguel.
144 Abandonos, ruinas y reconstrucciones: la huella arqueológica.

ILUSTRACIONES 147

PLANOS 152

BIBLIOGRAFÍA 167

INTRODUCCIÓN

EL CERRO DEL CASTILLO: UNA APROXIMACIÓN AL YACIMIENTO.

1

Enrique Luis Domínguez Berenjeno
Lara Cervera Pozo

El Recinto Fortificado de Alcalá de Guadaíra se presenta actualmente ante nosotros como uno de los principales conjuntos de arquitectura defensiva de origen medieval en el suroeste de la Península Ibérica. Este valor se manifiesta tanto en la superficie del espacio amurallado (cerca de 9 Ha) como en la envergadura de los restos conservados, cuya potente imagen paisajística es una de las principales señas de identidad local (fig. 1). Pero es precisamente el carácter singular del monumento defensivo el que a veces enmascara una realidad mucho más compleja, en la que pueden combinarse diferentes planos de valoración, como forma de obtener una interpretación mucho más enriquecedora y de mayor interés.

Cuando hablamos de "recinto fortificado" estamos realizando un ejercicio de reducción sobre un espacio en el que se aúna el carácter monumental de la edificación militar con un yacimiento arqueológico de origen prehistórico, una formación geológica de interés paleontológico, un entorno geográfico definitorio del paisaje a nivel comarcal o una fuente de inspiración para artistas, pintores y fotógrafos desde el siglo XIX. A todo lo cual se une su papel como barrio vivo de Alcalá de Guadaíra, con un desarrollo urbano intra y extramuros principalmente contemporáneo y que configura una trama arquitectónica y socioeconómica de gran complejidad.

Figura 1: Panorámica del Recinto Fortificado de Alcalá de Guadaíra.
(Fotografía Delegación de Turismo Ayto. Alcalá de Guadaíra).

Si bien a lo largo de esta monografía nos vamos a centrar en el aspecto arqueológico del Cerro del Castillo de Alcalá de Guadaíra, nos parece fundamental establecer desde el comienzo su carácter diverso, puesto que el conocimiento y documentación desde la perspectiva arqueológica, así como la interpretación de su desarrollo histórico se hallan inevitablemente mediatizados por esta diversidad. Por ello, en las páginas siguientes intentaremos exponer una panorámica general del yacimiento, así como de sus principales elementos constituyentes.

UNA FORTALEZA JUNTO A UN RÍO.

El Cerro del Castillo de Alcalá forma parte de un espacio geográfico transicional, marcado por la presencia de una formación geológica singular, Los Alcores, que sirve de barrera pero a la vez de eje de conexión entre el valle del Guadalquivir (al oeste / noroeste) y la comarca de la Campiña (al este / sureste) (plano 1). Los Alcores se definen como un relieve estructural constituido por calcarenitas masivas amarillentas con gran cantidad de restos fósiles, formadas por la evolución geológica de depósitos de aguas someras de cronología Mioceno Superior / Plioceno Medio (Messiniense / Zancliense, entre 7,2 / 3,6 Ma). Su desarrollo se produce en una banda que va desde Carmona hasta Dos Hermanas / Utrera, con una orientación general NE / SW, una altura decreciente hacia el SW (240 m s.n.m. en Carmona por 70 m s.n.m. en el Cerro del Castillo de Alcalá) y una anchura creciente en el mismo sentido (1 km al norte de Carmona por unos 10 km en las inmediaciones de Alcalá de Guadaíra). Como uno de los elementos más característicos de Los Alcores destaca la porosidad de las calcarenitas, que produce dos fenómenos singulares. Por una parte, una alta absorción de agua, que facilita la creación y mantenimiento de un importante acuífero o masa de agua subterránea. Por otra parte, el propio carácter erosivo de las calcarenitas produce un relieve alomado, en el que se combina la presencia de valles y regueros con cerros y mesetas de materiales más resistentes o menos erosionados. La presencia del acuífero, asimismo, favorece las surgencias de agua en forma de manantiales, que labran vías de drenaje sobre el sustrato rocoso.

Desde la Campiña, Los Alcores se presentan como un relieve destacado, con diferencias de nivel entre éstos y aquélla de entre 100 / 50 m. Es el conocido como "escarpe", escalón natural que forma una auténtica barrera, impidiendo el tránsito entre la Campiña y el valle del Guadalquivir salvo su rodeo o acceso a través de

Figura 2: Escarpe de Los Alcores.

los pasos excavados en la roca por la erosión hídrica (fig. 2). De estos pasos naturales, los más importantes son precisamente los que han dado lugar a los asentamientos históricos. Es el caso de Mairena del Alcor, nucleada en torno al arroyo de Alconchel, o Alcalá de Guadaíra, asentada sobre un cerro modelado por el curso del río Guadaíra, principal colector hidráulico de la comarca. El declive natural de Los Alcores hacia la Vega hace que, una vez salvado el escarpe, el tránsito sea mucho más fácil, debido al suave declive que enlaza la parte superior del alcor con los primeros niveles de las terrazas del Guadalquivir.

Debido a la presencia de otros enclaves históricos en el acceso desde la Campiña, el Cerro del Castillo de Alcalá se localiza en un tramo interior del cauce del Guadaíra a su paso por Los Alcores. En este recorrido, la erosión diferencial del sustrato hace que el río acentúe su desarrollo de meandros en sentido SE / NW, siendo en la salida hacia la vega del Guadalquivir cuando se conforma un auténtico "cañón", debido a una erosión profunda que alcanza desniveles de hasta 50 metros entre la línea de cumbre y el fondo del valle fluvial. A diferencia de otros enclaves históricos de la línea del escarpe (caso de la Mesa de Gandul), donde el relieve se presenta con un coronamiento amesetado proyectado sobre la Campiña, en el caso del Cerro del Castillo el relieve es de carácter alomado, con un desarrollo en planta ovalado de sentido E / W y un escarpe pronunciado (por erosión) en su extremo NW, que se combina con unas laderas menos escarpadas en sus frentes norte y sur, así como una importante margen de acumulación fluvial en su ladera SW.

TOPOGRAFÍA Y SECTORIZACIÓN.

Los trabajos de investigación y documentación arqueológica realizados en el Cerro del Castillo desde la década de 1980 han permitido la identificación del amplio conjunto de estructuras de origen medieval diseminadas por su superficie, con una funcionalidad principalmente defensiva. Si bien la presencia de estas edificaciones emergentes se compatibiliza con un complejo registro arqueológico bajo superficie, es precisamente la entidad del recinto fortificado el que permite utilizarlo como elemento director en la toponimia arqueológica del Cerro. Esta sectorización, que no solo afecta a las investigaciones arqueológicas, sino también al propio urbanismo contemporáneo y a las actuaciones de valoración y rehabilitación monumental, se concreta en los siguientes ámbitos (plano 2):

- **Sector 1: Alcazabas Occidentales.** Se ubica en el extremo occidental del Cerro del Castillo, y se corresponde con el núcleo poliorcético del recinto, identificable a su vez con el "Castillo" recogido por la historiografía. En su forma actual presenta un trazado amurallado de fábrica mixta (tapial, mampostería y sillería), con un total de doce torres distribuidas por su perímetro. A su vez, dentro de este espacio pueden desagregarse tres subsectores, articulados funcionalmente entre sí: Patio de la Sima, Patio de los Silos y Alcázar Real.
- **Sector 2: Santa María / Recinto de la Villa.** Se corresponde con el solar original de la Villa de Alcalá, de fundación medieval y perduración en su poblamiento hasta el s. XVII. Se extiende por la meseta superior del Cerro, en torno a la iglesia de Santa María del Águila, de ahí su denominación histórica

como "collación de Santa María". Presenta amurallamiento en sus flancos norte y sur, y dos accesos, la puerta de San Miguel al suroeste y la de Santa María (alcazaba de la Torre Mocha) al este.

- **Sector 3: Alcazaba de la Torre Mocha.** Constituye de hecho un reducto poliorcético asociado a la custodia de la Puerta de Santa María, aunque historiográficamente se ha considerado de forma individualizada debido a su entidad constructiva, considerablemente más compleja que la de la puerta de San Miguel. Se ubica en el extremo oriental del Cerro del Castillo, enlazando con el camino histórico de acceso desde el "arrecife" (consolidado en las actuales calle Orellana / Herreros y el enlace con la carretera a Sevilla).
- **Sector 4: San Miguel / Arrabal.** Resulta del crecimiento extramuros a partir de Santa María sobre la ladera SW del Cerro, y su posterior amurallamiento durante la Baja Edad Media, incorporando la totalidad de este espacio hasta la ribera del Guadaíra. Este amurallamiento, independiente de las trazas del recinto superior (sectores 1 a 3), se asocia a un sistema de corachas que permiten la compartimentación del espacio amurallado, con dos accesos desde el exterior, la Puerta de la Barqueta, en el flanco meridional y adyacente al río Guadaíra, y el Arco de San Miguel, custodiando la subida desde el camino perimetral que bordea la ladera meridional del Cerro (consolidado en la actual calle San Fernando).

A nivel urbanístico, puede diferenciarse también la zona superior del Cerro de las laderas norte y sur / suroeste (fig. 3). Mientras que en la primera (sectores 1 a 3), prácticamente desurbanizada, se da una mayor conservación y presencia de los elementos monumentales, en la segunda sí se desarrolla una ocupación residencial contemporánea, con presencia puntual o enmascarada de elementos monumentales y usos complementarios, centrados principalmente

Figura 3:
Vista aérea
del Cerro del Castillo.

en el uso recreativo de las márgenes del Guadaíra. Esta urbanización contemporánea es la que conforma el conocido como "barrio del Castillo", denominación genérica que engloba la urbanización intramuros (San Miguel) y la ocupación residencial de la ladera meridional, el entorno de la Cuesta de Santa María y la ladera norte del Cerro.

MÁS ALLÁ DE LO ARQUEOLÓGICO.

Una interpretación arqueológica del Cerro del Castillo de Alcalá de Guadaíra no se entiende si no es desde un enfoque amplio que permita aprehender los diferentes planos de valoración del sitio. Obviamente, no trataremos de resumir todos estos planos de análisis en unas pocas páginas, pero sí nos interesa, para terminar de centrar esta aproximación al Cerro del Castillo de Alcalá de Guadaíra, centrarnos en algunos aspectos singulares: el "descubrimiento" del Castillo de Alcalá, la evolución de su protección legal y su papel como enclave patrimonial.

Al igual que cualquier yacimiento arqueológico, el Cerro del Castillo experimenta un proceso histórico de **descubrimiento**. En este proceso se dan cita dos líneas convergentes, la de la erudición decimonónica heredera del anticuarismo ilustrado y la de los viajeros y pintores de comienzos del s. XIX que sientan las bases de la imagen romántica de Andalucía (Domínguez 2002). En el primer grupo cabe señalar, para el caso que nos ocupa, la figura de Leandro José de Flores, quien en 1833, con sus *Memorias Históricas de la Villa de Alcalá de Guadaíra*, incorpora a la historia local una mezcla de crítica histórica, relatos legendarios, aportes documentales y descripciones literarias de la Alcalá de su época (Flores 2008 [1833]). Enlazando directamente con el anticuarismo y erudición sevillanos de los ss. XVI en adelante (Rodrigo Caro, Luis de Peraza), Flores desarrolla de forma sistemática el recorrido histórico de Alcalá desde una mítica fundación griega o cartaginesa hasta su propia época, con un especial detalle en cuanto a las "memorias" conservadas del Cerro del Castillo, reconocido núcleo fundacional de la población. Es de destacar que su carácter de erudición crítica lleva a esta obra a plantear una aproximación "prearqueológica" al edificio conservado, del que se presume que "se fue ampliando según los tiempos", descartando por ejemplo el carácter romano atribuido anteriormente a alguno de sus lienzos con el argumento de que "después de la expulsión de los moros se han construido algunos castillos de esta argamasa". La detallada descripción de los restos conservados se acompaña de la primera representación planimétrica del Cerro del Castillo, obra de José María Suárez (fig. 4).

Estas primeras aproximaciones a la historia de la fortaleza (que de hecho arrancan en el s. XVIII con los breves apuntes del *Compendio* de Pedro León Serrano) permitirían poner el Castillo de Alcalá en el foco de la erudición contemporánea, que durante todo el siglo XIX se desarrollaría en el ámbito sevillano, y que aunque centrada en el marco específico de la capital, iría incorporando los elementos monumentales de su entorno a la nómina de enclaves con valor histórico reconocido. Asimismo, los criterios apuntados por Flores a comienzos de siglo serían progresivamente perfeccionados, de forma que pocas décadas más tarde ya encontramos obras enciclopédicas (caso de la *Sevilla monumental y artística* de José Gestoso) en

las que la adscripción cronológica de los monumentos se basa en criterios "arqueológicos", si bien todavía muy dependientes de la Historia del Arte y las fuentes documentales. Junto con la vía de aproximación erudita, es fundamental entender el valor de los viajeros románticos que alcanzan Andalucía desde finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX. Especialmente tras las guerras napoleónicas, Andalucía se presenta como un reducto oriental en Europa, perfecto para que viajeros (y alguna que otra viajera) no demasiado arrojados pudiesen paladear una imagen idealizada de "lo medieval" o "lo árabe" sin necesidad de desplazarse al norte de África o el Próximo Oriente. Se establece así un itinerario estandarizado que incluye principalmente Granada y Sevilla, pero que precisamente por ello encuentra en Alcalá un destino de "excursión de un día" desde Sevilla o un punto de tránsito entre ambas ciudades. El modelo de viajero en este sentido será Washington Irving, quien pasa por Alcalá en 1829 y deja una imagen rápidamente consolidada entre sus émulos:

> "En Alcalá nos detuvimos ante las ruinas de un antiguo castillo moro, sitio muy concurrido por los sevillanos que salen de merienda al campo (...). Los muros, de gran extensión, están llenos de troneras y circundan una enorme torre cuadrada o alcázar, con sus mazmorras. El Guadaíra mueve sus aguas alrededor del cerro, al pie de estas ruinas, susurrando entre juncos, eneas y nenúfares, y deslizándose la cristalina corriente sobre una profusión de plantas como el rododendro, la eglantina, el mirto amarillo y muchas flores silvestres y matas aromáticas, mientras a lo largo de sus márgenes se forman umbrías de naranjos, limoneros y granadas en los que se deja oír el canto del ruiseñor..." (traducción del original en inglés, *cf*. Irving 1861: 21).

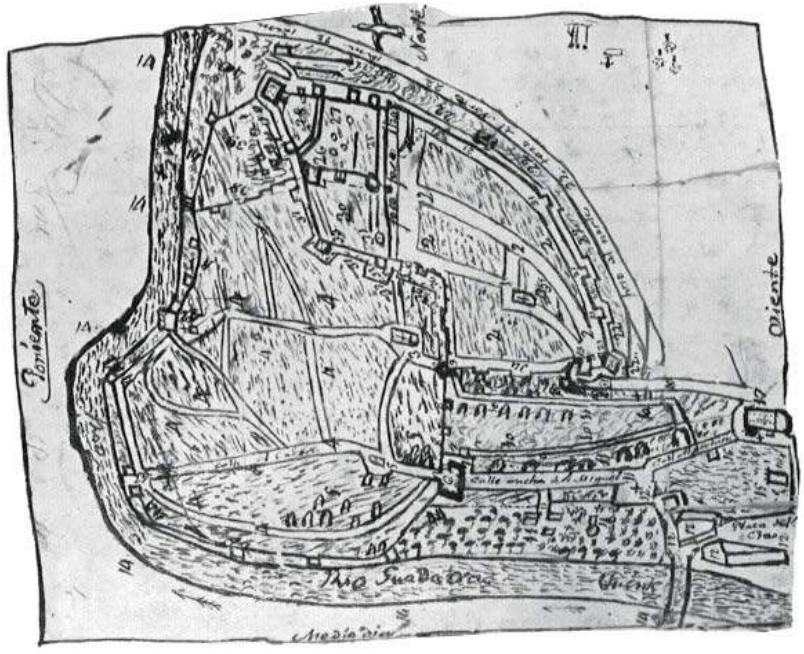

Figura 4: Plano topográfico de José María Suárez, incluido en la primera edición de las *Memorias* de Flores (1833).

Esta imagen literaria tuvo la virtud de combinarse con una potente imagen pictórica, gracias a la presencia, entre los viajeros a tierras andaluzas, de pintores y dibujantes que con sus obras contribuirían inestimablemente a crear ese imaginario de tierras exóticas, habitantes arabizados y bandoleros pintorescos a la par que peligrosos. La localización de Alcalá en el eje Sevilla – Granada no hizo sino favorecer su inclusión en el elenco de paisajes retratados, fundamentalmente porque conjugaba buena parte de los elementos del género: paisajes geográficamente contrastados (un cerro escarpado sobre un río, extensas vistas sobre el territorio circundante), restos monumentales de origen medieval ("morisco" sería el término más utilizado por los viajeros) y una población en un nivel de desarrollo social y económico correspondiente al estereotipo "andaluz" transmitido por los relatos de viajes de la época. De hecho, el valor de Alcalá como escenario para la pintura de paisajes ya era vivamente recomendado por Richard Ford en su *Manual para viajeros*, que recogía sus experiencias de viaje entre 1830 y 1833:

> "El valle del Guadaíra, sobre Alcalá, debiera ser visitado por el artista, para ver los molinos y las torres de los moros que tanto Murillo como Iriarte dibujaron" (Ford 2008 [1844]).

Es así como dentro de este impulso creativo en busca de la imagen romántica de Andalucía, encontramos representaciones del Castillo de Alcalá desde fecha bien temprana, siendo dos de las más significadas las realizadas por David Roberts y Genaro Pérez Villaamil, en 1833 y 1842/1843 respectivamente. Es ampliamente reconocido el papel de Roberts como influyente actor en la génesis de la escuela sevillana de paisajes, en cuyos comienzos jugarían un papel fundamental la escenografía de paisajes grandilocuentes, el recuerdo a un recreado pasado árabe y el pintoresquismo de los restos monumentales (Fernández 2005: 32). En su obra *El Castillo de Alcalá de Guadaíra* (fig. 5) se conjugan todos estos elementos, a través de una reconstrucción idealizada del paisaje en torno al Cerro del Castillo de Alcalá, compuesto mediante la combinación de diferentes *sketches* tomados al natural, que por el contrario reflejan una visión realista y por ello mismo (dentro de la mentalidad escenográfica) entendida como paso previo a la construcción artificiosa de la obra definitiva.

Por su parte, Villaamil representa la recepción local de los planteamientos escenográficos del romanticismo. Singularmente, sus obras recogen en parte ese espacio imaginado entre Sevilla y Granada por los viajeros decimonónicos, enlazando visiones idealizadas de la Sevilla "árabe" con recurrentes versiones de paisajes alhambrescos en los que el Castillo de Alcalá de Guadaíra toma la forma de la Torre de Comares, y donde el imponente monumentalismo del paisaje se humaniza a través de la presencia en primer plano de un agitanado grupo de habitantes de cuevas, cuando no directamente de personajes recreados en un imaginado *moorish style* (fig. 6).

Estos parámetros escenográficos se mantendrían durante todo el siglo XIX, y los encontramos todavía reflejados en alguna de las primeras imágenes fotográficas del Cerro del Castillo, caso de las publicadas en 1882 por Lucien Levy o en 1891

Figura 5: *El Castillo de Alcalá de Guadaíra*, óleo sobre tabla de David Roberts (1833, original conservado en el Museo del Prado).

Figura 6: *Castillo de Alcalá de Guadaíra*, óleo sobre lienzo de Genaro Pérez Villaamil (1843, original conservado en el Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires).

por la imprenta Hauser y Menet de Madrid (fig. 7). Y sería precisamente el reconocimiento del Castillo de Alcalá como un monumento relevante el hecho que permite, en convergencia con la erudición historicista, una cada vez mayor conciencia (limitada, claro está, a ciertos estamentos) sobre el valor histórico y artístico de la fortaleza. Estamos, pues, en una línea que de la valoración (artística y académica) lleva a la documentación y catalogación, y que terminará décadas más tarde en la protección efectiva del monumento.

Figura 7: *Alcalá de Guadaíra, vista desde el Calvario*, fototipia publicada por Hauser y Menet (1891).

Efectivamente, en 1924 se produce la declaración del Castillo de Alcalá como monumento histórico-artístico, haciendo especial hincapié en distintos aspectos:

> "Interesantísimo ejemplar arábigo-cristiano de arquitectura militar y de gran valor histórico-arqueológico, en el que se pueden estudiar los distintos estilos y sistemas arquitectónicos, especialmente los correspondientes a los siglos XIII al XVI" (*Gaceta de Madrid*, nº 107, 16 de Abril de 1924).

La declaración de 1924 se hace dentro de un largo recorrido por parte de la Comisión de Monumentos, que durante la segunda mitad del s. XIX y comienzos del s. XX había protagonizado distintos episodios de denuncia y supervisión administrativa sobre actuaciones en el Cerro del Castillo, siendo de mayor envergadura el infructuoso intento por paralizar la instalación, sobre la ladera norte del cerro, de una cantera de extracción de albero, cuya actividad modificó la topografía primitiva del enclave, si bien no llegaría a afectar al recinto amurallado.

La investigación académica y la protección administrativa seguirían un desarrollo desigual a lo largo del siglo XX, incorporando, como nuevo vector de interés, la rehabilitación del monumento, a través de campañas de restauración y conservación, iniciadas en la década de 1940 y continuadas con resultados heterogéneos hasta la actualidad.

En lo referente a la **documentación e investigación** del Castillo de Alcalá, la línea iniciada por la Comisión de Monumentos encuentra su lógica continuación en sucesivos trabajos de inventario y catalogación, culminados en 1938 con la entrada dedicada a Alcalá de Guadaíra en el *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*, obra colectiva en la que se combinan el análisis arquitectónico y artístico con la recopilación de fuentes historiográficas y la documentación gráfica y planimétrica (Hernández, Sancho y Collantes 1939). En el aspecto gráfico, destaca la colección de vistas fotográficas del recinto amurallado, obra de José María González-Nandín, así como la publicación de la planimetría topográfica realizada por Juan Talavera en 1926. Tras esta obra, acotada pocos

años más tarde por Leopoldo Torres Balbás (Torres 1981 [1942]), el discurso académico sobre el Castillo de Alcalá, entendido como fortificación de origen almohade reformada y ampliada tras la conquista castellana del s. XIII, quedaría firmemente establecido hasta los primeros trabajos de investigación arqueológica realizados en la década de 1980.

Por lo que respecta a la **protección administrativa**, la declaración de 1924 introdujo una perspectiva monumentalista, que si por una parte pretendía otorgar a lo protegido un especial reconocimiento y salvaguardia, por otra parte lo aislaba de su contexto social y urbanístico, segregándolo en cuanto objeto de intervenciones y actuaciones orientadas exclusivamente al mantenimiento de su singularidad. Esta línea de protección administrativa, característica del sistema de tutela patrimonial español y enraizada en las pragmáticas ilustradas, sería afianzada durante el siglo XX en el caso genérico de los "castillos", en primer lugar con el Decreto de 1949 sobre protección de todos los castillos españoles, y posteriormente con su elevación a la categoría de Bienes de Interés Cultural (BIC's) por ministerio de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español.

Como ha sido puesto de manifiesto en otras ocasiones, esta progresiva hipertrofia de la protección sobre los elementos de arquitectura defensiva, combinada con una sistemática carencia de trabajos específicos de identificación y definición, así como de recursos para su conservación, se traduce en una desprotección efectiva, únicamente subsanada en enclaves puntuales, de forma generalmente casual y escasamente programada. En el caso concreto del Castillo de Alcalá, BIC genérico a partir de 1985, la ausencia de una delimitación efectiva (no recogida en la declaración de 1924 y lógicamente tampoco en las normas generales de 1949 y 1985) supondría una indefinición operativa a la hora de establecer los límites del espacio protegido. Situación parcialmente solventada a partir de 1999 con los trabajos de delimitación y sectorización arqueológicas, así como con la planificación inicial de las actuaciones de rehabilitación monumental.

Es precisamente la **rehabilitación del monumento** la tercera línea de intervención sobre el Castillo de Alcalá que se incorpora a lo largo del siglo XX. Tras la declaración de 1924 y los trabajos de catalogación de la década de 1930, los inicios de la recuperación de la fortaleza medieval vendrían no tanto de una iniciativa académica cuanto de las necesidades derivadas de la reincorporación del Cerro del Castillo a la dinámica urbana de Alcalá, a través de diversas iniciativas municipales. Estas iniciativas se tradujeron, en el caso del Cerro del Castillo, en la adecuación para uso público de la zona superior, incluyendo las Alcazabas Occidentales y el entorno de Santa María, profundamente transformado mediante la creación de una serie de amplios bancales que permitirían, a partir de 1947, el establecimiento de la Feria de Alcalá, anteriormente desarrollada en el entorno de las plazas del Duque y El Perejil.

Dentro de este conjunto de actuaciones en el ámbito del Castillo, se ejecutan varios expedientes de reconstrucción del recinto amurallado, principalmente en los flancos norte y sur de la explanada superior (antiguo recinto de la Villa), prácticamente arruinados desde el siglo

anterior (fig. 8). Estas reconstrucciones, ajenas a cualquier principio de restauración monumental, se centraron en la recuperación en altura de la traza, junto con la incorporación de un almenado generalizado de las tapias levantadas, al objeto de otorgar al conjunto un aspecto lo más pintoresco posible. Pero junto con estas actuaciones, entre 1942 y 1944 se desarrolla una primera campaña de restauración bajo la dirección de Félix Hernández Jiménez, Arquitecto Conservador de Monumentos de la "Sexta Zona" (Extremadura y las provincias de la Baja Andalucía) desde 1936. Por la documentación conservada, así como a través del análisis de la edificación emergente, sabemos que esta intervención se centró en la reparación de varios lienzos del Patio de los Silos, así como en el entorno de la Torre Mocha, incluyendo, probablemente, la adecuación y reconstrucción de la torre del lienzo sur de la Muralla de la Villa situada en la desembocadura de la Cuesta de Santa María. En su mayor parte se trata de reparaciones de diversa envergadura, realizadas con materiales discrepantes de los originales (mampostería frente a tapial, por ejemplo) pero sin excesivo celo en lo referente a la diferenciación entre fábricas. Esta campaña también se ocupó de la iglesia de Santa María, pasto de las llamas tras el golpe de 1936, y cuya torre sería en este momento transformada, perdiendo el chapitel primitivo en favor de un coronamiento neomudéjar.

No se documenta ninguna campaña de restauración entre 1944 y 1973, fecha en la que interviene el arquitecto Rafael Manzano, a instancias del Servicio de Protección de Monumentos. En esta ocasión sí se producen reconstrucciones de envergadura, incluyendo la torre de tránsito entre los patios de la Sima y los Silos, el Alcázar Real y la Puerta de la Traición, la Puerta Real y la adecuación de la Torre Mocha. Pero sin duda la actuación más relevante de esta campaña es la reconstrucción volumétrica de los lienzos de cerramiento del Patio de los Silos, tanto el lienzo norte como el sur, arruinados a finales del s. XIX. En este caso, al igual que en la mayor parte de los trabajos realizados, la reconstrucción se realiza en materiales asimilables a los primitivos, generando de esta forma una recreación del espacio intervenido poco acorde con los criterios contemporáneos sobre restauración monumental. Tendencia que, en líneas generales, se ha mantenido en las intervenciones realizadas posteriormente en el recinto.

Hay que destacar que ni en 1942 ni en 1973 se realiza una operación sistemática de recuperación del conjunto de la fortificación, tanto por la ausencia de una investigación integral previa como por el carácter puntual de las obras ejecutadas. De forma que a comienzos de la década de 1980 el Recinto Fortificado de Alcalá de Guadaíra presentaba una combinación de espacios

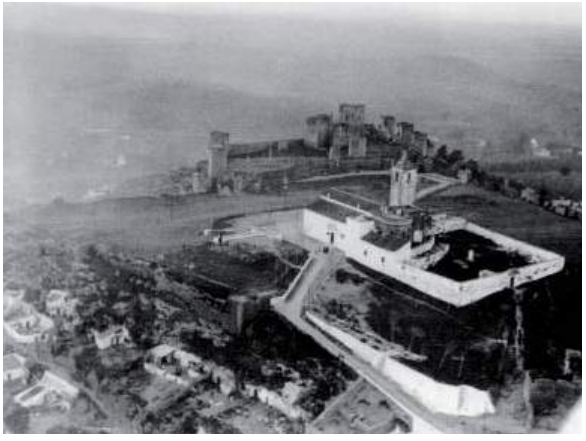

Figura 8: Vista aérea del Cerro del Castillo (desde el SE) hacia 1928.

arruinados o considerablemente transformados junto con espacios intervenidos con diversos criterios y resultados (fig. 9). Ya que junto con las dos campañas "oficiales" señaladas, a lo largo del s. XX se realizan constantes reparaciones de diverso alcance, que en algunos casos se reducen a recalces o reparcheos puntuales y en otros casos suponen reconstrucciones integrales de elementos (caso de la renovación de las trazas de la muralla de la Villa que comentamos anteriormente). El último episodio de esta dinámica de reconstrucciones / intervenciones asistemáticas se produce a mediados de la década de 1980, a través de diversos expedientes de reconstrucción y recalce auspiciados por la Junta de Andalucía, centrados en la Torre del Homenaje (restaurada pero no adecuado su acceso público) y su entorno inmediato.

En definitiva, todas estas líneas de actuación sobre el Cerro del Castillo consolidan durante el siglo XX la perspectiva eminentemente monumentalista que indicábamos anteriormente. Se investiga, se protege y se interviene sobre "el Castillo", y fundamentalmente sobre aquellos espacios y elementos de mayor envergadura. Por el contrario, el monumento se desliga de su contexto urbano, y de situaciones singulares como la presencia de una población en el espacio intramuros (el barrio de San Miguel) o de edificios e instalaciones industriales sobre sus laderas. No sería hasta finales del siglo XX cuando comienza un proceso de replanteamiento generalizado de la política de intervención precedente (o la ausencia de la misma, dependiendo del interlocutor consultado), incorporando por primera vez el aspecto social y la necesaria rearticulación del Cerro del Castillo con el resto de Alcalá de Guadaíra. De los resultados de investigación arqueológica e interpretación histórica derivados de ese replanteamiento se ocupa la presente monografía, quedando la valoración y perspectivas del enfoque de los últimos años para otros foros y publicaciones, aunque ya puedan consultarse (Domínguez 2013) algunos balances de las encrucijadas que afronta el Castillo de Alcalá como baluarte patrimonial.

Figura 9: Vista aérea del Cerro del Castillo (desde el NW) a mediados de la década de 1990. (Fotografía Delegación de Turismo Ayto. Alcalá de Guadaíra).

ARQUEOLOGÍA EN EL CERRO DEL CASTILLO: CAMPAÑAS DE INVESTIGACIÓN (1986/2015).

2

Enrique Luis Domínguez Berenjeno

Los primeros pasos en la investigación arqueológica del Cerro del Castillo lo constituyen las dos Campañas de documentación dirigidas a finales de la década de 1980 por Magdalena Valor, de la Universidad de Sevilla (Valor 1987, 1990). El aspecto más interesante de esta investigación radicó precisamente en el comienzo de la elaboración de una planimetría precisa del Castillo, hasta ese momento inexistente. Igualmente se realizó una sectorización preliminar del complejo, que reconocía dos ámbitos, el "Castillo o alcázar" y la "Fortaleza de Santa María del Águila". Asimismo se realiza una primera aproximación con criterios arqueológicos a la interpretación histórica del recinto, centrada inicialmente en el sector del lienzo Sur de la Muralla de la Villa situado entre la Puerta de San Miguel y la coracha de San Miguel. En perspectiva, hay que señalar que las hipótesis vertidas son ciertamente discutibles, debido a la ausencia de un criterio evolutivo del yacimiento, así como por la aplicación de paralelos constructivos descartados por la investigación posterior.

No es hasta 1988 cuando se realiza propiamente la primera intervención arqueológica en el Castillo, a cargo de Rafael Fernández Ruiz y Manuel Vera Reina. Esta Intervención reviste singular importancia por varios motivos (Fernández y Vera 1990). Por primera vez se intervenía arqueológicamente en el Castillo de Alcalá, con el valor añadido de que la intervención se planteaba como una acción de apoyo a la restauración emprendida por la Junta de Andalucía bajo la coordinación del arquitecto Rafael Vioque. Sin embargo, el propio carácter de valoración inicial impidió una intervención de gran envergadura, limitándose a la realización de varios sondeos estratigráficos en zonas concretas (Patio de los Silos, acceso a las Alcazabas Occidentales, lienzo sur de la Muralla de la Villa y exterior de la Torre Mocha) (figs. 1 y 2). Vista en perspectiva, la Intervención de 1988 acusa deficiencias metodológicas que merecen destacarse, ya que algunas inciden directamente en la apreciación de los resultados. Es el caso de los sondeos, realizados a base de "niveles arbitrarios", esto es, la sucesiva eliminación de capas de un grosor preestablecido. Ello, hasta cierto punto, puede inducir a errores estratigráficos, lo cual redunda en que algunas de las cronologías ofrecidas sean más que dudosas. En cualquier caso, se aportaron evidencias inéditas para varios de los ámbitos analizados, y se avanzaron cronologías que si en algunos

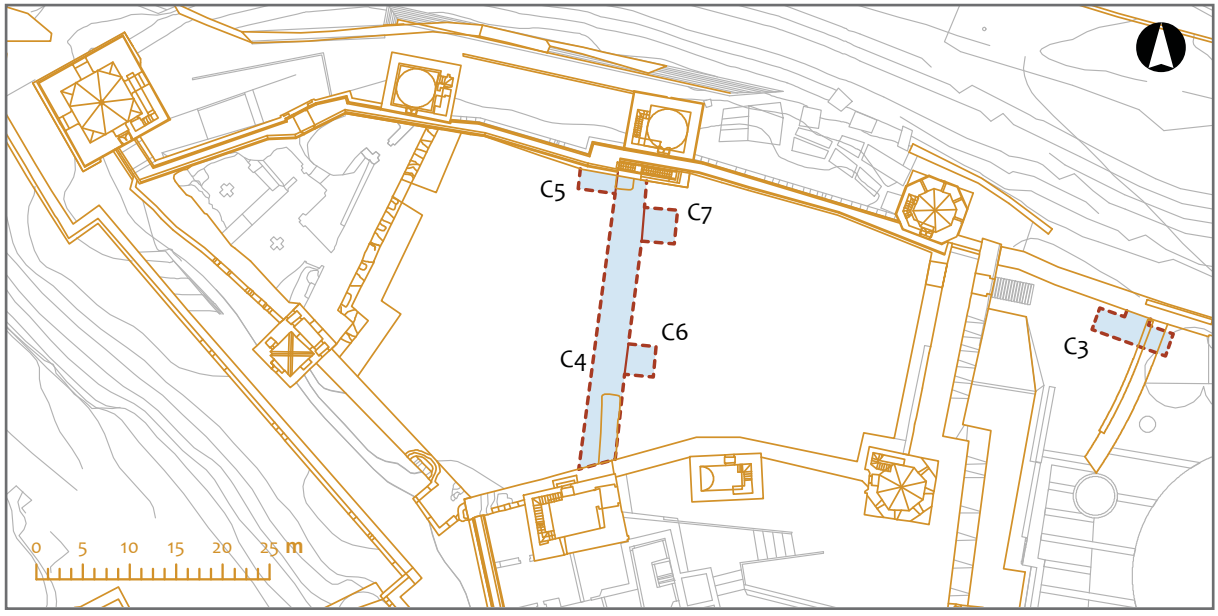

Figura 1: Sondeos realizados en la campaña de 1988 (sector Alcazabas Occidentales).

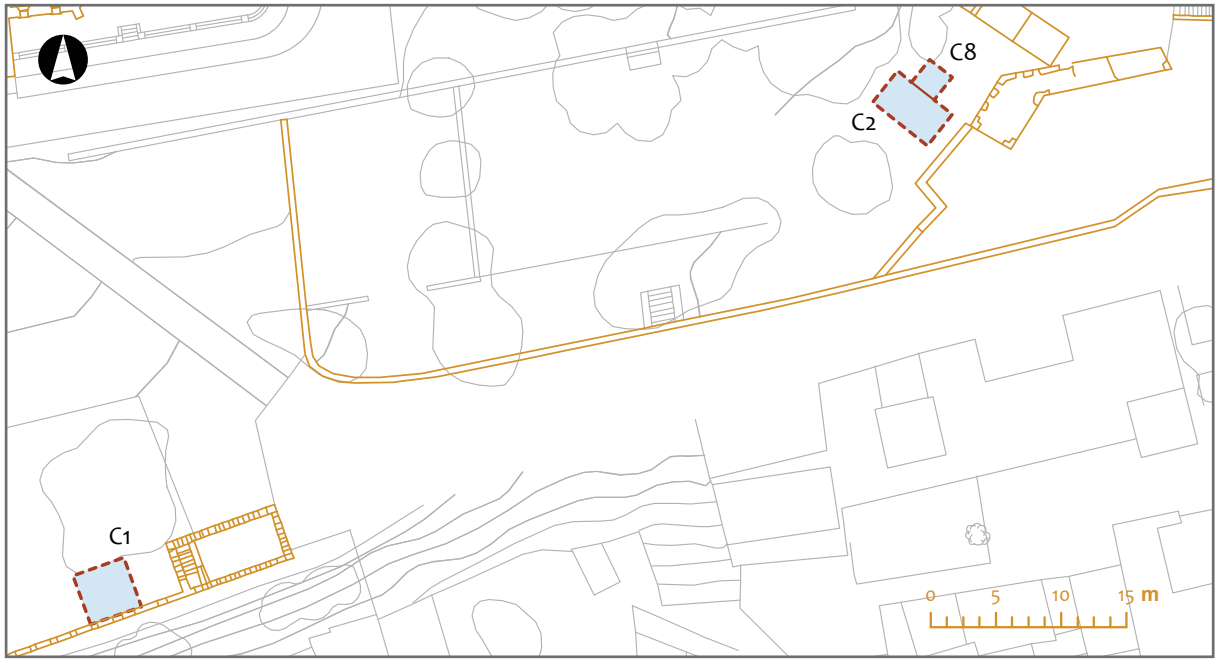

Figura 2: Sondeos realizados en la campaña de 1988 (sectores muralla sur de la Villa y Torre Mocha).

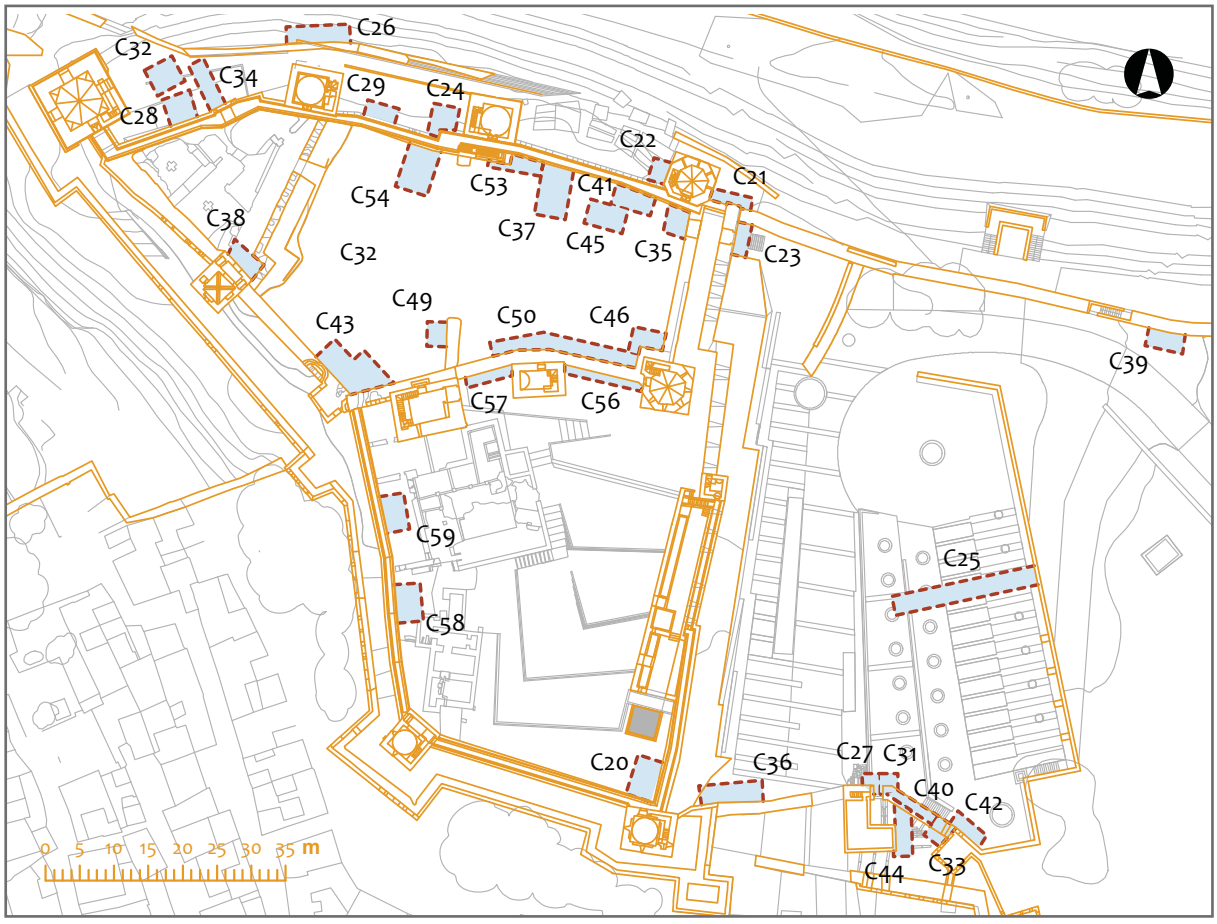

Figura 3: Sondeos realizados en la campaña de 1989
(sectores Alcazabas Occidentales, Puerta de San Miguel y muralla norte de la Villa).

casos se han revelado como erróneas, en otros casos se mantienen vigentes hasta la actualidad.

Lo más curioso de esta Intervención es que sus resultados sirvieron de poco para el "proyecto de restauración" coordinado por Rafael Vioque, que de hecho pasaría a denominarse *Estudio y Diagnosis del Castillo de Alcalá de Guadaíra*, concepto bastante más amplio que suponía una propuesta no sólo de recuperación arquitectónica sino de planeamiento urbanístico del área del Cerro del Castillo. En línea con la necesidad de un más amplio conocimiento de la evolución histórica del complejo, se abordó un programa conjunto de investigación documental y arqueológica. La primera se saldó con una amplia revisión de fondos documentales e historiográficos de indudable interés, en tanto que la investigación arqueológica iniciada en 1988 se completó con una nueva y mayor intervención realizada en 1989 bajo la dirección de los arqueólogos Florentino Pozo y Miguel Ángel Tabales. De la envergadura de esta intervención da idea el número de sondeos arqueológicos realizados (sesenta), así como la gran cantidad de información recogida, tal y como se deduce de su publicación resumida (Pozo y Tabales 1991) (figs. 3 y 4). No obstante, precisamente el carácter resumido de los datos publicados deja bastantes incógnitas, sobre todo en lo referente

a los materiales cerámicos usados para fechar las diversas estructuras estudiadas. Como resultados más innovadores cabe destacar la primera aproximación al poblamiento premedieval del yacimiento, así como la sectorización y propuesta evolutiva de buena parte del recinto medieval.

Tras la realización del *Estudio y Diagnosis*, por tanto, se contaba con un cuerpo de datos histórico-arqueológico en apariencia suficientemente consistente como para acometer la recuperación funcional del Castillo. No obstante, las acciones se limitaron a la restauración puntual de la Puerta de la Traición y varias torres y lienzos del Patio de los Silos, siempre fuera de un proyecto integrado de recuperación, con lo que puede hablarse, hasta finales de la década de los noventa, de un conjunto de actuaciones asistemáticas, promovidas fundamentalmente por la Administración autonómica, dentro de la línea de intervención y rehabilitación de monumentos señeros a nivel regional.

Tras el decaimiento (básicamente por su carácter coyuntural) de la iniciativa autonómica, es la iniciativa municipal la que retoma la intervención sobre ámbito monumental del Cerro del Castillo. A partir del año 1997 comienzan diversas actuaciones tendentes a la restauración y puesta

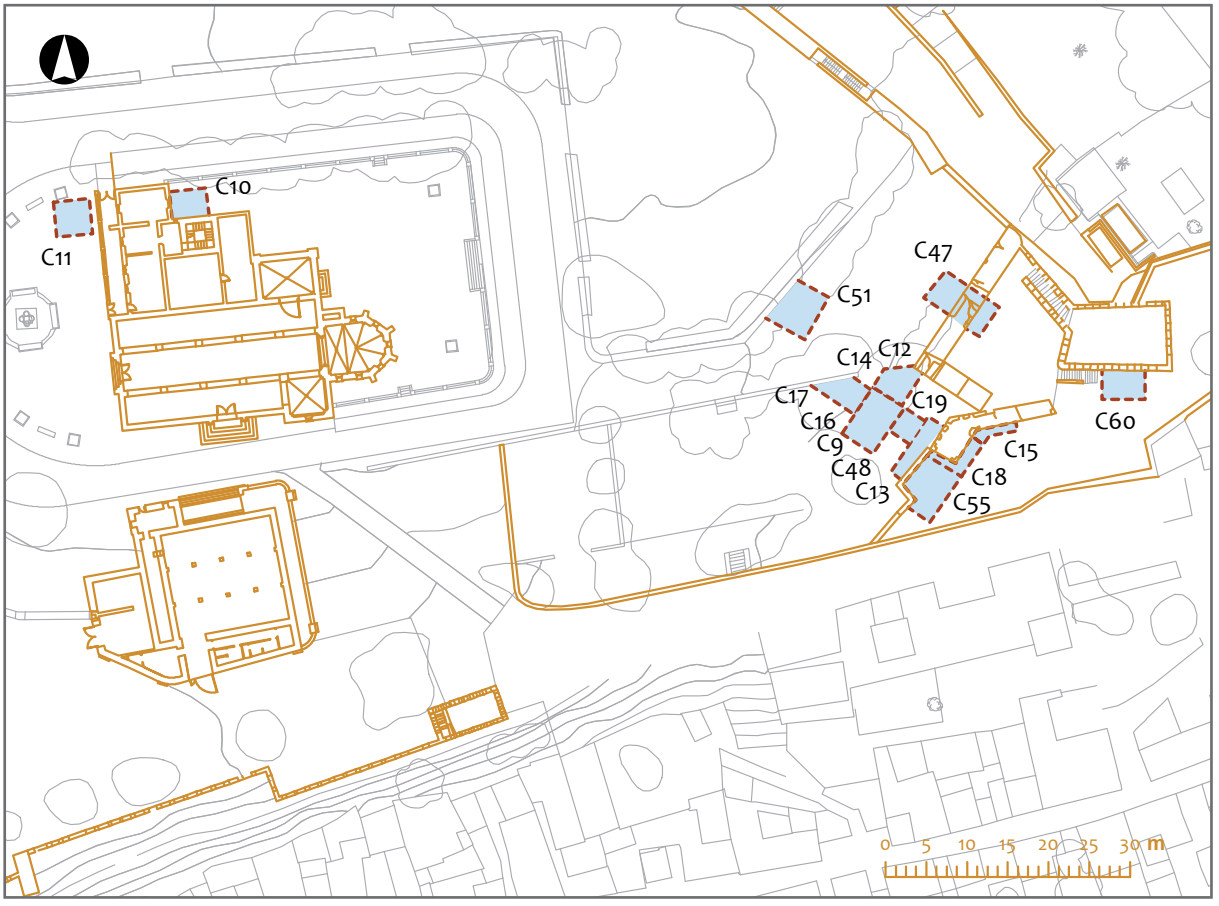

Figura 4: Sondeos realizados en la campaña de 1989 (entorno de Santa María y sector Torre Mocha).

en valor de las Alcazabas Occidentales, que culminan con la presentación ante la Administración Cultural autonómica de un proyecto de auditorio al aire libre emplazado en el Patio de la Sima. Es precisamente este proyecto el que da pie, por parte de la Administración autonómica (competente en cuanto a su autorización) a instar la necesidad de un enfoque sistemático de las intervenciones en el Castillo de Alcalá. De lo cual se derivan una primera campaña arqueológica de seguimiento de las obras del proyectado auditorio, junto con obras de conservación en diversas torres del recinto (Pozo 2001a, 2001b), y posteriormente una campaña de investigación extensiva del Patio de la Sima y del lienzo norte de la Muralla de la Villa (Domínguez 2003a, 2003b). Estas últimas intervenciones marcan un cambio en los planteamientos previos sobre el yacimiento, puesto que a partir de ese momento y hasta la actualidad, la política municipal contempla que la investigación arqueológica ha de ser previa a cualquier proyecto de obra. Nos hallamos por tanto en una fase de Arqueología como apoyo a la restauración y puesta en valor del BIC, combinada con un enfoque sistemático plasmado entre los años 2003 y 2008 en la redacción y aplicación (parcial) del *Plan ALMENA*, un documento encaminado precisamente a sistematizar las actuaciones de investigación y conservación del área monumental del yacimiento. Un enfoque por tanto restrictivo, pero centrado precisamente en aquellos elementos que caracterizan el enclave desde su perspectiva patrimonial más contundente.

Al amparo de este documento se realizan las actuaciones de rehabilitación de la Muralla Norte de la Villa (2003-2004), primeros trabajos para la adecuación del antiguo depósito de aguas de Santa María como Centro de Interpretación (2004), urbanización del acceso a las Alcazabas Occidentales y entorno de la Puerta de San Miguel (2008-2009), rehabilitación del frente norte del Patio de los Silos (2009-2010) y rehabilitación del Patio de la Sima (2009-2010) (fig. 5). En todas estas actuaciones, la investigación arqueológica se ha realizado de manera preliminar o como complemento a la rehabilitación en aquellos espacios previamente analizados e interpretados. Lo cual ha permitido no solo incorporar el conocimiento arqueológico en los proyectos de rehabilitación, sino sobre todo disponer de un conocimiento en profundidad de aquellos sectores en los que se ha planificado la intervención.

Figura 5: Trabajos de limpieza del baño almohade del Patio de la Sima (campaña 2009).

Hasta la fecha, el último episodio de investigación arqueológica en el Cerro del Castillo lo constituyen las actuaciones de control de las obras realizadas dentro del *Plan URBAN de regeneración social, urbana y económica del Casco Histórico de Alcalá de Guadaíra*. En su mayor parte se trata de intervenciones sobre infraestructuras del barrio de San Miguel, con escasa repercusión en cuanto a nuestro conocimiento arqueológico del yacimiento. Pero la propia presencia de la Arqueología en esta iniciativa demuestra cómo se ha insertado esta disciplina en el desarrollo administrativo de obras y proyectos en el ámbito del Cerro del Castillo. Una dinámica que no siempre ha sido sencilla, pero que entendemos que reporta amplios beneficios, tanto desde el punto de vista de la planificación de actuaciones como en cuanto al perfeccionamiento de nuestro conocimiento sobre la evolución histórica del yacimiento.

AÑO	DIRECCIÓN	SECTORES / ÁMBITOS INTERVENIDOS
1986	Magdalena Valor Piechotta	Puerta de San Miguel
		Muralla Sur de la Villa
1987	Magdalena Valor Piechotta	Documentación gráfica del recinto
1988	Rafael Fernández Ruiz / Manuel Vera Reina	Patio de los Silos
		Muralla Sur de la Villa
		Torre Mocha
1989	Florentino Pozo Blázquez / Miguel Ángel Tabales Rodríguez	Patio de los Silos
		Patio de la Sima
		Alcázar Real
		Puerta de San Miguel
		Muralla Norte de la Villa
		Entorno de Santa María
		Torre Mocha
1998	Florentino Pozo Blázquez	Patio de los Silos
		Patio de la Sima
		Alcázar Real
1999 / 2000	Enrique Luis Domínguez Berenjeno	Patio de la Sima
		Muralla Norte de la Villa
		Recinto de la Villa (Santa María)
2009	Enrique Luis Domínguez Berenjeno	Patio de la Sima
		Patio de los Silos
		Puerta de San Miguel
2015	Enrique Luis Domínguez Berenjeno	Patio de los Silos
		Arrabal de San Miguel
		Arco de San Miguel
		Muralla Sur de la Villa

LA TRAMA HISTÓRICA

ALCALÁ DE GUADAÍRA ANTES DEL CASTILLO (I). LA OCUPACIÓN EN ÉPOCAS PREHISTÓRICA Y PROTOHISTÓRICA.

3

Francisco José García Fernández
Livia Guillén Rodríguez

Una de las sorpresas que han deparado las excavaciones llevadas a cabo en la últimas décadas en el solar del Castillo de Alcalá ha sido la constatación de niveles de ocupación muy antiguos, anteriores a la construcción de la cerca medieval, que vienen a demostrar la importancia estratégica de este cerro al menos desde finales de la Prehistoria. En efecto, la campaña emprendida en 1989 con motivo de la restauración del Castillo de Alcalá de Guadaíra y de las murallas de la Villa puso al descubierto restos de una estructura defensiva y niveles de ocupación fechados en la Edad del Bronce, algunos muros de adobe asociados a contextos de finales de la Edad del Hierro o inicios del periodo romano, así como materiales sueltos que ponían de relieve la existencia de un hábitat estable en época protohistórica (Pozo y Tabales 1991). Años más tarde, en el control arqueológico que acompañó a la restauración de la Muralla Norte de la Villa (Domínguez Berenjeno 2000) se documentaron de nuevo restos prerromanos en contextos secundarios puntuales, principalmente vertidos de ladera, aunque en este caso sin relación con estructuras coetáneas.

De los 60 sondeos y cortes realizados en 1989 sólo 7 permitieron identificar niveles inalterados de época prehistórica y protohistórica, aunque es muy frecuente la aparición de materiales de estos momentos en contextos posteriores, sobre todo en el sector de las Alcazabas Occidentales, la zona más alta del conjunto donde parece concentrarse el poblamiento en las fases más antiguas (figs. 3/4 cap. 2). Estas escasas evidencias, fragmentarias y a menudo revueltas resultan insuficientes para reconstruir con detalle las primeras etapas de la vida del asentamiento, si bien sí permiten al menos plantear hipótesis sobre su tamaño, el carácter y función del hábitat, así como analizar el lugar que pudo ocupar en la estructura territorial.

EL PRIMER RECINTO FORTIFICADO: UN POBLADO DE LA EDAD DEL BRONCE.

Fue detectado en los sondeos realizados al pie del muro norte de la Alcazaba, entre este y el antemuro (cortes 21, 22, 24, 28 y 29), así como en el interior de la explanada contigua al Patio de los Silos (corte 37) (fig. 3 cap. 2). El elemento más llamativo es la presencia de una potente muralla que corre en paralelo a la cresta del cerro, adaptándose a su topografía. Está construida con piedras de mediano tamaño trabadas con barro, aunque no se dan detalles sobre su

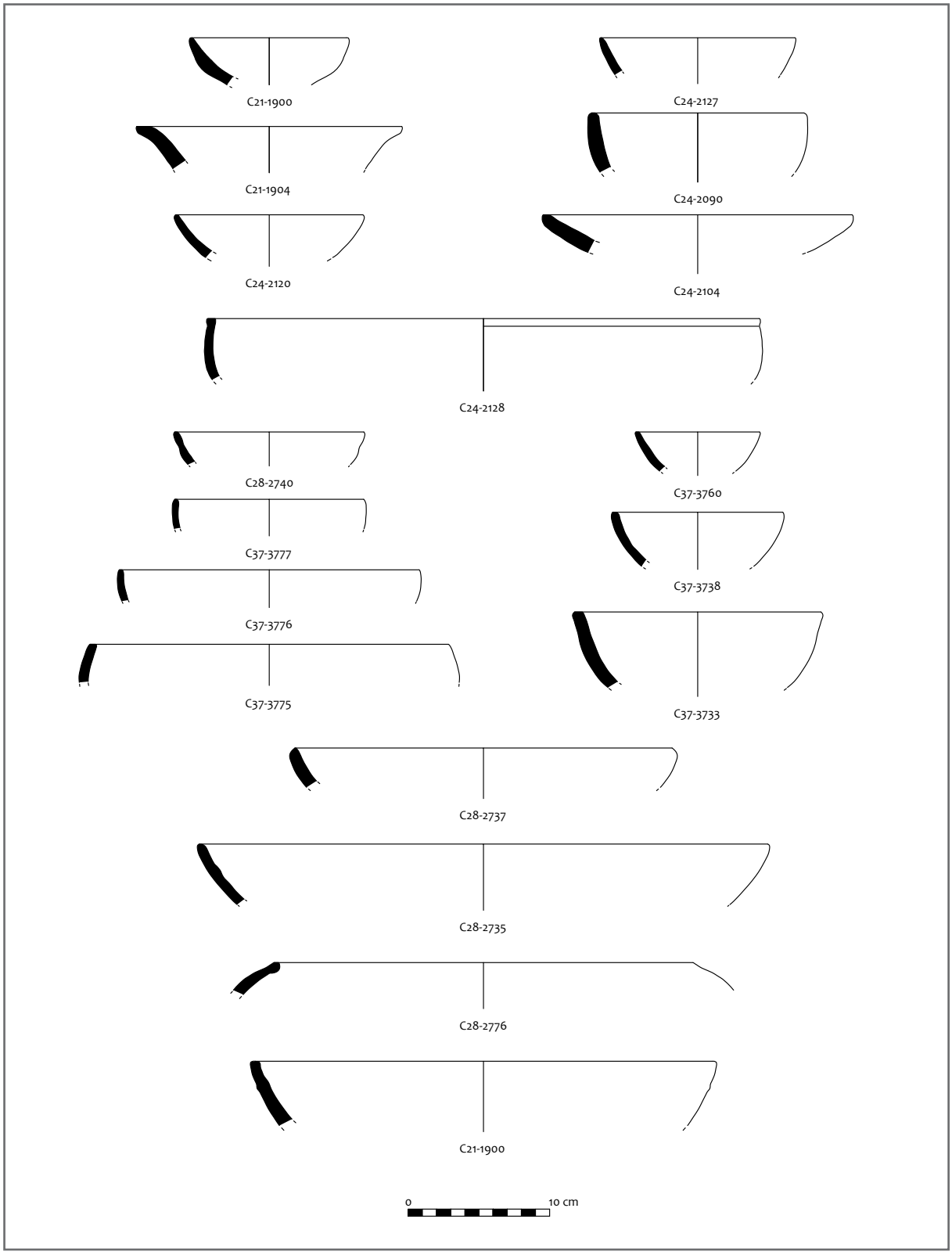

Figura 1: Materiales correspondientes a la fase de la Edad del Bronce documentados en los cortes 21, 24, 28 y 37 de 1989.

estructura. Desconocemos su anchura original, ya que sirvió de base para los paños de época medieval, por lo que una de las caras permanece siempre oculta bajo las cimentaciones. Aun así, el grosor en los tramos conservados supera los dos metros, lo que da fe de su envergadura. Sus excavadores nos hablan también de la posible existencia de cabañas en el interior del recinto a partir de la aparición de restos de adobe con improntas vegetales, utilizadas quizá en su cubrición. Sobre estos niveles se extendía una capa homogénea de ceniza y residuos domésticos, detectada en todos los cortes mencionados, que se ha interpretado como la huella de un gran incendio que destruiría el poblado poniendo fin a su ocupación.

Los materiales asociados a los niveles de uso y, sobre todo, de amortización de estas estructuras permiten fecharlas en momentos avanzados del Bronce Antiguo, mientras que su abandono debió ocurrir a mediados del segundo milenio a.C. Están constituidos mayoritariamente por cerámicas a mano de cocción reductora o irregular, desgrasante medio/grueso y superficies alisadas, con tratamientos que van desde el alisado al bruñido, junto a las que aparecen algunos fragmentos de sílex. Las formas más frecuentes son los cuencos de casquete esférico o de borde entrante, con diferentes tamaños y posiblemente también funciones, ya que los de mayor diámetro pudieron usarse en realidad como cazuelas para cocinar. Le siguen de lejos las ollas de cocina, con evidencias de su exposición al fuego, y otros vasos de gran formato que deberían interpretarse como contenedores o recipientes de almacenamiento, aunque apenas se han encontrado formas diagnosticables (fig. 1). Llama la atención la ausencia de carenas, al tiempo que algunas formas cuentan con un revestimiento exterior de color rojizo, lo que supone un rasgo característico que entronca con las tradiciones cerámicas de finales del Calcolítico (Aubet *et al.* 1978: 57). Por lo que respecta al instrumental lítico, este está representado por varias lascas con denticulados destinadas probablemente a servir de dientes de hoz (fig. 2).

En su conjunto conforma un repertorio parecido al que encontramos en otros asentamientos de la región[1], como la Mesa del Gandul (Alcalá de Guadaíra), Carmona, la Mesa de Setefilla (Lora del Río), donde también se pudo documentar una estructura defensiva de similares características constructivas, el Cerro de San

Figura 2: Instrumental lítico documentado en el corte 24 de 1989.

Juan de Coria del Río, Santa Eufemia (Tomares), Cobre Las Cruces (Gerena-Salteras), el Cerro del Castillo de Lebrija o El Estanquillo (San Fernando) y El Berrueco (Medina Sidonia), estos últimos en la provincia de Cádiz. Precisamente las excavaciones llevadas a cabo a finales de los setenta en la Mesa de Setefilla registraron también un nivel de incendio que puso fin a la primera fase de ocupación del poblado, fechado en torno al 1570 a.C. a partir del análisis realizado a una muestra de madera carbonizada (Aubet *et al.* 1983: 48). Ello ha permitido no sólo contar con un término *ante quem* para los materiales y estructuras asociados a estos estratos, sino también ponerlo en relación con episodios análogos, como la propia destrucción de la fortificación de Alcalá de Guadaíra, y el abandono de la Mesa del Gandul o de Lebrija.

La ausencia de ejemplares decorados –más allá de los escasos restos recubiertos de pintura roja–, de vasos carenados y de formas especiales, orientadas a usos más específicos, como soportes tipo carrete, vasos bicónicos o cazuelas troncocónicas, habituales en otros yacimientos de la comarca (Jiménez 2005: 519-520), nos hacen pensar en un ambiente doméstico para estos contextos. En este sentido tampoco aparecieron armas, objetos metálicos o elementos de prestigio de otro tipo. Todo apunta a que nos encontramos ante un poblado fortificado destinado a albergar a una comunidad aldeana de mediano tamaño, dependiente quizá del cercano asentamiento de Mesa del Gandul, situado a tan solo 7 km en línea recta. Si aceptamos la posibilidad de que el recinto primitivo circundara completamente el cerro ocupado posteriormente por las Alcazabas, estaríamos hablando de una superficie de casi media hectárea, nada desdeñable por otro lado para el periodo en el que nos situamos, sobre todo si lo comparamos con la extensión aproximada que pudieron alcanzar otros yacimientos cercanos, como es el caso del Cerro de San Juan de Coria del Río. Otra posibilidad es que sólo rodeara la parte norte, correspondiente a la Casa del Alcaide (Alcázar Real) y el Patio de los Silos, mientras que el Patio de la Sima habría permanecido como un espacio periférico. En ese caso el perímetro defensivo se reduciría considerablemente a poco más de 2000 m^2, aunque no necesariamente el espacio de hábitat (plano 1).

¿Qué función desempeñó entonces? A diferencia de los otros asentamientos de la comarca, orientados visualmente hacia la vega de Carmona, el Cerro del Castillo de Alcalá de Guadaíra se situaba en el interior de Los Alcores, controlando la vía natural que comunica las tierras de la Campiña y el valle del Guadalquivir a través del paso formado por el curso del río Guadaíra. Para ello aprovecharía las extraordinarias posibilidades defensivas que proporcionaba la primitiva topografía del cerro, conformado en sus flancos norte, sur y oeste por pronunciados escarpes, que descienden abruptamente en dirección al río, y separado del resto de la formación por varias vaguadas que limitaban su acceso desde el este.

UNA FASE ESQUIVA: EL CASTILLO DE ALCALÁ EN EL PERIODO ORIENTALIZANTE.

En efecto, algunos materiales registrados en la campaña de 1989, procedentes en todos los casos de niveles revueltos, no dejan atisbo de duda de que el Cerro del Castillo debió ser objeto de algún tipo de ocupación en época tarté-

sica. Se concentran sobre todo en el corte 39, situado en el interior de la muralla norte de la Villa, y en el corte 43, realizado en la esquina suroeste del Patio de los Silos. En el primero aparecieron, mezclados con cerámicas turdetanas (fig. 3), dos bordes de vaso tipo *à chardón*, uno realizado a mano y otro a torno con decoración pintada, un lebrillo con asa trigeminada, un borde de ánfora fenicia del tipo Ramón T-10.1.2.1 (Ramón 1995), el cuello de un gran *pithos* decorado con motivos figurados (fig. 4) y otras paredes muy fragmentadas de urnas de distinto tipo. A ello hay que unir algunos restos de recipientes fabricados a mano, sobre todo ollas de cocina y grandes vasos de almacenamiento que podrían corresponder también a esta cronología. Por su parte, el corte 43 ofreció dos bordes de platos en cerámica gris (fig. 3) asimilables a las formas 19 y 20 de Caro (1989), acompañados también de producciones domésticas. Resulta a todas luces una muestra exigua, si bien creemos que suficiente para hablar de un establecimiento permanente, coincidiendo con la eclosión del poblamiento que acusa la región en este periodo y contemporáneo a los fenómenos de colonización agraria registrados en la campiña de Sevilla desde inicios del siglo VII a.C. (Ferrer y Bandera 2005).

El más llamativo de todos es quizá el fragmento de cerámica figurativa, ya que no sólo constituye el único ejemplar hallado en este yacimiento, sino el primero registrado al sur de Los Alcores. Aunque el estado de conservación de la pieza no permite definir con claridad el elemento dibujado, es probable que se trate de un motivo fitomorfo, quizá la parte superior de una flor de loto abierta, parecida a las representadas sobre uno de los vasos recuperados en la Casa-Palacio del Marqués de Saltillo, en Carmona (Belén *et al.* 1997: 151-154, fig. 35), pero con los pétalos cortados en su parte superior por la banda que delimita el cuello. El hallazgo de vasos de este tipo en poblados orientalizantes se ha relacionado con la presencia de santuarios o estructuras singulares destinadas al sacrificio y la redistribución de los alimentos resultantes, principalmente carne, en el marco de festividades anuales cuyas pautas entroncan con rituales de origen próximo oriental (Bandera 2002). Tal pudo ser el caso de los *pithoi* de Carmona o el excelente conjunto exhumado en el cercano yacimiento de Montemolín, en Marchena (Chaves y Bandera 1986; Chaves *et al.* 2000). Sin embargo, posteriormente se ha demostrado que estos recipientes decorados, al igual que su preciado contenido, circularon por el interior de las campiñas del Guadalquivir como resultado del mismo proceso redistributivo citado, amortizándose en establecimientos agrícolas de pequeño y mediano tamaño (Contreras 2010).

No sabemos si este pudo ser el caso del Cerro del Castillo de Alcalá. Su posición estratégica sobre una importante vía de comunicación no descartaría *a priori* la existencia de un lugar de culto asociado a un posible *karum* o mercado relacionado con el puerto de interior que constituye el paso del Guadaíra. No obstante, creemos que pudo tratarse simplemente de una estructura defensiva destinada a controlar un punto tan transitado, siguiendo el modelo propuesto para otros lugares de la campiña (García Fernández 2005: 893). La ubicación de los hallazgos, al interior de las Alcazabas Occidentales y en el borde norte de la meseta donde posteriormente se ubicaría la ciudad medie-

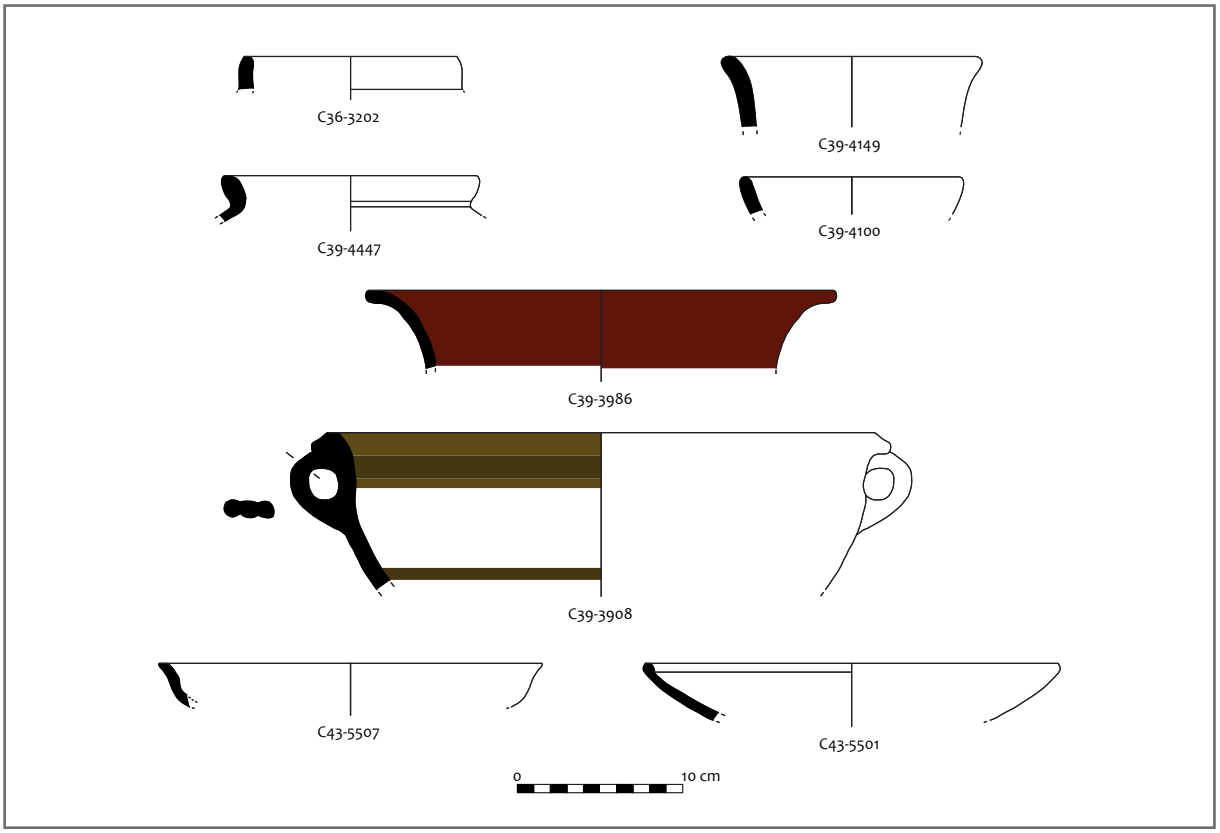

Figura 3: Materiales correspondientes a la fase orientalizante documentados en los cortes 36, 39 y 43 de 1989.

Figura 4: Gran contenedor o *pithos* con decoración figurada documentado en el corte 39 (nivel VIII) de 1989.

val, separados casi 150 metros en línea recta, impide definir la extensión del hábitat, aunque no sería descabellado pensar que este aprovechara la línea de fortificación preexistente, aún visible seguramente en época protohistórica. Aun así, la cronología proporcionada por estas escasas piezas permite situar su ocupación entre mediados del siglo VII y finales del VI a.C., sirviendo de germen muy probablemente al asentamiento turdetano.

EL ASENTAMIENTO TURDETANO.

Aunque es frecuente hallar materiales de esta época un poco por todas partes, los únicos contextos claros de la II Edad del Hierro proceden de nuevo del corte 39, efectuado al pie de la muralla norte de la Villa, y del corte 20, situado en la base de la Torre de los Escudos, al interior de la esquina sureste del Patio de la Sima. Aquí se pudo documentar, debajo de las cimentaciones medievales, una alineación en sentido norte-sur que correría paralela al lienzo oriental. El relleno asociado al uso y amortización de esta estructura está compuesto casi exclusivamente por formas muy comunes con una amplia cronología que se extiende entre los siglos IV y II a.C. Éstas presentan concomitancias con los repertorios domésticos contemporáneos exhumados en las estratigrafías de referencia para el Bajo Guadalquivir, como Cerro Macareno (La Rinconada), Montemolín-Vico (Marchena), o la propia Sevilla[2]. Los recipientes mayoritarios son los cuencos de casquete esférico, correspondientes a las variantes I-C, I-D y I-I de Escacena (1987), seguidos por las urnas globulares o bicónicas de cuello acampanado asimilables a la forma Escacena XII (fig. 5), a lo que hay que

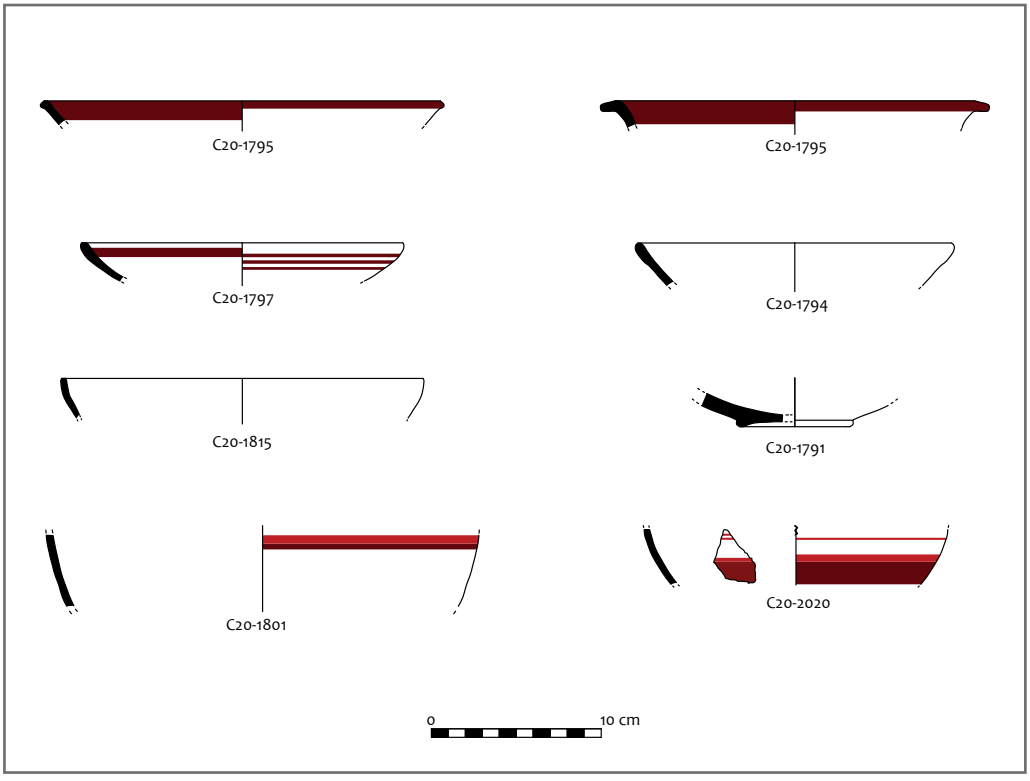

Figura 5: Materiales correspondientes a la fase orientalizante documentados en el corte 20 de 1989.

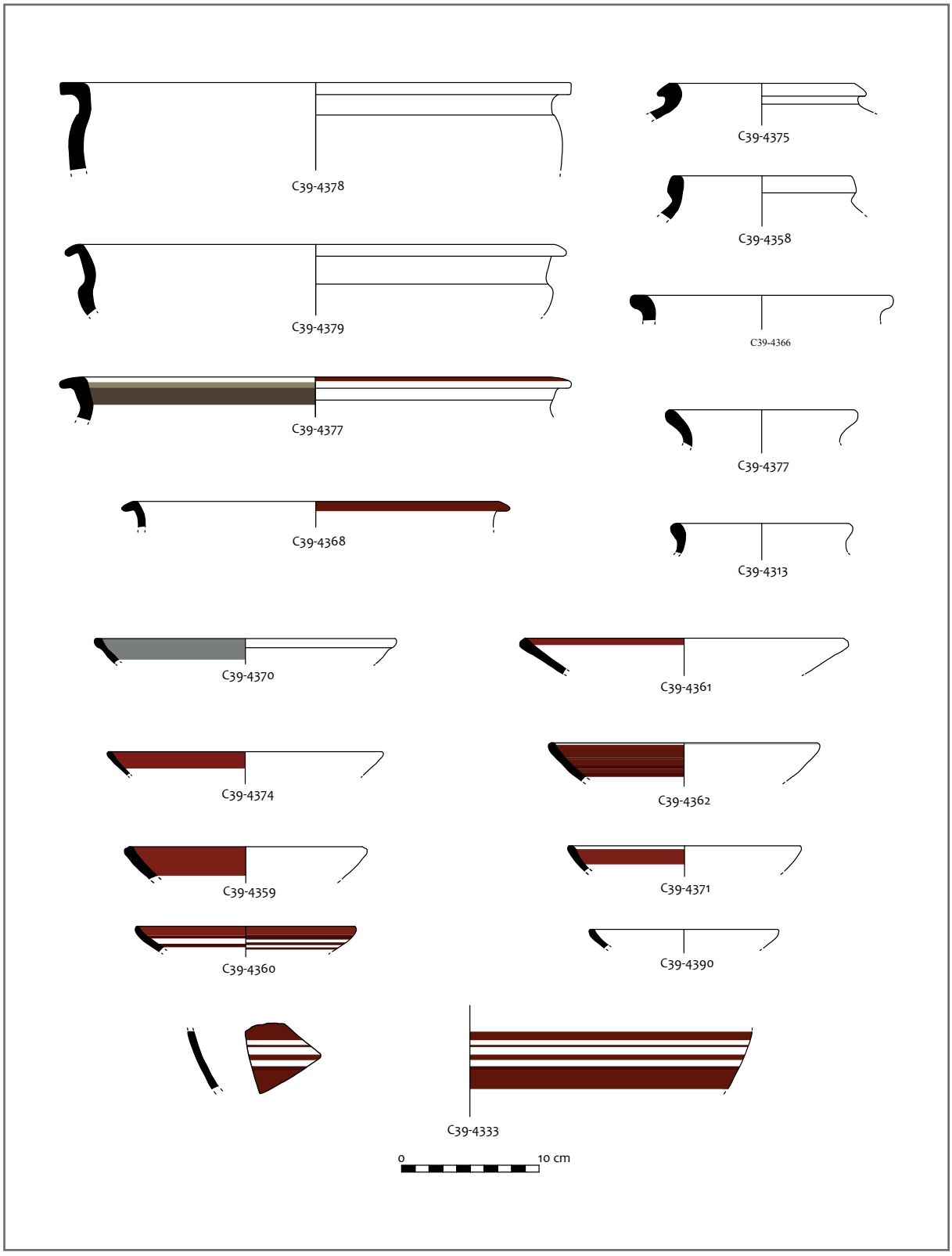

Figura 6: Materiales correspondientes a la fase turdetana documentados en el corte 39 (nivel VII) de 1989.

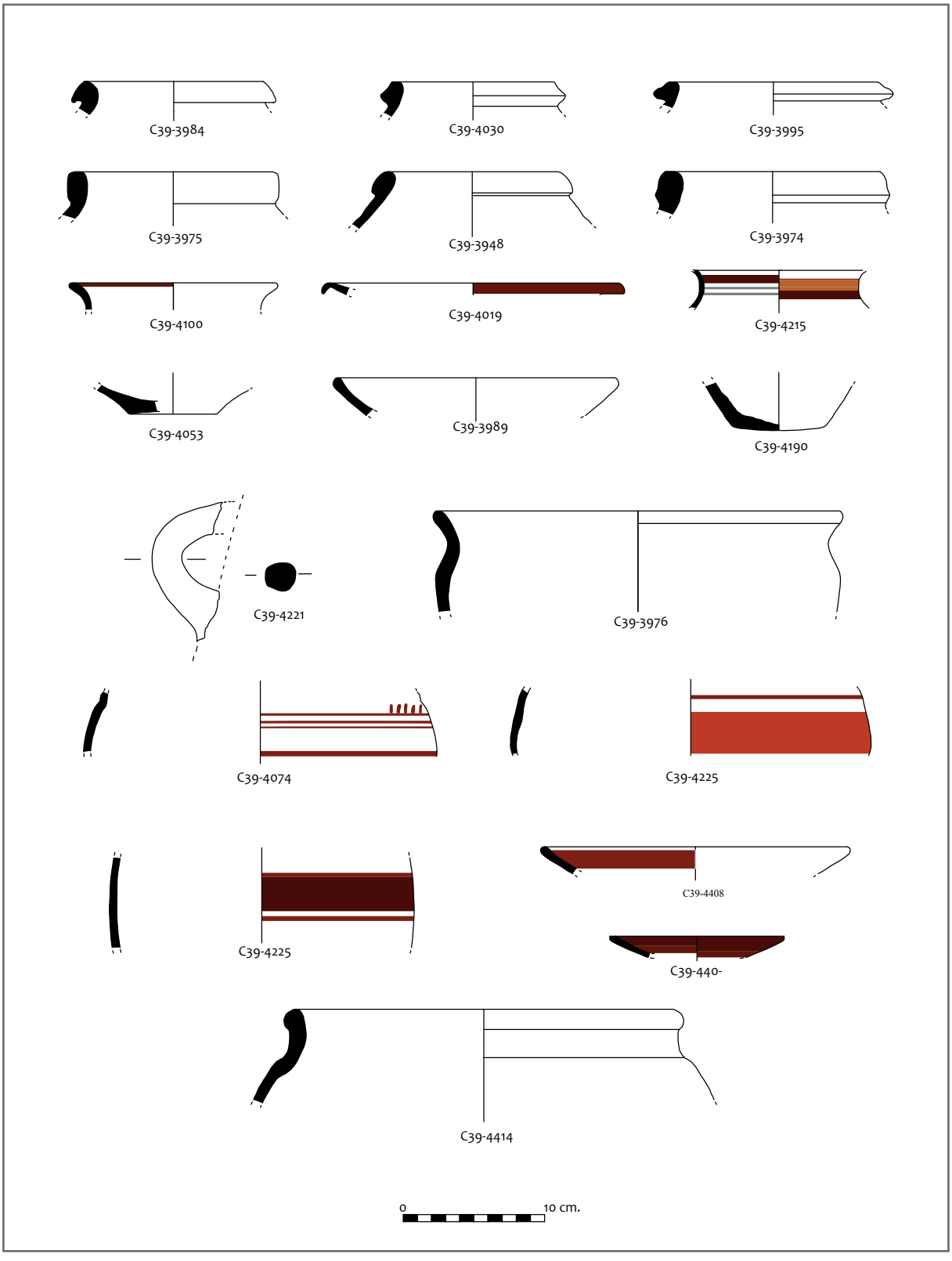

Figura 7: Materiales correspondientes a la fase turdetana documentados en el corte 39 (nivel VIII y X) de 1989.

sumar algunos fragmentos indeterminados de uso doméstico o de cocina. No creemos que se trate de un conjunto iberorromano, al menos no este contexto, como defienden sus excavadores (Pozo y Tabales 1991: 541), pues apenas encontramos evidencias que vayan más allá de finales del III o inicios del II a.C.

Lo mismo puede decirse del corte 39, que ofreció un elenco amplio y complejo de cerámicas, predominantemente domésticas, asociadas a los niveles de cimentación (VII) y uso (VIII) de una estructura no definida. El primero (fig. 6) está formado de nuevo por distintas variantes de cuencos de casquete esférico (Escacena I-A, I-D, I-E y I-I), lebrillos (Escacena IV), urnas de cuello acampanado (Escacena XII) y vasos de diferentes tipos, de los que solo se han recuperado paredes muy fragmentadas con decoración pintada difíciles de diagnosticar. Le acompañan recipientes de cocina y algunas ánforas de los tipos Pellicer BC (fig. 6: 4375 y 4358), cuyos paralelos en la estratigrafía de Cerro Macareno permiten fechar su amortización entre mediados del siglo V e inicios del IV a.C. (Pellicer 1978: 377-379, fig. 4). Un arco cronológico más amplio plantea el siguiente nivel, donde encontramos variantes antiguas de las mismas ánforas con algunas producciones más recientes (fig. 7: 3984, 4030, 3995, 3975, 3948 y 3974), que aportan al conjunto un término *post quem* de fines del siglo IV o inicios del siglo III a.C. (Pellicer 1978: 377-381, figs. 4-5). El resto del repertorio (fig. 7) parece coincidir con esta impresión, pues conviven formas de gran perduración, de nuevo cuencos, lebrillos y urnas de distintos tipos y tamaños, con tipos que se incorporan al mismo en el siglo IV a.C. –vasos para beber Escacena VII (fig. 7: 4100 y 4215) o urnas con baquetón Escacena XX (fig. 7: 4074)– o incluso en el III, como es el caso de los platos de pescado de inspiración ática Escacena II-C (fig. 7: 4019), que se popularizan en la región a partir de este momento (García Fernández 2014: 221-222). Esta es la fecha en la que pudo terminar de formarse el estrato, mientras que su composición y el enorme volumen de materiales aportado invitan a interpretarlo como un depósito de formación lenta, de abandono o vertido.

Aunque en ninguno de estos cortes se han documentado importaciones itálicas o centromediterráneas, no podemos descartar que

Figura 8: Materiales de época turdetana hallados en niveles revueltos documentados en la muralla norte en 2003. (Fotografía: ELDB).

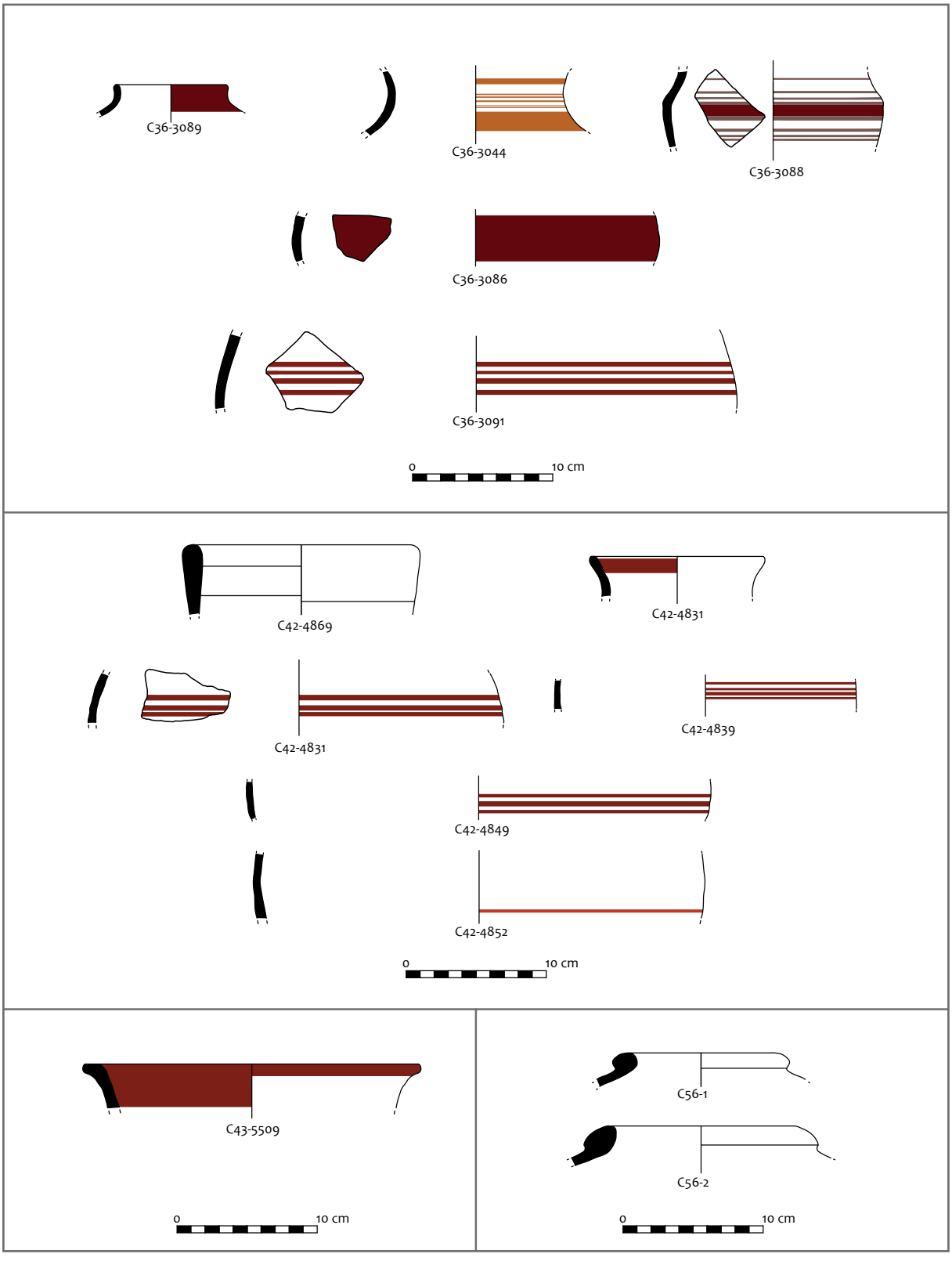

Figura 9: Materiales correspondientes a la fase turdetana documentados en los cortes 36, 42, 43 y 56 de 1989.

la ocupación de este asentamiento se prolongara durante los siglos II y I a.C. Es lo que se desprende de los materiales recuperados en niveles posteriores, de época romana o medieval, registrados en otros sondeos de 1989 (cortes 28, 43 y 56), especialmente en la zona de las Alcazabas y en el entorno de la puerta de San Miguel (cortes 36 y 42), así como en intervenciones posteriores, como las de 2001 o 2003 (figs. 8 y 9). En este batiburrillo, además de las formas anteriormente descritas, pueden aparecer urnas globulares (Escacena IX), muy habituales en los contextos de los siglos III y II a.C. (García y González 2007: 556), anforiscos o pequeños vasos cerrados (Ferrer y García 2008: 211) y, sobre todo, ánforas turdetanas y púnicas de los tipos Pellicer D (fig. 9: 56-1 y 2) y Ramón T-8.2.1.1 (fig. 9: 4869), que circularon por la región hasta bien entrado el siglo II a.C. (Ramón 1995: 226). La primera estaría destinada, en general, al transporte de productos agropecuarios, mientras que esta última constituye uno de los envases por excelencia relacionados con la comercialización de salazones del área del Estrecho (Sáez *et al.* 2004). En estos momentos se introduce también el vino itálico, contenido en las ánforas Dressel 1, y un nuevo tipo de vajilla de mesa, representado por la cerámica Campaniense.

Una vez más la distribución de los escasos contextos registrados resulta insuficiente para reconstruir la forma y tamaño del hábitat protohistórico, aunque si tenemos en cuenta la topografía del cerro y la localización del resto de los hallazgos no es difícil suponer que el asentamiento principal se situaría de nuevo en la parte más alta, correspondiente a las Alcazabas Occidentales, mientras que algunas estructuras (espacios productivos, vertederos o elementos defensivos) pudieron ubicarse en un segundo promontorio ubicado hacia el este (plano 2). Tanto la topografía como la concentración de materiales en torno a la puerta de San Miguel no deja lugar a dudas de que el acceso se realizaría por este lugar, aprovechando la vaguada que aún hoy separa la antigua alcazaba del resto de la villa medieval.

Más difícil resulta atribuir una función a este asentamiento. Sus dimensiones estimadas (poco menos de media hectárea), lo sitúan en un rango menor, equivalente a las pequeñas aldeas o factorías agrícolas que se han documentado contemporáneamente en las tierras de la campiña (García Fernández 2005), si bien su ubicación en altura permite interpretarlo más bien como una guarnición relacionada, al igual que en el periodo orientalizante, con el control de uno de los accesos al valle del Guadalquivir desde la vega de Carmona. Los contextos materiales exhumados remiten a usos eminentemente domésticos: vajilla de mesa, recipientes de almacenamiento y menaje de cocina con pocos elementos que podamos considerar excepcionales, más allá de algunas urnas decoradas, vasos o platos de pescado que, en todo caso, corresponden a momentos más avanzados (siglos III-II a.C.), coincidiendo con la ocupación cartaginesa y la posterior conquista romana (García y García 2010). La gran cantidad de ánforas documentadas, en su totalidad de origen local, nos habla de las necesidades de abastecimiento a esta población de productos agrícolas (probablemente aceite), procedente de las comarcas vecinas, o bien podría estar indicando la existencia de un lugar de almacenamiento del excedente agropecuario,

como se ha sugerido para otros establecimientos similares de la campiña (García Fernández 2005: 894). Llama la atención en todo caso la ausencia de importaciones, ya sea de productos envasados en ánforas como de vajillas de mesa "de lujo", especialmente la cerámica ática de barniz negro y posteriormente las manufacturas gaditanas conocidas como tipo Kuass, que se popularizan en la región en el siglo III a.C. (Moreno Megías 2015). No será hasta la conquista romana cuando, frente al localismo que caracteriza al periodo anterior, comiencen a hacer su aparición productos foráneos procedentes tanto del ámbito púnico como del itálico, coincidiendo con una intensificación del tráfico comercial y con la introducción de nuevos gustos y formas de consumo.

Aunque efectivamente no hay huellas que indiquen la existencia de un recinto militar romano, y mucho menos pervivencias en las estructuras medievales procedentes de esta época (Pozo y Tabales 1991: 541), lo cierto es que el control de la vía que discurre a sus pies parece la hipótesis más verosímil que explique el origen de este establecimiento y, sobre todo, su dilatada ocupación.

EL CERRO DEL CASTILLO Y EL POBLAMIENTO PROTOHISTÓRICO DEL BAJO GUADALQUIVIR.

Este papel estratégico se ve reforzado si analizamos la ubicación del Cerro del Castillo de Alcalá de Guadaíra en su contexto territorial. A inicios del periodo orientalizante, entre los siglos IX y VIII a.C., se inaugura una red de asentamientos que va a definir el paisaje de la región, al menos en sus rasgos fundamentales, hasta el cambio de era y la progresiva implantación de las formas de organización y explotación del territorio romanas (Belén y Escacena 1991). Por un lado, surgen una serie de establecimientos protourbanos al calor de la colonización fenicia en lugares estratégicos, ya sea en función de sus posibilidades defensivas o de su relación con las principales vías de comunicación, como centros de poder e intercambio, que sirvió de germen para los futuros *oppida* prerromanos (García Fernández 2005). Esta base ha condicionado de tal mantera la estructura territorial de la región históricamente que muchos de ellos siguen siendo hoy día núcleos de población de primer orden, como Carmona, Osuna, Écija, Sevilla o Lebrija. En la comarca de Los Alcores (plano 3) ello supuso la aparición de una cadena de asentamientos casi equidistantes que, en sentido noreste-suroeste, vertebra todo el escarpe que mira hacia la vega (Amores 1979-1980), aunque pronto se vislumbran dos núcleos principales en los extremos norte y sur de la formación que se van a convertir en cabeza de sus respectivas áreas de influencia y sedes de incipientes elites aristocráticas, a juzgar por el tamaño y la riqueza de sus necrópolis (Maier 2007). Nos estamos refiriendo a Carmona y Mesa del Gandul. La primera, además, alojó a una comunidad fenicia y su posible santuario, como puso de manifiesto la excavación de la Casa-Palacio del Marqués de Saltillo y otros solares aledaños (Belén *et al.* 1997; Román y Belén 2007), demostrando así el papel de la presencia oriental en la génesis de este sistema de poblamiento (Ferrer e.p.).

Por otro lado, a partir del siglo VII a.C. comienzan también a proliferar asentamientos menores destinados a actividades productivas. Este fenómeno, conocido como "colonización agra-

ria" (Ferrer y Bandera 2005: 566), se ha detectado al mismo tiempo en distintos puntos del valle del Guadalquivir, como el arroyo Guadatín y el río Guadajoz, en Córdoba, o la zona de Marchena y el sureste de la campiña de Sevilla, pero también en áreas más periféricas como la serranía de Ronda o la desembocadura del río Barbate, en Cádiz (Ferrer *et al.* 2007). No olvidemos que la colonización agraria no implica necesariamente la roturación de nuevas tierras baldías, ya que estas podían haber sido cultivadas con anterioridad desde los grandes centros, sino más bien la acción de "fijar en un terreno la morada de sus cultivadores". Aunque no se han realizado de momento excavaciones en extensión en ninguno de ellos, generalmente estos establecimientos suelen dividirse según su tamaño y población en dos principales categorías: aldeas y granjas o factorías. En ambos casos se trata de explotaciones agropecuarias destinadas a abastecer a los centros de primer orden y a los mercados regionales, albergando tanto los lugares de habitación de los campesinos y sus familias como las instalaciones dedicadas a la transformación o el almacenamiento del excedente, establos, talleres, etc. Tienden a situarse, por tanto, junto a las tierras de mayor potencial agrícola, próximos a cursos fluviales o a fuentes de agua potable, y en relación con caminos o cañadas ganaderas (fig. 10).

Junto a estas explotaciones, pueden aparecer también en lugares estratégicos pequeños asentamientos interpretados como torres o atalayas. Sus dimensiones oscilan entre las 0'5 y las 2 hectáreas, aunque raras veces alcanzan esta extensión. Se sitúan en altozanos naturales, dominando amplias extensiones de terreno y parecen estar orientados al control

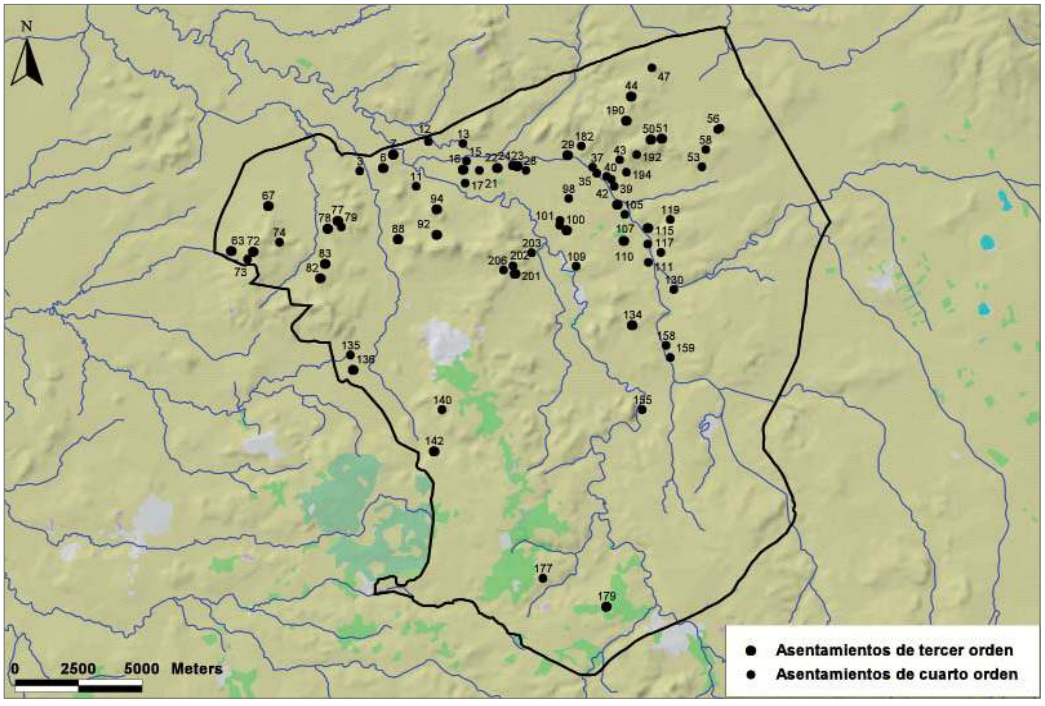

Figura 10: Poblamiento rural en el territorio de Marchena durante el periodo orientalizante.

del territorio. Su función sería la de reforzar la conexión visual establecida por los asentamientos de primer orden, sirviendo además de nexo de unión con los establecimientos agrícolas. Al igual que estos últimos, cuentan con un repertorio material eminentemente doméstico, aunque se diferencian sobre todo por presentar un gran volumen de recipientes anfóricos, tanto de fabricación local como de importación, lo que podría sugerir una función complementaria relacionada con la captación y almacenamiento de excedentes agrícolas o bien con la redistribución de mercancías entre los establecimientos menores (García Fernández 2005: 894). Una suerte de encastillamiento de los recursos que le otorgaría un importante y singular rol en la estructura territorial. Tal pudo ser el caso del Cerro del Castillo de Alcalá desde los inicios de su ocupación a mediados o finales del siglo VII a.C.

Sin embargo pronto empieza a entreverse una asimetría entre las tierras del interior de la campiña y el propio valle del Guadalquivir. Aunque responde sobre todo a cuestiones ecológicas, especialmente la calidad de los suelos de terraza que se extienden entre Los Alcores y el curso del río, se convertirá en un rasgo distintivo del modelo territorial desarrollado por estas comunidades, más orientado a la actividad comercial, aprovechando su carácter portuario (Ferrer *et al.* 2008). Esta sensación de asimetría se acentúa en el tránsito a la II Edad del Hierro. El periodo de inestabilidad que se desencadena en la región a finales del siglo VI a.C. –conocido como "crisis de Tarteso" (Escacena 1993)– provocó el abandono de los lugares de culto y de las necrópolis orientalizantes, la destrucción de algunos asentamientos y la concentración de la población en los núcleos de primer orden, como consecuencia de un movimiento "antife-

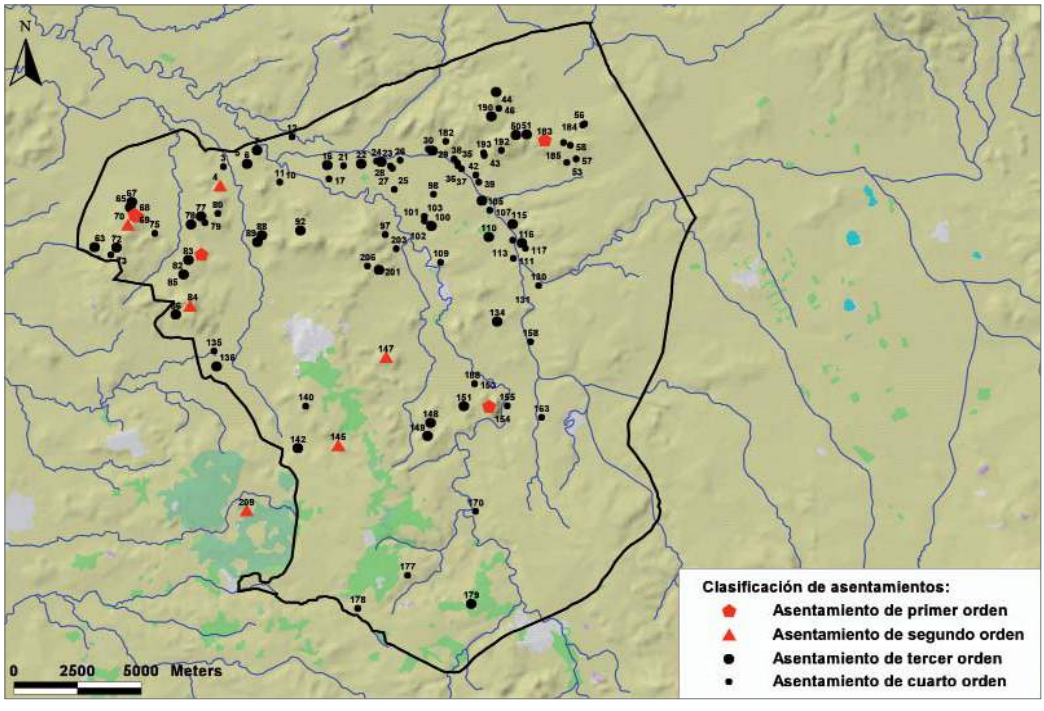

Figura 11: Poblamiento rural en el territorio de Marchena durante el periodo turdetano con indicación de los asentamientos de primer y segundo orden.

nicio" o "antiaristocrático" (Ferrer 2007: 204), que acabó desembocando en un cambio en las formas de poder y de organización social.

Ello afectó principalmente a los incipientes proyectos de colonización agraria, que fueron abortados súbitamente en casi todas las comarcas donde habían proliferado, a excepción de la campiña de Sevilla. Aunque algunos establecimientos rurales desaparecieron en durante los primeros años de la crisis, parece que muchos otros se recuperaron. Las prospecciones realizadas a finales de la década de los noventa y principios del dos mil en la cuenca del río Corbones (García Fernández 2007) y en otras zonas próximas como la vega de Carmona (Conlin *et al.* 2007) demuestran que a partir de finales del siglo V este tejido agrícola no sólo se mantiene, sino que se densifica, con la aparición de nuevas factorías (fig. 11). Paralelamente, la ribera del Guadalquivir presenta un poblamiento concentrado en grandes núcleos vinculados al tráfico fluvial y a la puesta en cultivo de sus márgenes inmediatas (García Fernández 2005). La carencia de grandes extensiones de tierra cultivable y el factor de atracción que supone el curso del Guadalquivir determinó el escaso desarrollo de la colonización agrícola e hizo innecesario el establecimiento de asentamientos menores (fig. 12).

En este contexto, el Cerro del Castillo parece mantener su papel de bisagra entre la vega de Carmona y el valle del Guadalquivir, dos modelos territoriales totalmente distintos, aunque con vocaciones económicas complementarias. Su función, como ya se ha dicho, sería la de custodiar un paso estratégico en el punto en que el Guadaíra atraviesa Los Alcores y se adentra en el sistema de terrazas que se extiende a lo largo de

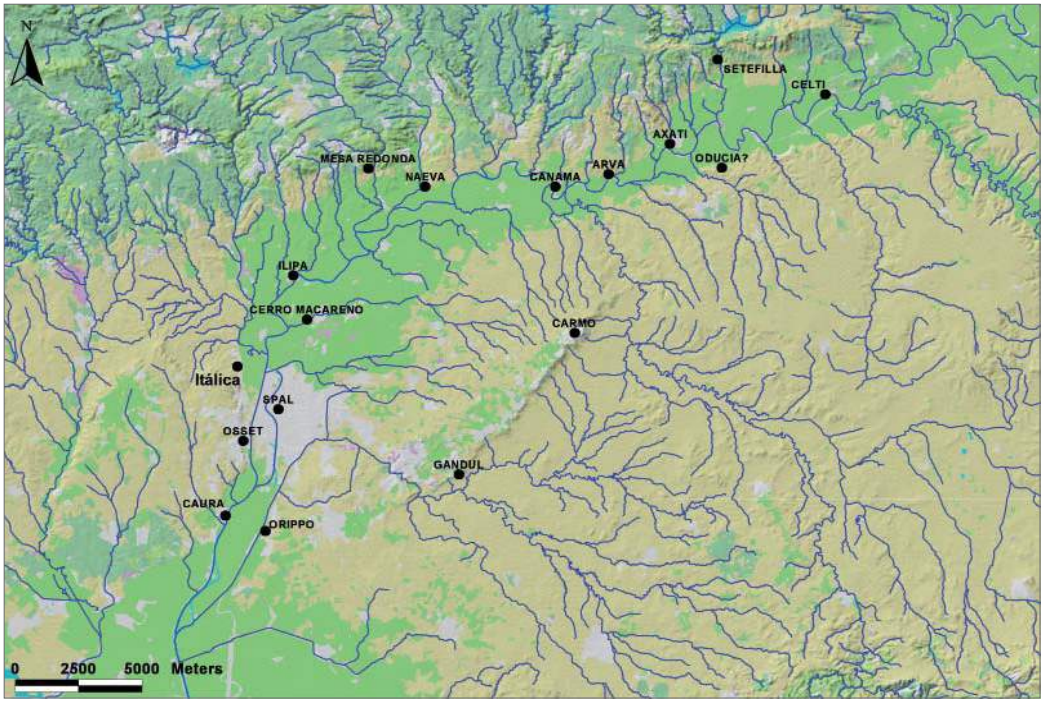

Figura 12: Panorama general del poblamiento en el valle del Guadalquivir durante el periodo turdetano.

la margen izquierda del Guadalquivir. Se sitúa, además, en el fondo de una cuenca donde se concentran numerosas aldeas y factorías agrícolas que aprovechan las feraces vegas del rio Guadaíra y su afluente, el Guadairilla (plano 4), lo que probablemente explique la cantidad de recipientes anfóricos registrados en los escasos contextos identificados hasta el momento, relacionados sin duda con el acopio y comercialización de excendentes agropecuarios. La continuidad del hábitat, sin solución aparente entre el periodo orientalizante y el turdetano, viene demostrada precisamente por algunos de estos contenedores locales (Pellicer BC), donde están representadas variantes antiguas fechadas entre finales del siglo VI y finales del V a.C. Las ánforas y el resto de las manufacturas cerámicas dan fe de la importancia y vitalidad de este establecimiento, cuya ocupación se prolonga durante toda la II Edad del Hierro y se mantiene, quizá con la misma función, durante los primeros siglos de la ocupación romana.

Un proceso de territorialización de estas características debe tener detrás, lógicamente, una organización que lo produzca y lo mantenga. Si el surgimiento de la "colonización agraria" se encontraba determinado por factores medioambientales, demográficos y, sobre todo, políticos (Ferrer y Bandera 2005: 566-568), la estabilidad del poblamiento rural en esta comarca, sobre todo tras la crisis del siglo VI a.C., responde no sólo al extraordinario potencial económico de sus tierras, sino a la consistencia de las estructuras políticas y sociales. Carmona y Mesa del Gandul, que ya se perfilaron como centros regionales durante el periodo orientalizante, van a seguir siendo la cabeza de este sistema territorial, controlando desde su privilegiada posición gran parte de la campiña de Sevilla y del valle bajo del Guadalquivir. Resulta verosímil pensar que el Cerro del Castillo de Alcalá dependiera de este último, como núcleo subsidiario con una funcionalidad específica, no obstante es muy probable que *Carmo* se hubiera convertido ya en la capital de un gran estado que integraba asimismo a Mesa del Gandul y otros *oppida* de menor rango como centros secundarios.

En efecto, son varios los autores que ven en la Carmona protohistórica la capital de un extenso territorio que abarcaba gran parte del Bajo Guadalquivir, al menos a finales de la Edad del Hierro aunque probablemente desde antes[3]. La creación de esta estructura política fue posible gracias a la superioridad estratégica y defensiva de *Carmo* respecto de los demás asentamientos de primer orden, con los que probablemente había mantenido una relación de isonomía durante el Bronce Final e inicios del periodo orientalizante y sobre los cuales se apoyaría para establecer un dominio fáctico y visual de los lugares estratégicos y principales fuentes de recursos. Sin duda en ello debió jugar un papel determinante la colonización fenicia. No olvidemos que Carmona albergó un barrio oriental y un santuario urbano, seguramente asociado a un importante mercado, como se infiere de las importaciones y manufacturas documentadas tanto en el propio hábitat como en las necrópolis vecinas. Una posición privilegiada en las redes de intercambio que mantuvo incluso después de la crisis del siglo VI a.C. con la paulatina integración de las poblaciones del Bajo Guadalquivir en la estructura económica y comercial liderada ahora por *Gadir* (Ferrer *et al.* 2010).

La influencia del elemento púnico, cuya presencia en los principales núcleos de población vuelve a ser cada vez mayor desde finales del siglo V a.C. se deja sentir especialmente en la comarca de Los Alcores. Este fenómeno se acelera con los inicios de la intervención cartaginesa en región, que hay que remontar a fines del siglo IV o principios del III a.C. La aparición de varios tesorillos de moneda y algunas piezas sueltas en bronce procedentes de Mesa del Gandul (Pliego 2003; 2005) y el entorno de Cerros de San Pedro (Ferrer 2007), en el cercano municipio de Fuentes de Andalucía, se ha puesto en relación con la llegada puntual de tropas mercenarias procedentes de Sicilia y Cerdeña, o con numerario acuñado en estas islas, destinadas a asegurar el control de las vías de comunicación y el acceso a determinados recursos estratégicos, (Ferrer y Pliego 2010: 552-553). No obstante, el volumen de los tesorillos, su lugar de procedencia, en los alrededores de dos grandes centros de primer orden, y la equidistancia de ambos con respecto a *Carmo*, parece revelar además un interés por el control de esta plaza, quizá como respuesta a una situación de conflicto en la que estaría involucrada su aliada *Gadir* (Ferrer 2007: 210). Sea como fuere, esta ciudad se convertirá años después en la capital de la región durante la ocupación cartaginesa (Bendala 1994; 2001), asumiendo un rol destacado en la II Guerra Púnica y durante los primeros siglos de la conquista romana, como al cabo se verá.

Notas

1. Pellicer y Hurtado 1987; Cardenete *et al.* 1992; Aubet *et al.* 1983; García Rivero y Escacena 2015; Buero Martínez 1978; Carrasco y Vera 2012; Caro *et al.* 1987; Ramos 1993; Escacena y De Frutos 1985.
2. Pellicer *et al.* 1983; García *et al.* 1989; Bandera y Ferrer 2002; García y González 2007.
3. Véase, entre otros, Keay *et al.* 2001; Chic 2001; García Fernández 2007; Ferrer *et al.* 2011.

ALCALÁ DE GUADAÍRA ANTES DEL CASTILLO (II): LA OCUPACIÓN EN ÉPOCAS ROMANA Y POST-ROMANA.

4

Enrique García Vargas

EL YACIMIENTO: CRONOLOGÍA, FUNCIONALIDAD, IDENTIFICACIÓN.

La consideración del cerro del Castillo de Alcalá de Guadaíra como un yacimiento arqueológico con fases anteriores a la construcción de la fortificación andalusí es relativamente reciente y se deriva fundamentalmente del resultado de los sondeos arqueológicos realizados en 1989 en diversos puntos del complejo fortificado por Miguel Ángel Tabales y Florentino Pozo Blázquez (Pozo y Tabales 1991). En aquella extensa intervención que contó con sesenta sondeos estratigráficos, sólo unos cuantos de éstos alcanzaron niveles correspondientes a la Antigüedad y a la Prehistoria. Fueron suficientes para documentar un momento muy antiguo de ocupación en el cerro correspondiente al Bronce Pleno (*ca.* 1500 a.C.), una segunda fase de época turdetana (V-II a.C.) y una fase romana detectada en la zona de las Alcazabas, la Torre Mocha y el lienzo norte de la Villa. Esta última fase de cronología romana se dató en virtud de los materiales cerámicos durante el siglo I d.C. Posteriores trabajos en el castillo, como la excavación arqueológica de urgencia realizada en 1999-2000 (Domínguez Berenjeno 2001, 2005a, 2005b), han documentado materiales correspondientes a esta última fase romana asociados a estructuras murarias contemporáneas en la zona de la Villa, materiales que fecharían estas estructuras en el siglo II d.C. Finalmente, el seguimiento de las obras de rehabilitación de la muralla norte de la Villa en 2003 ha arrojado un número escaso de fragmentos de cerámica Campaniense B y de ánforas republicanas junto a un elenco mayor de fragmentos de cerámica de tradición turdetana. El conjunto se fecha en torno al siglo I a.C.

Los materiales romanos de la intervención de 1989 se documentaron en los cortes 36, 42, 48 y 56 (las indicaciones de la publicación de 1989 acerca de materiales romanos en los sondeos 20 y 43 se refieren en realidad a niveles turdetanos previos a la conquista romana de la región). En el corte 36 se documenta material residual (un lebrillo romano y algunos fragmentos de cerámica turdetana de bandas rojas) asociado a los muros A y B (s. XIII) junto a la Puerta de San Miguel.

En el corte 42, practicado también en la zona de la Puerta de San Miguel, junto a la cara norte de la muralla sur, se excavó un nivel romano que descansaba directamente sobre el sustra-

to rocoso y la zanja de cimentación de dicha muralla, fechada en el siglo XII. El material del estrato romano era muy fragmentario y estaba compuesto fundamentalmente por material de construcción y fragmentos irreconocibles de cerámica común. El relleno de cimentación de la muralla contenía, no obstante, abundante material antiguo (figs. 1 - 3) fácilmente reconocible que debe proceder de las remociones del sustrato inferior debidas a la construcción del lienzo y la realización de su zanja de cimentación. Destacan por lo que hace a la fijación de la cronología dos fragmentos de TSI de la forma Conspectus 21 y otro de la forma Dragendorff 36 en TSG. Se documentan también un fragmento de borde de ánfora Dressel 7-11 de pasta gaditana, otro de Haltern 70 del Guadalquivir y un pivote de Oberaden 83 o Haltern 71 de la misma procedencia. En conjunto, se trata de materiales fechables entre 10 a.C. y 160 d.C. que comparecen junto a cuencos, platos y jarras de cerámica común de época altoimperial romana y un conjunto de cerámica de tradición turdetana que incluye una importación de ánfora gaditana del tipo 8.2.1.1. fechada en los siglos IV y III a.C., lo que no descarta que parte del material de apariencia turdetana sea realmente anterior a la conquista.

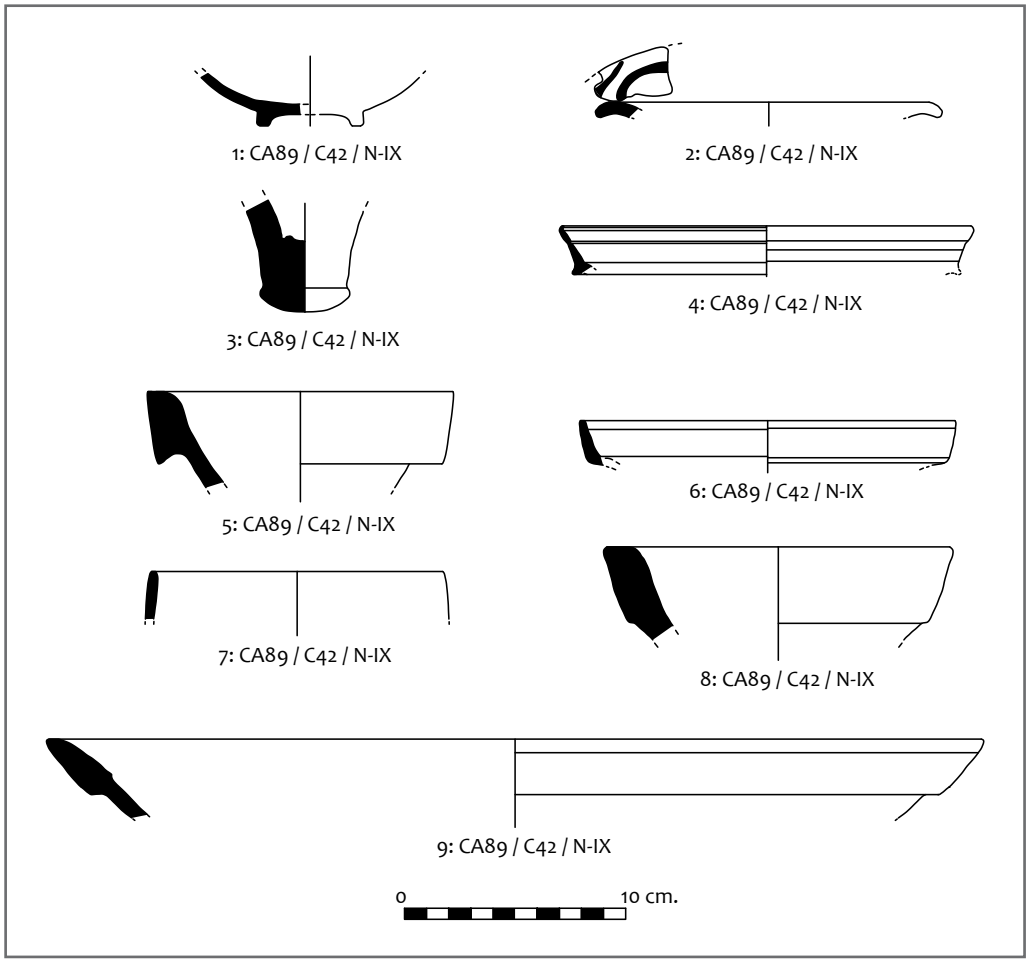

Figura 1: Materiales cerámicos romanos de la campaña de excavaciones de 1989 en el Castillo de Alcalá de Guadaíra. Corte 42. (Elaboración LGR - SRP).

Los niveles inferiores del corte 48, practicado en la Torre Mocha son muy homogéneos en cuanto a su cronología altoimperial, aunque el tipo de material documentado en ellos, principalmente fragmentos de cerámica común, no permite una gran precisión cronológica, pues se trata de galbos y formas como lebrillos u ollas de borde moldurado cuya morfología general remite a un momento situable entre momentos avanzados del siglo I y el siglo III d.C.

El corte 56, realizado en la muralla norte del Patio de la Sima (entre las torres central y la ochavada) también alcanzó un nivel de base con materiales del siglo I d.C. (figs. 4 - 5) fechados por fragmentos de TSI de las formas Conspectus 12.1 (15-10 a.C.), Conspectus 21 (10-80 d.C.), un fragmento de plato de cerámica "tipo Peñaflor" próxima a la forma IIC de Martínez, fechada de forma general en época julio-claudia y bordes de ánforas Dressel 7-11 de una morfología que puede datarse en los años del cambio de eras. La cerámica común de estos mismos niveles (estrato VIII) presenta jarras, cantimploras, lebrillos y cuencos datables entre época julio-claudia y fines del siglo II d.C., con lo que la cronología amplia de este paquete anterior a la construcción de este lienzo del Patio de la Sima

Figura 2: Fragmento de ánfora gaditana de la campaña de excavaciones de 1989 en el Castillo de Alcalá de Guadaíra. Corte 42. (Fotografía LGR - SRP).

Figura 3: Fragmentos de sigilata gálica e itálica de la campaña de excavaciones de 1989 en el Castillo de Alcalá de Guadaíra. Corte 42. (Fotografía LGR - SRP).

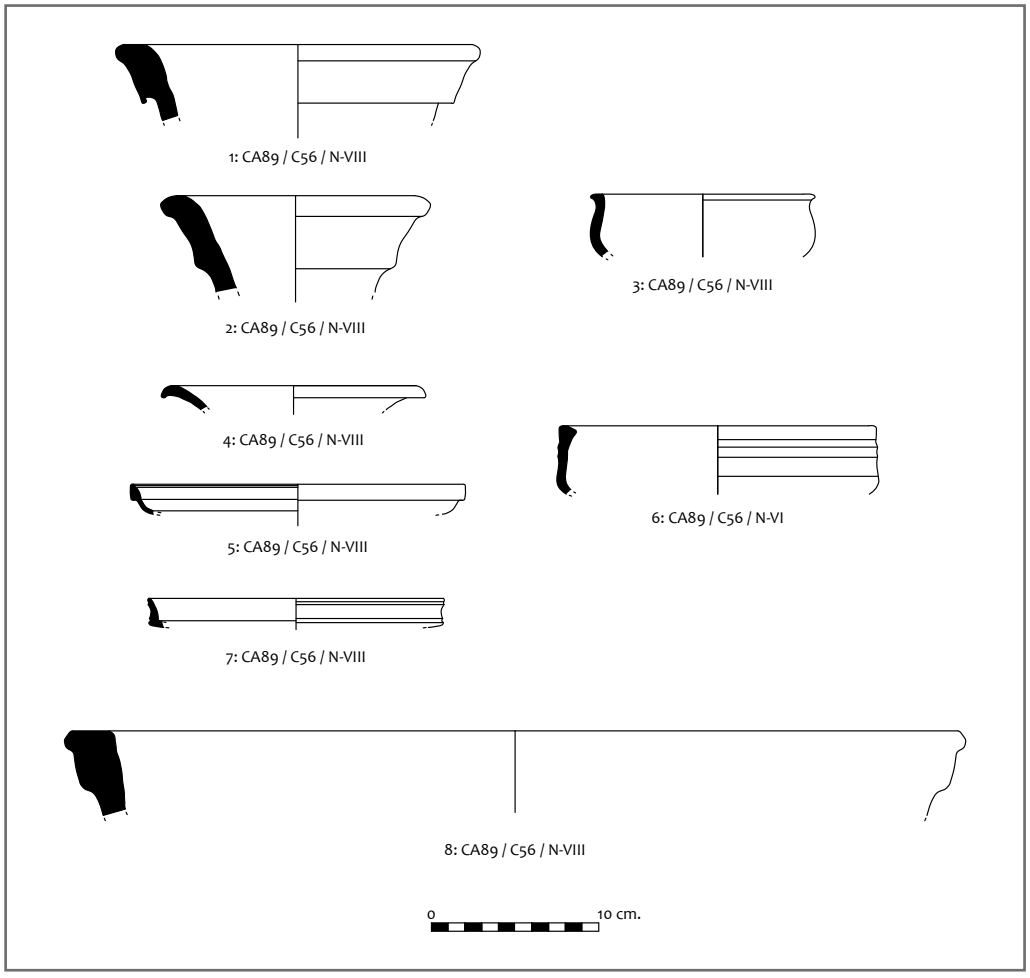

Figura 4: Materiales cerámicos romanos de la campaña excavaciones de 1989 en el Castillo de Alcalá de Guadaíra. Corte 56. (Elaboración LGR - SRP).

Figura 5: Sello de alfarero (SEX. IVLI V[..]) sobre fragmento de *Terra Sigillata Gallica* de la campaña de excavaciones de 1989 en el Castillo de Alcalá de Guadaíra. Corte 56. (Fotografía LGR - SRP).

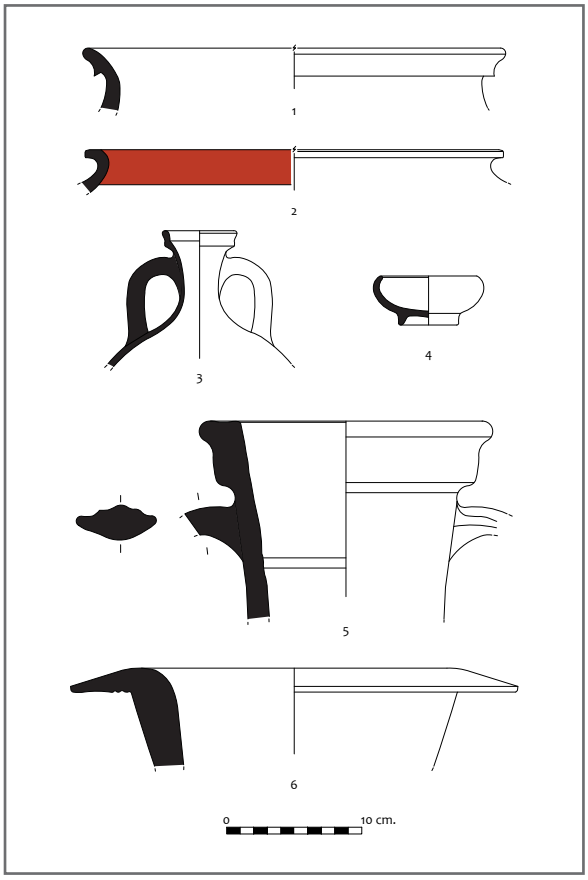

Figura 6: Materiales cerámicos romanos de la campaña de excavaciones de 1999/2000 en el Castillo de Alcalá de Guadaíra. UED. 1069. (Elaboración ELDB).

Figura 7: Materiales cerámicos romanos de la campaña de excavaciones de 1999/2000 en el Castillo de Alcalá de Guadaíra. UED. 1069. (Fotografía ELDB).

Figura 8: Fragmento de suelo en espiga (*opus spicatum*) de la campaña excavaciones de 1999/2000 en el Castillo de Alcalá de Guadaíra (descontextualizado). (Fotografía ELDB).

sería siglo I d.C., extensible al II por la tipología de algunos de los cuencos moldurados en cerámica común.

Los materiales romanos de la intervención de 1990/2000 consisten básicamente en un paquete de materiales de la UED 1069 (Sondeo 1Ct, zona de la Villa) y en algunos fragmentos descontextualizados del rebaje del sector 3 (Patio de la Sima).

Los segundos, se reducen a algunas tégulas y fragmentos de pesas de telar difícilmente datables por sí mismos. El contexto UED 1069 (figs. 6 - 8) es más expresivo. Junto a los restos de un pavimento de *opus spicatum* desmantelado, se documenta una pequeña bolsada de material cerámico. Los fragmentos más significativos desde el punto de vista de la cronología son los siguientes: un tercio superior de un ánfora tarraconense del tipo Oberaden 74, un borde de Beltrán IIb gaditana, un asa de ánfora itálica de vino Dressel 2-4 y un fragmento de jarra en cerámica común. La cronología corresponde a época julio-claudia avanzada o flavia, a pesar de que entre el conjunto de materiales se encuentra incluido un cuenco-lucerna y una olla de tradición turdetana decorada con una banda roja en el interior del borde.

Finalmente, un seguimiento arqueológico realizado en 2003 junto a la muralla norte de la Villa ha proporcionado (fig. 9) fragmentos de cerámica de barniz negro (campaniense) y un pivote de ánfora gaditana (probablemente, una ovoide) que remiten a una fecha de tercer cuarto del siglo I a.C.

Uniendo todos los datos de la información proporcionada por la cerámica romana (incluido el material descontextualizado de la intervención de 1999/2000: fig. 10), tenemos testimonios de ocupación estable para el período romano desde mediados del siglo I a.C. al menos (materiales del seguimiento de 2003), que se prolongaría a lo largo de época imperial hasta tal vez fines del siglo II d.C., sin más testimonio por el momento de ocupación del poblamiento en el cerro a partir del siglo III. Para los últimos momentos de la Antigüedad Tardía sí se documentan algunos fragmentos de cerámicas a mano toscas que pueden estar indicando una ocupación humana cuyo carácter, en el estado actual de la documentación, no es posible determinar.

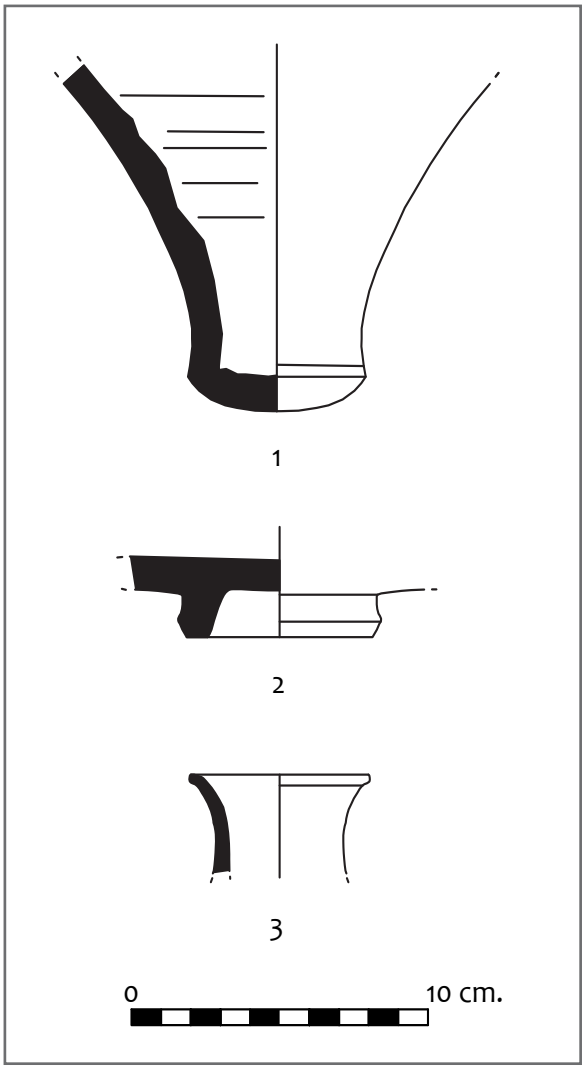

Figura 9: Material cerámico de las excavaciones de 2003 en el Castillo de Alcalá de Guadaíra. (Elaboración ELDB).

Más difícil es establecer a partir de la escasa información existente la extensión y el carácter del yacimiento. Si consideramos *grosso modo* contemporáneos todos los elementos de la fase altoimperial, tendríamos un gran establecimiento amesetado similar a la Mesa de Gandul, con indicios de fortificación en la zona de Torre Mocha. Desde ésta hasta el lugar de los hallazgos de la muralla norte de la Villa y el Patio de la Sima se extiende un área de considerable tamaño en la que se documentan estructuras imposibles de determinar funcionalmente. La excavación de la Torre Mocha parece haber proporcionado evidencias estructurales que se proponen correspondan a una fortificación (Pozo y Tabales 1991: 544), aunque no se aportan evidencias que permitan confirmar o desechar esta opción. Realmente, llama la atención un establecimiento fortificado de estas dimensiones que no puede asimilarse a ningún núcleo de población citado por las fuentes. Excepto quizás una *Hienipa* cuyos testimonios de existencia son muy problemáticos como veremos a continuación.

Una inscripción hoy perdida (y muy deteriorada ya en el momento de su hallazgo) procedente de la base de la Torre Mocha del Castillo de Alcalá (*CIL* II, 1263) parece haber mencionado, en efecto, al *ordo Hienipensis*, según Rodrigo Caro (Caro 1634) que la vio *in situ*. En el manuscrito de Palacio (Stylow y Gimeno Pascual 1998: 111), que copia la versión de Caro, muy defectuosa, se añade a ésta una lectura más fiable fruto igualmente del examen directo de la inscripción y que indica *ordo / iiien*[ ] [ ]*ipensium*. A partir de esta segunda lectura, Helena Gimeno y Armin Stylow proponen *ordo Ilien[sium Ili]ipensium*, corrigiendo la versión anterior de Julián González, quien, partiendo de Hübner, restituyó *ordo mun(icipium) / [munic(ipii) Il] ipensium*. En ambos casos, se acepta, pues, que la mención es al senado local de *Ilipa* (Alcalá del Río), se considera la pieza como trasladada desde esta última localidad y se rechaza la existencia de una antigua *Hienipa*. Se trataría, pues, de un falso topónimo resultante del interés de Caro por reivindicar a su creador, el llamado Arcipreste de Santa Justa, antes del cual *Hienipa* no se encuentra nunca mencionada ni en las fuentes literarias ni en las epigráficas, si no es en una inscripción, también perdida de Carmona (*CIL* II, 128) trasmitida por el padre Trigueros. Ésta última hace referencia, entre otros (*infra*) a un *colleg(ium) agrimensor(um) Hienipens(ium)* y ha sido dado por falsa, hasta que Genaro Chic García (Chic García 2001a) ha reivindicado su autenticidad basándose en la mención en ella de alguna demarcación territorial prerromanas (*Actes*) citada tanto en la inscripción de Carmona como en la epigrafía anfórica del Guadalquivir, concretamente sobre un *titulus* en ánfora Dressel 20 con sello *DATSCOL* (de Azanaque-Castillejo) y fechado en 149 d. C. que Trigueros no pudo conocer. Esto, que parece razonable, no habilita, sin embargo, la mención a *Hienipa*, puesto que la transcripción de Trigueros se hizo a partir de una pieza con lagunas en la línea 6 que el erudito carmonés parece haber restituido un poco libremente (S/A 1999: 3), lo que sigue sin despejar las dudas fundadas acerca de la existencia de una localidad antigua con dicho nombre.

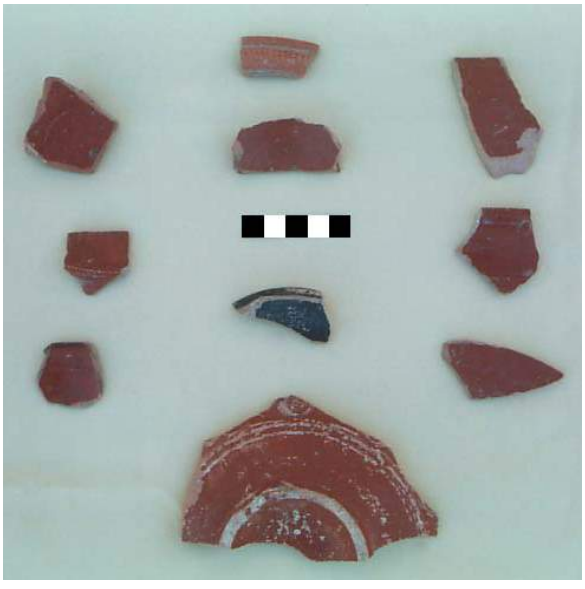

Figura 10: Vajilla de mesa de barniz negro y rojo (campaniense y sigilata) descontextualizada procedente de la excavación de 1999/2000 en el Castillo de Alcalá de Guadaíra. (Fotografía ELDB).

Recientemente, Pascual Barea (Pascual Barea 2013: 332) ha propuesto para la primera de las inscripciones que señalamos: *ordo splen[didissimus Irip]pensium* como lectura alternativa a *mun(icpium) / [munic(ipii) Il]ipensium*, apuntando hacia una *Irippo* de la que se conocen emisiones monetales de mediados del siglo I a.C. y para cuya ubicación este autor propone la Mesa de Gandul. Esto es más razonable que suponer un traslado del pedestal desde Alcalá del Río, pero resulta igual de hipotético que el resto de las lecturas, dado que la inscripción original no ha pervivido hasta nuestros días y no puede examinarse. También hipotética debe considerarse de momento la posible reducción a la *Irippo* de las monedas, como consecuencia de una trasmisión defectuosa, de la *Serippo* que Plinio (3.13-14) menciona como ciudad estipendiaria de raíz celta enclavada en el *conventus Hispalensis*.

DE YACIMIENTO AL TERRITORIO: EL CERRO DEL CASTILLO EN EL CONTEXTO GEOGRÁFICO DE LOS ALCORES Y LAS CAMPIÑAS SEVILLANAS.

La región antes de su romanización: un mosaico étnico.

Sea cual sea la identidad de estos emplazamientos del alcor (con carácter urbano Mesa de Gandul con seguridad y sólo hipotéticamente el Cerro del Castillo), lo cierto es que toda el área del alcor, de las vegas del Guadalquivir, el Guadaíra y el Corbones parece haber constituido en el momento de la conquista romana una zona de Turdetania de influencia céltica mal definida (*cf.* Chic García 2001a, 2012, Chaves Tristán e. p.). De hecho, las ciudades célticas mencionadas por Plinio (3.13-14) en el entorno del valle del Guadalquivir y fuera de la *Baeturia Celtica* incluyen, además de a *Serippo*, a *Acinippo*, *Arunda*, *Arucci-Turobriga*, *Lastigi*, *Salpensa* y *Saepone*, además de los territorios "étnicos" correspondientes a los *Siarenses Fortunales* y a los *Callenses Aeneanici*.

Tradicionalmente se ha considerado que estos enclaves de cultura céltica se ubicaban en los márgenes serranos del valle, desde la sierra de Aroche (*Arucci-Turobriga*) a la de Ronda (*Acinipo*, *Arunda*), pasando por la sierra sur sevillana y norte gaditana, donde los *Callenses* habrían quedado repartidos tras la reforma territorial augustea entre los *conventus* hispalense, astigitano y gaditano (cf. Pascual Barea 2004). Plinio (3,12,8; 3,15,5; 3,14,4) ubica dos *oppida* llamados *Callet* en cada uno de los dos primeros *conventus* citados y a los *Callenses Aeneanici* en el gaditano, de manera que no es extraño pensar que la delimitación de estas demarcaciones jurídicas se hiciera a costa de separar el territorio étnico de los *Callenses* entre ellas, pues dicho territorio debió encontrarse justo donde luego se señaló el trifinio de las mismas. El centro político de los *Callenses* astigitanos debió situarse en Pancorvo (Montellano), mientras que los *Aenanici* son mencionados en una inscripción fúnebre procedente de Moguerejo (actual Molino Pintado), en el término de El Coronil (CILA 2.4. 1220), que está dedicada a *Lucia Arvicia Aciliana* quien recibió honores por parte de los *Italicenses, Hispalenses, Asidonenses*, *Siarenses Fortunales* y *Callenses Aeneanici*. *Siarum* suele ubicarse en la Torre del Águila (Utrera), por lo que el *oppidum* de Molino Pintado ha sido atribuido a *Callet* sin más pruebas que el hecho de que es la única de las comunidades citadas en la inscripción cuya ubicación geográfica era desconocida.

Pero la presencia de topónimos como *Segovia*, en la Isla del Castillo de Écija, *Segida*, en La Saetilla (Palma del Río) y *Celti* en Peñaflor, todas ellas en la zona baja del Genil y su confluencia con el Guadalquivir, nos pone ante la evidencia de una cierta "celtización" no sólo de los márgenes serranos, sino también de las campiñas de los ríos señalados que tal vez pueda hacerse extensiva a las cuencas del Corbones y del Guadaíra. En apoyo de esta idea parece poder invocarse de nuevo el epígrafe *CIL* II, 128 copiado por Trigueros y procedente de Carmona (*supra*) que adquiere de este modo una importancia capital. Si no se trata de una falsificación, como quiso Hübner (y ya se ha señalado que no lo parece), está señalando una organización territorial muy avanzada cronológicamente (pues se fecha en época flavia) pero en la que las huellas de la toponimia indígena y de la formación social de tipo gentilicio que traslucen han sido aducidas por Genaro Chic García como evidencias de un adstrato céltico superpuesto al sustrato europeo de tipo tartésico para toda esta región. La inscripción es la siguiente:

Cerer(i) Frugif(erae) sacr(um) / colleg(ium) agrimensor(um) Carmomns(ium) et centur(iae) /3 Albores Volees Agstes Ligyes / colleg(ium) agrimensor(um) Segobiens(ium) et centur(iae) / Badyes Cinens Bodnes Armares /6 colleg(ium) agrimensor(um) Hienipens(ium) et centur(iae) / Lides Moeles Hybres Limes / colleg(ium) agrimemor(um) Arvens(ium) et centur(iae) /9 Isurgutes Halos Arvabores Ores / colleg(ium) agrimensor(um) Oduciens(ium) et centur(iae) / Galles Secus Elpes Hares /I2 colleg(ium) agrimensor(um) Muniguens(ium) et centur(iae) / Daudes Aves Albodunes Erques / colleg(mm) agrimensor(um) Axatitan(orum) et centur(iae) / Cismes Alebries Lestes Hybres / colleg(ium) agrimensor(um) Obulculens(ium) et centur(iae) / Melges Verges Melges Tornes. /18 Civitat(es) octo ceteriq(ue) populi respublic(ae) col(legia) centur(iae) / a(ere) p(ublico) com[m]mu[n(iter) pro fru(gum)] / inc[r(ementis)] p(osuerunt) lib(enter) /21 M. Ulpius. M.f L.n. M. pron. Quir(ina tribu) Strabo / IIIIvir aug(ur) pont(ifex) dedicavit d(ecreto) d(ecurionum).

Por su parte, la traducción que da Genaro Chic de la misma, es como sigue:

"[Monumento] consagrado a Ceres Frugífera: el colegio de agrimensores carmonenses y las centurias Aibores, Volces, Agtes, Ligyes; el colegio de agrimensores segobienses y las centurias Badyes, Cinens, Bodnes, Armores; el colegio de agrimensores hienipenses y las centurias Lides, Moeles, Hybres, Limes; el colegio de agrimensores arvenses y las centurias Isurgutes, Halos, Arvabores, Ores; el colegio de agrimensores oducienses y las centurias Galles, Secus, Elpes, Hares; el colegio de agrimensores muniguenses y las centurias Daudes, Aves, Albodunes, Erques; el colegio de agrimensores axatitanos y las centurias Isines, Alebries, Lestes, Hybres; el colegio de agrimensores obulcolenses y las centurias Melges, Verges, Belges, Tornes; las ocho comunidades cívicas (*civitates*) y los restantes pueblos (*populi*), comunidades (*res publicae*), colegios y centurias lo pusieron [el monumento] de buena gana, una vez reunido el dinero comunitariamente de forma pública, en pro del incremento de los frutos. Lo dedicó M. Ulpio Estrabón, hijo de Marco, nieto de Lucio, bisnieto de Marco, quatorvir, augur y pontífice, por decreto de los decuriones.

Al margen de las dificultades de lectura de la línea 6, donde Trigueros habría restituido *Hienipenses* tal vez sin demasiada razón (*supra*), lo cierto es que se trata del primer documento histórico conocido sobre la organización territorial de este ámbito geográfico situado en la cuenca media-baja del Guadalquivir y entre las campiñas del Genil, el alcor y la vega del Guadaíra.

Otra inscripción (*CIL* II, 1054) procedente de *Arva* (Peña de la Sal, Alcolea del Río) cita algunas de las centurias mencionadas en la de Carmona y ha servido de base a Pedro Sáez Fernández (1978) para proponer un carácter no agrícola, sino gentilicio (prerromano, por tanto) de estas centurias, equivalentes a los *pagi* galos. Es decir, se trataría de instituciones indígenas, en origen de tipo parental, denominadas con términos latinos similares a los que se emplearon en los procesos de ordenación territorial romanos. No es de extrañar, pues que tanto unas como otros evolucionasen hacia demarcaciones territoriales (que es lo que serían ya en época flavia a pesar de mantener su nombre étnico) conforme estas comunidades fueron territorializándose y urbanizándose bajo influencia romana.

Evidencias de una organización gentilicia prerromana en la región parecen ser igualmente, además de la *tabula* de hospitalidad con topónimos célticos publicada por Remesal como procedente con probabilidad de la Mesa del Almendro, en Lora del Río (Remesal 1999), las amonedaciones más antiguas de algunas de estas *civitates* (*cfr.* Chaves Tristán e.p. para las tipologías de influencia céltica en estas monedas regionales), con leyendas que citan etnónimos y no nombres de urbes, que es lo habitual en el Guadalquivir: *Ilipense*, *Orippense,* a lo que habría que añadir una extraña y escasa amonedación del siglo II a.C. a nombre de una fracción étnica: la centuria *Halos*, que aparece citada tanto en la inscripción de Peña de la Sal como en la de Carmona, y la mención pliniana de unos *Callenses Aeneanici* en el entorno serrano de Montellano y que son la parte "gaditana" de los *callenses* que hemos visto "distribuidos" en los territorios limítrofes de tres *conventus iuridici* distintos.

Genaro Chic García ha señalado (Chic García 2001a) que *CIL* II, 128 revela el papel de *Carmo* que, primero como ciudad libre y, desde época augustea, como municipio, aglutinaba en torno al culto a Ceres (que tal vez se pueda ver como un trasunto de una divinidad no romana), a los representantes de una serie de *civitates* del área, así como a distintos grupos "gentilicios" con ellas relacionados que, en este caso concreto, resuelven problemas ligados a las obligaciones de la tierra frente al poder romano. A partir de una serie de coincidencias al respecto de las formas de agrupación gentilicia que revela la inscripción y del tipo de culto femenino y telúrico que trasluce, propone además un marcado carácter céltico de las mismas. Las formas de agrupación (centurias=cien unidades de habitación) y el número de éstas (múltiplos de 3 y/o de 4) remiten, en efecto, al mundo celtibérico y, en general, al mundo céltico europeo, bien entendido que, como plantea Manuel Fernández-Götz (2010: 927), no debemos considerar lo céltico como correspondiente a una etnia, sino a un conjunto de grupos étnicos que comparten una serie de afinidades estructurales: "Entre éstas podrían citarse afinidades lingüísticas,

elementos ideológico-religiosos como determinadas divinidades compartidas, festividades, etc. Es decir, un trasfondo ideológico del que sólo poseemos débiles indicios, y que es perfectamente compatible con la existencia de una acusada heterogeneidad entre las distintas regiones". Tal vez sea en ese sentido, y no es poco, en el que podamos seguir hablando de una impronta céltica en las comunidades de la región del Guadalquivir durante la II Edad del Hierro y que podamos seguir considerando a éstas comunidades del valle del Guadalquivir como un "mosaico étnico" en el que convivieron elementos del fondo europeo precéltico, considerablemente "semitizados" y relativamente urbanizados desde antiguo con nuevos contingentes procedentes de aportes sucesivos procedentes del mundo celtíbero de la Meseta.

La presencia meseteña en el valle del Guadalquivir es patente desde la época de Cogotas, si no antes, y parece lógico que sea especialmente fuerte en zonas como la de la junta de los ríos *Singilis* y *Baetis* donde desemboca uno de los "corredores" N-S más transitados desde siempre, pues es en este entorno de *Celti-Segida* donde se sitúa un importante vado del Guadalquivir: el que utilizaron las algaradas cristianas (como las del conde Gimeno el Giboso en la primavera de 1173) para penetrar en el corazón el territorio almohade.

Las vías de comunicación y la estructuración del territorio.

Al sur del Guadalquivir, los "pasos naturales" conducen a la serranía de Ronda y a la costa del Estrecho, donde se llega precisamente a través de Montellano-Coripe-Puerto Serrano. También conducen hacia el Bajo Guadalquivir a través del alcor, cuyos pasos están controlados, de norte a sur, por Carmona, Alcaudete y Gandul. Un territorio étnico constituido a partir del centro urbano-ceremonial de Carmona y que se alargue, si hemos de tener en cuenta la inscripción de Trigueros, en dirección a Lora, Guadalquivir arriba, y en dirección a *Segovia* sobre el Genil, e *Irippo?* sobre el Guadaíra, controlaría un amplísimo espacio en el que se daría la convivencia de viejas urbes turdetanas con los nuevos grupos aún en proceso de territorialización en un complejo mosaico étnico tal vez dominado, al menos parcialmente, por gentes de predominio social y militar céltico.

Los ejes de ordenación del territorio (*vide* en general Sillières 1990) son, pues, desde antiguo las dos grandes vías con sentido E-W: la que desde Augusto se llamará precisamente Augusta que conectaría Carmona con Sevilla al Este y con Córdoba al Oeste, a través de *Obulcula* y Écija (*Astigi*), y la de Antequera (*Anticaria*) que se separaría de la anterior en Gandul dirigiéndose hacia el Este, a través de *Basilippo* (Cerro del Cincho, Arahal) y Osuna (*Urso*). Los ejes N-S, aparte de los que conectan Carmona con el Guadalquivir, serían también dos fundamentales. El primero vendría marcado por el camino del alcor, que no es sino el tramo indicado más arriba como de conexión entre Gandul y Carmona y que, pasando por los vados del Guadaíra, continuaría en dirección a *Orippo* a través de los cordeles de Benajila y Matalajema. El segundo, más al Este, conectaría la Vía Augusta con el Estrecho (*Carteia*) gracias a una derivación que pasaría por la actual Marchena y que, cruzándose con la vía de *Anticaria* en Montepalacio, continuaría a través de *Lucurgentum* en dirección a Montellano y

Coripe. A todo ello, habría que unir conexiones NO-SE, como las que siguen el Guadairilla (Cordel de Gallegos) y el Guadaíra (Cañada Real de Morón) en dirección a las serranías meridionales, la que, partiendo de Carmona, conectaría esta ciudad con la vía de *Anticaria* a través del alcor, tramo en el que sería coincidente con la de Gandul, desviándose en Alcaudete para descender el escarpe en dirección a *Basilippo*, y la que conectaría también con la vía de *Anticaria* pero bajando el alcor en la misma Carmona y discurriendo por la vega del Corbones a través de Porcún y la actual Marchena hasta unirse al camino de Málaga en *Urso*.

Municipalización y colonización: la reestructuración de un territorio.

Sobre este amplio territorio en trance de unificación territorial en torno a *Carmo* antes de la conquista romana, la fuerza de las formas de organización gentilicia se mantendría aún durante siglos junto a las formas progresivas de territorialización representada por los *oppida* o formas de población concentrada; éstas últimas recibirían un segundo impulso después de la guerra civil entre César y los hijos de Pompeyo cuyo destino se decidió precisamente en esta región, pues es innegable que, tras la guerra, su vencedor, Julio César, aplicó una política de reorganización territorial que incluyó incentivos jurídficos para aquellas comunidades que lo habían apoyado en la guerra y represalias para los que se habían posicionado frente a él.

Se iniciaba con ello en los territorios de la vieja Turdetania una política de municipalización y colonización "a la romana" que había estado ausente, al menos de forma sistemática, durante el siglo y medio largo de presencia romana anterior a ésta época. La mano de César puede intuirse en los *cognomina* que reciben en estos momentos algunos de los centros de poder más importantes o bien los grupos étnicos que se agrupaban en o en torno a ellos. *Ilienses* (*Ilipenses*), *Aeneanici* (*Callenses*), *Fortunales* (*Siarenses*), son, en efecto, apelativos que remiten a aspectos diversos de la actividad o los ancestros de Julio César. También la ciudad de *Segida*, una comunidad cuyas centurias no se mencionan en *CIL* II, 128, pero cuyo topónimo resulta tan céltico como el de la próxima *Segovia*, lleva un cognomen, *Augurina*, que parece señalar a una concesión cesariana, de modo que tanto esta ciudad, como el *oppidum* gaditano de los *callenses* y el hispalense de los *ilipenses* pudieron ser municipios tempranos ¿de derecho latino? A ellos se uniría *Carmo*, ya en época augustea, durante los últimos años del siglo I a.C.

Coincidimos con María Luisa Cortijo en considerar que la política municipalizadora cesariana, y también la posterior augustea, en la zona debe considerarse desde una perspectiva fundamentalmente macroterritorial (Cortijo Cerezo 1990). Es decir, que más allá de las sanciones o los premios a determinadas comunidades locales en función de sus alianzas durante la guerra, lo que se pretendió fue asegurar los accesos al valle del Guadalquivir desde el Estrecho por las serranías gaditanas, desde la Meseta por la zona de *Baecula-Obulco* y desde la Lusitania por las Beturias Céltica y Túrdula, razón por la cual la zona del Guadaíra-Corbones, paso obligado para el acceso al Estrecho, recibió una atención especial. Desde luego, no debe ser ajeno a esta atención el interés por controlar también los accesos a las áreas mineras de, respectivamen-

te, Sierra Morena Oriental, Sierra Morena Occidental y Ossa Morena, gracias a cuyos recursos argentíferos César había conseguido amonedar más plata durante el conflicto, lo que, como ha señalado Francisca Chaves (2005), le había abierto las puertas de la victoria en el mismo.

Todo lo anterior no es contradictorio, sin embargo, con un proceso a escala local de delimitación y reorganización interna de los territorios de los nuevos núcleos privilegiados, donde comenzarían a definirse con claridad, conviviendo aún con las anteriores, formas de propiedad de la tierra más acordes con el Derecho público y privado de los romanos y donde empezó, si no a conocerse, pues se documenta desde antiguo, sí al menos a extenderse realmente el uso de la moneda (Chaves Tristán 1988, 1994), con acuñaciones importantes en este momento al menos en tres cecas espacialmente cercanas: *Carmo*, *Ilipa* e *Irippo*, de las cuales, sólo esta última se sumaba ahora a la institución monetal.

Los yacimientos rurales con material italiano de importación son aún muy pocos en este amplio territorio de las vegas del Guadaíra y del Corbones. Es cierto que el material cerámico importado de Italia no identifica mecánicamente población romana sobre el terreno, puesto que a menudo se trata de envases de vino (ánforas) o de vajilla de mesa asociada al consumo de ese vino (cerámica llamada Campaniense) que han podido ser adoptados por grupos indígenas. Igualmente, la ausencia de estos repertorios no significa un vacío de elementos inmigrados desde la Península Itálica, puesto que la omnipresencia de la cultura material turdetana puede estar recubriendo una realidad étnica muy variada. Se trata simplemente de que el empleo de la cultura material como índice de etnicidad es complicado y que para solventar cuestiones de este tipo se precisa de contextos excavados en extensión y ese no es el caso en la región.

Sólo el estudio comparado de conjuntos de materiales procedentes de una estrategia combinada de excavación y prospección permite un acercamiento mínimamente fiable a la cuestión, trabajo que ha emprendido recientemente P. Garrido González y que permanece inédito (2007). Según estas investigaciones, una sustitución apreciable en términos estadísticos de las vajillas cerámicas de tradición turdetana por las romanas no se verifica con establecimientos "indígenas" como *Carmo*, *Celti* o la Mesa de Gandul hasta época augustea avanzada. Es lo mismo que muestra la excavación del barrio alfarero de Carmona, junto a la puerta occidental de la ciudad, donde la producción cerámica es fundamentalmente de tipología tradicional hasta los últimos decenios del siglo I a.C. En ciudades cuyo "predominio étnico" debemos suponer itálico, la situación es justamente la inversa, con una expansión notable de los productos itálicos desde fines siglo II a.C., momento a partir del cual son superiores en términos estadísticos a los de tradición indígena, situación que se repite en la metrópolis regional, *Hispalis*, donde los contextos portuarios se encuentran desde la misma época claramente dominados por importaciones itálicas.

Insistimos en que sólo una estrategia de investigación semejante en ámbito rural nos permitirá caracterizar los establecimientos tardorrepublicanos con fiabilidad a partir de sus repertorios materiales, pero lo cierto es que, en línea gene-

ral, se observa en el entorno de Alcalá-Gandul, de la misma forma que en el de *Orippo*, *Carmo* o Marchena (áreas investigadas recientemente) una continuidad innegable de la estructura general del poblamiento prerromano hasta los decenios finales del siglo I a.C., con una ocupación preferente de las vegas del Guadaíra y el Corbones y, sobre todo, del alcor. El poblamiento se concentra especialmente en los pasos entre ambas unidades estructurales (con importantes núcleos de población concentrada como Gandul, La Tablada, o Alcaudete) y en las vías de comunicación que las conectan con *Basilippo* y *Urso*, a través en este último caso del complejo de Porcún (Conlin Hayes y Jiménez Hernández 2012).

Esta continuidad del poblamiento entre la época tardoturdetana y la republicana es, con todo, relativa, pues se documentan también algunas novedades estructurales: una primera reordenación (parcial) del poblamiento hacia inicios del siglo II a.C. que supone la desaparición de algunos centros indígenas de largo recorrido temporal y que se atribuye a las consecuencias políticas del levantamiento de las ciudades indígenas de la región contra Roma en 197 a.C; y la presencia a lo largo del siglo I a.C., especialmente durante su segunda mitad, de pequeños establecimientos rurales con elementos de cultura material romana a menudo establecidos en áreas favorables desde el punto de vista de los recursos hídricos, la calidad de las tierras o la conectividad a través de la red existente de vías de comunicación.

A pesar de la perduración de las estructuras indígenas en amplias áreas de la vega y las campiñas del Guadalquivir hasta fechas muy avanzadas, lo cierto es que esta continuidad cultural (y territorial) no fue monolítica, sino que se fue produciendo un proceso paulatino de romanización de las comunidades indígenas que, paradójicamente, comenzó con una reafirmación identitaria. Esto es lo que refleja un elemento con una carga ideológica tan notable como los tipos monetales del siglo II. En *Ilipa* o *Carmo*, y otras muchas más ciudades del valle, se procede a la creación en las monedas de una imagen "heráldica" de las ciudades que amonedan, basada en elementos identitarios de tipo ciudadano, como el culto religioso o la dedicación económica (aspectos que no se encontraban separados): espigas (tema recurrente de reverso) y bustos de diversas divinidades (entre ellas Hércules) en *Karmo*; el mismo elemento (espiga) en anverso y sábalo en reverso de *Ilipense* o (de nuevo) las espigas de *Callet* como reverso con anverso de cabeza de *Herakles* cubierta con la piel de león.

A partir del siglo I a.C., estos tipos comienzan a ser desplazados por otros que reflejan la influencia de las emisiones romanas contemporáneas (el Mercurio de *Carmo*, de *Urso* o de *Halos*) y que a veces se asocian a determinadas familias senatoriales, lo que nos pondría sobre la pista de las clientelas hispanas de dichas familias, especialmente rastreable a partir de los nombres de los magistrados de las ciudades indígenas que ordenan la amonedación y que están presentes en algunas emisiones de la *Ulterior* a lo largo del siglo I a.C.

Francisca Chaves ha señalado el paso de un universo tipológico al otro (Chaves Tristán 2008). como un fenómeno favorecido por la integración de las élites indígenas y romanas en las ciudades de la *Ulterior* y por una progresiva romanización de la misma que sólo se deja

sentir de forma palpable a partir de mediados del siglo I a.C. que es cuando comenzamos a tener evidencias de establecimientos rurales a la "manera" itálica en las vegas del Corbones y del Guadaíra, y de una cierta romanización de las producciones cerámicas en alfares como los de Carmona, donde, sin embargo, como se ha señalado más arriba, el predominio de la morfología tradicional se alarga aún hasta los años finales del siglo I a.C.

La región que "sale" de la colonización y municipalización cesaro-augustea es, pues, una región estructurada a escala macroterritorial (la evolución del poblamiento entre los siglos I a.C. y VI d.C. puede consultarse en los mapas 1 a 7) con centros de derecho privilegiado controlando las principales vías de comunicación, otros estipendiarios que "rellenan" los huecos a efectos fiscales y de encuadramiento espacial de las poblaciones sometidas y, finalmente, una red embrionaria de núcleos de segundo orden (*vici*) y de entidades básicas de explotación agraria (*villae* en el sentido amplio de la palabra) situadas en áreas favorables desde el punto de vista de la productividad de las tierras y de acceso a los "mercados" regionales en las que las formas tradicionales de tenencia de la tierra son sustituidas por otras más "progresivas" basadas en la propiedad privada de los medios de producción agrícola.

Consolidación y "provincialización" de la estructura territorial romana en Los Alcores y las campiñas del Guadalquivir (siglos I y II d.C.).

Entre la época inicial cesariano-augustea y la posterior julio-claudia la evolución del sistema se hace simplemente por adición y por densificación de esta red, al ritmo de la "romanización económica" de la región, lo que incide en un creciente interés por aprovechar los recursos de forma racional más allá de la simple explotación colonial y extractiva del territorio (Corzo Pérez 2013-2014). Es un primer proceso de "provincialización" clara de los territorios del Guadalquivir que supone la expansión de las formas villáticas de tenencia y gestión de la tierra y de unas estructuras del paisaje cada vez más romanizadas (cf. García Vargas *et al*. 2012; Conlin Hayes y Jiménez Hernández 2012).

La municipalización flavia incide sobre esta estructura territorial básica sin alterarla sustancialmente, aunque complejizándola y complementándola considerablemente. Pero sin duda se vio la necesidad de acelerar en cierto sentido esta romanización y provincialización estructural mediante la promoción municipal de los núcleos menos favorecidos por la acción cesariano-augustea que recibirán ahora la consideración de municipios latinos. Ello abría las puertas de la ciudadanía romana a las élites municipales conforme sus elementos fuesen desempeñando las magistraturas ciudadanas, pero, sobre todo, suponía una racionalización creciente de las cargas fiscales que recaían sobre los propietarios con beneficio evidente para los mismos (por cuanto la racionalización reducía la carga fiscal al sustraerla a la arbitrariedad) y para el Estado (por cuanto ello al mismo tiempo suponía el aumento o al menos la regularidad de los ingresos procedentes de la fiscalidad corriente).

Pero la fiscalidad corriente se hace posible sólo con la delimitación precisa del territorio de cada ciudad que es la célula básica de la re-

caudación. Y dentro de la fiscalidad corriente, el recurso cada vez más regular a las ventas obligatorias al Estado, a las levas regulares o a la exigencia de servicios de transporte para los abastecimientos oficiales sería lo que exigiría una exacta delimitación de las fincas y, sobre todo, de los pagos o centurias a los que se podían exigir estos servicios que comenzaban a llamarse *annonae* y que, insistimos, se hacían ahora regulares al tener que entregarse cada año junto al *tributum* por el valor censual de las tierras, lo que evitaba la arbitrariedad opresiva de los gobernadores. Este interés (incluso local) por la delimitación de las demarcaciones fiscales explicaría el origen de una inscripción como la citada repetidamente en estas líneas, *CIL* II, 128, en la que los *collegia agrimensorum* de ocho municipios del entorno de Carmona, incluida la propia *Carmo*, dedican a Ceres (diosa de las cosechas) a través de un personaje local respetado como *M. Ulpius Strabo*.

La reforma flavia cierra por tanto el proceso de provincialización de la Bética y sella en estas ricas comarcas del sur del Guadalquivir la transformación de la estructura territorial (que había comenzado en los años que siguieron al fin de la guerra civil entre César y los hijos de Pompeyo) poniendo fin a los últimos "residuos" de organización étnica prerromana (patente sólo ya en los topónimos de los pagos).

Junto a las últimas menciones conocidas a la onomástica personal indígena (*Broccus, Attita*) aún perceptible en los sellos de alfarero de las ánforas olearias producidas en las orillas del Guadalquivir entre Peñaflor (*Celti*) y Lora del Río (*Axati*), lo cierto es que estos mismos establecimientos se van "industrializando" de acuerdo a los nuevos esquemas económicos, hasta el punto de que surgen verdaderos "polos alfareros" que parecen que se distinguen por la aparición del componente *POR* o *PORT*, desarrollados como *Portus* en los sellos. Algunos de estos sellos sobre ánfora especifican que se trata de los *Portus Carmonensis, Oduciensis* y *Arvensis* (de Carmona, Lora del Río y Alcolea del Río) lo que, independientemente de la interpretación del termino *portus* como almacén de ánforas, grupo de alfares o compuerta sobre el río para facilitar la navegabilidad (*cf.* Chic García 2001b), está hablando de una determinada gestión del espacio productivo alfarero desde las ciudades del área, la mayoría de las cuales acababan de ser promocionadas a municipios.

Si existe una relación estructural entre la delimitación de los territorios municipales de cara a la asignación de las cargas annonarias que sugiere la inscripción de Carmona y la reestructuración de la producción de las ánforas del aceite bético (mercancía annonaria por excelencia gracias a un proceso de intervención estatal que da sus primeros pasos precisamente con la dinastía flavia) intuida a través de la epigrafía anfórica y el estudio de los talleres alfareros, eso significaría un impacto de las medidas de reestructuración económica, jurídica y territorial que debía reflejarse también sobre el territorio de cada una de estas ciudades beneficiadas por las medidas de la dinastía flavia.

Eso es verdaderamente así, porque aunque el poblamiento regional a lo largo de los últimos años del siglo I y casi todo el II d.C. siguió las mismas líneas que en época julio-claudia, se

documenta a partir del último cuarto del siglo I d.C. una eclosión evidente de las *villae* o centros de gestión agrícolas unifamiliares (si bien la familia romana es extensa) repartidas por todo el territorio de los municipios. Esta organización del poblamiento es bien conocida en los actuales términos municipales de Carmona y Alcalá de Guadaíra (Conlin Hayes y Jiménez Hernández 2012, Buero Martínez y Florido Navarro 1999, Román Pinto 2014) donde las únicas diferencias en la repartición y en la frecuencia de esta clase de establecimientos vienen condicionadas por la calidad y la facilidad de laboreo de las tierras. Así, el alcor, las vegas del Guadaíra y Corbones y la campiña oriental de este último río concentran el mayor número de centros cuya localización se adapta a las cercanías de los ríos, las elevaciones modestas junto a arroyos, las zonas con pequeñas lagunas endorreicas, incluso cerros aislados que presentan afloramientos calizos más fáciles de laborear que los suelos negros de bujeo. En el alcor y las Campiñas, la densidad de ocupación es mayor que en las terrazas, si bien se prefieren los puntos más favorables del relieve o la cercanía de los núcleos urbanos, como la corona de *villae* suburbanas de Carmona o las inmediatas a la Mesa de Gandul, de las que la más conocida es la de Las Canteras. Junto a las *villae*, se documentan en toda la región aglomeraciones rurales de mayor tamaño que éstas que debieron concentrar a parte de la población agraria, dependiente o libre, la infraestructura de servicio a las vías de comunicación o diversas actividades artesanales y mercantiles, y también establecimientos menores que se suelen identificar con granjas o con dependencias separadas del núcleo central de las *villae*.

Crisis y reestructuración: el territorio durante la Antigüedad Tardía.

Los desarrollos socioeconómicos asociados a la crisis que se abre en época tardoantonina (fines del siglo II) impusieron una dinámica nueva al territorio que abrió las puertas a los desarrollos de la Antigüedad Tardía. La estatalización creciente de los mecanismos de abastecimiento del Estado en géneros de primera necesidad, como el aceite bético, acabó beneficiando a las élites locales, gracias a las ventajas fiscales que los emperadores se vieron obligados a conceder a las aristocracias provinciales a cambio de una implicación progresiva de éstas en la producción y el transporte de los géneros annonarios. Ello perjudicó ante todo a las ciudades, pues el paquete de incentivos "fiscales" de los que los grandes propietarios comenzaron a beneficiarse incluyó desde época trajaneo-hadrianea y, con claridad, desde época antonina, la posibilidad de escapar a las obligaciones financieras (*munera*) de las clases altas con respecto a sus ciudades de origen e hizo más ventajoso para éstas ponerse al servicio de la administración imperial. Durante casi todo el siglo II d. C., la acumulación de riqueza en manos de cada vez menos familias permitió a éstas atender tanto a las exigencias estatales como a las necesidades de las comunidades locales, que siguieron beneficiándose de su generosidad financiera, incluso cuando legalmente no estaban obligados a ello. Pero las dificultades económicas que al final de siglo comenzaron a sentirse en todas partes debido al cese del beneficio de las minas de plata (con la consiguiente pérdida de calidad de las monedas) y al incremento de los gastos militares por la generalización de las guerras interiores y exteriores,

hicieron que basculase el sistema completo hacia los intereses más urgentes: los del Estado, dando paso a un periodo de empobrecimiento de las comunidades urbanas y, paradójicamente, de enriquecimiento y de concentración de la propiedad de la tierra en manos de los ciudadanos más ricos y poderosos. Los avances de este proceso de concentración fundiaria (aunque no necesariamente de creación de latifundios territorialmente homogéneos) se vieron impulsados por los efectos de las confiscaciones debidas a las represalias posteriores a la guerra civil entre Severo y Albino, con la consiguiente reestructuración de la propiedad de la tierra en favor de la dinastía severiana y de los elementos locales que habían apoyado a Severo durante la guerra. François Jacques y Genaro Chic han seguido este proceso de acumulación de los grandes propietarios a través de los sellos de las alfarerías de ánforas olearias que mencionan a las familias, senatoriales o no, que acabaron acaparando la producción cerámica ligada a la actividad de sus propiedades agrícolas (Jacques 1990, Chic García 2001b).

Si estas dinámicas expresadas son correctas, lo que cabe esperar es un descenso general del número de yacimientos rurales que muestren signos de haber estado en funcionamiento durante el siglo III. En el actual término de Carmona (Conlin Hayes y Jiménez Hernández 2012), sólo el 63% de los yacimientos del siglo II se mantienen activos en el III d.C., lo que supone un descenso relativamente notable (1/3) del número total de establecimientos rurales, mientras que en el caso del Alcalá de Guadaíra (Buero Martínez y Florido Navarro 1999, Román Pinto 2014), se pasa de 51 lugares conocidos para el siglo II a 42 para el III, de lo que resulta una caída de en torno a un quinto. Los procesos de reducción y de concentración rural se acentúan a lo largo del siglo IV, especialmente a partir de su segundo cuarto y especialmente en el área de Carmona, donde de 130 establecimientos rurales constatados en una reciente prospección se pasa a 88, otro descenso de un tercio, mientras que la bajada en el Término de Alcalá de Guadaíra es sostenida, pero mucho más suave: de 42 a 31, ni siquiera un cuarto. De hecho, a una escala más amplia que incluye completos los términos de Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Mairena, El Viso del Alcor, Carmona, Fuentes de Andalucía y Marchena y parcialmente los de Sevilla, Écija y La Luisiana (García Vargas y Vázquez Paz 2012), el descenso se atenúa casi completamente, de modo que se observa una cierta continuidad entre los siglos III y IV, debido también en parte a que los datos de Carmona son incompletos al faltar la casi totalidad de los yacimientos de la Vega, cuyos altos índices de desaparición (59%) son los que escoran los datos de esta zona hacia un descenso tal vez demasiado acentuado con respecto al panorama macrorregional.

Tanto en Carmona como en Alcalá la contracción poblacional entre los siglos III y IV d.C. se hace de acuerdo a dos constantes: la tendencia al abandono de las tierras pesadas de las vegas en favor de las terrazas y, sobre todo, el alcor, y la concentración del poblamiento, especialmente el poblamiento "residual" de la vega junto a las vías de comunicación. A falta de un estudio que vaya más allá del número total de establecimientos y que se interrogue sobre la tipología del hábitat rural, unos cuantos datos dispersos parecen apuntar hacia una

efectiva concentración del mismo mediante dos expedientes básicos:

- El crecimiento en tamaño de las células tradicionales del poblamiento disperso, las *villae*, que ahora atraerían a un mayor número de personas gracias a una reformulación más amplia del concepto del *instrumentum fundi* y a una integración dentro de estos *instrumenta* de algunas de las actividades no estrictamente agrarias de las mismas que antes se encontraban "descentralizadas" a nivel espacial y de gestión.
- El aumento del número de aglomeraciones rurales que concentrarían un número creciente de población agrícola en detrimento del hábitat disperso (granjas, chozas, las mismas *villae*).

El segundo fenómeno es patente en el caso de la vega del Guadaíra, donde surgen ahora nuevos núcleos de población concentrada. La misma tendencia a la concentración del hábitat se observa, más al sureste del término actual de Alcalá de Guadaíra, a lo largo de líneas de comunicación (cordel de Gallegos) y los arroyos (Guadairilla). También la vega del Corbones y las campiñas orientales de este mismo río parecen seguir esta misma dinámica de concentración poblacional a lo largo de los caminos y los pequeños cursos de agua, dinámica en la que es probable que desempeñe un papel importante el desarrollo de formas jurídicas de explotación de la tierra como el colonato que debemos suponer en nuestro caso ligado a formas concentradas de habitación de la población colónica.

De hecho, las marcas sobre ánforas olearias del Guadalquivir producidas en los talleres imperiales [es decir, en los alfares o *figlinae Barba*(…), *Grume(n)sis, Ceparia* y *Cucum*(…)], mencionan en época severiana unos *coloni* o unas *coloniae* puestos bajo la administración de unos conductores o administradores generales con respecto a los que se denominan a los colonos o a las colonias: *colonorum/coloniae Earini, Sic(uli?) Asi(atici?) Leopad(i?)* y *Sosumae*. Juan Moros (Moros Díaz 2011) ha propuesto recientemente que se trataría de una mención topográfica equivalente a la de *fundus* o finca agrícola y que, siguiendo el modelo de gestión de las propiedades imperiales del *Africa Proconsular,* estos podían haber estado agrupados en núcleos rurales de población más o menos concentrados (*coloniae*).

No es imposible que las tenencias de los privados [muchos de ellos de estatuto senatorial, como indica la mención en los sellos de las ánforas de la indicación *C*(*larissimus*) *V*(*ir*) a continuación de las iniciales de los *tria nomina*] se hubiesen organizado de forma similar, aunque no necesariamente todas ellas han tenido que seguir este modelo.

La excavación en el alfar de Las Delicias, sobre la orilla derecha del Genil, en el término actual de Écija, de una almazara asociada a los grandes hornos cerámicos de mediados del siglo III d.C. puede estar señalando hacia una concentración de la infraestructura agrícola (el *instrumentum*) en manos de los propietarios (en este caso, los *Iunii Melissi* y los *Camili Melissi*) como es habitual en las formas colónicas de organización agraria en las que los arrendatarios tienen la obligación de llevar sus cosechas al molino o a los almacenes del *dominus* y de prestarle a éste un número determinado de jornadas de

trabajo. E incluso es tentador ver en los edificios de habitación de alfareros excavados en 1997 en Malpica (Palma del Río), de nuevo junto al Genil, una de estas áreas de población concentrada (en este caso estacional) que aquí se fecha aún en el siglo II d.C., momento del que parten los cambios estructurales ligados a la extensión de las formas de relación basadas en el colonato.

Puede decirse que los siglos IV y V supusieron en la Bética un aumento considerable de la influencia social y del poder local de las aristocracias regionales, consolidadas, paradójicamente, a costa de una pérdida de influencia a escala global. La regionalización de las bases del poder y también de las esferas de influencia de estas élites se iniciaría precisamente con el proceso de concentración fundiaria que hemos señalado más arriba, paralelo a la descomposición de los mecanismos estatales de abastecimiento de aceite de las élites regionales, lo que en buena medida justificaba su participación en las estructuras de poder de un imperio al que desde principios del siglo V la provincia ya no pertenecía más que nominalmente.

No conocemos más que de forma muy general las consecuencias sociales, políticas y de organización territorial que tuvo la presencia de los contingentes bárbaros en el sur de la Península. Entre 409 y 550 ningún poder estable mantuvo un predominio indisputado sobre las ciudades de la Bética, de manera que la organización de éstas comenzó a depender directamente de sus gobiernos ciudadanos, cada vez menos obligados a rendir cuentas a una instancia central, ya fuese la cabeza del Imperio, ya fuese un monarca godo o suevo. Al mismo tiempo, se fue afirmando la influencia social y política dentro del ámbito urbano de los obispos y la "elitización" del desempeño del cargo. Los obispos aparecen ahora como herederos directos de las magistraturas urbanas "clásicas", desaparecidas en muchos lugares o vacías de contenido, a pesar de que las élites locales no renunciaron al empleo de epítetos o títulos heredados de la época imperial, como el de *clarissimi*, dejando clara la continuidad social al menos al nivel de las aristocracias y su permanencia al frente de las estructuras urbanas.

La pervivencia de las élites ciudadanas supone la pervivencia también de la red urbana básica "heredada" de la época anterior. A pesar de las dificultades de ciudades como Itálica, lo cierto es que las urbes del SO de la Península siguieron desempeñando su papel de residencia de las élites, de lugares de representación y de centros de organización y articulación del territorio: *Hispalis*, *Carmo*, la ciudad que ocupó la Mesa de Gandul, *Astigi*, *Urso*, *Obulcula*... siguieron, además conectadas por una red de caminos que se mantenían en funcionamiento de forma más o menos operativa, a pesar de que seguramente el Guadalquivir habría perdido la navegabilidad continua debido a la falta de mantenimiento de las infraestructuras de navegación, lo que tal vez supuso un ligero desplazamiento hacia el sur de los ejes de comunicación transversales que ahora no dependían de su coordinación con la navegación fluvial.

Los tránsitos comenzaron a estar dominados por un principio diferente de la lógica económica que los mantuvo ligados al tráfico comercial por el río y esa lógica, dada la conflictividad general del período que se abre en la Península

con las "invasiones" germánicas, no pudo ser más que militar. Un cierto número de los enclaves, urbanos o no, debieron entonces recuperar la función defensiva que habían tenido en épocas prerromana y romana republicana (García Vargas y Vázquez Paz 2012). Desde luego fue así en el caso de las plazas fuertes de Carmona y Mesa de Gandul que, encaramadas en el escalón oriental de Los Alcores y con amplia visibilidad sobre la Vega, defendían los accesos a *Hispalis* por las vías principales. Debió ser similar el caso de *Obulcula*, entre Carmona y Écija, en la vía Augusta, cuyo control se extendía sobre las campiñas septentrionales entre el Corbones y el Genil. Una importante función como centro fortificado menor fue tal vez desempeñada por Alcaudete, en el centro de Los Alcores, controlando la bajada a la Vega en dirección a *Basilippo*. En general, puede proponerse un proceso de "encastillamiento" que arranca del siglo VI d.C. y que estuvo representado por las mismas ciudades que históricamente habían articulado el territorio.

Ciudades como Carmona y Gandul, sobre la vía Augusta y *Maurur* (Morón) y *Salpensa* (Torre del Águila, Utrera), en las rutas del Estrecho, se convirtieron en verdaderas plazas fuertes, especialmente después de que los bizantinos pasasen a controlar la costa española del Estrecho hacia 550 d.C. constituyéndose en una amenaza tanto para las aristocracias locales como para el poder visigodo que comenzaba a afianzarse en la zona, aunque el peligro bizantino era patente desde al menos 533, año en el que el rey vándalo Gelimer envió al godo Teudis una embajada solicitando ayuda frente a la inminente invasión de Túnez por los imperiales.

El nuevo escenario político y administrativo del sur de la Península habría justificado una reorganización territorial importante que, sobre las bases de los desarrollos anteriores, acabaría transformando completamente el paisaje regional. En primer lugar, cabe insistir en el mantenimiento de la red básica de ciudades y de comunicaciones. Pero estos años de fines del siglo V y principios del VI d.C. serán también los que vean la desaparición de la *villa* como centro básico de la explotación rural. Ya se ha señalado que a partir del siglo IV muchas de estas *villae* debieron desaparecer en beneficio de unas cuantas que debieron crecer en tamaño al tiempo que se acrecentaba también el tamaño del dominio rural bajo su control, pero a principios del siglo VI ni siquiera debían sobrevivir ya éstas, puesto que las formas de organización agraria habían cambiado para siempre. Así, sobre el alcor, los testimonios de desaparición de las *villae* rurales a lo largo del siglo V d. C. e incluso de algunas de aldeas rurales de ellas dependientes, son en apariencia claros: las estructuras de uso agrícola y la pequeña necrópolis de Santa Lucía, al sur del casco urbano actual de Alcalá de Guadaíra, parecen abandonarse hacia mediados del siglo V (Domínguez Berenjeno 2013), no existiendo desde entonces más testimonio de ocupación en la zona que el dintel reutilizado en un edificio moderno (ICERV 564) cuya inscripción lamenta la suerte de Hermenegildo. Al norte de la Mesa de Gandul, pero aún sobre el alcor, las habitaciones de uso agrícola de la llamada *villa* de Las Canteras son amortizadas por algunos enterramientos dobles en una fecha que la ausencia de una estratigrafía clara hace imposible determinar, si bien los elementos datantes más recientes (ARS de las formas Hayes 99 A y 104) remiten a momen-

tos muy finales del siglo V o muy iniciales del VI d. C. *Villae* ya abandonadas a inicios del VI d. C. se documentan igualmente en el entorno de la vega del Guadaíra, al norte de Dos Hermanas, donde en el establecimiento de Fuente Quintillos, ya en Término de Sevilla, se testimonia la amortización de las piletas de *signinum* con cerámicas de importación de las formas 103 y 104 de Hayes (García Vargas y Vázquez Paz 2012).

Se diría que hacia fines del siglo V y principios del VI d.C., las estructuras villáticas ya han sido sustituidas en la región por una red de aldeas como la que conocemos en Lagunillas (Sanlúcar la Mayor) y que perdura hasta época emiral al menos. Un poblamiento seguramente más concentrado que justificaría la impresión de "catástrofe" demográfica que sugieren los mapas de distribución para el período y las estadísticas simples sobre los establecimientos rurales documentados: 9 establecimientos en el siglo VI frente a 18 en el V en el área de Alcalá de Guadaíra y 14 del VI frente a 42 del V en el área de Carmona. Se trata, en cualquier caso, de un poblamiento más concentrado y en núcleos mayores que, progresivamente cristianizado gracias al surgimiento de una red parroquial rural, perdurará a lo largo de la segunda mitad del siglo VI y los primeros años del VII d.C. Esta estructura territorial constituirá la base de los nuevos desarrollos que introduce la "invasión" árabo-bereber a partir de 711 d.C. Pero éste es un período que no nos corresponde ya en este capítulo.

LA FORMACIÓN DEL RECINTO FORTIFICADO (SS. VIII / XIII).

5

Enrique Luis Domínguez Berenjeno

Hasta la fecha, los niveles arqueológicos documentados en el Cerro del Castillo de Alcalá de Guadaíra nos sitúan en un panorama eminentemente medieval, pese a la presencia de contextos que, tal como se ha tratado en los capítulos anteriores, permiten llevar los inicios del poblamiento hasta el II milenio a.C. Pero tanto por intensidad del registro como por potencia y monumentalidad de los restos conservados, no cabe duda que la presencia material del Castillo de Alcalá entendido como fortificación medieval supera (y de hecho anula en múltiples ocasiones) a los episodios precedentes.

Podemos preguntarnos cuándo comienza efectivamente la formación del recinto fortificado alcalareño. Por los datos que manejamos actualmente, se trata de una implantación fechable claramente hacia el s. XII, en época almohade. No obstante, contamos con indicios que nos informan de una ocupación del enclave entre la Antigüedad Tardía y la alta Edad Media, aunque dentro de un marco general en el que, como señala García Vargas en el capítulo anterior, las evidencias son realmente escasas.

Es posible por tanto establecer una secuencia en la que a partir de una ocupación indefinida del Cerro del Castillo entre los ss. VI / XI, el enclave pasa a ocupar durante el s. XII un lugar destacado en el dispositivo poliorcético promovido por el *sultān* [gobierno] almohade a partir de su intervención en al-Andalus y las sucesivas campañas de conquista del oriente andalusí. Esta inserción del yacimiento en la ordenación territorial del entorno de *Išbīlia* [Sevilla], capital andalusí del imperio almohade, supone el comienzo de un desarrollo constructivo mantenido y ampliado tras la conquista castellana del s. XIII. El Castillo de Alcalá, punto clave en la frontera castellano – nazarí a lo largo de los ss. XIII / XIV, conoce a partir de 1280 la implantación de un poblamiento urbano continuado, merced a la fundación, al amparo de la fortificación primitiva, de la Villa de Alcalá por Alfonso X. Pero junto con su carácter de fortificación fronteriza, Alcalá juega, a finales de la Edad Media, un papel singular en las luchas nobiliarias, que entre los ss. XIV / XV propiciarán el máximo desarrollo del recinto amurallado. Paradójicamente, el fin de "la frontera" así como la paz entre facciones nobiliarias durante el reinado de Isabel I de Castilla supondrían la pérdida del papel de muchas de estas fortificaciones, y el comienzo de su declive. El Castillo de Alcalá, mantenido durante el s. XVI como elemento de

prestigio, conocería igualmente un progresivo abandono, mientras que la población de Alcalá, desbordada de las murallas primitivas, iniciaría un desarrollo urbano extramuros y ajeno a su antiguo núcleo fundacional.

De todo este proceso, la Arqueología arroja el soporte material, a través de los hallazgos realizados en el Cerro del Castillo durante las diversas campañas de investigación desarrolladas desde finales de la década de 1980. Una documentación arqueológica cuya trama intentaremos desbrozar en las siguientes páginas, mediante la exposición sistemática de los contextos arqueológicos y su correspondiente interpretación histórica.

LA OCUPACIÓN DEL CERRO ENTRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA Y LA ALTA EDAD MEDIA (SS. VI / XI).

Sin llegar a ser inexistentes, las evidencias de ocupación del Cerro del Castillo a partir del s. III y hasta la plena Edad Media son cuando menos escasas. A nivel de contextos estructurales se da una completa ausencia de los mismos, bien es verdad que desconocemos (debido a lo reducido de los espacios intervenidos) la entidad y perduración de las estructuras fechadas en época altoimperial documentadas en la campaña de 1989. En lo que respecta a materiales muebles, el grueso de los niveles cerámicos documentados para época romana parecen fecharse no más allá de los ss. II-III (*vid.* la aportación de García Vargas en este mismo volumen). De hecho, los trabajos de revisión de los contextos cerámicos de las campañas de 1989, 1999/2000 y 2009 tan solo han arrojado la presencia de un fragmento relevante para el período que comentamos. Se trata de un galbo de cerámica "tosca" (fig. 1), habitual en contextos tardoantiguos, documentado en el Nivel IV del Corte 21 de la campaña de 1989 (fig. 3 cap. 2). En sí mismo, el nivel presenta una cronología medieval (ss. XIII-XIV), asociada al conjunto de la muralla norte de la Villa / torre NE del Patio de los Silos y antemuro norte, por lo que la presencia de esta pieza es secundaria, ajena a su contexto original, que sin embargo debemos suponer localizado en el mismo Cerro del Castillo. Sin embargo, denota un rango cronológico y unas características suficientemente interesantes como para detenernos en su significado en relación con el marco territorial circundante.

Figura 1: Fragmento de cerámica "tosca" (campaña de 1989, Corte 21, Nivel IV, Bolsa 2110). (Fotografía LGR - SRP).

La problemática asociada a las cerámicas "toscas" en contextos tardíos viene cobrando cierta relevancia en los últimos años. Estas producciones se vienen identificando en diversos contextos desde mediados de la década de 1980, caracterizadas por "un tipo de cerámica de pasta y desgrasante grueso, generalmente de grandes recipientes que se usaron como contenedores de líquidos y granos o para la cocción de alimentos", y en el que el hecho tecnológico clave es el modelado a torno lento /torneta o incluso a mano, así como la presencia de abundante desgrasante mineral, como la mica (Gutiérrez 1994: 146). En relación a su cronología, se ha señalado un arco que iría entre los ss. VI-VIII, si bien investigaciones más recientes apuntan a una fase inicial en la que con esta misma factura, pero un uso todavía generalizado del torno, se realizan imitaciones de producciones de cerámica de cocina de importación (Vargas *et al.* 2007: 167-168), con una cronología entre los ss. IV-VI, momento en que enlazarían con las producciones tardías a torneta. De forma simplificada, nos encontraríamos ante producciones de baja tecnología y carácter eminentemente local, cuya aparición y desarrollo se relacionan con la transformación del sistema territorial durante la Antigüedad Tardía, a partir de la mal llamada "crisis" del s. III. Tradicionalmente se ha planteado dicha "crisis" como el comienzo del hundimiento de las estructuras socioeconómicas vinculadas al Imperio Romano en su fase clásica, relacionando con esta "decadencia" una serie de fenómenos (desurbanización, concentración del poblamiento rural en grandes explotaciones latifundistas, mengua o desaparición de los circuitos comerciales altoimperiales) profundamente revisados en las últimas décadas.

La propia evidencia a nivel comarcal nos permite resituar el marco territorial, incorporando ahora el registro del Cerro del Castillo a las recientes investigaciones en yacimientos del entorno (Domínguez 20013) (plano 1):

Mesa de Gandul: En este innominado asentamiento urbano romano son escasas las evidencias de transición a la Antigüedad Tardía. Los trabajos de prospección superficial en el área urbana documentan la presencia de enterramientos "tardíos y visigodos" en la periferia noroeste de La Mesa, extramuros del recinto clásico, un área asimismo dedicada a usos industriales de similar datación pero imprecisa definición. Parece documentarse en todo caso una cierta constricción del poblamiento altoimperial, al menos a partir de la presencia de restos numismáticos (Amores 1982: 252). Similar proceso de transformación de los espacios previamente ocupados se documenta en la cercana "Villa de las Canteras", excavada en la década de 1980 y en la que a una ocupación agropecuaria fechada entre los ss. I-III le sigue un proceso de reformas que mantiene la actividad del yacimiento hasta el s. V, para a continuación detectarse el uso funerario de varias de las estancias excavadas, posiblemente ya durante el s. VI, última facies cronológica que presenta la localización (García y Vázquez 2012: 247).

Santa Lucía: La excavación integral de este yacimiento en el año 2006 arrojó una extensa ocupación funeraria vinculada a un establecimiento agropecuario con desarrollo cronológico entre el s. II (primera implantación de estructuras hidráulicas o de decantación) y el s. XI (amortización de las estructuras agrícolas), con perduración cierta al menos hasta el s. V-VI por los materiales cerámicos localizados en la fábrica de los muros (fragmento de borde correspondiente con una forma ARS 67, fechada en la segunda mitad del s. V, *cf.* Hayes 1972: 116) (fig. 2). Por su parte, los contextos cerámicos asociados a los ajuares funerarios nos sitúan en un panorama cronológico encuadrado entre los ss. III-V, mientras que los contextos de amortización de la necrópolis, muy limitados dado el carácter casi superficial del yacimiento, coinciden con los ya documentados en los ámbitos constructivos, donde materiales de época tardoantigua (borde de terra sigillata clara "C", boca de recipiente anfórico asimilable al tipo LXIB de Keay, fechado en el s. V), aparecen en combinación con producciones de "cerámica tosca" local a torno lento, con pastas groseras marrón-rojizas y abundante desgrasante de grano grueso, posiblemente asociadas a recipientes de fuego. Como detalle singular, en este yacimiento pudo documentarse, sobre la tégula de cabecera de una de las inhumaciones, un grabado inciso con lo que se interpreta como un protocrismón, con la "xi" completa, la "rho" limitada a un trazo vertical y el orden clásico "alfa"/"omega" invertido. Esta disposición es característica de los crismones cristológicos primitivos en contextos funerarios (García 2010: 21), como se documenta en algunos ejemplos de catacumbas, y suele fecharse a partir del s. IV.

Las Majadillas: Excavado parcialmente en 2012, este yacimiento localizado sobre el escarpe de Los Alcores presenta una gran similitud con Santa Lucía, concretada en una implantación agropecuaria altoimperial evidenciada por un conjunto de piletas de *opus signinum* con funciones de decantación en terrazas, fechadas a partir del s. I y con amortización por relleno entre los ss. V-VI, en función de los materiales cerámicos recuperados (ánfora del tipo Keay XIX, olla de cerámica común similar a la africana de cocina identificada con el tipo Hayes 200 y fragmentos amorfos de cerámica "tosca" multifuncional) (fig. 3). La anulación del sistema de piletas es coetánea a la implantación de una fase de construcciones realizadas con materiales de acarreo (tégulas, sillares, sillarejos), que mantienen la actividad del asentamiento (con una funcionalidad indeterminada) al menos hasta los ss. IX-X, a tenor de las cerámicas más recientes (orzas) de los niveles superficiales que sellan el yacimiento. Al igual que ocurría en Santa Lucía, pero de forma más abundante, se produce una asociación entre la presencia de cerámicas toscas y cerámicas de importación, principalmente africanas de cocina con cronologías entre los ss. III-V (ARSW forma 196 B, con cronología hacia el s. III, así como un fragmento de engobe rojo africano / *sigillata* clara con motivo combinado de palmeta y rejilla, presente en producciones de los tipos ARSW forma 63.1 / ARSW forma 67.9, con cronologías establecidas entre los ss. IV-V avanzado).

Figura 3: Cerámica "tosca" procedente del yacimiento Las Majadillas (niveles de amortización de la fase altoimperial).

Figura 2: Estructuras agropecuarias documentadas en el yacimiento Santa Lucía / Los Cercadillos. (Fotografía LCP).

Si analizamos todas estas evidencias en su conjunto, nos encontramos con un contexto territorial en el que las interpretaciones "decadentistas" tradicionales respecto al período a partir del s. III merecen cuando menos algunas puntualizaciones. En primer lugar, nos encontramos por el momento con localizaciones en espacios significados de la zona de tránsito entre la Campiña y la vega del Guadalquivir. Tanto la Mesa de Gandul como Las Majadillas son localizaciones de escarpe, en el reborde oriental de Los Alcores y adyacentes a vías de penetración sobre el alcor. En el caso de Gandul, sí parece darse un progresivo despoblamiento del enclave, si bien se documentan en la Mesa evidencias cerámicas al menos hasta época almohade. Pero en cualquier caso este despoblamiento no supone un abandono del territorio, sino únicamente un desplazamiento a localizaciones cercanas, caso de Las Majadillas (activo al menos hasta el s. X) o el núcleo de la aldea de Gandul, cuyo desarrollo cronológico permanece poco claro pero que se nos presenta plenamente operativo ya en el s. XII. Por su parte, Santa Lucía y el Cerro del Castillo se localizan sobre el cauce del Guadaíra, aquélla sobre el acceso oriental desde la Campiña y éste sobre el acceso occidental desde la Vega. En ninguno de los dos casos tenemos constancia de un amurallamiento o reducto defensivo, lo cual evidentemente no quiere decir que no existiese. En cualquier caso, la presencia de poblamiento tardío en ambas localizaciones (más contrastada en Santa Lucía que en el Cerro del Castillo) no deja de ser sugerente, enlazando con la presencia en el territorio de comunidades campesinas que si bien presentarían un alto grado de autosuficiencia (de ahí la proliferación de las cerámicas "toscas", de baja tecnología pero fácil elaboración) no por ello dejarían de mantener

conexiones con los centros urbanos (Sevilla en este caso) todavía insertos en los circuitos comerciales transregionales, como demuestra la penetración de cerámicas de importación.

Es evidente por tanto que la ampliación de la documentación arqueológica no hace sino evidenciar procesos de continuidad donde previamente se suponían discontinuidades basadas en la errónea premisa de que la ausencia de datos arqueológicos equivale a vacío poblacional. Pero sin embargo, dicha ausencia puede venir en algunas ocasiones (y así parece confirmarse con los ejemplos señalados) en una baja visibilidad de los asentamiento tardoantiguos, derivada de la incorrecta identificación de los materiales cerámicos, la reutilización de materiales constructivos de fases de ocupación anteriores o la ocupación por comunidades campesinas cuyo registro arqueológico no casa en absoluto con la imagen historiográfica de grandes villas tardías que concentrarían a la población rural a partir del s. III, una imagen que si bien tiene sustento arqueológico no por ello puede dejar de compatibilizarse con el escenario alternativo que estamos sugiriendo.

Si tomamos el ejemplo del área de Alcalá de Guadaíra, para la que contamos con una historiografía relativamente amplia, los resultados de la prospección superficial (Buero y Florido 1999: 170-172) han sido utilizados como sostén de una "ordenación" del territorio durante la Antigüedad Tardía en base a "grandes villas" y *vici*, de acuerdo a una hipotética concentración del hábitat con respecto a la época altoimperial. Se señala una reducción del hábitat en más de un 70%, afirmación que casa mal con el "considerable aumento" de localizaciones identificadas como *vici*, así como con la constatación de la continuidad del poblamiento en numerosas localizaciones (Arroyo Guadairilla, Cordel de Gallegos, Torre de la Membrilla, Hacienda Los Ángeles, etc.). En última instancia, uno de los aspectos clave en la organización del territorio durante la Antigüedad Tardía parece constituirse precisamente a través de la visibilidad arqueológica de los asentamientos. En este sentido, el mantenimiento del poblamiento se traduce en una reutilización funcional de espacios de implantación previa (generalmente altoimperiales), basada en la generalización del acarreo de materiales de construcción y/o la compartimentación y reforma de los ámbitos preexistentes. Estas condiciones se reflejan tanto en la fase tardía de Santa Lucía como en Las Majadillas, con especial relevancia en este último yacimiento, donde la fase "de acarreo", aun suponiendo un empobrecimiento de las técnicas constructivas, en modo alguno implica un asentamiento de escasa envergadura, sino precisamente todo lo contrario, a tenor de la entidad de las estructuras conservadas.

El último elemento de interés, que nos enlaza de nuevo con el Cerro del Castillo de Alcalá y el inicio de este epígrafe, son precisamente las cerámicas "toscas", indicadores de esas comunidades campesinas escasamente visibles, y en cuyo espacio de implantación parecen cesar las importaciones a partir de los ss. V-VI, pero no así la ocupación de los asentamientos. De hecho, las evidencias documentadas en yacimientos como Las Majadillas apuntan a un ciclo completo para estas producciones locales, en el que el proceso se completa en su último tramo con una recuperación tecnológica traducida en una mayor depuración de las pastas y una vuelta al

torno, que se manifiestan en las producciones de orzas y recipientes cerrados fechables ya en época paleoandalusí (ss. VIII-IX), asociadas a la amortización y niveles superficiales del yacimiento.

Las reducidas evidencias para la Antigüedad Tardía en el Cerro del Castillo (que sin embargo encuentran su contexto a nivel territorial, como acabamos de ver) son por el momento inexistentes para la época de formación de al-Andalus. No se documentan contextos paleoandalusíes antiguos (ss. VIII-IX), bien es verdad que, de forma similar a lo que ocurre con la época tardía, el período comprendido de forma amplia entre el 711 y el establecimiento del Califato cordobés a comienzos del s. X se caracteriza por una considerable indefinición no solo en nuestro yacimiento, sino en el conjunto del ámbito sevillano. En la propia ciudad de Sevilla, la mayor parte del registro arqueológico se mantiene en una evolución difusa de amplios vacíos urbanos en correlato con la reutilización de materiales constructivos preexistentes. Los niveles cerámicos, herederos de la tradición tardoantigua, evolucionan progresivamente hacia la recuperación de cierto nivel tecnológico, como ya comentamos anteriormente, con una paulatina presencia de producciones "islámicas", que de hecho en sus series comunes presentan una elevada correspondencia con las series "indígenas" equivalentes, ya que ambas líneas de producción tienen una evolución similar a ambos lados del Estrecho durante la Antigüedad Tardía. Las innovaciones en el repertorio cerámico vendrán inicialmente a través de la introducción de nuevos tipos, como los arcaduces (usados en la incipiente hidráulica andalusí) o los jarritos, y solo posteriormente aparecen innovaciones técnicas como el vidriado o la recuperación mantenida de las producciones a torno, todavía combinadas con torneta en fechas tan avanzadas como el s. XI (Alba y Gutiérrez 2008, Lafuente y Huarte 2001).

En el Cerro del Castillo, los primeros contextos andalusíes aparecen ya fechados no antes del s. X, probablemente a lo largo del s. XI. Se trata de contextos cerámicos, no relacionados con estructuras, pero cuya aparición es relativamente constante en las campañas arqueológicas realizadas (fig. 4):

Campaña de 1989 (fig. 4)[1]:

En el nivel XV del corte 20 (Patio de la Sima, al pie de la Torre de los Escudos) se documentan jarros de pasta rojiza y beige con acanaladuras exteriores. El nivel V del corte 27 (interior de la Puerta de San Miguel) presenta orza común de pasta beige, jarro vidriado en marrón con el cuello recto cilíndrico con doble estría horizontal, característica de los ss. X-XI (Lafuente y Huarte 2001: 549), asas de cántaros en pastas beiges y anaranjadas, jarrito de vedrío marrón. El nivel V del corte 36 (adosado al muro de enlace entre la Torre de los Escudos y la Puerta de San Miguel) contiene un borde de olla de perfil en "S" a torneta, que representa la evolución paleoandalusí de las ollas "toscas" tardías, junto con jarros comunes bizcochados de pasta anaranjada, en un contexto de implantación constructiva (muralla) fechable ya en el s. XII. El mismo tipo de olla de perfil en "S" lo encontramos en los niveles VI y VIII del corte 56 (frente norte del Patio de la Sima). En las piezas del nivel VI el tipo aparece

junto con orza de pasta anaranjada, en un contexto de implantación constructiva fechable ya entre los ss. XII-XIII. Por el contrario, en el caso del nivel VIII el contexto cerámico es predominantemente de época romana, con piezas que avanzan hasta el s. V, acentuando el carácter transicional de estas producciones.

Campaña de 1999:

Se documentan materiales fechables entre los ss. X-XI en diversas unidades estratigráficas (UE) de la excavación extensiva. En la UE 201, paquete de tierra quemada relacionado con el uso del *hammām* almohade (*vid.* más adelante), aparece el tipo de redoma de cuello elevado bizcochada de pasta rojiza y trazos de pintura blanca, junto con un borde

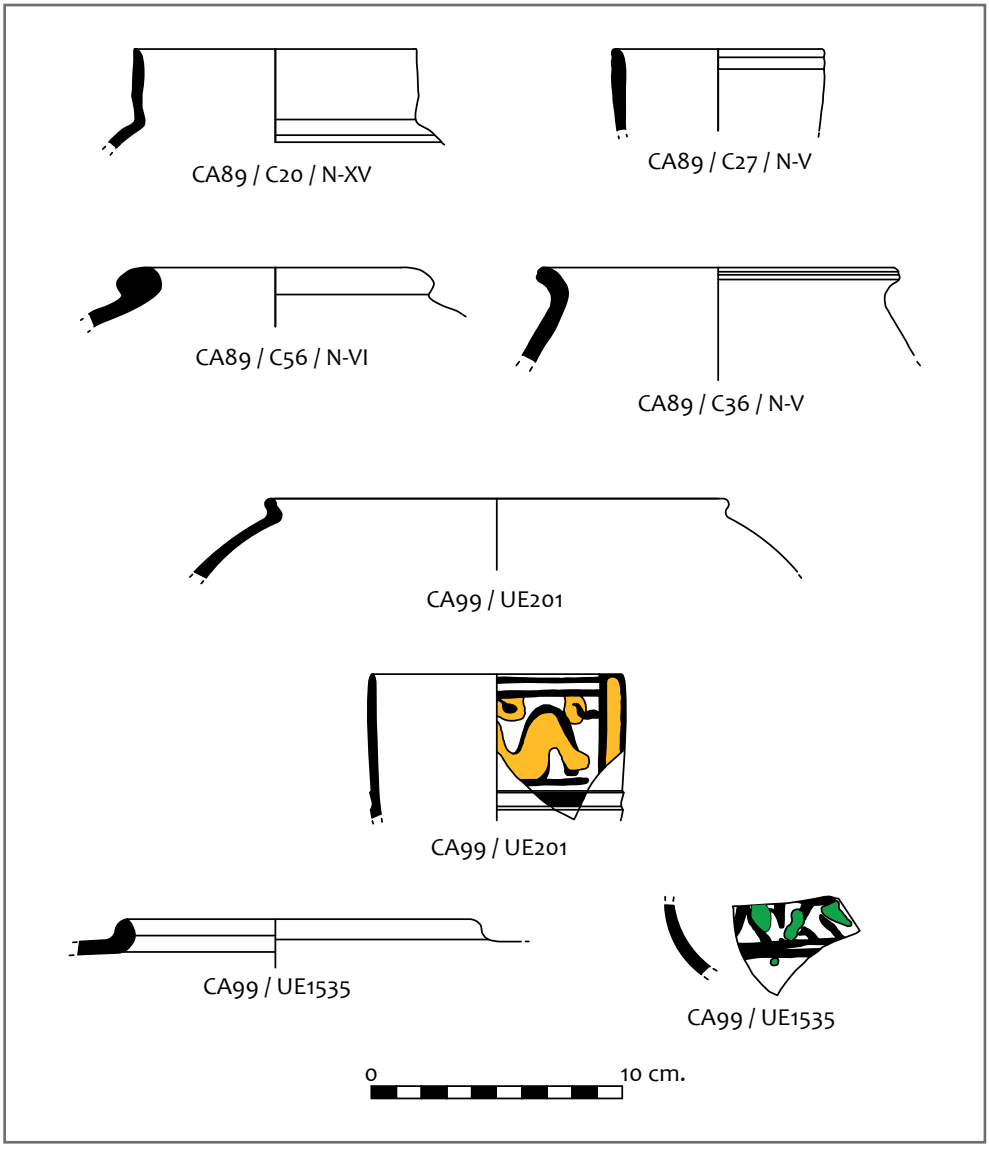

Figura 4: Contextos cerámicos de transición al mundo andalusí en el Cerro del Castillo (campañas de 1989 y 1999).

de jarrito con decoración de cuerda seca parcial. En la UE 1535 (relleno de colmatación de la explanada adyacente a la iglesia de Santa María, sellada por los niveles de la Villa bajomedieval) aparece el tipo de olla/marmita de pasta rojiza con decoración pintada de trazos blancos, que también aparece en la UE 1536 (infrayacente a UE 1535) junto con fragmentos de jarro/a de las mismas características y un galbo de jarrito/a con decoración de cuerda seca parcial. Es precisamente en esta campaña, en la intervención sobre la explanada de la Villa junto a la iglesia de Santa María, cuando se pudo documentar un contexto estructural (UE 1539) compuesto por un tramo de muro de mampostería anulado por un nivel (UE 1541) con materiales fechados entre los ss. IX-XI, incluyendo diversas series de pasta gris (jarritos/as) y pasta rojiza (orzas, ollas, cazuelas, jarros/as y jarritos/as), con decoraciones en trazos rojos y blancos (también sobre piezas con engobes de color beige, más avanzadas).

Campaña 2009:

Aun centrándose principalmente en contextos bajomedievales y modernos, esta intervención permitió completar la documentación de los contextos andalusíes del Patio de la Sima, arrojando nueva información de interés. De esta forma, asociado a la UE 201, ya registrada en 1999, puede incorporarse a la nómina de tipos prealmohades una jarrita de pasta beige con base levemente convexa, cuerpo globular y cuello de tendencia acampanada, con dos asas que arrancan de la parte inferior del mismo, estando la pieza decorada con trazos lineales y circulares de óxido de hierro (fig. 5) con una cronología probable en torno al s. XI.

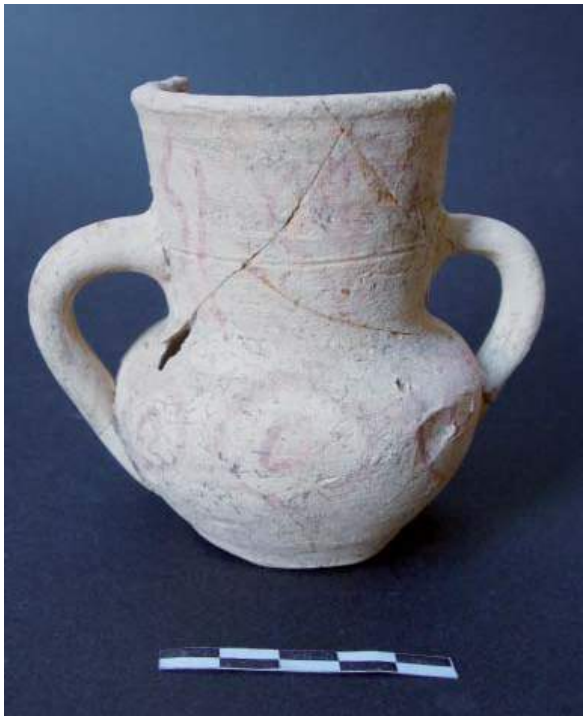

Figura 5: Jarra globular de borde acampanado con decoración de trazos de óxido de hierro (UE 201, Patio de la Sima, cronología *ca.* s. XI).

Esta ausencia de contextos antiguos dentro de lo andalusí nos lleva a plantearnos cuál es el papel del Cerro del Castillo entre al final de la Antigüedad Tardía y el Califato Omeya. Como ya hemos comentado, algún tipo de ocupación del yacimiento parece constatada a través de la presencia de la serie de cerámicas "toscas" evolucionadas a recipientes multifuncionales a torneta (ollas / orzas de perfil en "S"), que enlazan directamente con las primeras producciones islámicas documentadas ya para los ss. X-XI. Lo que queda fuera de nuestro conocimiento actual a partir del registro arqueológico es precisamente la naturaleza de dicha ocupación. Durante la Antigüedad Tardía (incorporando en este rango incluso el esquivo momento visigodo, sí documentado en contextos funerarios en la Mesa de Gandul) la comparación con los yacimientos circundantes nos ha llevado a plantear la ocupación del Cerro del Castillo por algún tipo de comunidad campesina, en correlato con la ocupación agropecuaria documentada extensivamente en Santa Lucía, al otro extremo del valle del Guadaíra a su paso por Los Alcores. Pero podemos preguntarnos cómo evoluciona esta ocupación a partir de la incorporación del Bajo Guadalquivir a la *Dār al-Islām* [territorio bajo la Ley islámica] a comienzos del s. VIII.

Un punto clave en esta investigación sobre la evolución del asentamiento en el Cerro del Castillo en época paleoandalusí lo constituye, junto con la (escasa) evidencia arqueológica la presencia del enclave en las fuentes escritas. De hecho, es con los autores musulmanes cuando Alcalá de Guadaíra [*Qa'lat* Ŷābir] aparece por primera vez en menciones textuales, bien es verdad que sujetas en algunos casos a discusión historiográfica. Las primeras ediciones críticas de fuentes árabes ya tuvieron ocasión de desbrozar la confusión entre *Qa'lat* Ŷābir y *Qa'la Ra'wāq* [Alcalá del Río], que había llevado a asignar a aquélla episodios históricos de finales del s. IX (Torres 1942: 212, Valencia 1987). De forma que la primera mención expresa que se conoce hasta la fecha es la recogida en la *Crónica anónima de los Reyes de Taifas*, redactada en el s. XII e incorporada posteriormente a la edición del *Bayān al-Mugrib* de Ibn 'Iḏārī al-Marrākušī (Maíllo 1991: 73):

> "Después Yaḥyà ibn 'Alī al-Fāṭimī decidió lanzar una incursión contra Sevilla con ejércitos [*ŷuyūš*] y milicias [*ŷunūd*] y vino a acampar a Alcalá de Guadaíra [*Qa'lat Ŷābir*], a ocho millas de Sevilla. 'Imād ad-Dawla [Pilar de la Dinastía] por orden de su padre salió contra él y entablaron un recio combate junto a Alcalá de Guadaíra [*Qa'lat Ŷābir*]. Entonces 'Imād ad-Dawla fue matado, sus tropas fueron dispersadas y entraron derrotadas en Sevilla. Eso tuvo lugar en el año [4]27 (1036)".

En primer lugar nos parece interesante establecer el contexto histórico del episodio, que no es otro que el proceso de afianzamiento de los Banū 'Abbād como gobernantes de Sevilla tras la caída del Califato Omeya. Tras un período de gobierno colegiado, el cadí Muḥammad ibn 'Abbād se haría con el poder en exclusiva, siendo designado en 1023 emir de Sevilla por el califa ḥammūdí al-Qāsim al-Ma'mūn. A partir de ese momento desarrollaría una estrategia de legitimación de su posición, que culminaría precisamente en 1036 con la renuncia a la obediencia hacia los ḥammūdíes y el establecimiento

de un pseudocalifato en la taifa sevillana, encarnado en la persona del último califa Omeya, Hišām [II] al-Mu'ayyad, milagrosamente "reaparecido" tras su más que probable muerte en los disturbios acaecidos en Córdoba en 1013. La reacción del califa ḥammūdí Yaḥyà ibn 'Alī a esta rebelión sevillana es precisamente la que recoge el episodio anteriormente citado de la *Crónica anónima*. Los gobernantes 'abbādíes, que pasarían del inicial cadiazgo a ostentar el título de *ḥaŷib* ["guardián del velo", intermediario entre el Califa y la sociedad], ponían de esta forma las bases ideológicas para legitimar sus aspiraciones a constituirse en la taifa hegemónica, heredera del Califato Omeya. El proceso expansivo de la taifa sevillana cobraría carta de naturaleza con 'Abbād al-Mu'taḍid, hijo y sucesor de Muḥammad a la muerte de éste en 1040, siendo durante su gobierno cuando Sevilla engloba el territorio al este del valle del Guadalquivir, fundamentalmente las taifas de Morón y Carmona.

La *Crónica anónima*, aunque referida al 1036, establece el topónimo vigente en la segunda mitad del s. XII (ya en época almohade) para el Cerro del Castillo: *Qa'lat Ŷābir*. Que en el s. XII el enclave presentase ya algún tipo de fortificación (como denota la denominación de *qa'la*) no significa que la tuviese en el s. XI, mucho menos en épocas anteriores. Por el contrario, que el enfrentamiento entre 'abbādíes y ḥammūdíes se produjese en las inmediaciones del Cerro del Castillo sí parece indicar que éste jugaba algún papel en la organización territorial de la taifa sevillana. En este sentido, las fuentes son escasamente concluyentes, pues carecemos de elementos de juicio (textuales o arqueológicos) que nos permitan valorar la evolución administrativa del espacio capitalizado por *Išbīlia* a lo largo del período islámico. Los textos geográficos árabes recogen una estructura en la que la ciudad sería la capital de una "cora" [*kūra*], denominación de las divisiones administrativas implantadas en al-Andalus a partir del s. VIII, y con certeza durante el s. X, bajo el Califato Omeya. A su vez, la cora sevillana (también conocida como *'amal Išbīliya* [dependencias de Sevilla]) se dividiría en una serie de *aqālīm* [distritos fiscales], en número y denominación variables dependiendo de la fuente consultada. Sobre el *iqlīm* en el que se integraría el Cerro del Castillo, se manejan dos alternativas:

- ***Iqlīm al-Ṣahl* [distrito del Llano]:** Para algunos autores (Bosch 1984: 328) podría referirse a la zona del Bajo Guadalquivir, debido a su traducción. No obstante, existe una mayoría de interpretaciones que lo ubican en el área de Alcalá, debido principalmente a la hipotética relación toponímica entre *al-Ṣahl* y *Çahele*, localización situada por la documentación castellana (ya del s. XIII) en el término de Alcalá de Guadaíra y adscrita a la zona de la Campiña sevillana (Gálvez 1982: 124-125, Valencia 2011: 142). No obstante, la relación lingüística entre ambos topónimos no es evidente (Ruhstaller 1994: 157), y cabe preguntarse por la identificación geográfica de un enclave muy localizado (*Çahele*, sobre la carretera entre Mairena del Alcor y Torreblanca, al norte del actual término municipal de Alcalá) con la totalidad de un distrito administrativo que abarcaría la Campiña y parte de Los Alcores. Por no dejar de mencionar el hecho de la distancia temporal entre ambos topónimos, el más antiguo transmitido por geógrafos como al-'Uḏrī o al-Bakrī, ambos del s. XI y refirién-

dose a la estructura fiscal y administrativa del ya por entonces inexistente Califato Omeya.

- ***Iqlīm al-Faḥs* [distrito del "campo de cultivo" o la Vega]:** Ocuparía según al-'Uḏrī el sector sur/sureste de la cora sevillana, lindero con la cora de Šaḏūna [Sidonia, posterior Medina Sidonia] (Gálvez 1982: 118). De forma que su desarrollo espacial incluiría probablemente la Campiña / Vega de Carmona con mayor probabilidad que *al-Ṣahl*, quedando la duda de si se integraría en su término la zona suroeste del Alcor, en la que se localiza el Cerro del Castillo. Siendo posible que la organización del distrito pivotase en torno al enclave de *Maršana* [Marchena] de acuerdo con algunas fuentes (Tahiri 2007: 126-127).

La solución de compromiso para estas discrepancias, aportada por Valencia (1987: 32), que coloca *al-Ṣahl* a caballo entre el valle del Guadalquivir y el tránsito a la Campiña, nos parece relativamente forzada por el convencimiento del autor de la importancia del enclave del Cerro del Castillo. En cualquier caso, lo que sí parece deducirse tanto de las fuentes documentales como de la propia lógica del territorio es una relación de dependencia bastante temprana entre el área del Cerro del Castillo y el enclave de Sevilla, motivada precisamente por el papel de acceso del valle del Guadaíra hacia el área de la vega sevillana, y comunicación con los llanos de la Campiña en sentido contrario. Si este papel es evidente al menos desde época romana, es lógica por otra parte la dependencia (incluso administrativa) respecto al núcleo urbano de Sevilla, puesto que, independientemente de su adscripción administrativa, el "camino del Guadaíra" permitía la conexión de todo el cuadrante sureste de la *'amal Išbīliya* con la capital. Ello explica el hecho de que en ningún caso se mencione una incorporación del área suroccidental de Los Alcores al territorio de Carmona, cuya cora, aun incorporando parte de Los Alcores, no llegaría nunca más allá de la zona de *Mayrāna* [Mairena del Alcor].

Este carácter dependiente de la zona del Guadaíra respecto a Sevilla aparece igualmente recogido por una faceta singular de las fuentes documentales, como es la poética. Con un especial desarrollo en el caso sevillano a lo largo del s. XI, la poesía es interpretada habitualmente como una peculiaridad estética de la corte taifa, pero en realidad jugaba un papel nada desdeñable en los propios procesos de legitimación del gobierno 'abbādí. Siguiendo el ejemplo de las cortes orientales, los principales cargos administrativos rivalizaban en contiendas poéticas que realmente suponían un juego cortesano, en el que el valor poético del gobernante siempre quedaba por encima del de sus súbditos. Esta evolución en las formas del gobierno es especialmente evidente bajo el gobierno de al-Mu'tamid (1069-1090), durante el que tenemos constancia de cómo las "justas poéticas" eran un medio de acceso al desempeño de cargos burocráticos.

El carácter político de la poesía 'abbādí ha sido sin embargo habitualmente enmascarado por su uso como fuente de datos sobre los más variopintos aspectos de la taifa sevillana, singularmente sobre la arquitectura de la capital y sobre la topografía de su territorio circundante. Y es precisamente en este sentido en el que se ci-

tan habitualmente algunos poemas que harían referencia al uso prácticamente "periurbano" de la zona de Alcalá de Guadaíra por la corte 'abbādí, caso del escrito por 'Āmir ibn Jaddūš:

> "Dios le dio el agua a Alcalá de Guadaíra / ¡Cuántas noches inolvidables pasé en ella! / Por eso soy como un lugareño / que no puede borrar su recuerdo / mientras me envuelven su aroma y su hechizo. / Dios la pobló de vegetación y aves, / de riachuelos y de vistas maravillosas. / Ella tiene la culpa de que no cesen / mis lágrimas por su ausencia / como la nube provoca el agua de lluvia" (Valencia 1987: 32).

De nuevo, la mención a Alcalá puede encontrarse perfectamente descontextualizada, sin implicar necesariamente que a la altura del reinado de al-Mu'tamid hubiese un recinto fortificado sobre el Cerro del Castillo. Más aún, es probable que el uso "social" de las riberas del Guadaíra se limitase a la zona inmediata a la desembocadura del río en el Guadalquivir, conocida en las fuentes como *al-Walaŷa* [llanura del recodo].

En un contexto histórico en el que la instauración del sistema islámico en al-Andalus conllevó un largo proceso de organización territorial, no completado como mínimo hasta comienzos del s. X, es evidente que las pervivencias del mundo tardoantiguo mantuvieron tendencias preexistentes, en algunos casos contradictorias y en otros coherentes con la nueva formación social. Buena parte de las resistencias a la consolidación del poder Omeya vinieron precisamente de aquellos sectores sociales que, entroncados en la Antigüedad Tardía y la época visigoda, tendían hacia un feudalismo primitivo en el que los "señores de renta" se erigían como intermediarios entre las comunidades campesinas y cualquier posible poder suprarregional (Acién 1998). Pero no es menos cierto que en buena parte de al-Andalus el establecimiento del sistema tributario Omeya (en el que el *sultān* [gobierno] es el único legitimado para recabar los impuestos y redistribuirlos) vino de la mano de un sistema de pactos y alianzas entre las comunidades campesinas (de sustrato indígena y de sustrato migratorio árabe-africano) y el poder cordobés (Iglesias, Martínez y Gutiérrez 2014). De forma que no siempre la presencia del *sultān* vino de la mano de la fortificación del territorio (lo que ha dado en denominarse la formación de "un país de *ḥušūn*" [pl. de *ḥiṣn*, fortificación]), y a lo largo del período formativo andalusí nos encontramos "redes de alquerías sin *ḥuṣūn* y también sin *mudun* [pl. de *madīna*, ciudad], estableciéndose pautas muy diversas en el proceso de constitución de las áreas de trabajo y de residencia rurales", tal como señala Martínez Enamorado (2008: 390) para el cercano caso de la cora de *Šaḍūna*.

En resumen, en el caso del Cerro del Castillo de Alcalá, las evidencias sobre una ocupación del yacimiento entre los ss. VI-XI son difusas, restringidas a contextos materiales aparentemente no vinculados a una implantación defensiva, sino a la continuidad de ocupación del territorio por comunidades campesinas, si bien progresivamente integradas en la esfera de control político y administrativo de *Išbīlia*, posiblemente a lo largo del s. X y con toda seguridad en época taifa, dado el papel estratégico del "camino del Guadaíra" en la conexión con

el cuadrante sureste de la cora sevillana. De hecho, es en fuentes ya tardías, no anteriores al s. XII, cuando comienza a señalarse la presencia de un *Ḥiṣn al-Qal'a* (Ramírez 1999: 28), proceso lógico dentro de la articulación militar del territorio almohade, que supondría la definitiva reconversión del Cerro del Castillo en un enclave fortificado, proceso (esta vez sí) perfectamente documentado por el registro arqueológico.

QA'LAT ŶĀBIR / *ḤIṢN AL-QAL'A*: CAMPAMENTO Y FORTIFICACIÓN EN ÉPOCA ALMOHADE (SS. XII-XIII).

El panorama descrito hasta el momento cambia radicalmente durante la segunda mitad del s. XII, con ocasión de la intervención almohade en al-Andalus. Si bien ésta comienza en 1146, la consolidación del dominio almohade sería lenta y complicada con diversas reacciones del medio andalusí, entre las que la más destacada sería la de Muḥammad ibn Mardanīš y sus seguidores, que desde el sureste peninsular disputarían la hegemonía en al-Andalus a los almohades hasta su definitivo sometimiento en 1172. La convulsa implantación almohade en tierras de al-Andalus supuso desde el primer momento un importante peso del componente militar, conjugado con un destacado aparato propagandístico, centrado en la legitimación de los gobernantes almohades y la constante demostración de su "buen gobierno" hacia el conjunto de la *umma* [comunidad de los creyentes]. En el conjunto del imperio almohade, la plasmación práctica de esta ideología culminó con la proclamación del Califato en la persona de 'Abd al-Mu'min, sucesor del *mahdī* [guía fundador] Ibn Tūmart. Singularmente, la proclamación califal se realizó con ocasión del desembarco de 'Abd al-Mu'min en Gibraltar (1160), en lo que puede entenderse como un "golpe de efecto" ante los andalusíes, reforzado por el intento de reinstaurar la capital andalusí en Córdoba en 1162, fallido precisamente por el enfrentamiento con los mardanīšíes y que supondría la definitiva elección de *Išbīlia* como capital andalusí del imperio.

Junto con el aspecto puramente ritual e ideológico que supuso la instauración del Califato, los almohades desarrollaron en al-Andalus un complejo programa de fortificación del territorio, motivado tanto por las necesidades militares de la *ŷiḥād* [lucha], con constantes movimientos de tropas desde y hacia el Maghreb, como por el refuerzo propagandístico y administrativo del control del territorio sometido. Y es precisamente en este contexto en el que se inserta la fortificación del Cerro del Castillo, que tal y como señalamos anteriormente es ahora cuando se constituye como *Ḥiṣn al-Qal'a* / *Qa'lat Ŷābir*. De hecho, el episodio "fundacional" de este momento en la evolución del Cerro del Castillo es una campaña militar, la denominada "guerra de Carmona", cuyo relato nos transmite Ibn Ṣāhib al-Ṣalāt, cronista oficial de los almohades:

> "[1161] Cuando el *sayyid* [señor] ilustre Abū Ya'qūb [hijo de 'Abd al-Mu'min y futuro Califa] se volvió a Sevilla (…), preparó las tropas y escuadrones para la guerra de los miserables levantinos infieles, habitantes de Carmona, atacándolos mañana y tarde en su llano (…). Dejó el *sayyid* ilustre Abū Ya'qūb por su lugarteniente en Sevilla para la guerra de Carmona al jeque *ḥāfiz* mártir, Abū

> Muḥammad ‘Abd Allāh b. Abī Ḥafṣ b. ‘Alī (…). Se dirigió con estas tropas a la guerra de Carmona y acampó en el castillo de *Ŷābir*, a unas millas de ella, y la atacó todos los días, mañana y tarde” (Huici 1969: 34-36).

Sobre el episodio almohade del recinto fortificado de Alcalá de Guadaíra, los trabajos arqueológicos desarrollados desde finales de la década de 1980 sí han podido arrojar un conocimiento considerablemente amplio. Paralelamente, las sucesivas campañas han permitido contrastar con datos recientes los resultados de las investigaciones más antiguas, desechando en algunos casos adscripciones poco claras a la época almohade. Actualmente tenemos constancia de una ocupación completa de toda la meseta superior del Cerro del Castillo, si bien los patrones de asentamiento permiten diferenciar varios sectores, que por otra parte prefiguran desarrollos consolidados tras la ocupación castellana. Pueden establecerse por tanto tres ámbitos de análisis para este período:

- Alcazabas occidentales, espacio nuclear de la ocupación almohade.
- Espacio intermedio entre las Alcazabas Occidentales y el recinto de la Torre Mocha, ámbito de desarrollo de la Villa bajomedieval con ocupación difusa entre los ss. XII-XIII.
- Alcazaba de la Torre Mocha, extensión oriental del dispositivo poliorcético del cerro.

Alcazabas Occidentales.

Es actualmente el ámbito mejor analizado desde un punto de vista arqueológico, al haber sido objeto de atención de las campañas de 1988/89, 1999/2000 y 2009. Aun así, como veremos, subsisten diversas cuestiones indefinidas, sujetas a discusión y nuevas hipótesis. Actualmente la conformación defensiva de este espacio viene determinada por la presencia de tres recintos yuxtapuestos, fácilmente analizables con un criterio estratigráfico básico:

- El Patio de los Silos, recinto nuclear ubicado sobre la zona de mayor cota relativa del extremo occidental del Cerro del Castillo (71,50 m s.n.m.).
- El Alcázar Real, ampliación / compartimentación hacia el NW del Patio de los Silos.
- El Patio de la Sima, ampliación hacia el S/SE del Patio de los Silos.

El **Patio de los Silos** presenta una planta poligonal irregular, con siete torres de flanqueo (plano 2), caracterizadas como sigue[1]:

Torre 2: De planta cuadrangular, realizada en sillería escuadrada, con cámara intermedia y azotea transitable. Acceso por el paseo de ronda, y desde la zona baja del Alcázar Real a través de una escalera actualmente desaparecida en su tramo superior. La cámara intermedia presenta bóveda de crucería sobre capiteles volados, así como una intervención puntual de consolidación de la esquina norte, apeada en ladrillo de taco.

Torre 2B: Estructura de planta cuadrangular construida en 1998 en fábrica de mampostería. Se asienta sobre evidencias no concluyentes de una posible torre preexistente, de la que todavía se observa parte del basamento, en fábrica de sillería dispuesta directamente sobre el sustrato alcorizo. Se documenta asimismo parte de la fábrica de mampostería de encastre original con el perímetro del Patio de los Silos.

Torre 6: Presenta planta subcuadrangular con alzado octogonal resultado del achaflanado de la planta de base. La fábrica se compone de mampuestos con engatillados esquineros de sillares y sillarejos, y cajones de tapial en el espacio de las saeteras. El coronamiento previo a la restauración de 2009 presentaba restos de un peto corrido de tapial. La torre cuenta con una única cámara a la altura del adarve, con bóveda de gajos realizada en sillería sobre paramentos interiores de tapial, con aspilleras de palo y acceso interior a la azotea (fig. 6). A la altura del arranque de la bóveda se documenta un listel de ladrillos al exterior. En los paramentos exteriores se documentan restos de enlucido con falso despiece de sillería.

Figura 6: Detalle de la bóveda de la cámara interior de la torre 6.

Torre 7: De planta cuadrangular, con alzado exterior de cajones de tapial en sus frentes norte, este y oeste, engatillados con sillería escuadrada hasta la altura del listel de sillarejos que circunda la torre a la altura del arranque de la bóveda de la cámara superior. El frente sur (interior hacia el patio) se construye en mampostería y sillarejo. El tramo superior (desde el listel hasta la azotea) se construye con fábrica mixta enripiada de mampostería y sillarejo. La azotea transitable presentaba antes de su restauración en 2009 restos de un peto de tapial, así como una única cámara con acceso desde el adarve a través de un vano de medio punto de fábrica de sillería, cubierta con bóveda sobre pechinas realizada en el mismo material. Desde la cámara se accede a la azotea. Los paramentos exteriores e interiores presentaban restos de enlucido de cal (fig. 7).

Figura 7: Vista exterior de la torre 7 (previa a la restauración de 2009).

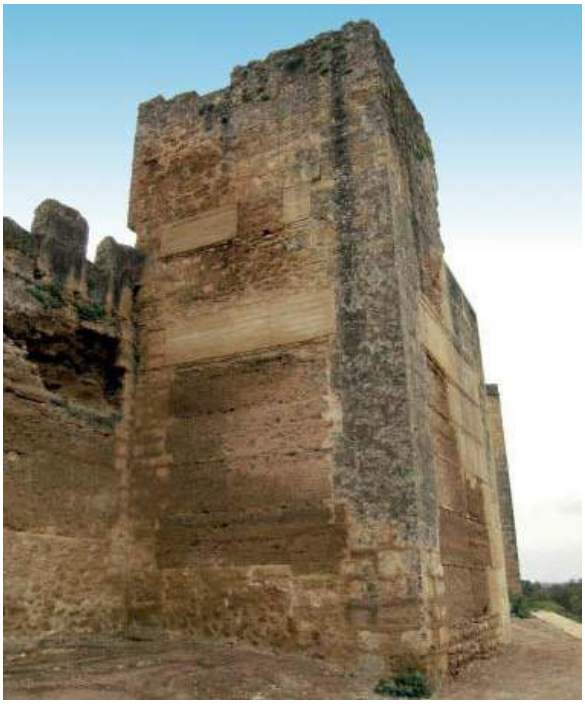

Figura 8: Vista exterior de la torre 8 (previa a la restauración de 2009).

Figura 9: Vista de la torre 9 ("Torre entre Patios") desde el Patio de la Sima. (Fotografía PFR).

Torre 8: De planta cuadrangular con fábrica mixta de tapial calicastrado y mampostería en los lienzos y sillería escuadrada en las esquinas (fig. 8). Presenta cámara intermedia con acceso desde el paseo de ronda, cubierta con bóveda baída. Antes de la restauración de 2009 se había perdido la cubierta en sus tres cuartas partes, un proceso documentado fotográficamente a lo largo del s. XX. La torre presenta asimismo una importante intervención de restauración por parte de la Junta de Andalucía a mediados de la década de 1980, con reconstrucción de cajones de los lienzos exteriores, consolidación de la sillería de las esquinas y apeo del tramo de bóveda conservado en ese momento.

Torre 9: De planta cuadrangular, constituye el acceso principal al Patio de los Silos, en forma de "torre-puerta" de acceso acodado desde el Patio de la Sima (fig. 9). Presenta un basamento de sillares alcorizos muy espaciados entre sí con enripiado de tacos, tejas y mampuestos, sobre el que se levanta (parcialmente descuadrado respecto al basamento) un cuerpo macizo de sillería que da paso a lienzos de tapial con engatillados esquineros de sillares, especialmente potentes en sus esquinas sureste y suroeste. Los cajones de tapial presentan un encintado horizontal de tacos a soga. El cuerpo de acceso en recodo se organiza a través de dos vanos. El acceso exterior se sitúa sobre el flanco oriental de la torre, compuesto por dos arcos, apuntado el exterior y de medio punto el interior, con gorroneras para la puerta. Sobre la clave del arco exterior se labra un escudo heráldico (castillos y leones orlados y flanqueados por llaves). La cámara intermedia de tránsito presenta bóveda de sillería sobre pechinas, que da paso al Patio de los Silos a través de un

arco de medio punto (restaurado en 1973) que al exterior se enmarca en un alfiz. A la altura del adarve presenta una segunda cámara, con acceso por el flanco norte a través de un vano de medio punto labrado en sillería. Esta cámara presenta una bóveda e interior restaurados en época contemporánea, y a través de ella se accede a la azotea, transitable e igualmente restaurada, que actualmente no presenta resguardo.

Torre 10: De planta rectangular, presenta un cimiento realizado a base de sillares alcorizos enripiados con abundantes mampuestos. Sobre éste se levantan lienzos de tapial con encintado horizontal de mampuestos y engatillados esquineros de sillares alcorizos (fig. 10). Dispone de un vano de medio punto labrado en sillería (restaurado) en su flanco septentrional, a la altura del adarve, permitiendo el acceso a la única cámara existente. Por encima de la altura del vano desaparece el engatillado y todo el alzado es de tapial, con coronamiento mediante peto y almenado demarcados por listeles de sillarejos. Tanto el coronamiento y azotea como los paramentos exteriores presentan diversas reparaciones contemporáneas (1998). Por su parte, la cámara existente a la altura del adarve presenta bóveda de medio cañón, así como escalera de acceso a la azotea y hornacina labradas en ladrillo de taco (restauradas).

Torre 11: Estructura pareja de la torre 6, con la que comparte rasgos estructurales, si bien el estado de conservación general era considerablemente mejor antes de la restauración de aquélla (fig. 11). Presenta planta subcuadrangular con alzado octogonal resultado del achaflanado de la planta de base. La fábrica se compone de mampuestos con engatillados esquineros de sillares y sillarejos, y cajones de tapial en el espacio de las saeteras. El coronamiento original parece presentar un merlonado atípico de tapial, posible resto de un peto corrido similar al de la torre 6. Sobre éste se monta actualmente un coronamiento nuevo, realizado con arcilla expandida y labrado en forma de peto con merlonado cuadrangular. La torre cuenta con una única cámara a la altura del adarve, con acceso mediante vano de medio punto resaltado labrado en mampuestos y ladrillos. La cámara se cubre con bóveda de gajos realizada en sillería sobre paramentos interiores de tapial, con aspilleras de palo y acceso interior a la azotea. Destaca sobre los paramentos interiores la conservación de un enlucido con relieves decorativos cruciformes en almagra sobre fondo blanco.

Figura 10: Vista de la torre 10 desde el Patio de la Sima. (Fotografía PFR).

Este conjunto de torres flanquea un perímetro amurallado compuesto por lienzos de diversa factura:

Lienzo norte: Fábrica mixta en la que se pueden diferenciar dos tramos. El lienzo entre las torres 6 y 7 presenta un alzado mayoritariamente fruto de su restauración volumétrica completa (1973), en cajones de tapial con adarve transitable y peto merlonado al exterior. En el punto de conexión con ambas torres se documenta parte del lienzo primitivo, con cajones de tapial encintados con ladrillos sobre basamento de mampostería careada. Esta fábrica es la que predomina en el segundo tramo (entre las torres 7 y 8), si bien se aprecia un alzado parcial en sillería en la cimentación adyacente al foso del Alcázar Real. Este tramo entre las torres 7 y 8 presentaba antes de su restauración integral en 2009 restos de enlucido de cal blanca sobre base arcillosa rojiza, y se coronaba mediante un adarve transitable y un peto de tapial al exterior, con restos de merlonado.

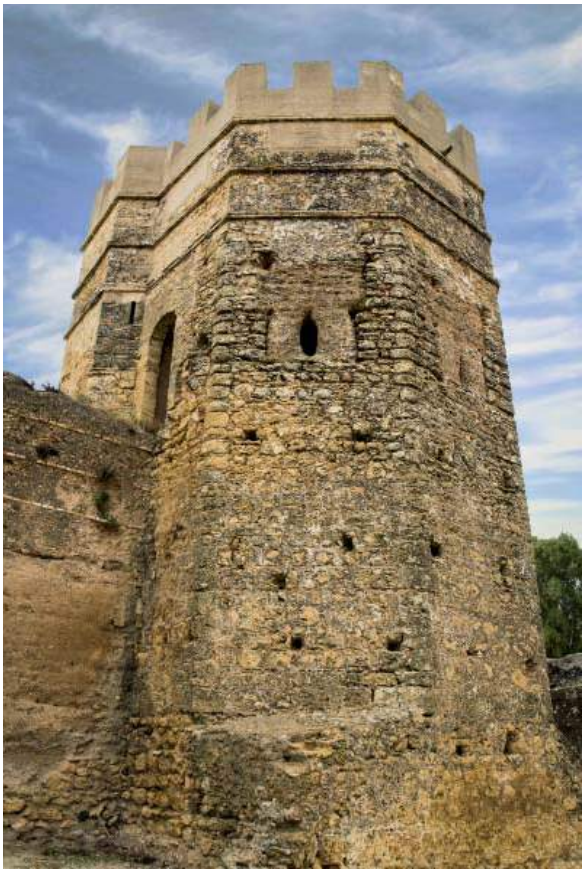

Figura 11: Vista de la torre 11 desde el Patio de la Sima. (Fotografía PFR).

Lienzo este: Se halla completamente transformado en sus paramentos exteriores como consecuencia de reparaciones contemporáneas, a base de enripiado con mampostería de pequeño tamaño. Presenta en los tramos no reparados un núcleo de tapial calicastrado, con cimentación mediante mampostería de grandes dimensiones. En su extremo norte (adyacente a la torre 6) presenta una rotura intencional, realizada probablemente durante la ocupación francesa de comienzos del s. XIX a fin de obtener un acceso directo al Patio de los Silos.

Lienzo sur: Fábrica mixta en la que se pueden diferenciar dos tramos. El primero de ellos (entre las torres 9 y 10) presenta un núcleo de tapial macizo sobre cimentación de mampostería, con numerosas reparaciones exteriores a base de mampostería de pequeño tamaño. El segundo tramo (entre las torres 10 y 11) únicamente conserva de su fábrica original las zonas de encastre con las torres laterales y la cimentación, realizadas en mampostería de tamaño variable (mayor en cimentaciones, menor en altura). El resto del alzado del lienzo se realiza en cajones de tapial encintado con ladrillo, y resulta de una o varias reconstrucciones realizadas a lo largo del s. XX. El conjunto del lienzo (en ambos tramos) presenta actualmente un coronamiento mediante adarve transitable sin protección lateral.

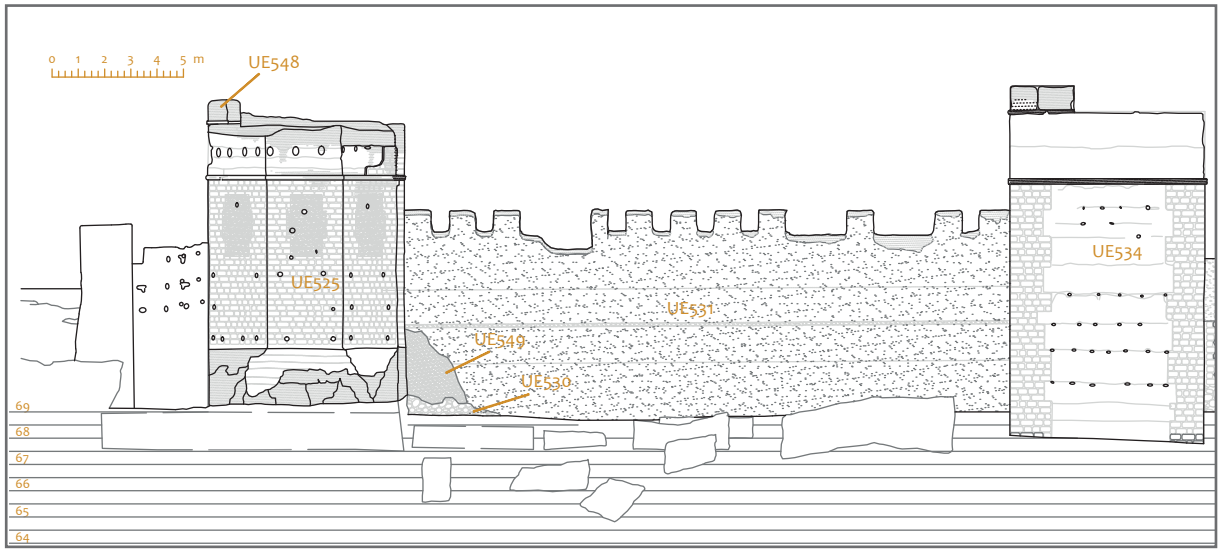

Figura 12: Alzado exterior del frente norte del Patio de los Silos (izquierda: tramo oriental; derecha: tramo occidental). Unidades estratigráficas (UE's) documentadas en la campaña de 2009. (Base planimétrica cortesía de Antonio Martín Molina y Montserrat Díaz Recasens).

Lienzo suroeste: Completamente reconstruido en su volumetría (1998), presenta fábrica de mampostería careada coronada con adarve transitable protegido al exterior por un peto merlonado realizado en arcilla expandida.

Evidentemente, la diversidad de tipologías y fábricas presentes en este recinto nos indican la presencia de diferentes fases constructivas, que descartando las restauraciones contemporáneas abarcan un desarrollo cronológico constatado entre el s. XII y el s. XVI[2]. Nos interesa ahora, por tanto, establecer qué elementos de los descritos pueden adscribirse a la época almohade, y por consiguiente al recinto fundacional de la fase tardoislámica del yacimiento. En este sentido, contamos tanto con los resultados de los diferentes sondeos realizados en 1988/89 (Fernández y Vera 1990, Pozo y Tabales 1991) como con los trabajos realizados en 1999 sobre el frente de contacto con el Patio de la Sima y en 2009 sobre el lienzo norte del recinto. De forma que podemos realizar un análisis arqueológico razonablemente completo de la totalidad del espacio, a partir de los propios elementos que anteriormente hemos señalado. En lo que respecta a la **evolución constructiva de las trazas del recinto** del Patio de los Silos, se aprecian tras fases principales superpuestas (figs. 12 y 13):

- Lienzo primitivo (traza almohade, s. XII).
- Recrecidos bajomedievales (ss. XV-XVI).
- Restauraciones / reparaciones contemporáneas (ss. XX-XXI).

El **lienzo primitivo** aparece parcialmente emergente en diversos puntos del trazado amurallado. Establece el ancho de muralla que va a ser mantenido durante toda la evolución posterior, con unas medidas estándar de 2 / 2,10 m. La técnica constructiva parte de un doble espejo de mampostería, que forma las caras externa e interna del lienzo, rellenándose el interior con un vertido de tapial con abundante resto de cascote. La

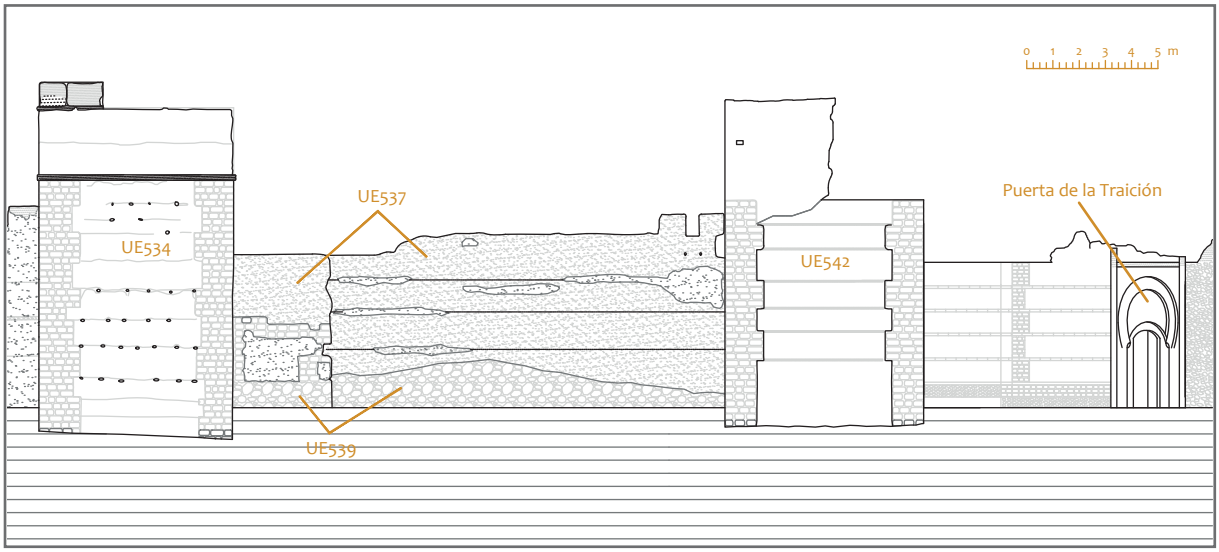

mampostería de ambos frentes aparece careada, con un módulo variable en altura (mayor en cimentación, menor en altura, con tamaños entre 0,40 / 0,20 m), y enripiada en las llagas, amplias y que permiten la introducción de ripio pétreo y latericio (restos de tejas, ladrillos y material constructivo reutilizado). Puntualmente, la mampostería presenta una talla regular, cercana al sillarejo, probablemente por reutilización de material de acarreo.

Tanto la interpretación realizada en 1989 como las evidencias derivadas de la revisión de los materiales arqueológicos realizada para esta obra permiten establecer una cronología almohade (ss. XII-XIII) para la traza primitiva que define parte del perímetro del Patio de los Silos. Esta traza, denominada genéricamente "muralla I" en la campaña de 1989, es igualmente documentada en las campañas de 1999 (UE 509, traza inferior entre las torres 9 y 10; UE 511, traza inferior entre las torres 2B y 9) y 2009 (UE 539, traza inferior entre las torres 7 y 8). Se desarrolla de forma contrastada en el frente norte entre las torres 7 y 8 (fig. 14), y en el frente sur entre las torres 2 y 2B y entre las torres 2B y 10. Sobre su extensión completa, las evidencias son relativamente concluyentes. Hacia la zona del Alcázar Real, los sondeos realizados en 1989 (cortes 28, 32 y 34) documentan cómo la fase primitiva del cerramiento se fecharía ya en época bajomedieval, aspecto confirmado por el análisis de los materiales y sobre el que volveremos más adelante. Por su parte, hacia el sector oriental del Patio de los Silos, tanto los sondeos realizados en 1989 como el análisis arqueológico de las estructuras emergentes realizado en 1999 aporta una cronología bajomedieval para las trazas y elementos conservados. El lienzo entre las torres 6 y 7 presenta una traza primitiva documentada en los cortes 37 y 22, con conclusiones contradictorias. Mientras que en la descripción de los hallazgos del corte 37 se señala una muralla primitiva adscrita a época almohade

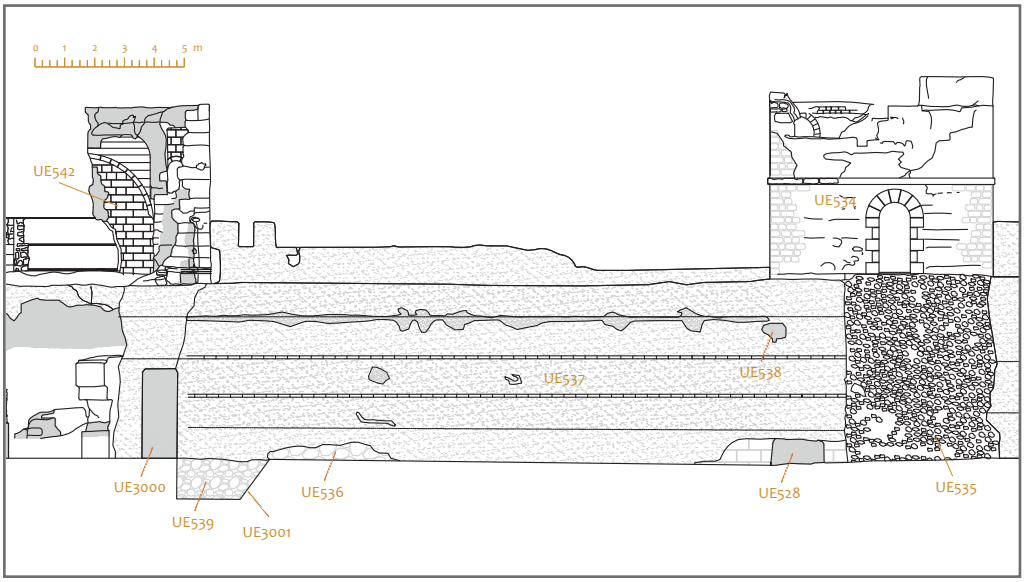

Figura 13: Alzado interior del frente norte del Patio de los Silos (izquierda: tramo occidental; derecha: tramo oriental). Unidades estratigráficas (UE's) documentadas en la campaña de 2009. (Base planimétrica cortesía de Antonio Martín Molina y Montserrat Díaz Recasens).

junto con otra "cristiana" fechada en el tránsito entre los ss. XIII-XIV, en el corte 22 se pudo comprobar cómo el lienzo primitivo y la torre 6 presentan una unidad constructiva, quedando por tanto adscritos a una misma cronología, establecida en "período cristiano". La coetaneidad de ambas estructuras (lienzo primitivo y cimentación de la torre 6) pudo contrastarse en la intervención de 2009, durante la que se pudo reexcavar el corte 22 de la campaña de 1989. Establecida esta coetaneidad, la cuestión cronológica queda clarificada si analizamos conjuntamente los contextos asociados a las torres 6 y 11, tipológicamente equivalentes.

A un **nivel estilístico**, ambas torres presentan una fábrica similar, como ya señalamos anteriormente. A diferencia del resto de torres presentes en el recinto, nos encontramos con ejemplos de planta poligonal resultante del achaflanado de un basamento cuadrangular. Los alzados, con engatillados esquineros de sillarejos y lienzos de mampostería careada y sistemáticamente enripiada, también las individualizan. Los huecos centrales en tapial con saeteras de palo cierran una tipología para la que no encontramos paralelos en el resto del yacimiento, pero sí en otros enclaves del bajo

Figura 14: Lienzo entre las torres 7 y 8 (liza exterior del frente norte del Patio de los Silos, torre 7 a la izquierda). Se aprecia la traza primitiva almohade (mampostería careada) sobre la que se monta el recrecido de tapial bajomedieval, en un contacto irregular.

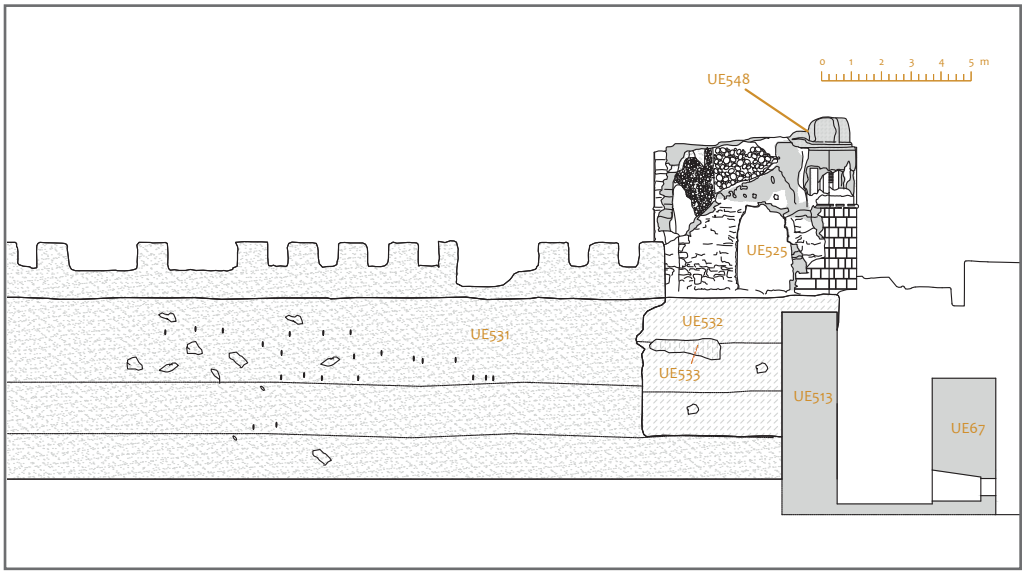

Guadalquivir. Aunque es tradicional la asimilación entre torres poligonales y construcción almohade, esta correlación, siendo cierta en un sentido (hay torres poligonales almohades) no lo es como generalización (no todas las torres poligonales son almohades). Lo cual puede sumarse a un contexto regional en el que contamos con otros ejemplos de torres poligonales de similar tipología a las que analizamos pero cronología probable o contrastada tras la conquista castellana, caso de las del Castillo de San Marcos del Puerto de Santa María, la fase primitiva de la "Torre de la Plata" del recinto de la Casa de la Moneda en Sevilla o la torre de Villadiego en Peñaflor. Elementos todos ellos que se inscribirían en el programa defensivo de los castellano en la fase inmediata a la conquista, principalmente durante la segunda mitad del s. XIII (Domínguez 2008).

A **nivel estratigráfico**, la datación de la torre 11 así como el lienzo de conexión con la torre 10, queda contrastada durante la segunda mitad del s. XIII a través de los materiales documentados en el corte 46 de la campaña de 1989 (niveles V y VII), tanto mediante los materiales cerámicos como muy especialmente con el registro numismático. Entre los materiales cerámicos, en un contexto con abundantes producciones andalusíes aparecen ya piezas propias del contexto castellano primitivo, caso de un fragmento de ataifor de la serie "verde sobre blanco" sevillana, que a partir de la campaña de 1999 venimos fechando durante la segunda mitad del s. XIII[3]. En lo que respecta al material numismático, para el nivel VII (anterior a la torre) se señala la presencia de una moneda de Alfonso X, mientras que en el nivel V (coetáneo a la torre) se localizó una moneda de Sancho IV[4].

Todo lo anterior parece corroborar que el sector oriental del Patio de los Silos responde a una ampliación del recinto almohade primitivo, o bien a una transformación del mismo de tal en-

tidad que se anularían los niveles preexistentes. No obstante, esta última hipótesis es poco probable, dado que en el entorno de la torre 6 los niveles de implantación fechados en la segunda mitad del s. XIII enlazan directamente con los niveles del asentamiento prehistórico. De forma que los indicios de trazas primitivas fechables durante la segunda mitad del s. XII nos sitúan en un recinto de planta pseudopentagonal, localizado en torno a la cota más elevada de este sector del cerro (en torno a los 71 m s.n.m.) y con una superficie aproximada de unos 1500 metros cuadrados. Podemos asumir que el acceso a este recinto se realizaría por la torre 9, mediante un recodo simple a través de la cámara inferior de la torre. Es necesario señalar, no obstante, que la cronología de esta torre, si bien puede fecharse inicialmente en época almohade, presenta ciertos problemas, pues tipológicamente, su alzado ha sido descrito como "tapial de fraga encadenado en piedra y verdugado en ladrillo" (Graciani y Tabales 2008: 147), con una adscripción cronológica bajomedieval (s. XIV). Esta datación en realidad casa perfectamente con la tipología del vano de acceso desde el Patio de la Sima, de arco apuntado, así como con el escudo heráldico labrado sobre la clave de dicho arco, representando la Corona castellano-leonesa con guarda de llaves a ambos lados, emblema atribuido tradicionalmente a la tenencia del Castillo de Alcalá por Leonor de Guzmán (1332-1350), amante del rey castellano Alfonso XI.

Un último apunte sobre las trazas de este recinto almohade primitivo afecta a la cronología del resto de las torres perimetrales al Patio de los Silos. Ya hemos señalado la cronología bajomedieval de las torres 2, 6 y 11, sobre la que volveremos más adelante. El caso específico de la torre 2B queda completamente enmascarado por las reconstrucciones contemporáneas, sin que se haya realizado un trabajo detallado de análisis previo del elemento en relación con la traza del recinto circundante. En su tramo bajo exterior se aprecia un basamento de sillería de acarreo, así como mampostería escuadrada de gran módulo en el encastre con el lienzo principal. Elementos que (exceptuando una posible reconstrucción contemporánea no documentada) parecerían indicar la preexistencia efectiva en este punto de una torre del perímetro primitivo.

En lo que respecta a la torre 10, su cronología almohade, contrastada por los materiales de su zanja de cimentación, se vería confirmada por la tipología de los tapiales de su alzado, verdugados con mampostería y encadenados con sillería escuadrada en las esquinas (Graciani y Tabales 2008: 142), con una datación coherente con la aportada por la excavación de cimentaciones.

Por último, las torres 7 y 8 presentan diversos interrogantes. En ambos casos nos encontramos con alzados de tapial verdugado en mampostería (con diversos expedientes de reparación e incorporación de ladrillos de taco en las verdugadas) y encadenado en sillería escuadrada y enripiada de forma sistemática, principalmente con fragmentos de teja y ladrillo (enripiado latericio). Esta tipología, que enlaza ambas torres con la torre 10, se ve continuada a partir de la altura de la liza (cámara superior y cubierta transitable) por una fábrica en la que, manteniendo los encadenados esquineros, el paramento de fachada pierde el tapial en favor de la mampostería careada, que forra las fachadas

hasta el coronamiento. Este cambio de fábrica, junto con la tipología de las cubiertas (en ambas torres bóvedas baídas sobre pechinas), parece apuntar a una reconstrucción del tramo de coronamiento en fechas ya tardías, probablemente durante el s. XV (en paralelo quizás a las torres 3 y 4 del Patio de la Sima). Pudiendo por tanto adscribir el tramo bajo de ambas torres a una cronología coetánea a la fase primitiva del recinto.

Con los datos que venimos aportando puede por tanto establecerse con cierta seguridad la traza y elementos subsistentes del recinto almohade primitivo. Ahora bien, las evidencias arqueológicas nos sitúan en un contexto en el que desde su fase fundacional, o cuando menos dentro del mismo período almohade, el enclave de *Qa'lat Ŷābir* / *Ḥiṣn al-Qal'a* contó con dos recintos yuxtapuestos, el que acabamos de describir y un segundo recinto, extensión del primero y cuya traza se corresponde fundamentalmente con el actual **Patio de la Sima**.

Al igual que hicimos con el Patio de los Silos, nos parece interesante comenzar por una somera descripción de los elementos constituyentes del ámbito, para posteriormente detenernos en las evidencias del recinto almohade, y completar de esta forma la panorámica general de las Alcazabas Occidentales en esta época. Empezando por las torres, la traza presenta tres de estos elementos (plano 2):

Torre 3: Planta cuadrangular y alzado dividido en cuatro secciones mediante listeles de sillarejos alcorizos. El basamento se halla labrado en sillares escuadrados, y sobre él se levantan lienzos que en el primer cuerpo se componen de mampostería con ripio en las juntas y engatillados esquineros de sillares. Tanto el segundo como el tercer cuerpos, así como el coronamiento, son de sillares. La torre presenta cámara interior en el segundo y tercer cuerpos, con acceso desde el adarve a través de sendas puertas adinteladas enmarcadas en listeles, situadas en los frentes oriental y occidental. La cámara presenta abovedamientos baídos en ladrillos sobre pechinas, con ruina de la clave. Desde la cámara se accede a la azotea, transitable y provista de peto con troneras. En los paramentos exteriores presenta diversos relieves tallados: emblemáticos (cruciformes) en un sillar a la altura del coronamiento del primer cuerpo y antropomorfos (¿cara?) en su frente occidental.

Torre 4 ("Torre de los Escudos"): Estructuralmente similar a la torre 3, presenta planta cuadrangular con alzado dividido en cuatro secciones mediante listeles de sillarejos alcorizos. La sección inferior constituye un basamento de sillares escuadrados sobre el que se levantan lienzos de sillares. Presenta una única cámara interior, con acceso desde el adarve a través de un vano adintelado que se abre en el frente norte, protegido por un matacán, parejo a los situados en el coronamiento de las demás fachadas de la torre. Desde la cámara se accede a la azotea transitable, provista de peto sin almenas pero con troneras. La cámara se cubre con bóveda baída sobre pechinas labrada en ladrillo de taco. En la fachada oriental presenta un relieve heráldico tallado en los sillares, con motivos cruciformes y zoomorfos, el escudo de Castilla y León y la Orden de la Banda.

Torre 5: Torre de planta cuadrangular con basamento de sillares alcorizos sobre el que se levantan lienzos de mampostería con juntas de

ripio y argamasa y engatillados esquineros de sillares. El coronamiento se realiza mediante un listel de dos hiladas de tacos sobre el que monta un peto de tapial. Se conservan indicios de matacán en su frente oriental. El cuerpo de la torre es macizo hasta el adarve, a la altura del cual se abren sendos vanos adintelados en los frentes norte y sur, con una cámara de tránsito cubierta con bóveda de medio cañón que da acceso a una escalera espiral cubierta con bóvedas esquifadas, que conduce a la azotea. La torre presenta importantes afecciones por derrumbe en los frentes sur y norte.

Por lo que respecta a las murallas exteriores, descontando el lienzo norte (que en realidad se corresponde con el límite meridional del Patio de los Silos o recinto primitivo), el Patio de la Sima presenta asimismo tres lienzos perimetrales, que en cuanto a magnitud de traza mantienen la anchura previamente establecida para el recinto del Patio de los Silos (media de 2/2,10 m):

Lienzo oeste: Recoge en alzado la traza original del recinto, presentando una fábrica mixta en la que pueden diferenciarse tres tramos. En toda su extensión (entre las torres 2B y 3) el lienzo presenta un basamento compuesto por un doble paramento de mampostería alcoriza con presencia puntual de sillarejo (fig. 15). El grosor de la mampostería disminuye en altura, pero se mantiene hasta el coronamiento, forrando un núcleo de tapial. Con estas características íntegras el lienzo únicamente se mantiene en el tramo central, mientras que en los dos tramos laterales (tramo norte y tramo sur) la fábrica original se halla perdida en altura, siendo sustituida por lienzos de tapial engatillados en altura con el tramo primitivo subsistente mediante cremalleras de mampostería y sillarejo con presencia puntual de forros interiores de ladrillo (tramo norte), evidentes antes de la restauración de 2009. El coronamiento general de este lienzo presenta un adarve transitable reparado en época contemporánea, y carente de resguardos laterales antes de la mencionada restauración.

Lienzo sur: Presenta una fábrica íntegra de cajones de tapial sobre basamento de sillería escuadrada. Puntualmente (zona interior de contacto con la torre 4) puede observarse que el lienzo actualmente visible forra en parte una traza más primitiva realizada en tapial, y a su vez forrada con doble espejo de mampostería careada.

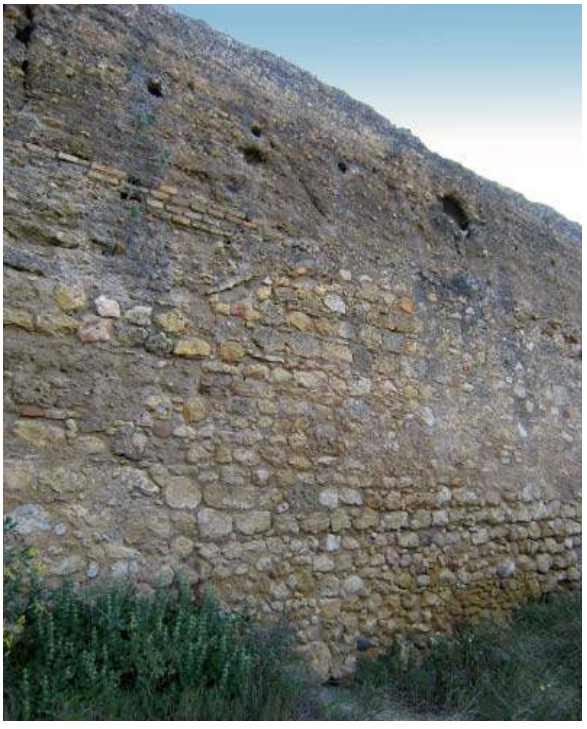

Figura 15: Frente occidental (exterior) del Patio de la Sima. Se aprecia la fábrica primitiva de mampostería y sillarejo (con reparaciones e intrusiones posteriores), sobre la que se sitúa el recrecido bajomedieval en tapial.

Lienzo este: Presenta un alzado uniforme en tapial, entre la torre 4 y la Puerta Real. En su zona central se localiza la torre 5, que articula un quiebro de la traza (fig. 16). El lienzo descansa sobre el sustrato alcorizo, presentando igualaciones en cimentación a base de mampostería enripiada. Presenta troneras en todo su desarrollo, de planta abocinada y con saeteras de diversa tipología (palo simple, palo y orbe, cruz y orbe). En su extremo norte se localiza la Puerta Real, acceso al Patio de la Sima y al conjunto de las Alcazabas Occidentales.

Nuevamente, las campañas de investigación arqueológica realizadas nos aportan los datos que permiten establecer la cronología, disposición y elementos constituyentes de los diferentes elementos que conforman este espacio,

Figura 16: Frente oriental del Patio de la Sima. En primer término, torre 5; al fondo, torre 4.

que presenta una amplia evolución cronológica que (para el momento que analizamos) es continua entre los ss. XII-XVII. Si nos centramos en la fase primitiva del recinto, ésta viene definida por las trazas (parcialmente conservadas en alzado) así como por una serie de elementos topográficos y constructivos singulares presentes al interior. En lo que respecta a las trazas, la documentación arqueológica arranca en 1989, con la realización de tres sondeos al interior del recinto (cortes 20, 58 y 59), completados al exterior con el corte 36, que permite continuar la traza original más allá de los límites posteriores del Patio de la Sima.

En el **lienzo occidental**, la campaña de 1989 vuelve a señalar (corte 58) la presencia de una "muralla I" más primitiva (almohade) a la que se superpondría una "muralla II" bajomedieval. El **corte 58**, realizado en las inmediaciones de la torre 3, establece una cronología almohade para la "muralla I", mientras que la cronología de la "muralla II" (superpuesta) se lleva hasta el s. XV, por relación con la torre adyacente.

Por su parte, el **lienzo meridional** ya se documenta en 1989 como continuo en su fase primitiva a ambos lados de la torre 4 ("Torre de los Escudos"), que junto con el desarrollo en altura de dicho lienzo meridional y el lienzo oriental del Patio de la Sima supondrían una radical transformación del espacio de este recinto a lo largo del s. XV. Esta traza más primitiva aparece tanto en el **corte 20** como en el **corte 36**, siendo en este último en el que se establece una cronología almohade tardía (s. XIII) para este muro.

Al oeste de la torre 4, la traza documentada en el corte 36 de la campaña de 1989 se pierde,

entre otros motivos por la apertura contemporánea de la Avenida del Águila, que supuso la destrucción de la muralla en todo su ancho.

Los datos aportados por la campaña de 1989 se verían completados posteriormente. En la excavación de 1999, la apertura extensiva del cuadrante suroeste del Patio de la Sima permitió documentar la estructura del lienzo primitivo, constatando la tipología del forro de mampostería. De forma puntual, el aparejo de este forro presenta una disposición espigada de los mampuestos, aspecto que reforzaría la cronología almohade de acuerdo con ejemplos similares del ámbito sevillano (Tabales 2000: 1085). Al exterior del lienzo occidental, se pudo asimismo documentar sobre esta fábrica primitiva un resto de enlucido de cal con falso despiece de sillería, probable variante de la técnica ornamental almohade sobre cajones de tapial (Azuar y Ferreira 2014). Por su parte, la apertura de un sondeo extensivo al pie de la torre 4 en 2009 permitiría comprobar cómo el alzado previamente emergente resultaba del descostrado e igualación en un momento indeterminado de la fábrica primitiva, conservándose en profundidad el revestimiento exterior de mampostería careada que homogeneiza esta traza en su conjunto (fig. 17).

Si la traza almohade parece constatada con certeza en el perímetro occidental y meridional del Patio de la Sima, por el contrario no tenemos hasta la fecha evidencias sobre cómo podría cerrar este recinto meridional. Es sugerente la idea, avanzada por García Fernández en este mismo volumen, sobre la ocupación del sector occidental del cerro en relación con la vaguada sobre la que discurre actualmente la Avenida del Águila. Lo cual nos sitúa en la necesidad de realizar una breve aproximación a la topografía de este sector del cerro. Tal como ya hemos comentado, el recinto del Patio de los Silos se localiza en la zona de mayor cota relativa del

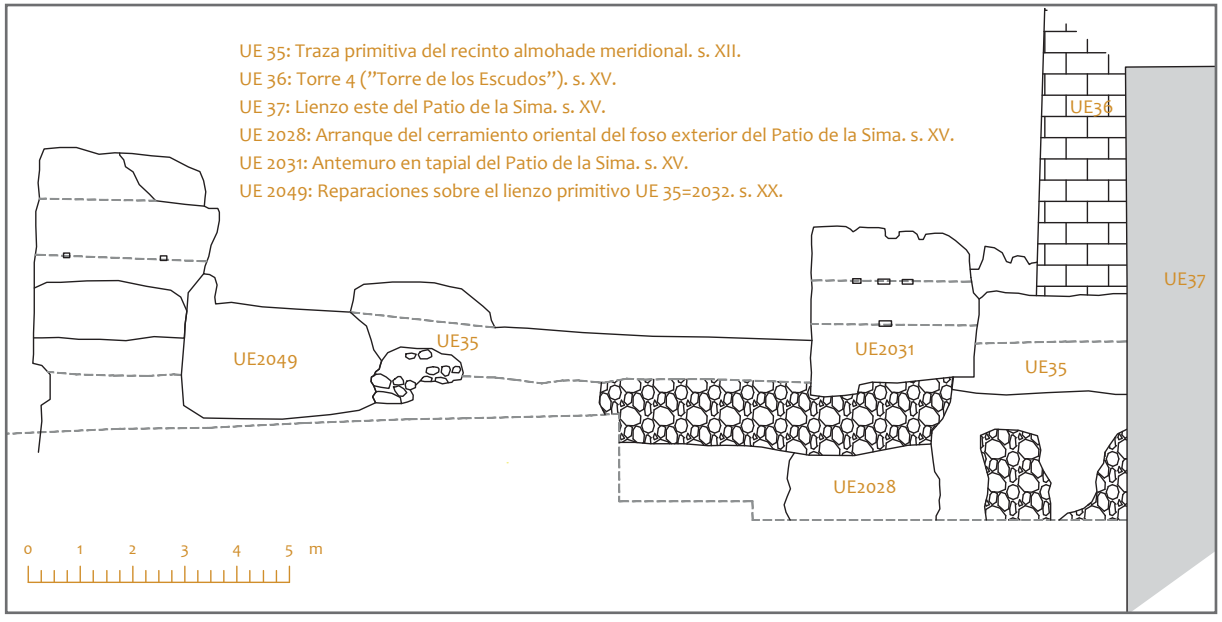

Figura 17: Alzado norte del tramo de muralla entre la torre 4 ("Torre de los Escudos") y la Puerta de San Miguel, con indicación de las UE's documentadas (numeración de acuerdo con la campaña de 2009).

ámbito de las Alcazabas Occidentales, en torno a los 71 m s.n.m. A partir de su frente meridional, sin embargo, se produce un acusado descenso de cota, de forma que entre la torre 9 ("Torre entre Patios") y la zona inferior del antemuro del Patio de la Sima se produce un desnivel de 12 m. Esta diferencia de cota norte / sur también es apreciable en sentido oeste / sureste, con un diferencial entre el acceso al Patio de los Silos y la zona de la Puerta de San Miguel de cerca de 8 m. Al este de la Avda. del Águila, los aterrazamientos contemporáneos enmascaran la topografía primitiva, pero la localización relativa de la iglesia de Santa María (con una cota de uso actual equivalente a la histórica) nos sitúa en una altura mayor que la del Patio de los Silos (en torno a la cota de 76 m s.n.m.). De forma que la zona superior del Cerro del Castillo presenta una topografía alomada, en la que además el sector occidental se encuentra separado del área central por una vaguada cuyo buzamiento en cota decreciente hacia el sur genera el camino histórico actualmente fosilizado por la Avenida del Águila. Todo esto nos hace pensar en un más que probable cierre del recinto exterior de la alcazaba almohade mediante una traza (probablemente desaparecida) que desde el área adyacente a la Puerta de San Miguel discurriría hasta enlazar nuevamente con el recinto del Patio de los Silos.

A diferencia del recinto del Patio de los Silos, en el que las construcciones bajomedievales y modernas documentadas en su interior anulan las posibles evidencias de distribución interior en época almohade, el recinto del Patio de la Sima sí ha permitido un registro extensivo, que combinado con el análisis topográfico nos permite establecer en parte los fundamentos de su distribución funcional. En este sentido, son clave los hallazgos realizados en la campaña de 1999, ampliados y redefinidos en la campaña de 2009. En 1999, la identificación de una salida de registro hidráulico (posible cloaca) en el basamento exterior del lienzo primitivo del cerramiento occidental conllevó el planteamiento de un sondeo puntual localizado sobre el frente interior, a fin de documentar lo que inicialmente se interpretó como posible estructura de carácter público. La ampliación extensiva de los trabajos no sólo permitió documentar lo que efectivamente se reveló como una cloaca, sino la relación de dicha estructura con un edificio conservado íntegramente en planta y parcialmente en alzado, identificado con los restos de un *ḥammām* [baño, pl. *ḥamāmi*] fechado en época almohade (segunda mitad del s. XII). En lo referente a la estructura del edificio, los trabajos realizados entre 1999 y 2009 han permitido definirla por completo, quedando establecidos los siguientes espacios[5] (plano 3, figs. 18 y 19):

Zona "seca": Se correspondería con los espacios de acceso y tránsito hacia la zona "húmeda". Se han documentado extensivamente los espacios de servicio de cabecera, las letrinas y especialmente el pasillo de acceso [*al-bayt al-maslaj*] (fig. 20). En relación a este último, marca no solo el acceso a la zona principal del edificio, sino también la distribución y conexión con la zona superior del patio, mediante la organización en una plataforma / pasillo inferior (de 5,74x3,34 m) con bancos corridos adosados a las paredes interiores y una plataforma superior de conexión con la terraza superior del sector norte del patio, a la que posteriormente haremos referencia. Todo este espacio de

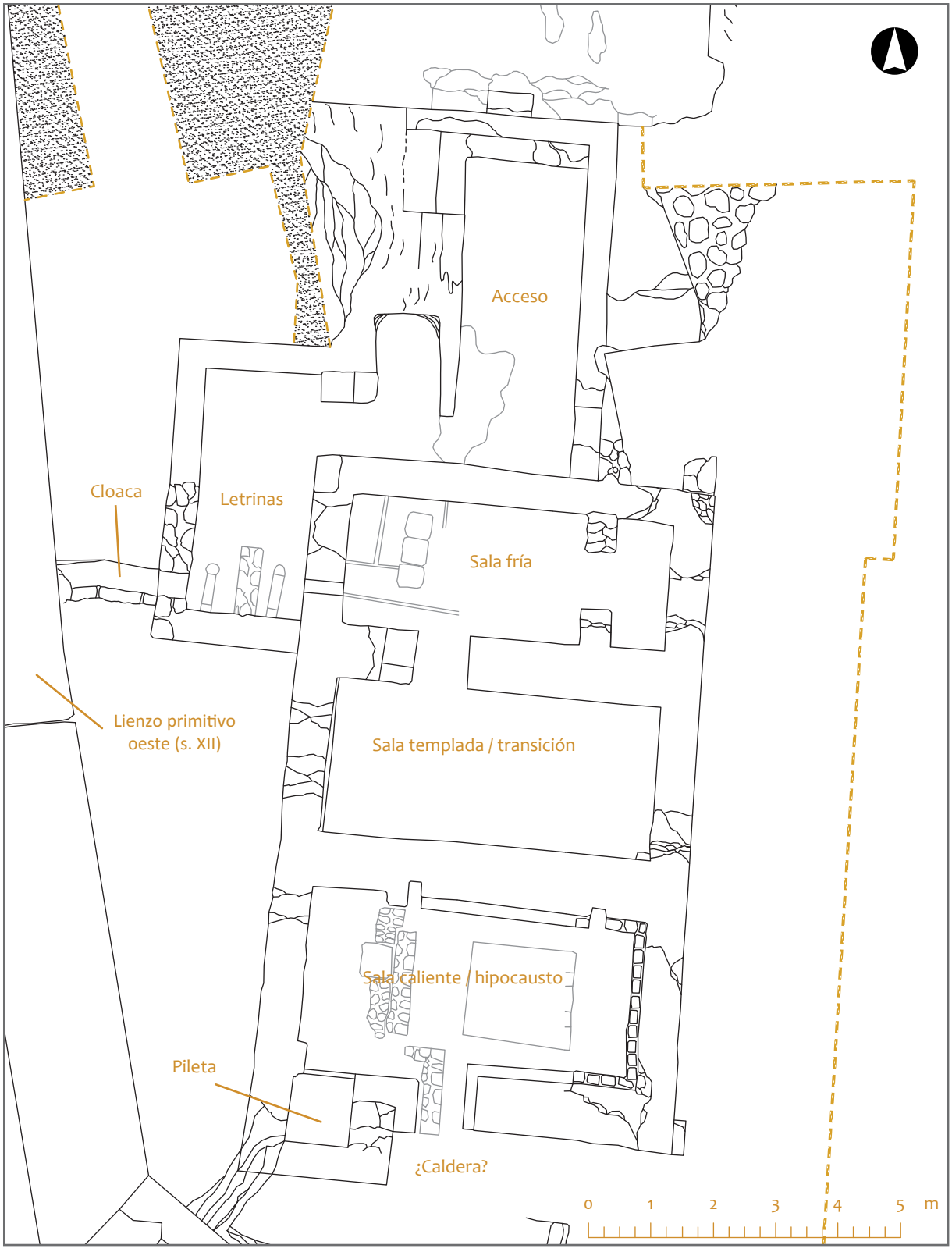

Figura 18: Planta general del baño del Patio de la Sima.

acceso presenta una pavimentación uniforme a la almagra (tipo *dess*), así como (en los escasos alzados conservados) una decoración parietal a base de zócalo con enlucido bícromo blanco / almagra, de una consistencia menor que el potente enlucido hidráulico de la zona principal del edificio, como corresponde a un ámbito no sujeto a excesiva humedad. Un último aspecto a destacar, dentro de los indicios recuperados en este espacio de servicio, es la presencia de rellenos de ruina con una importante presencia de tejas, como corresponde a un edificio en el que mientras que la zona principal ("húmeda") se cubriría con bóvedas, acordes con el potente alzado de los muros y su función de contención de la temperatura y humedad, los espacios de servicio presentarían una cubierta tejada, sobre muros de menor envergadura, como puede comprobarse en el ámbito de las letrinas, así como en las trazas conservadas de los muros perimetrales del pasillo de acceso.

Figura 19: Vista superior del sector suroeste del Patio de la Sima. Al fondo, torre 4. La estructura del baño almohade aparece atravesada en sentido norte – sur por el muro intrusivo (bajomedieval) UE 23. En primer plano, terraza superior del recinto con estructuras bajomedievales/modernas.

Zona húmeda: Correspondiente al núcleo principal del edificio, de planta rectangular (con unas dimensiones de 11,51x6,72 m) y compuesto por tres estancias dispuestas de forma axial, identificadas en los trabajos de 1999:

- Primera sala (sentido norte – sur): Se corresponde con la "sala fría" [*al-bayt al-bārid*] de las fuentes islámicas. La sala es de hecho un pequeño habitáculo con desagüe directo a la cloaca a través de un husillo. La sala presenta una forma rectangular, a cuyo extremo oriental se incorpora una pequeña compartimentación de reducidas dimensiones y localizada a una cota superior, interpretada inicialmente como un pequeño aljibe pero cuya explicación efectiva permanece indeterminada. Sobre el pavimento de cal

Figura 20: Vista general de la sala de acceso del baño almohade tras su excavación (campaña de 2009).

de la estancia principal se documentó una alineación de losas de piedra, posible resto del nivel de uso. Mantenemos la interpretación de este habitáculo como la "sala fría" del baño, utilizada bien como "sala de abluciones", en la que los usuarios harían una primera limpieza o se refrescarían antes de terminar la operación del baño, actuando además la estancia como punto de evacuación de las aguas residuales del resto de las estancias del *ḥammām*, dada su conexión directa con la cloaca infrayacente.

- Segunda sala (sentido norte – sur): Inicialmente se interpretó como "sala de la caldera", por la presencia de una huella con resto de hoguera. Esta interpretación, no obstante, es improbable, dada la situación central de la estancia y su edilicia, que no se corresponde con una estancia de servicio sino nuclear del edificio. Por todo ello nos inclinamos actualmente por considerarla una estancia de tránsito entre la "sala fría" y la "sala caliente" inmediata[6].
- Tercera sala (sentido norte – sur): Por su estructura se corresponde perfectamente con la "sala caliente" [*al-bayt al-sajūn* / sauna]. El elemento principal de esta estancia es el hipocausto, sistema de conducción subterráneo del aire caliente procedente de la caldera. Son perfectamente visibles las conducciones labradas en las paredes, que permitirían tanto la entrada como la evacuación del aire caliente. El sistema del hipocausto es muy sencillo, constando de un machón central rodeado por cuatro muretes, que conforman el pasillo perimetral de circulación del aire caliente. Todo el conjunto se realiza a base de ladrillos refractarios, siendo lo más destacable la pérdida de cualquier traza del pavimento superficial. Otro elemento igualmente singular en esta estancia sería el resto de *ḥanafiyya* [pileta] situado en su esquina suroccidental, posiblemente una pequeña estancia en la que se localizaría el recipiente de agua usada tanto para producir vapor como para humedecer el suelo, calentado por el aire del hipocausto.

Zona de servicio: En relación directa con la sala caliente, incluiría la caldera [*al-burma*] y la leñera, imprescindibles para el funcionamiento del *ḥāmmam*. Este espacio no ha sido localizado en las campañas de excavación arqueológica, si bien por la disposición del conjunto siempre hemos planteado su ubicación adyacente al extremo meridional del edificio. Los abundantes rellenos con indicios de combustión que se localizaron al exterior de dicha sala podrían indicar la presencia de este ámbito, si bien las modificaciones del espacio durante la baja Edad Media (básicamente la implantación de la torre 3) probablemente anularon los elementos preexistentes en un momento en el que el edificio del baño ya estaba en desuso como tal. En cualquier caso, el ámbito propiamente dicho de caldera sería reducido, dado el pequeño tamaño del hipocausto y la estancia a caldear.

En líneas generales, la técnica edilicia del edificio se realiza a base de muros de mampostería escuadrada, de mayor grosor (0,65 m) en la zona húmeda y menor (0,50 m) en la zona seca. Destaca la presencia, en los vanos de acceso a las estancias de la zona húmeda de sillares de piedra escuadrados, con una talla que no parece indicar reutilización sino utilización expresa para la construcción del *ḥammām*. Se do-

cumenta una generalizada preparación previa del terreno, mediante el recurso al retallado de aquellos espacios en los que se presenta el sustrato emergente y el relleno de nivelación en aquellos otros espacios en los que la cota decreciente lo aconsejaba.

Si los criterios funcionales de interpretación del edificio son relativamente claros desde los primeros trabajos de 1999, otro tanto ocurre con los criterios arqueológicos de datación[7]:

- La planta general del baño, axial con adosamiento de la sala de acceso en su cabecera, es muy similar a la del baño del Alcázar de Jerez de la Frontera, fechado entre 1130-1170 (Jiménez Martín 1983: 144-145). Si bien en el caso de Alcalá la zona seca adosada en cabecera no presenta planta cuadrangular, sino alargada.
- El tipo de hipocausto formado por machón central y canal perimetral de circulación del aire caliente lo tenemos igualmente documentado, aunque con mayores dimensiones, en el baño del Naranjo (Jaén), con una cronología entre los ss. XI-XII (Salvatierra 1993: 57).
- Un ejemplo similar (aunque de mayores dimensiones) lo encontramos en el *ḥammām* de la Puerta de Santa Ana de Priego de Córdoba, con disposición axial de las estancias (característica por otra parte común de los *ḥammāmi* andalusíes) y una cronología almohade (ss. XII-XIII, *cf.* Luna y Carmona 2011).

Los paralelos constructivos, que permiten establecer una cronología fundacional en época almohade, podemos combinarlos con el dato de la relación entre el edificio de los baños y el amurallamiento circundante. Como ya comentamos, el *ḥammām* desagua a través de una cloaca (UE 88 según la nomenclatura de la campaña de 1999), que aparentemente sólo serviría a este edificio. Estructuralmente dicha cloaca se integra sin solución de continuidad (no se aprecian reformas) en el lienzo primitivo de delimitación occidental del recinto almohade del Patio de la Sima, y de hecho es constructivamente coetánea del zócalo de mampostería que cimienta el lienzo. Con lo que la cronología de implantación de ambas estructuras (lienzo primitivo del recinto y edificio del *ḥammām* en su fase fundacional) quedarían asimiladas de forma genérica a la segunda mitad del s. XII.

Un último apunte en la interpretación de este ámbito del segundo recinto almohade se relaciona con la organización topográfica del mismo, a la que ya hemos hecho referencias parciales. A diferencia del recinto del Patio de los Silos, que junto con su reducida extensión presenta un nivel de cota relativamente homogéneo, en el caso del segundo recinto el desnivel de cota entre su frente norte y su frente sur alcanza los 5 m entre el acceso de la torre 9 y el nivel de uso de pavimentos del *ḥammām*. Este hecho, no suficientemente destacado en la interpretación realizada en 1999, implica la conformación del segundo recinto almohade desde su momento fundacional a partir de dos aterrazamientos, el superior correspondiente de forma genérica con la cota 69 m. s.n.m. (cota de uso en el patio del ámbito doméstico de finales del s. XV localizado en el sector norte) y el inferior situado genéricamente sobre la cota 65 m. s.n.m. (cota de uso de los pavimentos del *ḥammām* almohade).

Un hecho que condiciona nuestra comprensión de la distribución funcional del segundo recinto almohade es precisamente la implantación de un espacio doméstico en la terraza superior en el tránsito a la Edad Moderna, que supuso en su ámbito de implantación el arrasamiento de los niveles preexistentes, de forma que en este sector no se han conservado evidencias anteriores a la segunda mitad del s. XV (fig. 21). Por el contrario, en el sector meridional del patio las transformaciones bajomedievales se realizan mediante un progresivo aumento de la cota de uso, lo que ha permitido la conservación de las estructuras preexistentes, arruinadas y amortizadas por rellenos de nivelación. No parece descartable, por tanto, la presencia de algún tipo de estructura doméstica o residencial asociada en la terraza superior en época almohade, cuya formación original debe corresponder a este momento. Esta preexistencia, anulada por las construcciones del tránsito al s. XVI vendría avalada por la continuidad del pavimento tipo *dess* de acceso al *ḥammām* (UE 285 según la nomenclatura de la campaña de 2009) prácticamente hasta la zona de cambio de cota entre ambas terrazas, así como por la usual relación de servicio entre una estructura como la del *ḥammām* y un espacio doméstico, que se ubicaría en la misma situación que la residencia bajomedieval.

Figura 21: Vista del sector occidental del Patio de la Sima tras los trabajos de rehabilitación de 2009. En primer término, el baño almohade (terraza inferior). Al fondo, terraza superior con restos residenciales de finales del s. XV.

Para toda la zona oriental de este segundo recinto almohade, la emergencia del sustrato rocoso, junto con las transformaciones y remodelaciones entre el s. XV y la época contemporánea han supuesto el arrasamiento de cualquier evidencia arqueológica subyacente, de forma que carecemos de datos que nos permitan avanzar una posible organización interior en este sector, al igual que ya comentamos que ocurría con el hipotético cerramiento oriental del mismo. Sí nos parece relevante, en este punto, hacer mención a una estructura singular insuficientemente analizada hasta la fecha. Nos referimos a la "Sima", elemento que da nombre al recinto meridional del Castillo bajomedieval y que se corresponde con un pozo excavado en la roca, de sección rectangular (3,80 m en su lado mayor), si bien su forma actual podría responder a modificaciones bajomedievales (fig. 22).

Diversas "limpiezas" realizadas durante la segunda mitad del s. XX han permitido alcanzar una profundidad en torno a los 16 m, sin documentarse en ningún caso su punto inferior. De las variopintas interpretaciones que se han vertido sobre este elemento (que se presta, como es habitual, a todo tipo de leyendas populares), la más probable es precisamente su carácter de aguada, con acceso al nivel freático. No se documenta ninguna surgencia de agua en el Cerro del Castillo, lo que probablemente dificultó desde sus comienzos el abastecimiento, resuelto para la zona del "Castillo" en época bajomedieval a través de la instalación del aljibe del Alcázar Real.

Espacio entre las Alcazabas Occidentales y la Torre Mocha.

La campaña de 1999/2000 supuso la realización de un sondeo estratigráfico dentro de la excavación extensiva adyacente a la torre central del lienzo norte de la muralla de la Villa, que partiendo de una cota rasante contemporánea de 76 m s.n.m. permitió la localización de los niveles de uso residenciales de la Villa bajomedieval a cota prácticamente similar a la actual (75,57 m s.n.m.), mientras que por el contrario los niveles de implantación del siguiente contexto constructivo se situaban ya a una cota de 72,55 m s.n.m. Como comentamos anteriormente, este contexto (muro UE 1539) presentaría una cronología en todo caso anterior a los ss. IX-X, sin mayor precisión debido a lo reducido del sondeo. Pero lo que nos interesa en este momento es poner de manifiesto cómo entre los ss. IX-X (amortización del muro UE 1539) y los ss. XIII-XIV (implantación de los primeros niveles de la Villa) se produce una subida de cota de prácticamente 3 m en esta zona central del cerro. La cronología de esta operación es imprecisa, puesto que si bien los materiales adscritos a los rellenos correspondientes presentan una caracterización típicamente almohade (cuencos melados con defecto de cocción, ataifores melados con trazos de manganeso bajo cubierta, jarros/as de engobe blanquecino con verdugadas de óxido de hierro u óxido de manganeso), estos importante movimientos de tierras también pueden ponerse en relación con el proceso de amurallamiento e implantación de la Villa a partir de 1280, como tendremos ocasión de comentar más adelante.

En cualquier caso, todo parece apuntar a un contexto en el que a mediados del s. XII la zona central del Cerro del Castillo presentaría una

Figura 22: Vista de la Sima durante los trabajos de rehabilitación de 2009.

ocupación discontinua y no amurallada, donde las evidencias arqueológicas conocidas hasta el presente no nos permiten establecer ningún tipo de implantación urbana con anterioridad a la conquista castellana.

Alcazaba de la Torre Mocha.

Al igual que ocurriese con la zona de las Alcazabas Occidentales, el recinto de la Torre Mocha es objeto de atención arqueológica desde las primeras campañas de intervención arqueológica en el Cerro del Castillo. En la campaña de 1988, los cortes C-2 y C-8 permitieron una aproximación inicial a la estructura del espacio, identificado como "puerta de acceso a la ciudad musulmana", con una cronología inicialmente imprecisa y una estructura acodada "típica" (Fernández y Vera 1990: 405). Esta valoración inicial sería ampliada en la campaña de 1989, mediante una serie de sondeos que si por una parte establecen una cronología bajomedieval para la mayor parte de los elementos actualmente emergentes, por otra parte concretan la adscripción almohade para las trazas primitivas de la puerta.

Como desarrollaremos más adelante, el análisis arqueológico de los elementos emergentes no permite sostener una cronología almohade para la estructura conservada. En nuestro nivel actual de conocimientos, por otra parte, no parece probable una implantación urbana anterior a la conquista castellana, por lo que no cabría hablar de la construcción de un dispositivo de acceso en un hipotético recinto amurallado (no contrastado hasta la fecha) de la zona superior del Cerro del Castillo. Evidentemente, y a la luz de los trabajos de 1989, ello no descarta la presencia de una ocupación puntual de este espacio, posiblemente en relación con la constitución de un punto de control del acceso oriental al enclave. Pero en cualquier caso se nos escapan tanto su distribución como su envergadura, aunque todo parece apuntar a una concentración de las estructuras defensivas en el sector occidental del cerro, como ya hemos tenido ocasión de analizar.

Consideraciones sobre la ocupación almohade del Cerro del Castillo.

Recapitulando todo lo expuesto, podemos establecer a la altura del tránsito al s. XIII una ocupación consolidada del Cerro del Castillo, que progresivamente abandona el carácter difuso de los usos anteriores del espacio y se concreta en el surgimiento de un potente enclave defensivo (plano 4), concentrado inicialmente en el sector occidental, en relación evidente con el valle del Guadaíra y el acceso desde el camino de Sevilla. Nos centraremos por último en algunos aspectos de detalle que permiten terminar de situar la interpretación general del papel del Cerro del Castillo en el marco territorial de la implantación almohade en el Bajo Guadalquivir.

Un primer elemento de reflexión enlaza de nuevo con la preexistencia de algún tipo de recinto fortificado en el enclave. En este sentido, los elementos arqueológicos no son concluyentes, pues si bien las trazas analizadas en su fase primitiva pueden fecharse sin demasiados problemas en época almohade, se mantienen algunas incógnitas en lo relativo a la tipología constructiva. La documentación de los trazados primitivos conservados (por ejemplo en las

inmediaciones del *ḥammām* o en el tramo que corre bajo la torre 4) evidencia el carácter de forro de la fábrica de mampostería (fig. 23), lo que nos hace pensar en la posibilidad de que como tal forro responda a una operación sobre una traza (tapial interior) preexistente. Manteniendo una cronología almohade (que parece sólida) para el conjunto de torres y fábrica de mampostería más primitiva, este posible recinto preexistente en tapial podría situarse sin demasiados problemas en un momento indeterminado entre los ss. XI-XII[8].

Sin menoscabo de esta posibilidad de un recinto prealmohade, es evidente que la consolidación de la ocupación del espacio arranca durante la segunda mitad del s. XII. Los dos recintos documentados, como ya tuvimos ocasión de argumentar, pueden ponerse en relación con el progreso de la ocupación mu'minī, y más concretamente con la campaña de Carmona de 1161. Que el proceso de asentamiento almohade en al-Andalus durante estos años no fue sencillo nos lo indica no solo el lento avance sobre el territorio de Ibn Mardanīš, sino incluso el carácter desvertebrado y peligroso del tránsito a través de la zona de la Campiña (Ramírez 2014: 372-373). Si bien es un tópico en la historiografía hablar de cómo los almohades establecieron un "cinturón defensivo" en torno a *Išbīlia,* las fuentes publicadas en las últimas décadas apuntan no sólo al interés califal por reforzar la defensa de la capital andalusí, sino también a la proliferación de enclaves militares como forma de mantener convenientemente acantonados a los contingentes participantes en la ŷiḥād. Si en el caso sevillano esta política de separación entre almohades y andalusíes se tradujo en la compartimentación del recinto urbano, a nivel del territorio es ahora cuando emergen una serie de recintos (Sanlúcar la Mayor, Alcalá del Río, Lora del Río entre los más conocidos) que en algunos casos no hacen sino ocupar y monumentalizar para el programa gubernativo almohade enclaves preexistentes con diverso grado de desarrollo y/o fortificación.

Desde el punto de vista territorial, *Qa'lat* Ŷābir se configura ya a lo largo del s. XII como fortificación fronteriza, desde su carácter de avanzadilla en la campaña contra los mardanīšíes hasta su probable papel de control de las comunicaciones con los enclaves de la Campiña, principalmente Osuna (*Ušuna*) y Écija (*Istiŷŷa*). Porque no hay que olvidar que toda la zona de la Campiña y los llanos de Jerez formaban

Figura 23: Excavación del lienzo primitivo bajo la torre 4 ("Torre de los Escudos"). 1: lienzo primitivo (tapial); 2: forro de mampostería; 3: torre 4; 4: lienzo este del Patio de la Sima.

la *Bādiyat Istiŷŷa* o "Estepa de Écija", objeto de los avances y retrocesos de los mardanīšíes pero también, tras el final de este enfrentamiento, espacio de ocupación por parte de las tropas almohades, con una difícil relación con la sede califal, traducida en numerosas ocasiones en enfrentamientos y rapiña del territorio y contra la población andalusí. Este contexto de inestabilidad explica situaciones de desprotección efectiva de un territorio supuestamente militarizado, como la que se experimenta en 1189 con la incursión de Alfonso VIII, que alcanzaría incluso la zona de Alcalá, de acuerdo con el *Bayān* de Ibn ʻIḏārī al-Marrākušī (Huici 1953:153). No es de extrañar que tanto los constantes conflictos como los efectos sobre la población andalusí, junto con la propia justificación última del Califato almohade como "buen gobierno" de la comunidad de creyentes pusiesen en primer plano el problema de la legitimación, o necesidad de los califas almohades de ser reconocidos como gobernantes legítimos. En el territorio andalusí, esto se tradujo no sólo en un importante esfuerzo militar, sino también en una serie de programas constructivos con evidentes connotaciones propagandísticas. En el caso de la capital sevillana, han sido ampliamente estudiados los trabajos de remodelación urbana, entre las que destacaría muy especialmente (por lo que atañe a nuestro estudio) la recuperación del acueducto procedente de las inmediaciones de *Qa'lat Ŷābir,* para cuyo relato contamos con el *Mann* de Ibn Sāhib al-Salāt (Huici 1969: 190-191). Es fácil de entender que la localización de la cabecera del acueducto en las inmediaciones de *Qa'lat Ŷābir* colocaba a este enclave en una situación estratégica, en tanto custodia del abastecimiento de agua a la capital, situación que mantendría Alcalá durante los siglos posteriores.

Dentro de toda esta contextualización, el papel de la propia fortificación almohade de Alcalá merece un último aporte interpretativo. La distribución en dos recintos, uno menor y nuclear y otro de mayor extensión que aquél, parecería apuntar (dentro de un paradigma historiográfico clásico) a una dualidad *Ḥisn* / albacar, en la que el reducto principal actúa como fortificación y punto de contacto fiscal y representativo entre el gobierno almohade y las comunidades campesinas del territorio circundante. Por su parte, el recinto meridional, de mayores dimensiones, actuaría como espacio de refugio o actividad social, poseyendo una más que probable coetaneidad con el recinto nuclear. Este esquema "clásico" no deja de presentar problemas, sobre todo por la indefinición del límite oriental del segundo recinto, así como por la presencia en el mismo de una estructura como el *ḥammām*, cuyas reducidas dimensiones descartan un uso "urbano" o "público", apuntando más bien a un uso de carácter privado o residencial, en relación con la edificación probablemente situada en la terraza superior del recinto.

Podemos preguntarnos por tanto qué función juega un edificio como el *ḥammām* en el contexto de implantación de una fortificación almohade en un territorio de frontera, acceso al valle del Guadalquivir y el entorno de Sevilla pero también enclave estratégico en el abastecimiento hidráulico a la capital. A lo que se suma el papel de *Qa'lat Ŷābir* como espacio de representación del gobierno almohade respecto al territorio de la *Bādiyat Istiŷŷa*, sobre cuya organización productiva a nivel territorial todavía no tenemos suficientes evidencias arqueológicas, más allá de las que nos trasladan las fuentes escritas, que señalan una dedicación

eminentemente agrícola de la población. Cabría entender el *ḥammām* alcalareño no solo como un edificio de servicio de los eventuales ocupantes de la fortaleza, sino también como un elemento de carácter representativo, en tanto manifestación de la "buena práctica islámica" por parte de los gobernantes almohades. No hay que olvidar, en este sentido, que los baños en el mundo islámico conjugan una función higiénica con una función claramente ritual (Navarro y Jiménez 2009: 99) (fig 24).

No parece improbable que dentro del carácter especialmente legalista del movimiento almohade, el refuerzo de las actuaciones de purificación se viese como una señal distintiva, demostrada entre otras actuaciones con hechos como la mejora del abastecimiento hidráulico o la construcción de edificios singulares como los baños. Fortificación y construcciones asociadas se convierten así en una manifestación de la voluntad legitimadora del gobierno almohade, siempre desde una perspectiva en la que los argumentos simbólicos deben necesariamente incorporarse a una interpretación multicausal dentro de la complejidad social y productiva de cada contexto histórico analizado.

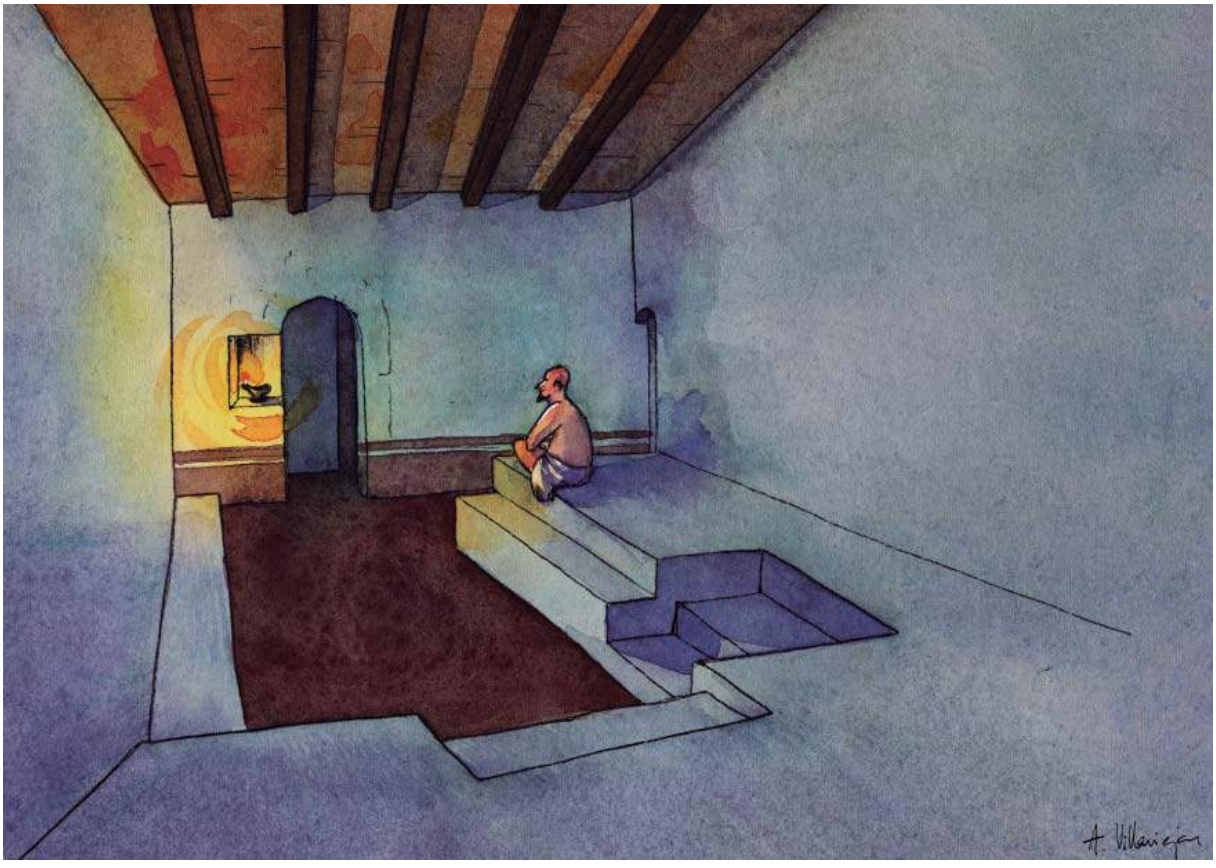

Figura 24: Recreación de la sala de acceso al baño almohade. (Ilustración AVF).

Notas

1. Mantenemos la nomenclatura asignada por el *Estudio y Diagnosis del Castillo de Alcalá de Guadaíra*, promovido por la Junta de Andalucía en 1990. Esta terminología se encuentra consolidada en buena parte de las publicaciones y documentos administrativos referidos al recinto. Lógicamente, usaremos la nomenclatura de unidades estratigráficas normalizadas a partir de la campaña de 1999 cuando sea necesario referirse a un nivel de detalle arqueológico.
2. Obviamos aquí como es lógico la presencia del hipotético recinto amurallado de la Edad del Bronce, infrayacente en parte al trazado del recinto medieval, y del que se ha ocupado García Fernández en este mismo volumen.
3. La fecha tradicional para esta serie arranca en la primera mitad del s. XIV (López y Rueda 1993), si bien ya en los primeros análisis se señalaba su documentación en contextos de comienzos del s. XIV. En el Cerro del Castillo ha podido documentarse su presencia no sólo en el contexto que analizamos, sino también en la cimentación de la torre del lienzo norte de la muralla de la Villa, fechado estratigráficamente en el tránsito al s. XIV.
4. Para ninguno de los dos ejemplares se aporta por los excavadores la serie monetal específica.
5. Seguimos la nomenclatura y distribución funcional establecidas de forma genérica por Navarro y Jiménez (2009).
6. En la nomenclatura "canónica" del *ḥammām* andalusí se correspondería con la "sala templada" [*al-bayt al-wastānī*], si bien dadas las dimensiones del edificio entendemos que no necesariamente tiene porqué respetarse estrictamente la distribución canónica, y en cualquier caso sería más correcto hablar de una sala de transición entre sauna y sala de abluciones.
7. Un paralelo cercano como el sevillano "Baño de la Reina Mora" presenta una distribución no coincidente con el ejemplo alcalareño, a la que se suma su mayor superficie y carácter urbano (Vera y Amores 1999).
8. Operaciones similares las tenemos constatadas en diversas localizaciones en época andalusí, tanto englobando en murallas de tapial hormigonado anteriores recintos de tapial de adobe como mediante el recurso a forrar con mampostería tapiales primitivos (Navarro y Jiménez 2003: 339-340).

CASTILLO Y VILLA. DEL MEDIEVO A LA MODERNIDAD (SS. XIII-XVII).

6

Enrique Luis Domínguez Berenjeno

La incorporación de Alcalá de Guadaíra a la Corona castellana a mediados del s. XIII supone el comienzo de una nueva etapa en el desarrollo del asentamiento. Aunque se mantienen algunos aspectos fundamentales del papel del Cerro del Castillo en el contexto territorial (algo lógico dado su posición geográfica), la nueva estructura social que se implanta en la zona andaluza supuso profundos cambios en la organización del espacio y los asentamientos. Un proceso de amplio recorrido cronológico, que para el ámbito que nos ocupa podemos resumir en algunos hitos fundamentales:

- Durante la segunda mitad del s. XIII se produce y consolida la ocupación militar del valle del Guadalquivir. Formación de la zona fronteriza con el Reino de Granada (la "Banda Morisca") y refuerzo del papel defensivo de las fortificaciones de Los Alcores frente a las incursiones de los benimerines.
- A lo largo del siglo XIV, el papel de territorio de frontera se mantiene y consolida, a la par que se produce una completa transformación de las estructuras de propiedad de la tierra, como consecuencia del fracaso de la repoblación de los territorios conquistados y el tránsito hacia los latifundios feudales.
- Ya en el siglo XV, el papel fronterizo del territorio de Los Alcores pierde protagonismo, ante el avance de la frontera con el Reino de Granada y la irrupción de las luchas de banderías nobiliarias como nuevo factor en el control del territorio.
- El tránsito al s. XVI, con el fin de la Guerra de Granada y la pacificación posterior a la entronización de Isabel I, inaugura una nueva etapa para buena parte de las antiguas fortificaciones del Reino de Sevilla, progresivamente evolucionadas hacia enclaves "de prestigio" cuando no hacia su paulatino abandono o transformación, ante el fin de su primitiva funcionalidad defensiva y valor estratégico.

Aunque la noticia del paso de Alcalá al dominio castellano en 1246[1] la tenemos recogida en diversas fuentes árabes, el relato más detallado aparece en la *Primera Crónica General*:

> "[Capítulo 1072] Et estando alli el rey don Fernando en Carmona, veno y a el el rey de Granada, su vasallo, con quinientos caualleros, quel venia a seruir. Et desque el rey don Fernando ouo taiado et astragado a Carmona, mouio

> ende con su hueste et fuese para Alcala de Guadera; et los moros de Alcala, quando lo sopieron que el rey de Granada yua y, salieron et dieronse a el, et el dio luego el castiello a su sennor el rey don Fernando. Et el rey don Fernando finco en Alcala; et dende enbio adelante a don Alfonso su hermano et al maestre don Pelay Correa correr el Axaraf de Seuilla, et enuio contra Xerez al rey de Granada et al maestre de Calatraua et a su fijo don Enrrique. [Capítulo 1073] Estando el rey don Fernando en Alcala adobando sus carcauas et sus fortalezas et basteciendo su castiello, llegaronle y nueuas de que a el peso mucho: de la noble reyna donna Beringuella su madre, que era finada" (Menéndez 1977 [1906]: 748).

Desconocemos completamente la composición del grupo identificado por la *Crónica* como "moros de Alcalá", pero no estamos en absoluto de acuerdo con la interpretación tradicional que sostiene tanto la existencia de unas hipotéticas "capitulaciones" otorgadas por Fernando III a la "población" conquistada ni con la supuesta permanencia en el enclave de una comunidad mudéjar (González 1987: 45). En este sentido, la generalización del esquema interpretativo según el cual la conquista castellana entre Fernando III y Alfonso X se vio acompañada de forma sistemática por el mantenimiento en el territorio de la población andalusí sometida nos parece un ejercicio teórico escasamente apoyado por las fuentes documentales. Lógicamente, no es este el momento de realizar un ejercicio crítico en torno a este modelo, propio del medievalismo de corte tradicional. Pero sí nos parece relevante señalar que hasta la fecha no se conserva ninguno de estos "fueros mudéjares" en el área analizada. En el caso específico de Alcalá, contamos con la mención, contenida en un privilegio alfonsí de 1258, de que "a los moros que ahí fuesen moradores, que los mantengan y los guarden en sus pleitos que poseen, así como dicen las cartas que de nos tienen" (González Jiménez 1991: 235). Pero este mandato de la Corona casa realmente mal con el hecho, igualmente atestiguado, de los amplios repartimientos realizados en los años inmediatos a la conquista. Tal como se ha puesto de manifiesto por diversos investigadores, la documentación castellana nos aporta una importante nómina de topónimos de raíz árabe que remiten a la estructura territorial tardoandalusí. Lo que pocos han señalado es que el hecho de repartir alquerías, molinos y otros enclaves agrícolas supone precisamente que sus antiguos propietarios han sido desposeídos por el hecho de la conquista, en algunos casos de forma inmediata y en otros durante los años siguientes. Difícilmente puede sostenerse una pervivencia de las comunidades andalusíes, salvo de forma residual y sometida, tanto en el aspecto social e ideológico como muy especialmente en el aspecto fiscal. Una situación de carácter represivo que en parte explica la "revuelta mudéjar" de 1264 de forma bastante más acertada a nuestro juicio que las interpretaciones del medievalismo tradicional, por otra parte especialmente interesado en justificar la política antimudéjar de Alfonso X.

Durante la segunda mitad del s. XIII, el carácter fronterizo de la zona de la Campiña se traduciría en una doble circunstancia para el enclave alcalareño. Si a nivel territorial los repartos fer-

nandinos y alfonsíes de primera época experimentaron un reconocido fracaso, frustrando la repoblación del vaciado territorio andalusí, por otra parte la necesidad de proteger (o al menos controlar) el acceso al valle del Guadalquivir se tradujo en un considerable desarrollo del enclave del Cerro del Castillo, concretado en dos acciones singulares, la inclusión a partir de 1253 del Castillo de Alcalá en la jurisdicción del Concejo de Sevilla y la constitución del Concejo de Alcalá en 1280, un segundo (y parcialmente exitoso) intento repoblador del enclave a través de la concesión de una carta puebla (Fernández 2004). Aunque tradicionalmente se ha señalado este momento como la fundación de la Villa de Alcalá, en realidad la documentación castellana señala la existencia de "castillo y villa" al menos desde 1258 (Borrero 1995: 254-255), si bien todo parece apuntar al escaso éxito del primer concejo alcalareño. Y es a través de la carta puebla de 1280 como nos podemos acercar al papel de la fortificación alcalareña en las últimas décadas del s. XIII. El concepto de "guarda y atalaya" es crucial en esta segunda repoblación de Alcalá de Guadaíra, algo lógico dada la situación a nivel territorial, con especial incidencia de los ataques benimerines sobre la zona de Los Alcores y el valle del Guadalquivir. Estas incursiones tienen su punto álgido en las campañas de 1285, en las que las fuentes nos indican incluso la existencia de un campamento benimerín en las inmediaciones del Guadaíra (Manzano 1992). Una situación de inseguridad y conflicto permanente, que más allá de las campañas militares nos sitúan en una cotidianeidad en la que era relativamente fácil la incursión puntual desde la zona granadina, como nos narra el episodio de 1284 en el que tres sevillanos son capturados por "siete moros de Ronda a caballo" al ir a Alcalá a por pan (Calderón 2008: 20). No es de extrañar, por tanto, que Alcalá sea en estos años objeto de especial atención, tanto por la Corona como por el concejo sevillano.

No poseemos demasiadas noticias sobre Alcalá durante el s. XIV, salvo el hecho excepcional de la donación de la villa en 1332 por Alfonso XI a su amante, Leonor de Guzmán. Esta donación, de carácter vitalicio, supuso la conversión temporal de Alcalá en señorío personal, situación rápidamente enmendada a la muerte de Alfonso XI, en 1350, cuando su hijo y sucesor, Pedro I, devuelva la jurisdicción de Alcalá al Concejo de Sevilla. Durante la segunda mitad del s. XIV y la primera mitad del s. XV, el hecho más interesante desde el punto de vista histórico lo constituye la evolución interna de la población alcalareña. A principios del s. XV, los padrones fiscales demuestran cómo el original núcleo de población cristiano, constituido por las collaciones de Santa María y San Miguel, había dado paso a un nuevo centro urbano, la collación de Santiago, lo que supuso el comienzo efectivo del abandono del Cerro del Castillo como núcleo de la villa. Esta tendencia se iría afianzando a lo largo del s. XV, de tal forma que en el padrón de 1484, de los 742 vecinos censados, 570 se avecindan en Santiago frente a los 61 de Santa María y los 142 de San Miguel (Franco 1987: 54).

Junto con la evolución demográfica de Alcalá, el papel estratégico del enclave respecto a Sevilla iría asimismo modificándose paulatinamente. Por una parte, el progresivo avance de la frontera hizo perder parte del valor defensivo a las fortificaciones más interiores de la antigua "Banda Morisca". Por otra parte, el desarrollo

económico de la zona sevillana a partir de la segunda mitad del s. XV permitirá que Alcalá cobre protagonismo por dos aspectos fundamentales, el abastecimiento hidráulico a la capital a través del acueducto recuperado en época almohade y el suministro de pan, como consecuencia del auge de la industria panadera alcalareña. Esta última está suficientemente atestiguada, si bien poco estudiada hasta finales de la Edad Media. Tenemos contrastada la presencia de molinos harineros desde época andalusí, con aprovechamiento hidráulico de la cuenca baja del Guadaíra y algunos de sus afluentes. Tras la conquista castellana, los repartos nos vuelven a señalar la extensión de estas instalaciones, que durante los siglos siguientes irían saturando el espacio hidráulico disponible en el entorno de Alcalá, en relación directa con el aumento demográfico de la zona sevillana (especialmente de la capital) y el consiguiente incremento de la demanda de harina en bruto y procesada. De forma que a lo largo de la Edad Moderna Alcalá llegaría a contar con un total de 63 ingenios molineros (Hidalgo y Fernández 2006), siendo sobre todo a partir del s. XVI cuando su producción de pan se vuelve mayoritaria en el abastecimiento de Sevilla respecto a la de otras localidades como Utrera o Mairena del Alcor (Bernal 2003: 78-79).

Hay que esperar hasta 1444 para que Alcalá vuelva a jugar un papel destacado en la política del Reino de Sevilla, con ocasión del enfrentamiento entre los partidarios de Álvaro de Luna, valido de Juan II, y los del infante don Enrique. En Sevilla, las facciones se polarizaron entre el conde de Niebla (partidario de Álvaro de Luna) y el duque de Arcos (partidario del infante don Enrique). En enero de 1444, los de Arcos toman, entre otras localidades, la Villa de Alcalá, no recuperada por los de Niebla hasta principios de mayo del mismo año. Estos asaltos y contraasaltos afectaron seriamente tanto a la fortaleza alcalareña como a la población de la Villa. De esta forma, es de sumo interés la petición realizada, ya en 1446, por el alcaide Juan de Saavedra al Concejo de Sevilla:

> "En este cabilldo fue dicho a los dichos ofiçiales por Juan de Sayabedra, alcayde del castillo de Alcalá de Guadayra, villa desta çibdad, en commo la villa de arriba que está çerca e anexa al dicho castillo, estaua despoblada et non auia vesinos algunos, nin querian beuir en ella por que les era muy costoso de beuir por cabsa de los acarreos, asy de agua e pan et lena como los otros mantenimientos que auian menester" (García Fitz 2008).

La referencia a la "villa de arriba" nos evidencia cómo, a la altura de mediados del s. XV, Alcalá comenzaba a experimentar un importante crecimiento extramuros, centrado en torno a la iglesia de Santiago, en detrimento del núcleo fundacional del Cerro del Castillo. Un espacio progresivamente abandonado por motivos de abastecimiento, añadidos al peligro que suponía habitar en una fortaleza sujeta a ocupaciones y asaltos de banderías nobiliarias.

Pero, sin duda, el gran momento del Castillo se concentra en el último cuarto del s. XV, con ocasión de las luchas que conducirían al afianzamiento de los Reyes Católicos. La oposición a su gobierno, encarnada por la rebelión de Juana la Beltraneja, se reflejó en el ámbito sevillano

en la discordia entre el duque de Medina Sidonia, Enrique de Guzmán (partidario de Isabel) y el marqués de Cádiz, Rodrigo Ponce de León (partidario de Juana). En última instancia, la "cobertura" política servía de sostén a una lucha de clanes por el control de Sevilla y sus plazas fuertes. La situación se agravó a mediados de 1471, cuando el de Cádiz se vio obligado a abandonar Sevilla tras sangrientos enfrentamientos con los partidarios del de Medina Sidonia. El objetivo escogido por Ponce de León para hacerse fuerte no fue otro que la Villa de Alcalá, de la que se adueña en julio de 1471.

La ocupación de Alcalá por las tropas del marqués de Cádiz se prolongaría durante seis años, en los que la Villa y su castillo fueron usados como punto de partida de expediciones de hostigamiento sobre Sevilla y enclave privilegiado desde el que saltear los caminos que comunicaban la capital hispalense con el centro de Andalucía. En cuanto al régimen interior de la ciudad, se caracterizó por la rapiña sistemática de las rentas debidas al Concejo de Sevilla y la amenaza continua sobre el suministro de pan y agua a la capital. No obstante, hay que señalar el año 1474 como un importante punto de inflexión en esta dinámica. Entre mayo y abril el Castillo es sometido a asedio por las tropas sevillanas al mando del duque de Medina Sidonia. Según las fuentes conservadas, el de Medina movió a tres mil caballeros y ocho mil peones para cercar la villa y el Castillo, usándose para el asalto lombardas, trabucos y bancos pinjados, llegando los combates hasta el arrabal de San Miguel. Como consecuencia de ello, el marqués de Cádiz se vio en la necesidad de rendir pleitesía al Concejo de Sevilla, a cambio de legitimarse como alcaide del Castillo.

La victoria de Isabel sobre Juana la Beltraneja en 1476 supuso el reconocimiento definitivo de la reina por el marqués de Cádiz, quien no obstante los acuerdos de 1474 había continuado ejerciendo el bandidaje desde la fortaleza de Alcalá. En el curso de la campaña pacificadora de los Reyes Católicos por tierras andaluzas, se produciría la devolución efectiva de Alcalá al dominio de la Corona, efectuada en noviembre de 1477 (Carriazo 2000). A partir de este momento comienza un nuevo período en la historia de Alcalá, que llevaría a la disociación definitiva entre la ciudad y su núcleo histórico, proceso ya iniciado décadas antes pero acentuado a partir de este momento. Se mantiene el predominio de la collación de Santiago (576 habitantes en 1519) frente a las de Santa María (57 habitantes) y San Miguel (84 habitantes), y surgen nuevas aglomeraciones, caso de la collación de San Sebastián, atestiguada en los padrones fiscales desde 1495 (Franco 1987: 54). En el progresivo abandono de la Villa tuvieron especial incidencia las sucesivas epidemias que afectaron a la localidad, especialmente entre 1502 y 1507 (García 1998: 67). Con respecto al momento definitivo de despoblación de la "villa de arriba" poseemos testimonios encontrados. Pedro León Serrano, en su *Compendio de la Fundación y Antigüedad de la Villa de Alcalá de Guadaíra*, escrito en 1705, no duda en afirmar que a principios del s. XVII se hallaba ya despoblada en su totalidad (González 1986: 45). Por el contrario, Leandro José de Flores, basándose en los padrones, señala que en 1634 Santa María contaba aún con alrededor de 40 vecinos (Flores 2008 [1833]: 4,22). Lo más probable es que el proceso culminase a lo largo del s. XVII, comenzando el s. XVIII con el completo abandono de las collaciones de Santa María y San Miguel.

Finalmente, lo que había sido uno de los más extensos recintos amurallados de la provincia de Sevilla, plenamente configurado a finales del s. XV (fig. 1), se nos muestra como un espacio ruinoso y abandonado tan solo trescientos años más tarde. El "Castillo" quedaba relegado frente al desarrollo urbano extramuros de Alcalá, con crecimiento sobre los antiguos caminos y las inmediaciones del Guadaíra. De este amplio proceso de desarrollo de la fortificación alcalareña nos ocuparemos en los siguientes epígrafes, centrados en lo que nos aporta la Arqueología sobre la evolución de los diferentes recintos documentados en el Cerro del Castillo.

EL "CASTILLO": ALCAZABAS OCCIDENTALES.

Durante todo el período que analizamos, las Alcazabas Occidentales conforman la zona nuclear del Castillo, el espacio de tenencia directa por concesión real o por usurpación de señorío en casos de conflicto armado. Si bien los derechos jurisdiccionales alcanzaban al conjunto del recinto fortificado, la presencia de una población independiente con jurisdicción propia al interior de los recintos de Santa María y San Miguel no dejó de generar conflictos, algunos de los cuales hemos reseñado anteriormente. El "Castillo" constituye por tanto el reducto defensivo por antonomasia, pero también la sede del señorío o alcaidía. Consecuentemente, se concentran en su espacio un considerable número de transformaciones, si bien abarcando básicamente los recintos almohades primitivos. Dentro del espacio del "Castillo", el recinto del Patio de los Silos siguió cumpliendo un papel central, ampliado hacia el oeste con el área del Alcázar Real. Por su parte, el Patio de la Sima no se configura en sus trazas definitivas has-

Figura 1: El recinto fortificado de Alcalá de Guadaíra a finales del s. XV desde el noroeste. (Ilustración AVF).

ta fecha tardía, modificando parcialmente el perímetro del recinto almohade preexistente. Un repaso a las evidencias arqueológicas nos permite detallar el proceso que acabamos de resumir, en combinación con el aporte indispensable de las fuentes documentales, de las que poseemos una amplia recopilación (García Fitz 2008), si bien su utilidad es limitada en lo relativo a su uso para la interpretación de las evidencias arqueológicas.

En lo referente al **Patio de los Silos**, su perímetro tal como ha llegado hasta la actualidad queda consolidado a partir de la segunda mitad del s. XIII, incluyendo la ampliación de la traza almohade primitiva por su flanco oriental, mediante la adición de las torres octogonales (torres 6 y 11), fechadas con posterioridad a la ocupación castellana (*vid.* la argumentación en este sentido desarrollada en el capítulo anterior). De la totalidad de los lienzos perimetrales conservados, el que presenta una mayor envergadura es el localizado entre las torres 7 y 8, pues los restantes presentan ruina o desaparición históricas (lienzos entre las torres 6 y 7, 2 y 2B y 10 y 11) o bien incorporan importantes transformaciones superficiales como consecuencia de restauraciones contemporáneas (lienzos entre las torres 9 y 10 o 6 y 11). Como ya se comentó, precisamente el lienzo entre las torres 7 y 8 refleja la superposición entre la traza primitiva (que venimos fechando en época almohade) y un sobrealzado en tapial encadenado con sillería en el contacto con las torres y verdugado en ladrillo en el encuentro entre cajones ("muro I" y "muro II" de la campaña de 1989 o unidades estratigráficas 539 / 537 de la campaña de 2009, *vid.* fig. 12 del capítulo 5). Tradicionalmente se había interpretado esta diferente fábrica muraria (lienzo de mampostería inferior / lienzo de tapial superior) como un único expediente, en el que la mampostería supondría un zócalo del lienzo de tapial. No obstante, ya desde la campaña de 1989 se establece una diferencia cronológica entre ambos lienzos, evidente entre otros aspectos en su contacto irregular, fruto de la ruina del lienzo primitivo. Si nos atenemos a las características formales del lienzo más tardío, puede encuadrarse sin demasiados problemas en época bajomedieval, de acuerdo a otros ejemplos del área sevillana (Graciani y Tabales 2008), lo cual concuerda con la cronología estratigráfica asignada por los excavadores de 1989, que le otorgan una datación del s. XIV. Podríamos plantear por tanto que sobre las trazas almohades ampliadas en la segunda mitad del s. XIII, a lo largo del s. XIV se van realizando sucesivas reformas de los lienzos perimetrales, en un proceso del que conservamos evidencias puntuales como las señaladas, pero que tenemos asimismo atestiguado a través de la documentación escrita. Resulta ciertamente atractivo, y así se ha hecho por parte de la investigación histórica, asignar buena parte de estas obras al período de tenencia de Leonor de Guzmán (1332-1350), de la misma forma que se ha relacionado con este momento la reforma o reconstrucción de la torre de acceso al recinto (torre 9). Sumando en este último caso al análisis constructivo la adscripción cronológica del emblema heráldico situado sobre la clave del arco de acceso (fig. 2).

Junto con la consolidación del perímetro del recinto, durante la baja Edad Media tenemos asimismo documentadas diversas intervenciones sobre las torres circundantes. Arqueológicamente hemos podido establecer la poste-

rioridad de las fábricas de coronamiento de las torres 7 y 8, intervenidas en la campaña de 2009. Se aprecia una superposición estratigráfica entre los cuerpos primitivos, de tapial encadenado con sillares, y el remonte correspondiente a la cámara superior y la azotea (torre 7) y el coronamiento desde el listel de bóveda (torre 8), realizados en fábrica de mampostería y sillarejo encadenada con sillares en las esquinas (fig. 3). En la cámara superior de la torre 7, aunque el acceso se realiza mediante arco de medio punto, éste pasa a escarzano (medio punto rebajado) al interior, en fábrica de sillares. En ambas torres, el acceso a la azotea también se realiza mediante arcos escarzanos. Asimismo, la solución en ambos casos de bóveda baída sobre arcos de sillería apeados en pechinas también nos sitúa en otro contexto cronológico distinto al primitivo. Por similitudes con ejemplos del entorno (caso de algunas secciones de las torres del Castillo de Mairena) nos inclinamos a atribuir a ambas torres para esta fase una cronología de finales del s. XV, dentro de las actuaciones realizadas en el Castillo de Alcalá por la Casa de Arcos, tenedora asimismo del Castillo de Mairena del Alcor.

La campaña de 2009 también nos ha permitido establecer la ejecución de reformas en el coronamiento de la torre 6 (esquina noreste del recinto). Desconocemos la fisonomía del coronamiento primitivo, pero sí podemos documentar su reconstrucción en fecha tan tardía como las primeras décadas del s. XVI, como se demuestra por la presencia en la fábrica de tapial del peto superior de un fragmento de escudilla o plato de la serie "blanca lisa" sevillana, con el característico acabado lechoso de las producciones de la fecha indicada.

Si para época almohade carecemos de datos sobre la distribución interior del Patio de los Silos, no ocurre lo mismo para la fase bajomedieval, como ha podido documentarse en diversos momentos. En este sentido, destaca la presencia, con adosamiento sobre el frente interior de la torre 7, de un lienzo medianero que divide el Patio de los Silos en sentido norte – sur. Se conserva únicamente su traza a nivel de cimentación (fig. 4). Dado su nivel de arrasamiento, no se pudo documentar la comunicación entre ambos sectores del patio, pero sí su fábrica, compuesta por el habitual forro de mampostería careada sobre un núcleo de tapial. En este caso, la cronología, establecida a partir de los materiales (no publicados) de su cimentación, sería bajomedieval, en relación con la adecuación del sector oriental del recinto como ámbito residencial o doméstico. Esta última valoración viene atestiguada por la presencia de alineaciones de muros adosadas tanto al frente norte como al frente sur. La existencia de "casas" al interior

Figura 2: Emblema heráldico sobre el vano de acceso a la torre 9 ("Torre entre Patios"). En el centro, enmarcado con una cadeneta, el escudo de Castilla y León. A ambos lados, llaves relativas al papel de Alcalá como "guarda de Sevilla" durante la Baja Edad Media.

del Castillo las tenemos atestiguadas al menos desde 1385 (García Fitz 2008), siendo objeto de frecuentes expedientes de obra.

En lo referente al **Alcázar Real**, el principal problema que presenta en relación con su análisis arqueológico reside en la cronología de implantación, así como su desarrollo constructivo posterior (plano 1). Sobre la cronología de implantación del recinto, las investigaciones arqueológicas realizadas (singularmente la campaña de 1989, mediante la ejecución de varios sondeos al interior y exterior) son concluyentes, asignándole una datación claramente bajomedieval. En este sentido es necesario realizar un breve comentario sobre la cronología de la torre 2, la comúnmente denominada "torre alfonsí", por suponérsele una construcción de la segunda mitad del s. XIII. A diferencia de las torres octogonales (torres 6 y 11), construidas en mampostería encadenada con sillarejos, la fábrica de la torre 2 se realiza en sillería escuadrada y enripiada, con listel superior de sillarejos separando el peto que rodea la azotea (fig. 5). La datación "alfonsí" descansa en la tipología de la cubierta de la cámara, realizada con bóveda de nervaduras sobre columnas con capiteles de motivos vegetales. La campaña de 1989 aportó el dato de la preexistencia bajo la traza de la torre de una alineación, posiblemente perteneciente al recinto almohade. Pero en lo referente a la cronología de la torre propiamente dicha nos parece que se pueden expresar ciertas reservas para su encuadre en la segunda mitad del s. XIII. Por una parte, la diferencia tipológica con las torres 6 y 11, ya indicada anteriormente. Por otra parte, la diferencia tipológica con otras construcciones alfonsíes del entorno, señaladamente las de la propia Sevilla. Evidente-

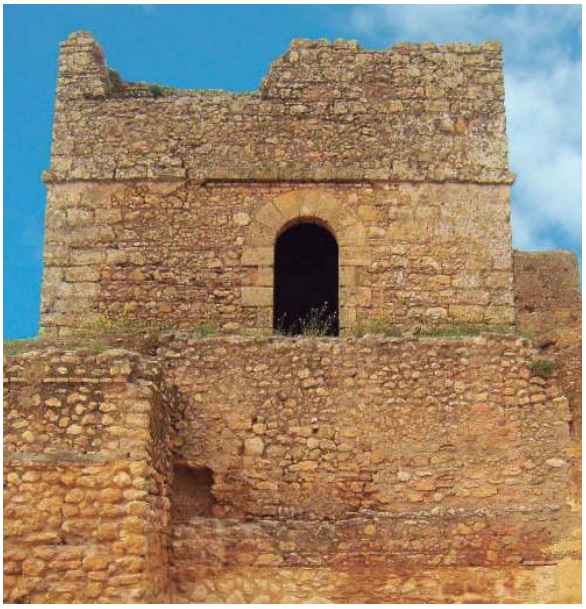

Figura 3: Frente meridional de la torre 7.

Figura 4: Excavación del muro medianero del Patio de los Silos (campaña de 1988; imagen Rafael Fernández / Manuel Vera).

Figura 5: Vista de la torre 2 desde la liza interior del Alcázar Real.

mente, la presencia de bóvedas de nervadura, por sí misma, no es un elemento determinante, pues como tal solución la encontramos en diversos momentos entre los ss. XIII-XV. Más relevante nos parece la relación estructural con los vanos de acceso desde el adarve, de medio punto rebajado (escarzanos), así como la continuidad de la fábrica de sillería en el encastre con el lienzo que continúa hacia la torre 2B (visible de forma puntual debido a la ruina y restauración de este lienzo) pero sobre todo en el lienzo que continúa hacia la torre 1 ("Torre del Homenaje"). Lo cual nos habla de una operación de cierta envergadura, en relación con la reforma o reconstrucción del flanco suroccidental del Alcázar Real, con una cronología cuando menos del s. XIV, quizás en relación con los trabajos de construcción de una torre que nos mencionan los Papeles del Mayordomazgo del Concejo de Sevilla en 1386.

En líneas generales, la traza del Alcázar Real queda establecida en el s. XIV, tal como se documenta en el sondeo realizado al exterior del lienzo norte (corte 28 de la campaña de 1989). La cronología de la torre 1 es coherente con esta datación, tanto desde el punto de vista estilístico (Mora-Figueroa 1992: 54) como estratigráfico (cerámicas de la serie "verde y blanca" localizadas en la fábrica de la azotea, *cf.* Pozo 2001a: 842). Pero incluso de mayor interés resulta su interpretación dentro de un contexto de representación señorial, en la que la propia proyección de la Torre del Homenaje como albarrana respecto al recinto del Alcázar Real, junto con su envergadura constructiva, la convierte en un referente paisajístico y emblema del derecho jurisdiccional de tenencia, como tenemos atestiguado en otros ejemplos a nivel regional, por ejemplo en la zona cordobesa (León 2006). Todo lo cual refuerza en este caso la interpretación tradicional, que sitúa la construcción de la torre (y quizás del conjunto del recinto) durante la tenencia señorial de Leonor de Guzmán (1332-1350).

Un último elemento singular del perímetro del Alcázar Real lo constituye la denominada "Puerta de la Traición", postigo abierto en el lienzo norte que permitiría la comunicación con la zona de la liza. En los trabajos realizados durante la campaña de 2009 pudo documentarse la presencia de un acceso primitivo, al que la puerta conservada monumentaliza en un momento posterior (fig. 6). La tipología del vano conservado (un arco de herradura con intradós cegado y alfiz sobresaliente, estando

Figura 6: Exterior de la Puerta de la Traición (imagen *Catálogo Arqueológico y Artístico* de 1939). Se aprecia el estado parcialmente conservado de la torre 8 antes de la ruina completa de la cámara.

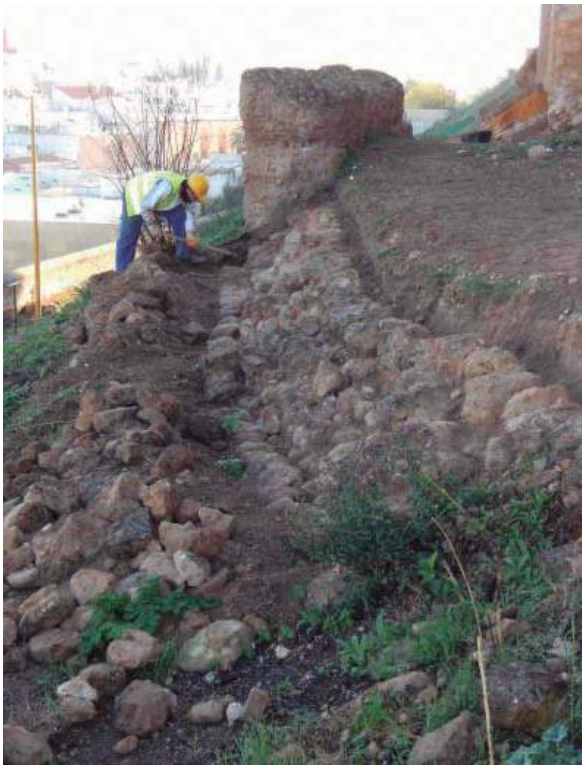

Figura 7: Excavación de la traza primitiva del antemuro norte (campaña de 2009).

todo el conjunto labrado en sillería) ha llevado a curiosas interpretaciones historicistas sobre una hipotética cronología andalusí. No obstante, tanto la datación durante el s. XIV del lienzo en el que se labra como la propia tipología del vano (con interior de medio punto rebajado y exterior en altura con ménsulas para sostén de un tejaroz desaparecido) apuntarían con mayor lógica a una datación probable durante la segunda mitad del s. XIV, con paralelos en el área sevillana (teniendo su expresión más desarrollada en la portada del Palacio de Pedro I del Real Alcázar de Sevilla).

Al exterior del frente norte de las Alcazabas Occidentales se desarrolla un antemuro realizado en fábrica mixta de tapial y mampostería, que denota (y así lo sabemos a través de las fuentes documentales) diferentes fases constructivas, reparaciones y reconstrucciones (fig. 7). En cualquier caso, presenta un trazado lineal, no ajustado a las torres de las Alcazabas Occidentales, así como un elevado nivel de deterioro por su situación topográfica. Desconocemos su enlace con el área de conexión de la coracha de la Torre del Homenaje y su entorno, pero sí pudo documentarse en la campaña de 1999-2000 cómo hacia el este se prolonga como antemuro de la muralla norte de la Villa, incorporando en su trazado tres torres avanzadas de planta cuadrangular y fábrica de mampostería careada y enripiada con encadenados esquineros de sillares. La relación de muro / antemuro con respecto al lienzo norte de la muralla de la Villa (antes que con el frente norte de las Alcazabas Occidentales) nos lleva a fechar este dis-

positivo (al menos en su fase primitiva, denotada por la fábrica de mampostería) en el tránsito al s. XIV, en función de la cronología establecida para la muralla de la Villa, como detallaremos más adelante.

Al interior del recinto del Alcázar Real, la distribución ha podido analizarse en la campaña de 2009, arrojando una evolución constructiva compleja, pero que puede resumirse en dos momentos sucesivos, todavía pendientes de un análisis detallado. Inicialmente el recinto presenta en planta baja una estructura diáfana, organizada mediante una arquería de pilares cruciformes de ladrillo de los que se conservan diversos arranques. Esta estructura primitiva (cuya fachada no se ha conservado) sería compartimentada en una fase posterior, mediante el recurso a cegar los arcos entre pilares con muros medianeros, reorganizando asimismo el sistema de cubiertas, de las que se conservan los apeos de varias de ellas, en forma de bóvedas baídas. Relacionada con esta segunda fase se documenta una gran fachada monumental que cierra el recinto por el sureste, con dos accesos, el mayor sobre el extremo meridional (adyacente a la torre 2) y el menor sobre el extremo septentrional (adyacente a la torre 8). Tanto los muros medianeros interiores como la fachada principal presentan una fábrica que combina un zócalo de mampostería con doble verdugada de ladrillo (aparejo "toledano", de cronología bajomedieval) sobre el que se monta un alzado de tapial coronado con peto y adarve. Posiblemente con esta segunda fase haya que poner en relación la construcción del aljibe en la esquina adyacente a la Torre del Homenaje, cuyas paredes anulan asimismo parte de la arquería cruciforme primitiva, e incluso cuyo basamento amortiza directamente el arranque de uno de estos pilares. Respecto a la cronología de ambas fases, es evidente que la más primitiva debe ponerse en relación con la propia implantación del Alcázar Real, fechándose por tanto durante la primera mitad del s. XIV. Por su parte, la solución más tardía, que se corresponde con reparaciones del tramo bajo del lienzo perimetral del alcázar, asimismo en aparejo toledano, puede fecharse ya a lo largo del s. XV, en relación probablemente con un aumento de las necesidades residenciales de este ámbito del Castillo.

Si inicialmente el contacto entre el Alcázar Real y el Patio de los Silos parece ser la fachada monumental que hemos comentado (cuyo adarve superior con peto le confiere un claro aspecto defensivo), posteriormente este contacto se refuerza mediante la incorporación de una muralla baja o "muralla diafragma", realizada en tapial con troneras abocinadas en mampostería en las que abren huecos de los denominados "de cruz y orbe". Esta muralla cimenta directamente sobre el sustrato rocoso, que en su frente al Patio de los Silos se retalla para formar un foso de sección cuadrangular. El ingreso a la zona del alcázar se realiza mediante un vano adintelado, al que probablemente se accedía a través de un puente levadizo, actualmente sustituido por un paso terrizo. Sobre la cronología de muralla y foso (que pueden interpretarse sin problemas como un único expediente constructivo), los paralelos con el lienzo de cierre de las Alcazabas Occidentales, así como la tipología de las troneras nos sitúan a finales del s. XV, probablemente en relación con las obras realizadas durante el período de tenencia de la casa de Arcos.

La compleja evolución constructiva que estamos

analizando para el conjunto de las Alcazabas Occidentales tiene asimismo reflejo en el recinto del **Patio de la Sima**, donde las diferentes campañas de investigación realizadas (1989, 1999 y 2009) han permitido una documentación extensiva de los contextos y estructuras entre época almohade y el abandono e inicial ruina del espacio, fechados a lo largo del s. XVII. Ya tuvimos ocasión de detallar cómo las trazas occidental y meridional del patio responden al recinto almohade primitivo, sucesivamente reconstruido a lo largo de la baja Edad Media. En concreto, estas reconstrucciones se documentan en varios tramos. En el lienzo occidental, los tramos norte y sur (no así el central, que conserva su traza primitiva en altura) se realizan en tapial levantado sobre la fábrica primitiva, al igual que el lienzo meridional, si bien en este la reconstrucción es prácticamente integral. Como detalle singular, en este lienzo meridional el tapial se levanta sobre un zócalo de sillería con escarpa al exterior, que encadena los cajones en ambos extremos del lienzo hasta media altura, pasando en alzado de sillería escuadrada a mampostería (fig. 8). Tanto en el tramo meridional del lienzo oeste como en el lienzo meridional destaca la ausencia de encadenado entre los lienzos y las torres con las que enlazan (torres 3 y 4), resolviéndose el contacto mediante adosamiento simple. Cabe por tanto plantearse las relaciones cronológicas entre estos elementos, como paso previo al establecimiento de la evolución constructiva de estas trazas para el período que analizamos. La tipología del tapial tanto en los tramos reconstruidos del lienzo occidental como en el lienzo meridional es similar, con presencia de mechinales de sección cuadrangular armando los cajones, indicio junto con el encadenado pétreo de una cronología bajomedieval. Por su parte, el basamento del lienzo meridional (que se explica por el mayor arrasamiento en este tramo de la traza primitiva) no encastra sino que monta sobre la escarpa de las torres, manteniendo por tanto una relación de adosamiento (y consiguientemente de posterioridad).

Respecto a la datación de las torres 3 y 4, ambas presentan una tipología constructiva similar (fábrica de sillería escuadrada con listeles pétreos, accesos adintelados y cubierta de la cámara con bóveda baída). En el caso de la torre 3, se documenta la superposición a una cimen-

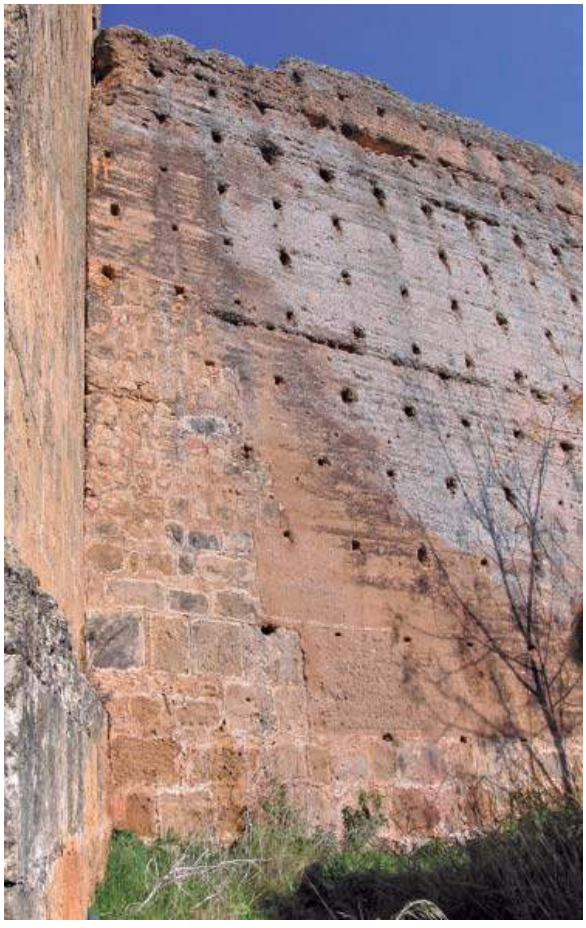

Figura 8: Contacto del lienzo meridional del Patio de la Sima con la torre 3. Se aprecian el zócalo y encadenado de mampuestos, que pasa en altura a mampostería.

Figura 9: Detalle del emblema heráldico del frente oriental de la torre. (Fotografía PFR).

tación de mampostería descuadrada respecto al alzado de la torre, posible resto de una torre del trazado primitivo. Por su parte, el detalle más significativo de la torre 4 lo constituye el emblema heráldico que le da su nombre popular de "Torre de los Escudos", y que incorpora los siguientes elementos (fig. 9):

- Escudo de Castilla y León.
- Escudo de la Orden de la Banda (duplicado a ambos lados del escudo regio).
- Tres cruces de la Orden de Santiago rodeando los motivos centrales.

Sobre la interpretación de esta disposición, nos encontramos con una hipótesis sugerente, en parte avanzada tras la campaña de 1999. El carácter de "guarda" que presentan los emblemas de la Orden de la Banda respecto al escudo real casa con una datación en época del valimiento de Don Álvaro de Luna, en concreto entre 1444 (recuperación del Castillo de Alcalá por los partidarios del valido) y 1453 (caída en desgracia de Don Álvaro). A partir de 1430, éste usaba habitualmente la combinación Orden de la Banda / armas reales en contraposición al uso que los infantes de Aragón (oponentes en la lucha política) hacían de la Orden de la Jarra. Por su parte, los emblemas de Santiago harían asimismo referencia al condestable de Castilla, Gran Maestre de la Orden de Santiago desde 1445[2].

El último elemento de la definición bajomedieval del Patio de la Sima lo constituye el lienzo oriental. Se construye en tapial yuxtapuesto (con encuentros inclinados entre cajones de una misma hilada), técnica que facilita la construcción de lienzos de mayor longitud. Aunque no encadena con la torre 4 (sobre la que adosa), sí presenta encadenados de sillería y mampuesto en dos de sus tres quiebros (pues el trazado no es lineal), mientras que el quiebro central se resuelve insertando la torre 5, en fábrica de mampostería careada encadenada con sillares en las esquinas. El lienzo se corona con adarve transitable y merlonado. Mientras que su tramo meridional (entre las torres 4 y 5) define el límite oriental del Patio de la Sima, su prolongación hacia el norte a partir de la torre 5 hasta el encuentro con la muralla norte de la Villa (preexistente) genera un estrecho pasillo con respecto al límite oriental del Patio de los Silos. Se conforma así el tránsito definitivo de las Alcazabas Occidentales, con acceso a través de la Puerta Real, construida en el extremo norte de este lienzo oriental (fig. 10). Se trata de un vano adintelado (posiblemente con hueco escarzano, aunque no ha llegado hasta la actualidad, siendo el actual una reconstrucción) labrado en sillería, con coronamiento de matacanes con acceso desde el adarve. En la parte superior del dintel se conservan los huecos de las cadenas del puente levadizo que salvaba el foso, cuyos apoyos pudieron recuperarse durante los trabajos de la campaña de 2009.

Durante esta campaña se documentó también de forma extensiva el antemuro de este acceso, encastrado con la muralla norte de la Villa y cuyo nivel de arrasamiento nos sitúa en un momento cronológico impreciso, posiblemente coetáneo a las operaciones de construcción de la puerta que flanquea.

Tanto la tipología constructiva como las relaciones estratigráficas del lienzo oriental con los elementos adyacentes nos sitúan en una cronología de finales del s. XV, probablemente coetánea a la operación de reconstrucción del lienzo meridional, así como a los recrecidos del lienzo occidental.

En resumen, el marco cronológico de las trazas definitivas del Patio de la Sima nos sitúa durante la tenencia (u ocupación) del Castillo de Alcalá por las tropas de Rodrigo Ponce de León (1471-1477). Es evidente que las trazas primitivas habían experimentado una considerable transformación durante todo el s. XV, pero será durante estos años cuando las necesidades defensivas redefinan y completen los dispositivos poliorcéticos de la zona nuclear del recinto fortificado alcalareño. Es en relación con estas operaciones que hay que interpretar igualmente la construcción del antemuro occidental y meridional (fig. 11), que rodea las Alcazabas Occidentales por sus flancos oeste y sur, así como el entorno de la Puerta de San Miguel y el tramo de muralla sur de la Villa que enfrenta el arrabal. Todas estas actuaciones tienen como objetivo el aislamiento de la zona superior del Cerro del Castillo respecto al arrabal de San Miguel, de más fácil expugnación (como demuestra el asalto de 1474), así como la separación específica de las Alcazabas Occidentales

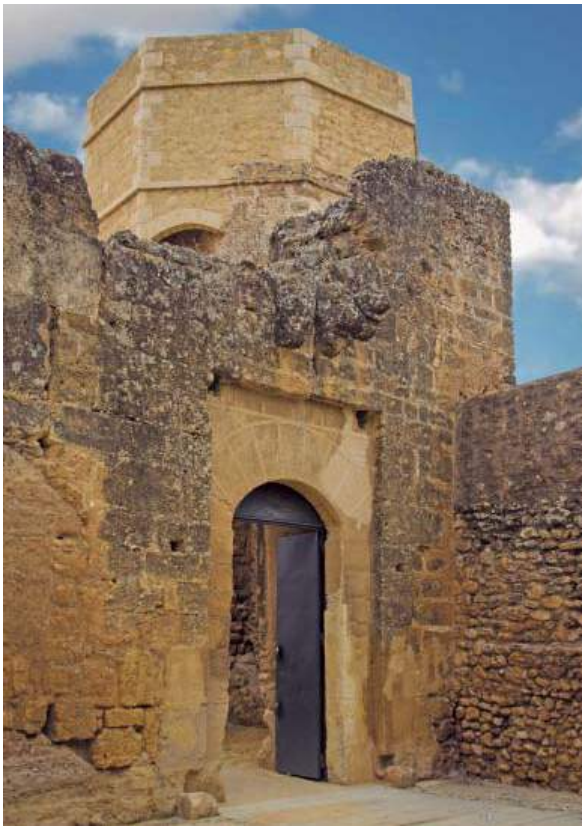

Figura 10: Vista de la Puerta Real. (Fotografía PFR).

Figura 11: Vista del antemuro occidental de las Alcazabas Occidentales.

del resto del conjunto.

Las transformaciones del recinto del Patio de la Sima durante la tenencia de la casa de Arcos y los años inmediatos a la recuperación de la plaza de Alcalá por la Corona marcan el último episodio de un proceso que al interior del recinto también se ha revelado considerablemente complejo. Partiendo del momento inmediato a la conquista castellana de 1246, nos encontramos, como ya tuvimos ocasión de detallar, con un espacio organizado en torno a dos aterrazamientos artificiales del terreno, que naturalmente presenta un declive desde el límite meridional del Patio de los Silos en sentido sur-sureste. Estas dos terrazas van a marcar el desarrollo interior del recinto hasta finales del s. XV, habiéndose podido documentar su evolución tanto en la campaña de 1999 como en la de 2009. Dado el carácter emergente del sustrato en la terraza superior, probablemente hemos perdido parte del registro, por lo que aunque hemos hipotetizado una implantación almohade inicial, las evidencias conservadas nos sitúan en el último tramo del desarrollo bajomedieval analizado. Por el contrario, en la terraza inferior sí contamos con una estratigrafía que cubre el período comprendido entre los ss. XIII-XVI, partiendo de las transformaciones del *ḥammām* almohade. Todo parece indicar que el edificio permanece con algún tipo de uso hasta la segunda mitad del s. XIV, si bien la presencia de piezas cerámicas taponando las toberas del hipocausto señala seguramente a una rápida pérdida de su función higiénica. Se documentan rellenos de amortización (no necesariamente de abandono) en prácticamente todas las estancias, con diversos indicadores cronológicos pero que arrojan una cronología relativamente homogénea entre los ss. XIV-XV.

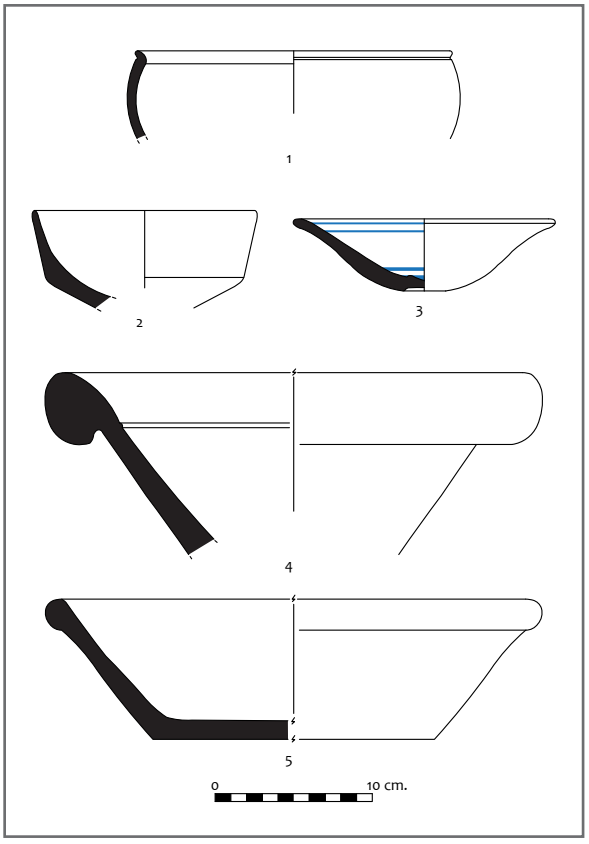

Figura 12: Cerámicas de los niveles de amortización del baño almohade e implantación de la estancia longitudinalmente adosada al tramo sur de la muralla oeste del Patio de la Sima (1: cuenco melado; 2: escudilla vidriada en blanco; 3: plato azul sobre blanco lineal; 4: lebrillo vidriado en verde al interior diámetro 40 cm; 5: tina común diámetro 40 cm).

En este cuadrante suroccidental del Patio de la Sima, el último proceso documentado consiste en la completa transformación a finales del s. XV de la distribución precedente. Se produce un arrasamiento de las estructuras más recientes y una completa amortización de las más primitivas, mediante rellenos que terminan por elevar el nivel de cota prácticamente 3 m (desde los 64,76 m s.n.m. del nivel de la sauna del *ḥammām* hasta los 67,78 m s.n.m. del pavimento de la nueva estancia), usados para asentar

el pavimento de una amplia estancia adosada a la muralla occidental, y delimitada al este por una tapia corrida cuya cimentación se colocará longitudinalmente de manera intrusiva en toda la extensión del baño almohade (abandonado y probablemente semienterrado en ese momento, *vid.* cap. 5 plano 3, estructura UE 23 grafiada en color rojo por su carácter intrusivo). Con esta operación se anula prácticamente la diferencia de cota entre ambas terrazas, aunque la superior mantendrá todavía una cota casi 1 m por encima. En el cuadrante sureste del patio (ya definido por el lienzo oriental y el foso exterior) se incorporan dos amplias estancias adosadas al frente interior del lienzo oriental y se realiza todo un conjunto de adecuaciones de los niveles superficiales en la zona intermedia, mediante el recurso a pavimentos de tierra apisonada con cal y cascotes (encachados) con diverso grado de compactación y solidez.

La cronología de estas operaciones nos viene marcada por los rellenos de amortización de la zona del *ḥammām*, sellados a su vez por el pavimento de la nueva estancia occidental. Nos encontramos producciones típicas del tránsito al s. XVI (cuenco y platos de vedrío blanco, un plato azul sobre blanco lineal y un plato de loza "azul y morada"), que encuadran perfectamente todos estos expedientes con el horizonte que paralelamente se está desarrollando en la terraza superior (fig. 12). En este último espacio se produce la implantación de un edificio de grandes dimensiones (450 m^2) adosado al lienzo oeste y a la torre 9 de acceso al Patio de los silos, y con fachada oriental y meridional al Patio de la Sima (plano 2). Se organiza en tres crujías (norte, este y oeste) distribuidas en torno a un patio con logia porticada (fig. 13). Su excavación extensiva (parcial en la campaña de 1998 y completa en la campaña de 1999) permite establecer sus características constructivas en el alzado conservado (1 m de media), junto con otros indicios del desarrollo en altura. Toda la medianería se construye en tapial sobre un zócalo de mampostería verdugada en ladrillo, con fábrica exclusiva de ladrillo en los vanos, que presentan tanto versión abocinada como

Figura 13: Vista de la terraza superior del Patio de la Sima. En primer plano el patio del edificio de finales del s. XV tras su restauración en la campaña de 2009. (Fotografía PFR).

rectangular. La zona del patio presenta un pavimento de ladrillos de taco divididos en paños que alternan aparejo a la palma (en zigzag) con aparejo alineado, siendo de trazas regulares en la zona correspondiente al área porticada y de trazas irregulares (con abundantes reparcheos) en la zona central (zona abierta y por tanto más expuesta a las inclemencias del tiempo). Por su parte, las estancias presentan un pavimento de argamasa alisada, destacando el acceso a la estancia norte mediante un escalón de ladrillos de taco guarnecido con alizares vidriados en verde y con decoración de azulejos de arista. Este mismo tipo de azulejos los encontramos en el escalón de acceso a la estancia localizada entre la torre 9 y el lienzo occidental, y en ambos casos se trata de piezas reutilizadas, como denotan las roturas y recortes de los azulejos, así como la mala factura del escalón de acceso a la estancia interior.

Los indicadores cronológicos para este edificio son puntuales pero concluyentes. Así por ejemplo, las columnas de la zona porticada del patio se ejecutan en ladrillo, del tipo "cuarterón", sobre basas de ladrillo enlucido con planta ochavada. La solución latericia para las columnas la encontramos en diversos ejemplos bajomedievales del área sevillana, si bien en este caso la tipología de las basas se orienta más hacia un mudéjar de transición al s. XVI. Por otro lado, en el tapial de la fachada oriental de la crujía oeste pudo documentarse la presencia de un fragmento de loza vidriada de la serie "azul sobre blanco" lineal, de finales del s. XV. Y finalmente el pavimento de la crujía norte aportó en su fábrica un vellón de Enrique III (1390-1416). Todo lo cual nos permite establecer un momento fundacional en torno al último cuarto del s. XV, dentro del conjunto de actuaciones que venimos comentando para la última fase constructiva extensiva del Patio de la Sima.

Para esta edificación, con acceso doble (por la crujía oriental y por la rampa de acceso a la torre 9), y comunicada con la estancia del cuadrante suroeste a través de dos portillos con escalera, podemos plantear una reconstrucción hipotética en base a los elementos conservados (fig. 14). Parece fuera de toda duda la doble altura para las crujías norte y oeste, no así para la oriental, probablemente de servicio respecto a las otras dos. En el caso concreto de la crujía norte, posiblemente hubiese una tercera altura, como denotan los encastres superiores documentados sobre la fachada de la torre. El conjunto debió presentar cubiertas tejadas de forma generalizada, como se evidencia por los niveles de derrumbe del edificio, entre los que asimismo se documentan los restos de los entresuelos, realizados en ladrillos de taco al igual que la solería del patio central.

Sobre la funcionalidad del edificio, presenta un evidente carácter residencial, con acabados de cierto nivel en las estancias interiores, enfoscadas con un enlucido generalizado de las paredes, conservado puntualmente sobre el frente interior de la muralla oeste y sobre las fachadas oeste y sur de la torre 9. La crujía oriental probablemente se dedicase a funciones de servicio, como parecen evidenciar los indicios de fuego documentados en su estancia norte, quizás utilizada como cocina.

En líneas generales, todo parece apuntar a que, mientras que la consolidación de las trazas del Patio de la Sima se produce durante la tenencia

de la Casa de Arcos, la adecuación y redistribución funcional de los espacios interiores del recinto es más tardía. Tras la recuperación del Castillo por la Corona en 1477 se inicia un período en que los alcaides son nombrados directamente por los monarcas, como sería el caso de Diego López de Haro (alcaide entre 1479 y 1488), Alonso Carrillo (alcaide entre 1489 y 1495) y Pedro Suárez de Castilla (alcaide entre 1496 y 1513, *cf.* Collantes 1953: 143). Ahora bien, este período da paso, a partir de 1513, ya bajo el reinado de Juana I, a la cesión del Castillo a la familia Enríquez de Ribera, que con diversos avatares jurídicos detentaría la alcaidía durante buena parte del s. XVI. Y es precisamente durante las alcaidías de Fernando Enríquez de Ribera (1513-1523) y de su hijo, Fernando Enríquez (1523-1527) cuando tenemos documentados diversos requerimientos al Concejo de Sevilla para que pagase una serie de obras ejecutadas en el recinto de la fortaleza. Creemos, por tanto, que este podría ser el momento idóneo para situar la construcción del edificio localizado en la terraza alta del Patio de la Sima, en función de los elementos cronológicos expuestos y la tipología general de la construcción.

Como remodelación puntual y tardía de este espacio cabe señalar la compartimentación de las estancias de las crujías norte y oeste, y la reorganización de los vanos de acceso a ambas. Esta operación hay que ponerla en relación con la colocación del zócalo de azulejos de arista en el ingreso a la estancia occidental de la crujía

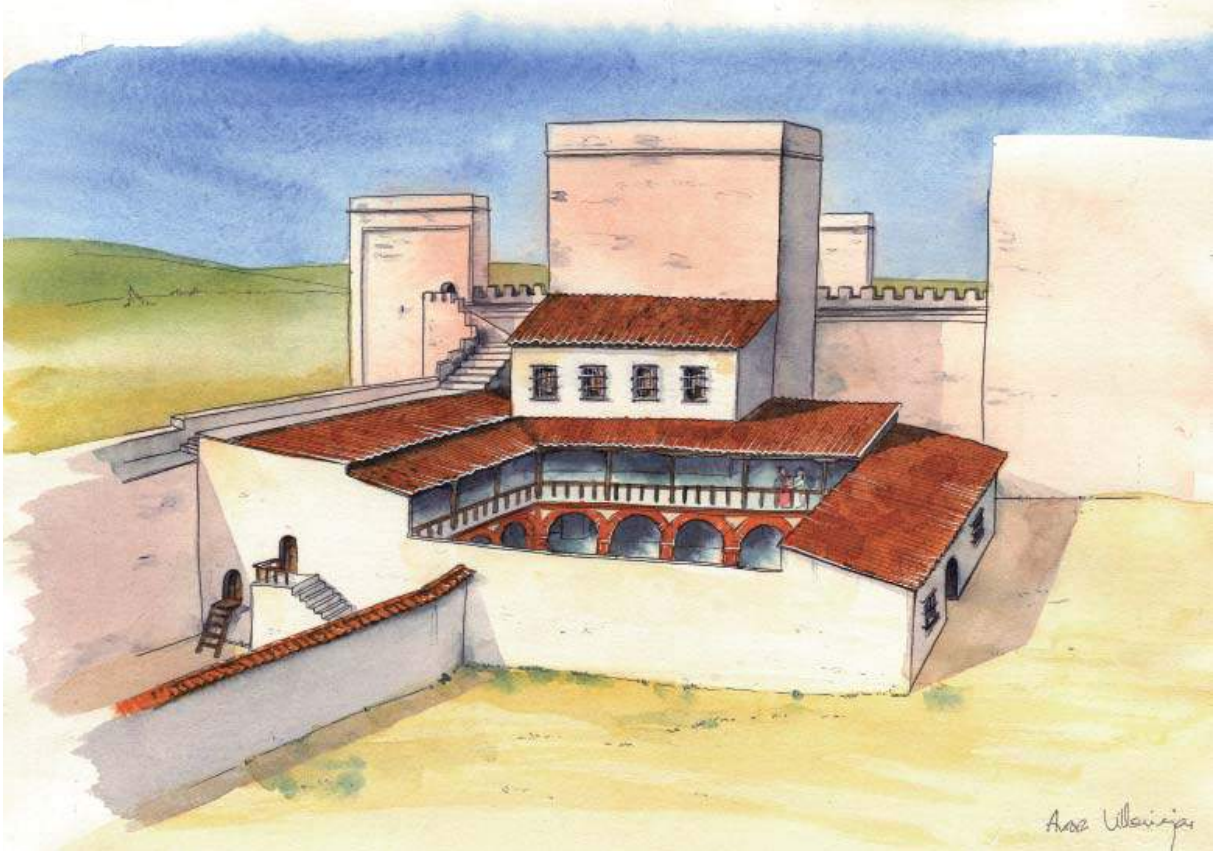

Figura 14: Recreación del sector occidental del Patio de la Sima en el tránsito al s. XVI. (Ilustración AVF).

norte (fig. 15), así como otro escalón (de peor factura) en el acceso a la estancia interior entre la muralla occidental y la torre 9. En origen, todas estas piezas son producciones cerámicas del taller sevillano de Niculoso Pisano, que trabaja en Triana entre 1503 y 1526 (Pleguezuelo 1989: 42). No obstante, su carácter de reutilizaciones nos habla probablemente de una fase posterior, ya de finales del s. XVI o comienzos del s. XVII.

Figura 15: Azulejo de arista reutilizado en el escalón de acceso a la estancia oeste de la crujía norte del edificio del Patio de la Sima (documentación de la campaña de 1999).

RECINTO DE LA "VILLA DE ARRIBA" Y TORRE MOCHA.

Tal como señalamos al detallar el conocimiento sobre el espacio central de la zona superior del Cerro del Castillo en época almohade, no hay evidencias de una implantación urbana anterior a la conquista castellana. Únicamente se documentan adecuaciones que generan un relieve acolinado a partir de la topografía amesetada preexistente. La cronología de estas adecuaciones es incierta, con materiales tardoalmohades que pueden perfectamente datar en primera época castellana. Por el contrario, sí tenemos diversos contextos construidos que nos sitúan ya en un rango cronológico posterior a 1246, concretamente los niveles domésticos localizados en la campaña de 1999-2000 y el propio edificio de la iglesia de Santa María.

En lo que respecta a la **iglesia de Santa María del Águila**, el conjunto del edificio presenta importantes transformaciones durante los ss. XIX-XX, si bien en líneas generales su estructura puede remontarse sin demasiados problemas al momento fundacional. Se trata de una iglesia de tres naves, la central más elevada respecto a las laterales, con armadura de madera (desaparecida la original) y división de las naves en cinco tramos separados por pilares achaflanados que apean arcos apuntados. El presbiterio se cubre con bóveda de nervaduras apeadas sobre pilastras con capiteles, y presenta al exterior una cabecera con fábrica de sillería escuadrada con contrafuertes sobresalientes y vanos aspillerados apuntados (fig. 16). La portada principal se sitúa a los pies del templo, siendo probablemente reconstrucción de la primitiva.

Respecto a la cronología de implantación del edificio, a partir de los criterios estilísticos de su estructura y elementos primitivos conservados se incluye en el grupo de iglesias parroquiales sevillanas del s. XIV, no siendo posible plantear una datación anterior. De hecho, en el acabado formal de la zona del presbiterio la iglesia de Santa María presenta importantes similitudes con la segunda iglesia de San Isidoro del Campo, fechada en el segundo tercio del s. XIV (Respaldiza 1996). La azotea transitable del presbiterio, rematada por un peto de ladrillos con merlones piramidales "mudéjares" supone, al igual

que en San Isidoro, un aspecto defensivo nada desdeñable dada la localización del templo. Ahora bien, se ha mantenido por parte de la historiografía previa la posibilidad de la existencia en este mismo enclave de un templo anterior, fundación inmediata a la conquista o incluso cristianización de una mezquita preexistente. Los argumentos traídos a colación para esta hipótesis se basan fundamentalmente en la caracterización de la torre campanario de la iglesia como "alminar", por su localización exenta respecto al edificio principal y su desarrollo en altura de tapial encadenado en sillería, sobre el que el cuerpo de campanas propiamente dicho se construye en ladrillos y responde probablemente a una reconstrucción[3]. Ciertamente, los criterios formales aducidos son endebles, y la única aproximación arqueológica, consistente en un sondeo realizado en 1989 en la base del campanario, arroja resultados inciertos, debido principalmente a intrusiones modernas y contemporáneas.

Lo que sí parece evidente, como ya hemos señalado, es que el nivel de implantación de la iglesia de Santa María fija una cota histórica, marcada, como pudo apreciarse a través del sondeo 11 de la campaña de 1989, por un afloramiento del sustrato en este sector. Lo cual parece indicar que las operaciones de relleno documentadas en la campaña de 1999/2000 entre la iglesia y el lienzo norte de la muralla de la Villa corresponderían a aterrazamientos artificiales, previos a la implantación de las estructuras urbanas. Es precisamente en este espacio donde la excavación extensiva ha permitido la constatación de varios edificios adscritos a la Villa de Alcalá (fig. 17), con una cronología que nos sitúa no antes de la segunda mitad del s. XIII, como se documenta por los materiales cerámicos asociados las nivelaciones inmediatamente anteriores a la implantación residencial (fragmentos de cuencos y platos melados con trazos de manganeso bajo cubierta y fragmentos de platos vidriados en blanco con decoraciones geométricas en verde, de la serie "verde y blanco" sevillana). No se han documentado restos infrayacentes que nos indiquen la presencia de edificaciones de época andalusí. De los cinco edificios documentados en la campaña 1999/2000, el tipo de construcción que se desprende nos revela una vivienda prototípica dentro del tipo residencial

Figura 16: Vista exterior del ábside de la iglesia de Santa María.

bajomedieval, con varias estancias en torno a un patio central, y con práctica ausencia de vanos al exterior. Se pudo registrar asimismo un rudimentario sistema de evacuación de aguas fecales, a través de la presencia de pozos negros en zonas de patio. Por su parte, el viario analizado entre las casas localizadas presenta una solución de compactado de cal y cascotes, con un resultado de pavimentación terriza.

Tal como pudo comprobarse en el caso de la vivienda excavada en las inmediaciones de la iglesia de Santa María, la fachada más próxima al lienzo norte de la muralla de la Villa presenta un trazado ajustado a la traza de la muralla, indicio probable si no de coetaneidad en todo caso de posterioridad cronológica de los edificios respecto al lienzo amurallado. Detalle que nos sitúa de lleno en la problemática del amurallamiento de la Villa, y la posible preexistencia de trazas superpuestas. Hay que esperar a la campaña de 1999/2000 para la realización de un análisis detallado de la estructura emergente de la muralla de la Villa, inicialmente centrado en el lienzo norte pero que posteriormente se ha ampliado (con similares elementos documentados) al ámbito del lienzo meridional. Desde un punto de vista constructivo, la mayor parte del amurallamiento de la Villa incluye los siguientes elementos:

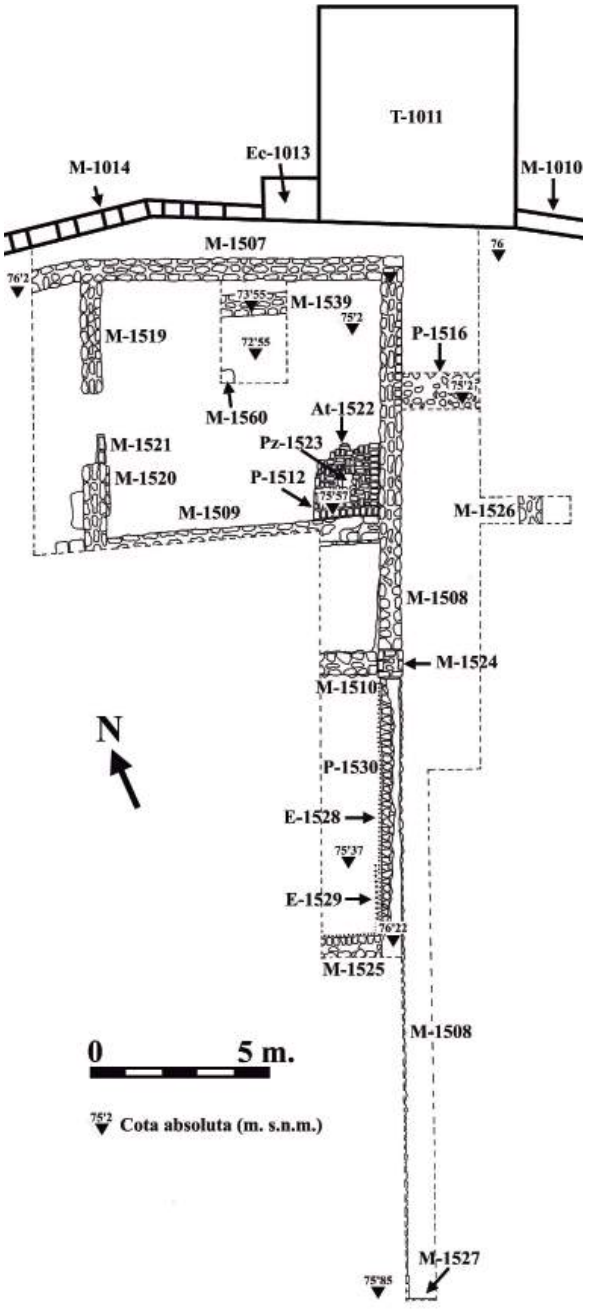

Figura 17: Planta del sondeo realizado al sur de la torre UE 1011 (torre intermedia del lienzo norte de la muralla de la Villa, campaña 1999/2000).

Lienzos: Los lienzos que comprenden el alzado principal de la muralla son de un grosor medio aproximado de 2'1 m, con núcleo de tapial y mampuestos forrado interior y exteriormente hasta el coronamiento por espejos de mampostería careada de medianas dimensiones y enripiada en las juntas. Asimismo, la excavación y limpieza puntual de cimentaciones ha permitido observar la presencia más o menos regular de zapatas de cimentación, en forma de engrosamiento por ambos frentes (interior y exterior) (fig. 18).

Torres: El lienzo principal en su conjunto presen-

ta torres sobresalientes en aquellos puntos en los que se producen quiebros topográficos. En el lienzo norte únicamente se documenta una torre, de mayor envergadura (planta 5,50x6,60 m) que las del lienzo meridional, construida con frentes de mampostería careada y enripiada en las juntas y encadenada en sillería en las esquinas, con escarpa de cimentación. Similar fábrica presentan las cuatro torres documentadas en el lienzo meridional, si bien su menor tamaño relativo elimina la necesidad de escarpa de cimentación. Todas las torres poseen una estructura maciza, sin cámara y con acceso a la azotea desde el adarve de la muralla.

Antemuros: El lienzo norte de la muralla de la Villa presenta un antemuro, continuación del que flanquea el frente norte de las Alcazabas Occidentales. Sus trazas se hallaron muy arrasadas, con diversidad de fábrica, mayoritariamente mampostería poco desbastada y tres torres macizas dispuestas en su recorrido, realizadas en mampostería encadenada con sillares esquineros. La tipología del antemuro norte difiere completamente del antemuro suroeste (entre la Puerta de San Miguel y la coracha de San Miguel), que enlaza con el que rodea los flancos occidental y meridional de las Alcazabas Occidentales. Ya comentamos su fábrica, de tapiales yuxtapuestos, con traza geométricamente adaptada (en parte) a la traza de la muralla que flanquea, incorporando adarve transitable y almenado de parapeto, con merlones de amplio módulo y previsiblemente troneras abocinadas (no documentadas por la amortización con rellenos de la liza y el adosamiento de viviendas contemporáneas sobre su frente exterior).

Con respecto a los criterios de datación de este conjunto, cabe diferenciar, para las estructuras emergentes, varias fases diferenciadas:

Implantación de la muralla de la Villa: La tipología constructiva de los lienzos principales, así como de sus torres, presenta un amplio enmarque cronológico, siendo empleada en el mismo Cerro del Castillo en diversos momentos. Ahora bien, el uso de mampostería enripiada y encadenada con sillares de forma conjunta en lienzos y torres únicamente se produce en el caso de la muralla de la Villa, así como en sus dispositivos de ingreso (Puerta de Santa María / Torre Mocha y Puerta de San Miguel). De forma que parece probable que el trazado

Figura 18: Frente exterior del lienzo norte de la muralla de la Villa tras los trabajos de excavación de la campaña de 1999/2000. Se aprecian la zapata de mampostería y la fábrica de mampostería masiva hasta la altura del adarve. En primer plano (inferior) traza del antemuro (mampostería sin desbastar). A la izquierda, coronamiento de la muralla primitiva con almenado contemporáneo.

completo con este aparejo pueda encuadrarse en una misma fase, correspondiente al amurallamiento de la Villa de Alcalá. En este sentido, el criterio de datación histórico es evidente, quedando fechada la actuación durante la segunda mitad del s. XIII, ya que tenemos atestiguada la presencia de ocupación urbana en el Cerro del Castillo al menos desde 1258. Pero a este criterio documental se le puede añadir un criterio estratigráfico, constatado en la campaña de 1999/2000. Nos referimos a la superposición (adosamiento) del tramo occidental de la muralla norte de la Villa sobre la torre noreste del Patio de los Silos. Esta torre, de cronología posterior a la conquista castellana, presenta un revestimiento exterior a base de un enfoscado con falso despiece de sillería. Y es sobre este revestimiento (pensado, como es lógico, para su exposición exterior) sobre el que se adosa la muralla de la Villa, amortizándolo en parte. Dada la cronología de segunda mitad del s. XIII que le asignamos a las torres orientales del Patio de los Silos, la construcción de la muralla de la Villa tiene necesariamente que ser posterior. Este dato estratigráfico, puntual por sí mismo, se completa con el hallazgo en la cimentación de la torre del lienzo norte de un fragmento de ataifor de la serie "blanca y verde" sevillana, que fechamos asimismo durante la segunda mitad del s. XIII. Todo lo cual permitió ya en 1999/2000 proponer una cronología para la muralla de la Villa acorde con estas dataciones, e incluso transicional al s. XIV. Si nos preguntamos cuál pudo ser la coyuntura histórica que llevó a dicha necesidad de amurallamiento, tanto la puebla de 1280 como el contexto de las incursiones benimerines ofrecen un punto de partida adecuado para un arco cronológico que se puede completar con las iniciativas poliorcéticas desarrolladas por el Concejo de Sevilla en época de Sancho IV (1284-1295), concretadas en la intervención sobre varias fortalezas (caso de los castillos de Cumbres Mayores o Santa Olalla del Cala) en las que la fábrica masiva de mampostería con encadenados de sillares es asimismo determinante.

Implantación del antemuro norte: Tanto la fábrica como la estructura de este antemuro lo diferencian claramente respecto al antemuro suroeste, y por el contrario lo acercan al propio aparejo de la muralla de la Villa en su fase primitiva que acabamos de señalar. Su función es evidente, de flanqueo y resguardo de aproches al recinto desde el "camino de Sevilla", precisamente porque la ladera norte presenta una topografía más accesible que la ladera meridional. Todo ello nos permitiría situarlo en una cronología coetánea o inmediata a la construcción del lienzo principal de la muralla de la Villa, probablemente entre los ss. XIII-XIV.

Reconstrucciones del lienzo principal y construcción del antemuro suroeste: En diversos tramos del lienzo norte de la muralla de la Villa (conservado a mayor altura que el lienzo meridional) se aprecia la reconstrucción de paños completos del mismo, en los que la fábrica primitiva de mampostería es sustituida por cajones de tapial con mechinales de sección cuadrangular, similares a otras reconstrucciones documentadas en el yacimiento, así como a la propia fábrica del antemuro suroeste, cuyas características ya comentamos al hacer referencia al antemuro occidental de las Alcazabas Occidentales. En conjunto, estas actuaciones tienen una cronología relativamente fiable de finales del s. XV, en relación con la tenencia del

Castillo por la Casa de Arcos y las obras de defensa realizadas en esos momentos.

Los últimos apuntes de nuestro análisis del dispositivo de cierre del recinto de Santa María se centran en los ingresos desde el exterior (Puerta de Santa María) y desde el arrabal de San Miguel (Puerta de San Miguel). Ambos ámbitos han sido analizados por las diferentes campañas de investigación desarrolladas en el yacimiento, pudiendo en la actualidad aportar una evolución contrastada de sus diferentes fases constructivas.

En el caso de la **Puerta de Santa María**, desde la campaña de 1988 se contempla como un espacio de implantación almohade pero con un importante desarrollo en época bajomedieval. Algo que no ha quedado suficientemente claro hasta las últimas interpretaciones arqueológicas es la diferencia entre el dispositivo de la puerta y el recinto adyacente de la Torre Mocha, aspecto esencial a nuestro juicio para entender el desarrollo edificatorio de este espacio (fig. 19). La traza primitiva documentada en este ámbito nos sitúa en la tipología constructiva de la muralla de la Villa: lienzos espejeados con mampostería careada enripiada en las juntas y encadenada con sillares en las esquinas. Se trata del mismo aparejo procedente tanto del tramo septentrional como del meridional, cuyo encuentro se produce precisamente en este ámbito, siendo resuelto mediante la construcción de una torre de gran envergadura de planta rectangular (14x8,60 m) estructuralmente similar a la torre central del lienzo norte de la muralla de la Villa, incluso en el recurso a la escarpa de cimentación, doble en este caso (fig. 20). Originalmente esta torre sí contó con cámara superior, cuya ruina y desmochamiento le otorgan su nombre popular. El enlace con el lienzo meridional se ha perdido como consecuencia de su ruina en un momento impreciso del tránsito al s. XIX, puesto que ya aparece seccionado en el plano de José María Suárez publicado en las *Memorias Históricas* de Flores.

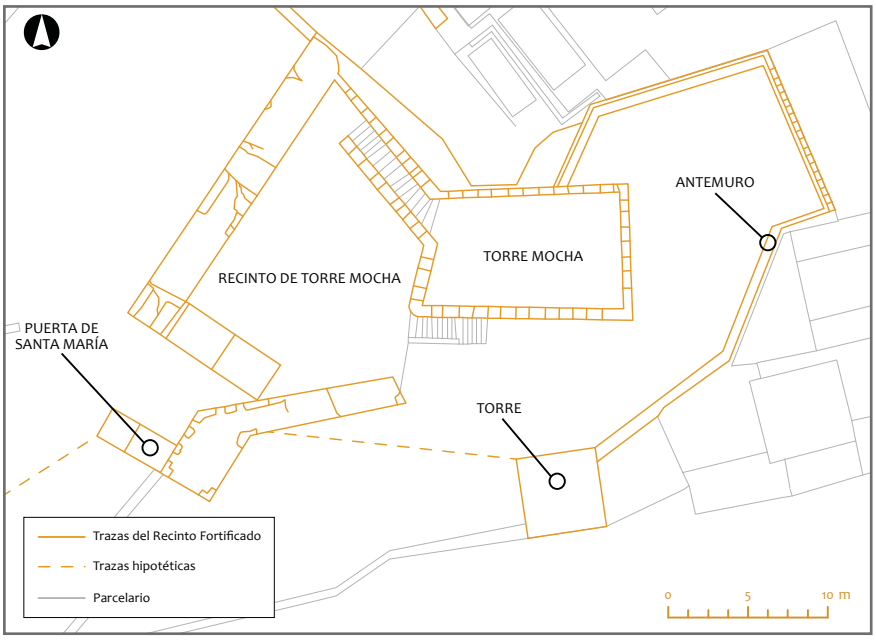

Figura 19: Elementos constituyentes de la Puerta de Santa María y recinto de la Torre Mocha.

Figura 20: Vista exterior de la Torre Mocha.

En este extremo oriental del Cerro del Castillo, el acceso histórico se realiza a través del camino fosilizado por la actual cuesta de Santa María, y es precisamente en este punto donde se localiza el ingreso al recinto de la Villa. Tal como se pudo establecer en 1988 y confirmar en 1989, el ingreso se realiza a través de una rampa empedrada que atraviesa un vano de 2,60 m flanqueado por dos torres cuadrangulares. La más oriental se conserva prácticamente en todo su alzado (fig. 21), mientras que la más occidental se halla casi completamente arrasada. Sobre la torre oriental se aprecia el arranque de un dintel de sillería en forma de medio punto rebajado, que enlazaría con la torre desaparecida formando el vano propiamente dicho. El acceso por tanto no es directo desde el camino de subida, sino esquinado. Ahora bien, una vez traspasado este primer vano la cuestión radica en si el tránsito se realizaría en acceso directo o acodado. La puerta propiamente dicha se presenta independiente del recinto de la Torre Mocha, que limitaría el acceso por el norte, obligando a realizar un tránsito en recodo desde el primer vano para así poder alcanzar el interior del recinto de la Villa.

Por su parte, el **recinto de la Torre Mocha** resulta del cierre de la esquina de encuentro entre el lienzo norte y el lienzo sur de la muralla de la Villa, mediante la construcción de una fachada en forma de "L" que genera el recinto (fig. 22). El análisis constructivo de esta fachada arroja una evidente diferencia con respecto a los lienzos de la muralla de la Villa y el dispositivo de la Puerta de Santa María que acabamos de reseñar, ya que en este caso la fábrica no es de mampostería, sino de tapial encadenado con sillares, con dos vanos, uno meridional de medio punto, al que ya hemos hecho referencia, y otro occidental de herradura al exterior enmarcada en alfiz completo, con desarrollo interior en medio punto y gorroneras de apertura al interior del recinto. Estratigráficamente, es indudable que esta fachada monumental se adosa sobre el lienzo de la muralla de la Villa, demostrando así su cronología posterior. De hecho, en el sondeo realizado en la campaña de 1989 en la base del arco de herradura pudo documentarse un nivel con materiales (no publicados) de la segunda mitad del s. XV, una datación coherente con los materiales localizados bajo el nivel de pavimentación interior del recinto. Todo lo cual nos sitúa probablemente en un recinto primitivo coetáneo a la implantación de la Puerta de Santa María (de transición al s. XIV de acuerdo con la cronología establecida para la muralla de la Villa), si no correspondiente con

una implantación puntual de época almohade. Recinto primitivo que posteriormente, al igual que ocurriese con la fachada del Alcázar Real y la Puerta de la Traición, recibe una reconstrucción que lo monumentaliza, con elementos de tradición mudéjar, como se evidencia en el arco de herradura del ingreso occidental. El carácter independiente del recinto de Torre Mocha desde su implantación se correspondería con una distribución interior techada, utilizada para diversos menesteres pero tradicionalmente ligada al Concejo de Alcalá, cuya sede se localiza precisamente en este recinto hasta 1487 (Flores 2008 [1833]: 1,5).

El dispositivo en torno a la Puerta de Santa María se completa con el tramo final del antemuro del lienzo norte de la muralla de la Villa, tal como se recoge en el plano de Suárez de 1833. Actualmente este tramo final se ve parcialmente enmascarado por el adosamiento residencial

Figura 21: Torre oriental de la Puerta de Santa María. Se aprecia la fábrica de mampostería encadenada con sillares, así como (sobre el lateral izquierdo de la estructura) el arranque del vano de la puerta.

Figura 22: Recinto de la Torre Mocha desde la parte superior de la torre que le da nombre (Fotografía Delegación de Turismo, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra).

Figura 23: Torreón del antemuro (zona Torre Mocha) en el acceso desde la cuesta de Santa María.

de la cuesta de Santa María, aunque es perfectamente reconocible una de las torres de flanqueo, realizada con el aparejo característico que venimos comentando (fig. 23).

Por su parte, la **Puerta de San Miguel** ha sido asimismo objeto de análisis arqueológico en las campañas de 1988, 1989 y 2009, siendo en esta última intervención cuando se ha procedido a su excavación extensiva y análisis de las estructuras emergentes, que ha permitido, al igual que en el caso de la Puerta de Santa María y Torre Mocha, contrastar y actualizar las hipótesis precedentes (plano 1). En primer término, es imposible, de acuerdo con lo que venimos detallando, seguir manteniendo una cronología andalusí para las estructuras emergentes, tal como se hiciese a partir de la campaña de 1988. Tanto la tipología constructiva como las relaciones estratigráficas ponen en relación el dispositivo de San Miguel con el resto del lienzo sur de la muralla de la Villa, con una cronología no anterior a la segunda mitad del s. XIII. Obviamente, pueden documentarse diversas fases constructivas, pero en ningún caso anteriores a la fecha indicada, entre otras razones porque la implantación de la puerta bajomedieval se realiza directamente sobre el sustrato rocoso, anulando (de existir) cualquier traza preexistente. Este hecho, documentado durante la excavación extensiva de 2009, invalida asimismo las interpretaciones derivadas de la intervención de 1989 sobre una hipotética puerta de cronología almohade. Lo cual, evidentemente, no anula la posibilidad de la existencia de un acceso al recinto meridional almohade en este punto, únicamente no permite en el estado actual de nuestro conocimiento apoyar tal afirmación con evidencias materiales.

Por consiguiente, pueden establecerse los siguientes momentos constructivos:

Implantación de la Puerta de San Miguel: A diferencia de la interpretación realizada en 1989, que establecía al menos dos fases primitivas sin flanqueo (de acceso directo) en el espacio de la Puerta de San Miguel, entendemos que puede establecerse un único momento constructivo para el conjunto del dispositivo, si bien con las lógicas trasformaciones y reparaciones posteriores. Nos encontraríamos ante un acceso en recodo, que se consigue a través del flanqueo de una torre acodada (el denominado "bastión en "L" por los excavadores de 1989, UE 2004 según la terminología que manejamos actual-

mente), flanqueada por una torre adyacente (UE 2001) adscrita al primer tramo de la muralla de la Villa. Ambas torres se conectan mediante un muro excavado parcialmente en 1989 y extensivamente en 2009 (UE 2012), conservado a nivel de cimentación y cuyo trazado, en las inmediaciones de la torre occidental del dispositivo, deja el hueco de poterna que permite el acceso al interior del espacio amurallado, tras salvar el desnivel de cota entre el punto inferior de la puerta y el punto superior, posiblemente a través de una rampa (no conservada) adecuada sobre el retallado del sustrato alcorizo (fig. 24). Respecto a la cronología de implantación de las estructuras emergentes, de nuevo el análisis tipológico y estratigráfico nos permite plantear una coetaneidad con el conjunto de la muralla de la Villa, en este caso en su sector meridional.

Implantación del antemuro y reforma de los accesos: Tal como ocurre con el resto del antemuro de la muralla sur de la Villa, del que forma parte, el antemuro de la Puerta de San Miguel constituye una ampliación del dispositivo de defensa ya en época bajomedieval, asociada al conjunto de actuaciones desarrolladas durante la segunda mitad del s. XV, con probabilidad en los momentos vinculados a la ocupación de Alcalá por la Casa de Arcos (1471-1477). La presencia del antemuro, vinculado al cuerpo de guardia localizado al pie de la Torre de los Escudos, permitiría la creación de un adarve que a la vez que complicaba sobremanera el acceso a la primitiva Puerta de San Miguel (mediante un paso de doble recodo) permitía el tránsito continuado al pie de la Muralla Sur de la Villa, hasta enlazar con la coracha y el Arco de San Miguel, puntos de acceso al arrabal.

Figura 24: Excavación de la Puerta de San Miguel (campaña 2009, estructuras originales resaltadas en color). A izquierda y derecha, torres de flanqueo. En la zona central, restos de la muralla de contacto entre las torres.

ARRABAL DE SAN MIGUEL.

Aunque el "arrabal del castillo" lo tenemos atestiguado ya en la Carta-Puebla de 1280, desconocemos tanto su ubicación exacta como la existencia o no de algún tipo de obra defensiva. Una problemática a la que hasta el momento no nos hemos referido es precisamente la relación urbana villa/arrabal que nos señala la puebla de 1280. Por definición, el arrabal es un crecimiento secundario respecto de un espacio urbano primitivo generalmente amurallado y con problemas de saturación, que imposibilitan continuar el crecimiento intramuros. En 1280 se señala la existencia de "arrabal" (esto es, ocupación urbana fuera del recinto de la villa), pero los indicadores arqueológicos que hemos detallado para el recinto de Santa María evidencian una cronología coetánea o posterior a la puebla para la muralla de la Villa. Podríamos preguntarnos si esto significa que los primeros pobladores que ocupan el enclave alcalareño entre 1253 y una fecha indeterminada anterior a 1280 se emplazarían al interior del recinto almohade primitivo, quizás al amparo del recinto

meridional. No poseemos evidencias arqueológicas de esta ocupación "protocastellana", dada la inexistencia de registro en el sector oriental del Patio de la Sima y la zona actualmente exterior al mismo. Pero de ser así, el "arrabal" de 1280 indicaría simplemente el espacio exterior a la fortificación de origen almohade, tuviese o no ocupación constructiva, y estuviese localizada al este del recinto (en la zona posteriormente ocupada por la collación de Santa María) o sobre la ladera suroeste (solar del arrabal bajomedieval de San Miguel).

De hecho, todo parece apuntar a que el arrabal suroccidental no se desarrolla hasta que se consolida el proceso de ocupación de la "villa de arriba" en torno a la iglesia de Santa María. La datación de este proceso podemos fecharla aproximadamente entre 1280 (Carta-Puebla) y la primera mitad del s. XIV (construcción de Santa María), lo que situaría la implantación en San Miguel (al menos de forma parcialmente concentrada) a lo largo del s. XIV. Hay que tener en cuenta, no obstante, que a diferencia de Santa María, en la que se documenta un progresivo proceso de colmatación urbana entre los ss. XIII-XVI, en el caso de San Miguel el poblamiento se concentraría en torno al camino de subida a la "villa de arriba" (aproximadamente fosilizado por la actual Avda. del Águila) y el propio edificio de la iglesia de San Miguel. Quedando el resto de la ladera suroeste del Cerro del Castillo sin urbanizar, con funciones de baldío, pastoreo y cultivo.

La única edificación histórica conservada en el espacio del antiguo arrabal es precisamente la iglesia que le da nombre. Al igual que en el caso de Santa María, el edificio actual incorpora una profunda reconstrucción contemporánea, si bien tanto las trazas como parte de la estructura pertenecen a la fase fundacional. La cronología de implantación del edificio nos sitúa dentro del arco cronológico de iglesias parroquiales sevillanas del s. XIV, al igual que en el caso de Santa María. La portada lateral presenta posiblemente los rasgos más arcaizantes, con similitudes en iglesias hispalenses como San Román. En el caso de la portada principal, tenemos ejemplos parecidos por ejemplo en el grupo de iglesias de Marchena (Santa María de la Mota, San Juan), que nos sitúan ya en momentos más tardíos, fechables incluso durante el s. XV.

Frente al relativo desconocimiento de la trama urbana del arrabal, el mayor volumen de información arqueológica se corresponde con el análisis de su amurallamiento, que engloba la totalidad de la ladera suroeste del Cerro del Castillo, incluyendo los terrenos no urbanizados de la margen fluvial, cuyo contorno sigue la muralla en parte. La organización en planta de este amurallamiento refleja una compartimentación en dos recintos yuxtapuestos, en los que los elementos definitorios son por una parte las tres corachas que partiendo de la zona superior del cerro compartimentan la ladera y por otra parte la muralla que conecta los extremos de las corachas bordeando la orilla del Guadaíra. El análisis arqueológico de estas estructuras arroja dos fases principales, correlativas con el faseado general de la muralla de la Villa, aunque es necesario señalar que el nivel de arrasamiento de la coracha de la Torre del Homenaje (coracha "A"), junto con la ausencia de intervención en la zona de la liza, dificulta por el momento una interpretación detallada. En el

caso de las otras dos corachas (coracha "B" o coracha del arrabal y coracha "C" o coracha de San Miguel) se aprecia una fábrica primitiva de la misma tipología que los lienzos de la muralla de la Villa: doble espejo de mampostería careada y enripiada en las juntas hasta la altura del adarve y presencia de torres macizas de similar factura con encadenados esquineros de sillería escuadrada. Esta misma fábrica es evidente en los tramos conservados en altura de la muralla del río, así como en los tramos inferiores de la Puerta de la Barqueta, acceso practicado en la muralla del río y que aparentemente presenta una traza similar a la de la zona exterior de la Puerta de Santa María de la "villa de arriba", con dos torreones laterales y arco intermedio. A la fase de mampostería se le superpone de forma generalizada una fase de tapial, que recrece el adarve añadiéndole merlones de gran módulo en forma de parapetos. En el caso de la coracha del arrabal (coracha "B"), se produce la reconstrucción de parte de los paños de mampostería, con tapiales yuxtapuestos similares a los empleados en el antemuro de las Alcazabas Occidentales y la muralla sur de la Villa, así como en el cerramiento oriental del Patio de la Sima. Todo lo cual nos está indicando que sobre la fase primitiva, fechable en el s. XIV, se produce una renovación y refuerzo del dispositivo de defensa, seguramente dentro de las obras de finales del s. XV que ya hemos analizado en epígrafes anteriores.

Por lo que sabemos, el recinto comprendido entre las corachas "A" y "B" presenta una funcionalidad estricta de compartimentación defensiva, sin urbanización hasta el s. XX, lejos ya de cualquier lógica poliorcética. El único acceso documentado a este recinto lo constituye el **Postigo del Arrabal**, labrado directamente como vano de medio punto sobre la fábrica de tapial de la coracha, en un momento impreciso (fig. 25). Por su parte, sobre la coracha "C" se sitúan dos accesos, una pequeña poterna en cota intermedia (Arquillo de San Miguel) y una puerta compleja en cota inferior, en el enlace con la muralla del río (Arco de San Miguel). En lo referente al **Arquillo de San Miguel**, se cons-

Figura 25: Postigo del Arrabal labrado en los tapiales yuxtapuestos (fase del s. XV) de la coracha "B".

truye como un vano de medio punto localizado sobre un quiebro de la coracha, con presencia en la arcada interior de una buhedera con probable acceso desde el adarve. El adosamiento residencial contemporáneo dificulta el análisis en alzado, si bien puede apreciarse que toda la estructura se construye en el mismo aparejo de mampostería correspondiente con la fase primitiva de la coracha.

En lo que respecta al **Arco de San Miguel**[4], ha sido objeto de análisis arqueológico integral durante la campaña de 2015, dentro de los trabajos de restauración y reurbanización municipales. Constructivamente permite la diferenciación de las dos fases que venimos comentando, si bien con un cierto grado de complejidad que merece un breve detalle, pues su evolución cronológica nos ilustra asimismo sobre la del conjunto del amurallamiento del arrabal:

Fase de implantación (s. XIV): Se corresponde con un ingreso directo, a través de tres vanos sucesivos, el exterior de medio punto y los dos interiores de arco apuntado. Mientras que entre el arco exterior y el intermedio se desarrolla una buhedera con acceso desde la azotea de la estructura, entre los dos arcos interiores se desarrolla una bóveda de medio cañón apuntado, en la que se sitúan las gorroneras de la puerta propiamente dicha, actualmente desaparecida (fig. 26). Todo el conjunto de arcos presenta una fábrica de sillería, labrada en un cuerpo de mampostería careada y enripiada en las juntas, con encadenados esquineros de sillería, azotea transitable y peto de tapial. El flanco norte queda guarnecido con una torre del mismo aparejo, que permite el enlace con la coracha.

Fase de remodelación (finales del s. XV): El acceso directo primitivo se convierte en acceso acodado mediante el añadido de un antemuro en tapial verdugado en ladrillo sin encadenados de refuerzo en las esquinas, con adarve transitable y merlones de alzado cuadrangular. Estas tapias incorporan troneras abocinadas, sin que se haya podido documentar el vano exterior por pérdida del mismo. El nuevo ingreso acodado refuerza su sentido defensivo debido al estrecho paso exterior antes de la poterna, que se consigue creando un estrecho pasillo entre el antemuro y la roca del cerro, retallada a pico. A su vez, este pasillo aparece flanqueado por una pequeña coracha acabada en un torreón de planta cuadrangular, realizado en tapial masivo sobre zócalo de mampostería y sillarejos de acarreo. La cronología para este refuerzo defensivo del acceso primitivo descansa tanto en criterios estratigráficos (superposición de las fábricas de tapial sobre las de mampostería) como en los materiales recuperados en el tapial, destacando un fragmento de cuenco de cerámica valenciana de la serie "azul cobalto sobre blanco" con decoración de palmetas (fechada en la primera mitad del s. XV) y un fragmento de bacín de loza sevillana de la serie "azul sobre blanco" con motivos lineales (de finales del s. XV).

La fisonomía del Arco de San Miguel en el tránsito al s. XVI, al igual que la del resto del recinto, refleja por tanto una evolución bajomedieval que a lo largo del s. XV habría incidido en actuaciones de ampliación y refuerzo de la defensa del recinto amurallado de Alcalá de Guadaíra, dentro de la dinámica histórica previamente analizada (*vid*. ilustración 5). Un estadio plenamente desarrollado del enclave que paradójicamente correría parejo, en el transcurso de

poco más de un siglo, con el despoblamiento, abandono e incipiente ruina de la mayor parte de estas estructuras.

ABANDONOS, RUINAS Y RECONSTRUCCIONES: LA HUELLA ARQUEOLÓGICA.

El papel de la investigación arqueológica no acaba con la fase "plena" del recinto fortificado. Antes bien, poseemos un amplio registro del proceso de ruina que se inicia a partir del s. XVII, motivado fundamentalmente, como ya hemos comentado, por el fin del papel defensivo de la fortaleza medieval, pero también por la desconexión del conjunto del Cerro del Castillo del resto del núcleo urbano de Alcalá de Guadaíra, que crecerá alejándose de su espacio fundacional.

En las **Alcazabas Occidentales**, la ocupación residencial no alcanza más allá del s. XVII. Se documentan niveles de ruina de los edificios domésticos del Patio de los Silos y el Patio de la Sima, con derrumbe de las techumbres, que ya no serán reconstruidas. En el Patio de los Silos, el corte 45 de la campaña de 1989 arroja en los niveles de derrumbe una moneda de 1641. En las estancias del edificio del Patio de la Sima, durante la campaña de 1999 se encontraron los restos del desplome de los tejados y pisos superiores, asociados asimismo a producciones cerámicas iniciadas en la segunda mitad del s. XVII, como la loza sevillana de la serie "azul sobre azul"[5].

En el **recinto de la Villa**, el espacio urbano también entra en un proceso de progresiva amortización durante la Edad Moderna. El pavimento de la calle documentada al norte de la iglesia de Santa

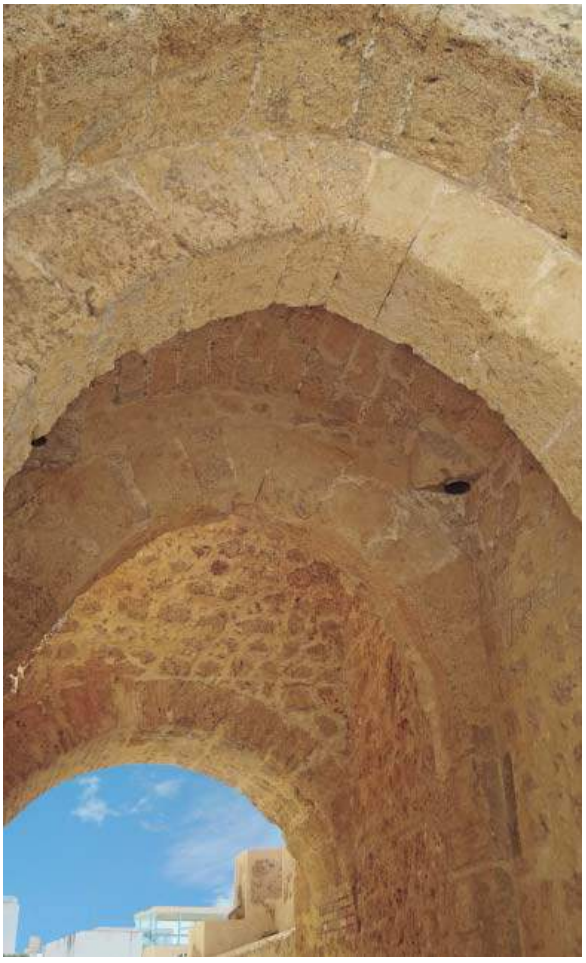

Figura 26: Sucesión de vanos en el acceso primitivo del Arco de San Miguel.

María en la campaña de 1999-2000 recibe un relleno superficial con materiales de la segunda mitad del s. XVI (conteniendo fragmentos cerámicos de loza sevillana de la serie "azul sobre blanco" y "azul sobre azul"). Por su parte, varias estancias del edificio localizado en este sector de la excavación aparecen inutilizadas por derrumbes asociados a niveles de incendio, con materiales cerámicos fechados entre los ss. XVI-XVII, incluyendo ya algunos fragmentos de cerámica polícroma. Se ha puesto tradicionalmente en relación este declive urbano de Santa María con episodios puntuales como la peste de 1649, durante la que sabemos que el

barrio entero permaneció "cercado y cerrado", como señala Flores (2008 [1833]: 5,62). Pero en cualquier caso la documentación escrita nos informa de las dificultades estructurales de los habitantes de la "villa de arriba" desde el s. XV, debido a lo problemático de los abastecimientos, como ya tuvimos ocasión de comentar anteriormente.

Todos estos indicadores nos sitúan en un contexto de abandono que es el que alcanza a las primeras descripciones ilustradas y románticas. El "Castillo" pasaba así en pocas décadas de recinto amurallado y núcleo urbano de Alcalá de Guadaíra a espacio baldío y ruinoso. El registro arqueológico todavía nos informa del conjunto de expedientes de reforma y reconstrucción a los que se somete el recinto a partir de mediados del s. XX, actuaciones muchas veces no documentadas pero imprescindibles en la memoria gráfica del Cerro del Castillo. Un registro documental que también refleja la progresiva reocupación urbana del solar del antiguo arrabal a partir de finales de la Edad Moderna, por grupos sociales marginales y de extracción humilde: gitanos, jornaleros, grupos familiares itinerantes… Su historia, hasta la evolución reciente del barrio de San Miguel – El Castillo, supera la Arqueología del monumento, y en buena medida todavía está por escribir.

Notas

1. Sobre la fecha de la incorporación a la Corona castellana de Alcalá se ha generado un debate espúreo a partir de las reflexiones de González (1987: 45). La fecha tradicional del 21 de Septiembre de 1246 (o en torno a la misma) es perfectamente válida, teniendo en cuenta que la *Primera Crónica* señala que Fernando III recibe en Alcalá la noticia de la muerte de su madre (acaecida el 8 de Noviembre de 1246).
2. Agradecemos estos datos al Dr. Álvaro Fernández de Córdova, profesor de la Universidad de Navarra.
3. El coronamiento propiamente dicho, con merlones piramidales, responde fehacientemente a la transformación del chapitel moderno que alcanza hasta comienzos del s. XX, como tenemos atestiguado a través de la iconografía histórica. Siendo una actuación enmarcada en las obras desarrolladas en el recinto de Alcalá por el arquitecto Félix Hernández, durante la década de 1940.
4. Este acceso presenta diferentes denominaciones en las fuentes documentales y en la historiografía previa: Puerta de San Fernando, Puerta de la Calle Ancha, Puerta de San Miguel, Puerta de Sevilla, Puerta de Santa Catalina… Optamos por la denominación "Arco de San Miguel", que lo diferencia claramente del arquillo situado sobre la misma coracha (de menores dimensiones y mayor simplicidad constructiva), reservando la denominación de "Puerta de San Miguel" para el dispositivo de comunicación entre el arrabal y la zona de Santa María.
5. En concreto, se documenta un fragmento de plato de la serie "azul sobre azul" con defecto de cocción en el esmalte, interesante indicio de que esta piezas se comercializaban incluso en un estado de producción imperfecto, quizás en un "mercado secundario" destinado a enclaves periféricos como sería ya en esta época el Castillo de Alcalá.

ILUSTRACIONES

Las ilustraciones contenidas en este capítulo reflejan el proceso de investigación arqueológica realizado sobre el Castillo de Alcalá de Guadaíra en los últimos años. Se han interpretado varios espacios singulares a partir de los restos conservados: sala de acceso al *ḥammām* almohade (s. XII), edificio del cuadrante noroeste del Patio de la Sima (hacia 1500) y Arco de San Miguel (hacia 1500). Pero también se aportan dos panorámicas del Cerro del Castillo en el tránsito a la Edad Moderna (hacia 1500), momento de máximo desarrollo del recinto fortificado de Alcalá. Las recreaciones conjugan los datos arqueológicos y documentales con hipótesis a partir de otros enclaves similares, y como es lógico plantean un estado de la investigación, sujeto a reinterpretación y perfeccionamiento conforme avance la investigación sobre el yacimiento en los próximos años.
Ilustradora: Aurora Villaviejas Fatuarte.

Sala de acceso al baño almohade.

A. Villavicencio

Patio de la Sima hacia 1500.

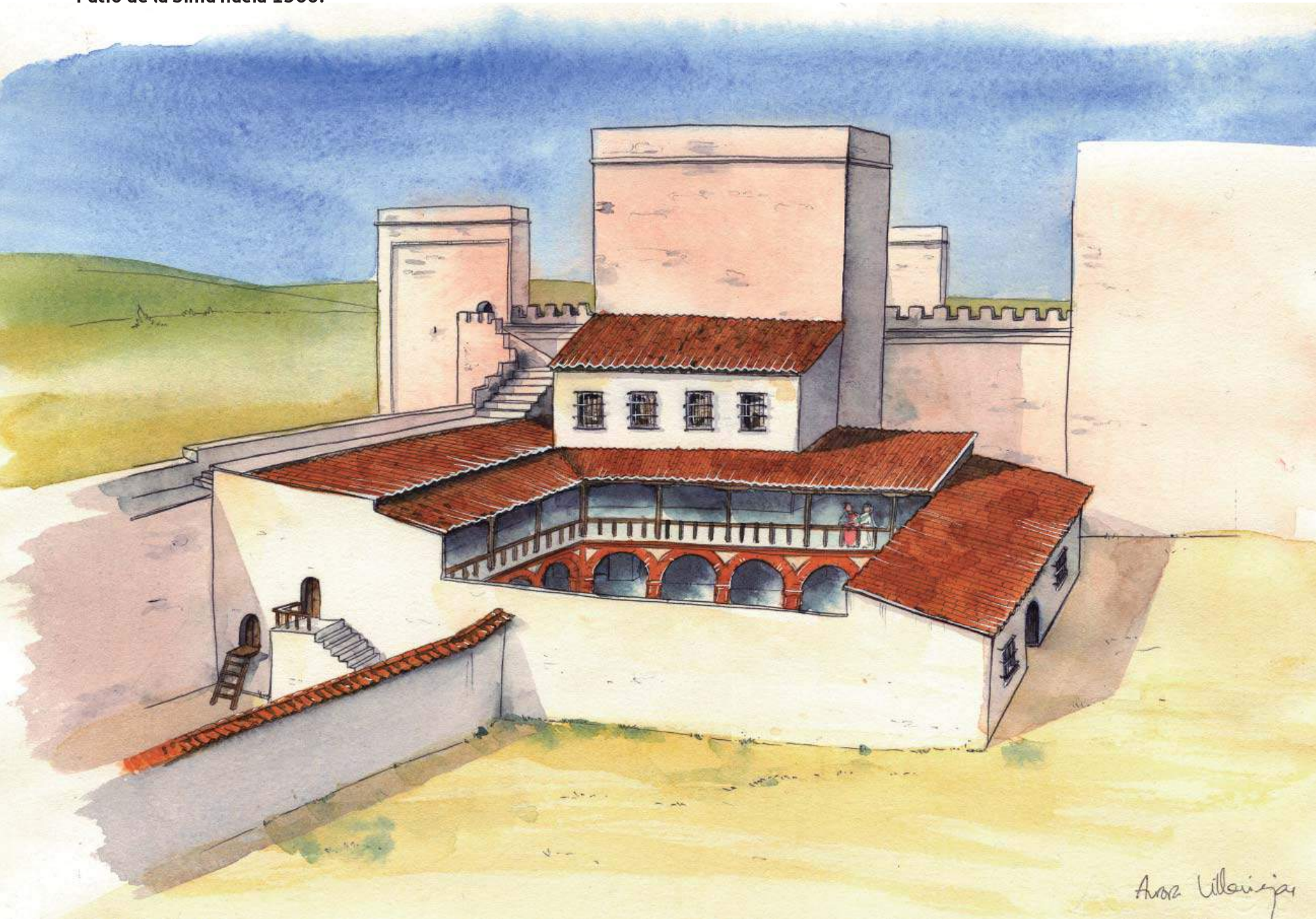

Cerro del Castillo desde el sureste (hacia 1500).

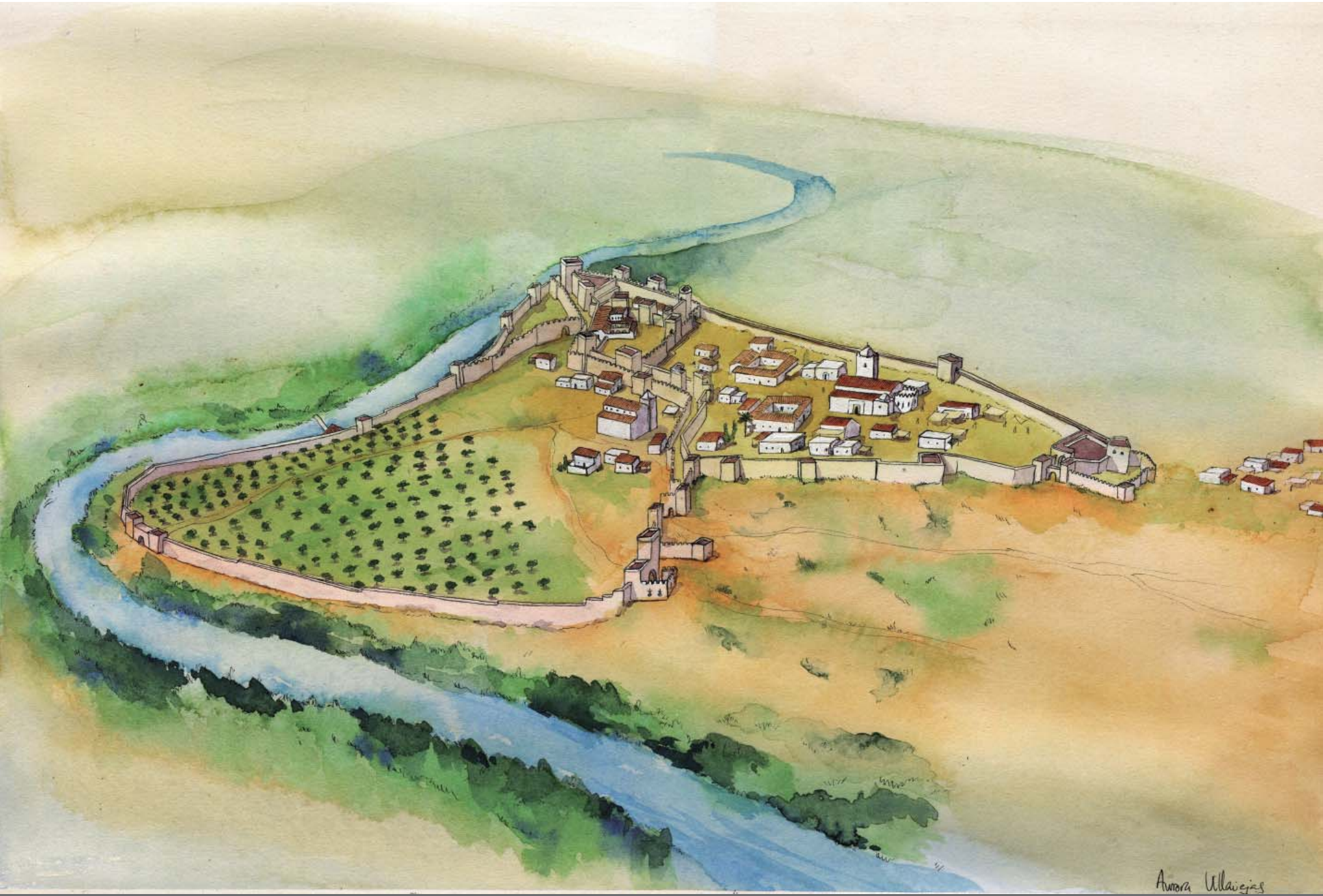

Cerro del Castillo desde el noroeste (hacia 1500).

Arco de San Miguel (hacia 1500).

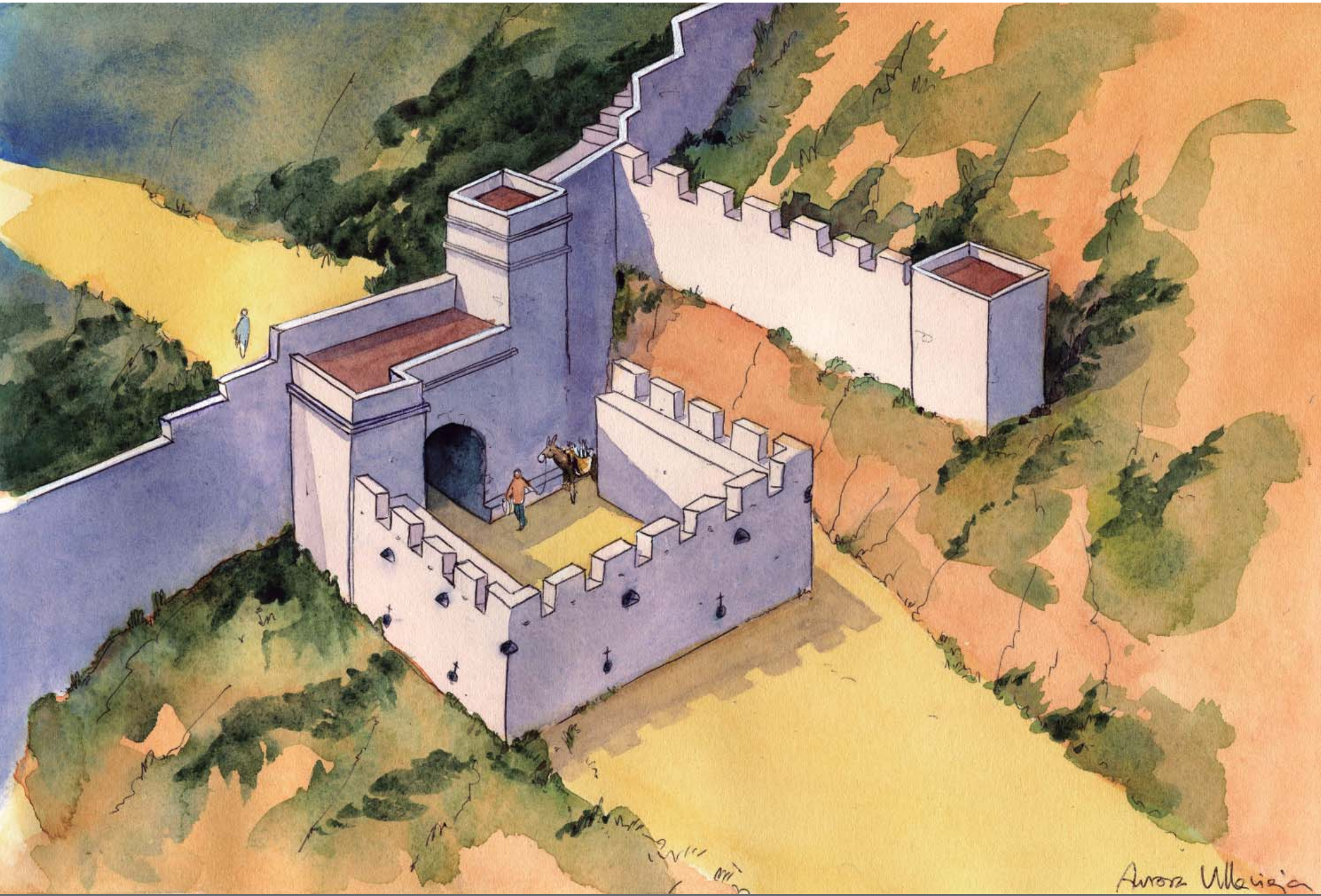

PLANOS

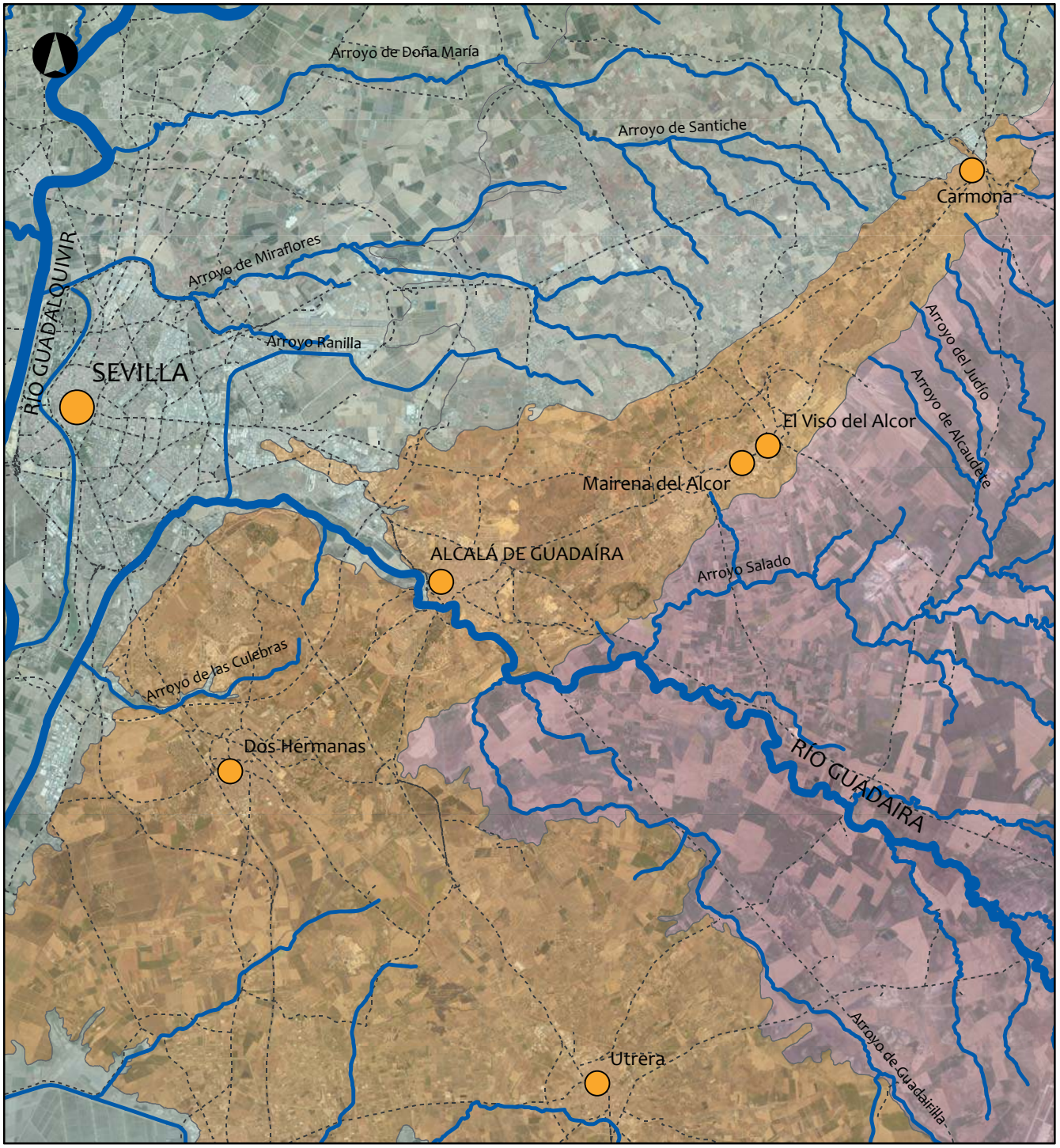

0 1 2 3 4 5 km

NÚCLEOS URBANOS

HIDROGRAFÍA

VÍAS DE COMUNICACIÓN

UNIDADES DE PAISAJE

- Campiña de Sevilla
- Los Alcores
- Vega del Guadalquivir

Cap. 1 Plano 1:
Entorno geográfico del Cerro del Castillo de Alcalá.

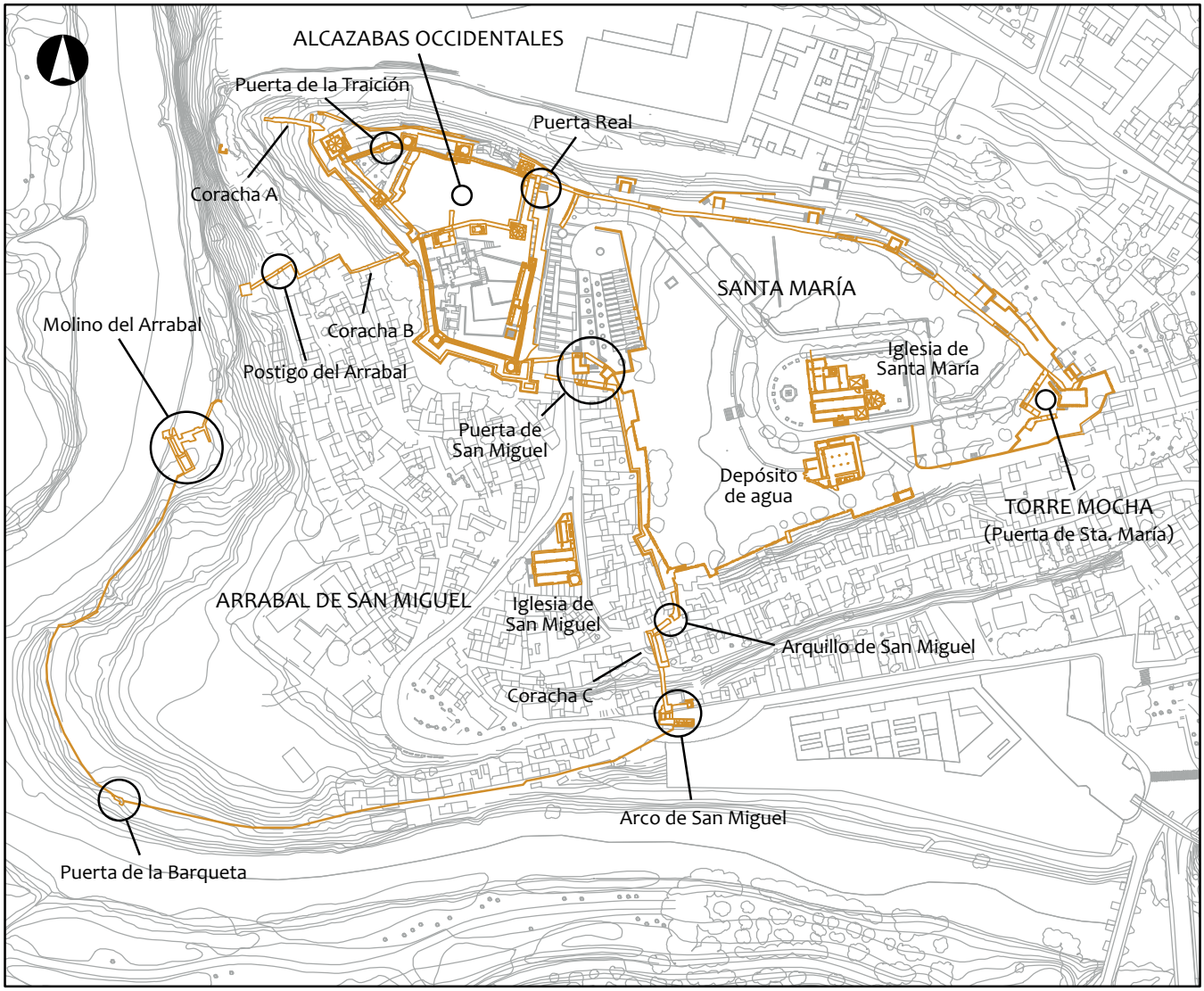

0 50 100 m

PLANTA GENERAL

Trazas del Recinto Fortificado

Parcelario

Cap. 1 Plano 2:
Sectorización del Cerro del Castillo.

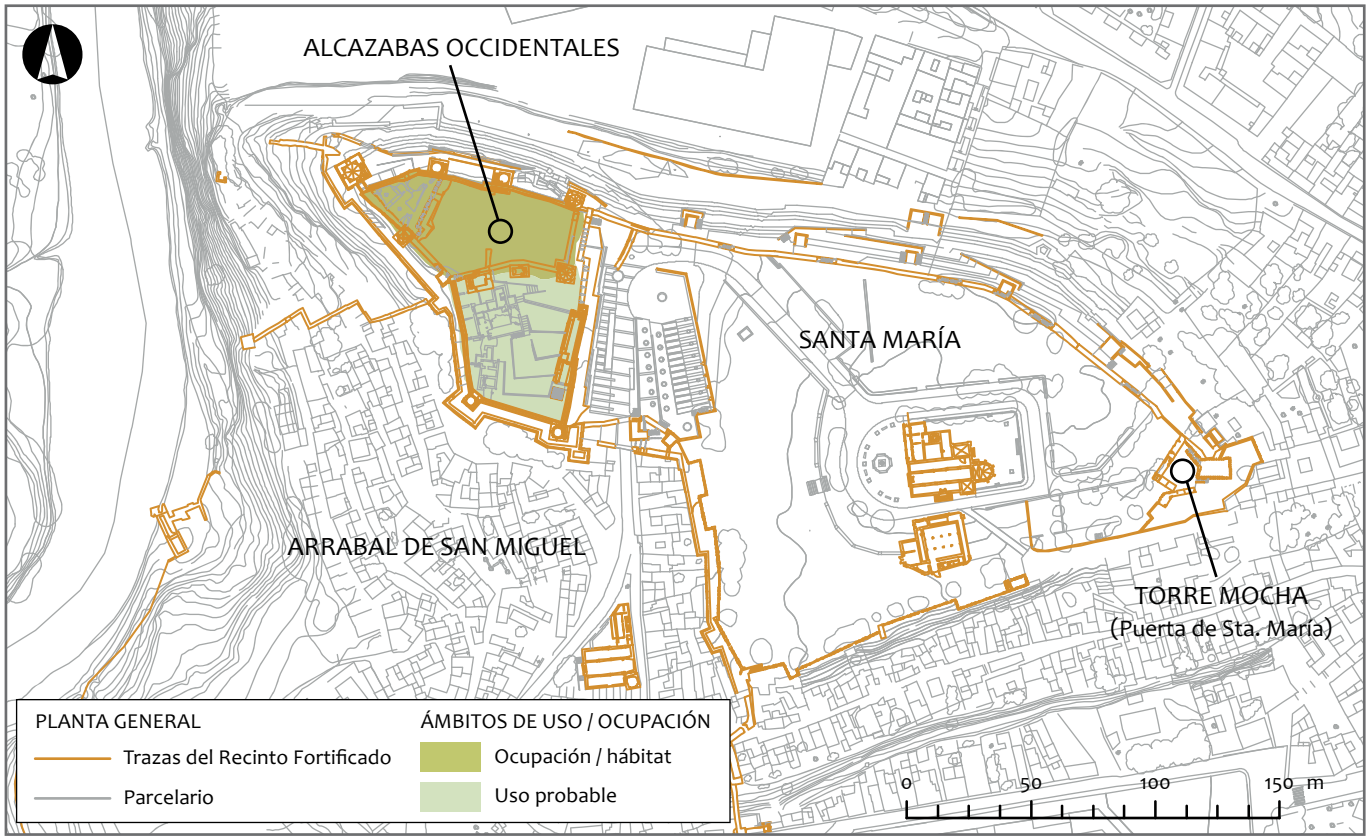

Cap. 3 Plano 1: Planta general de la fortificación de Alcalá de Guadaíra con el área probablemente ocupada por el recinto y el hábitat de la Edad del Bronce (plano: ELDB).

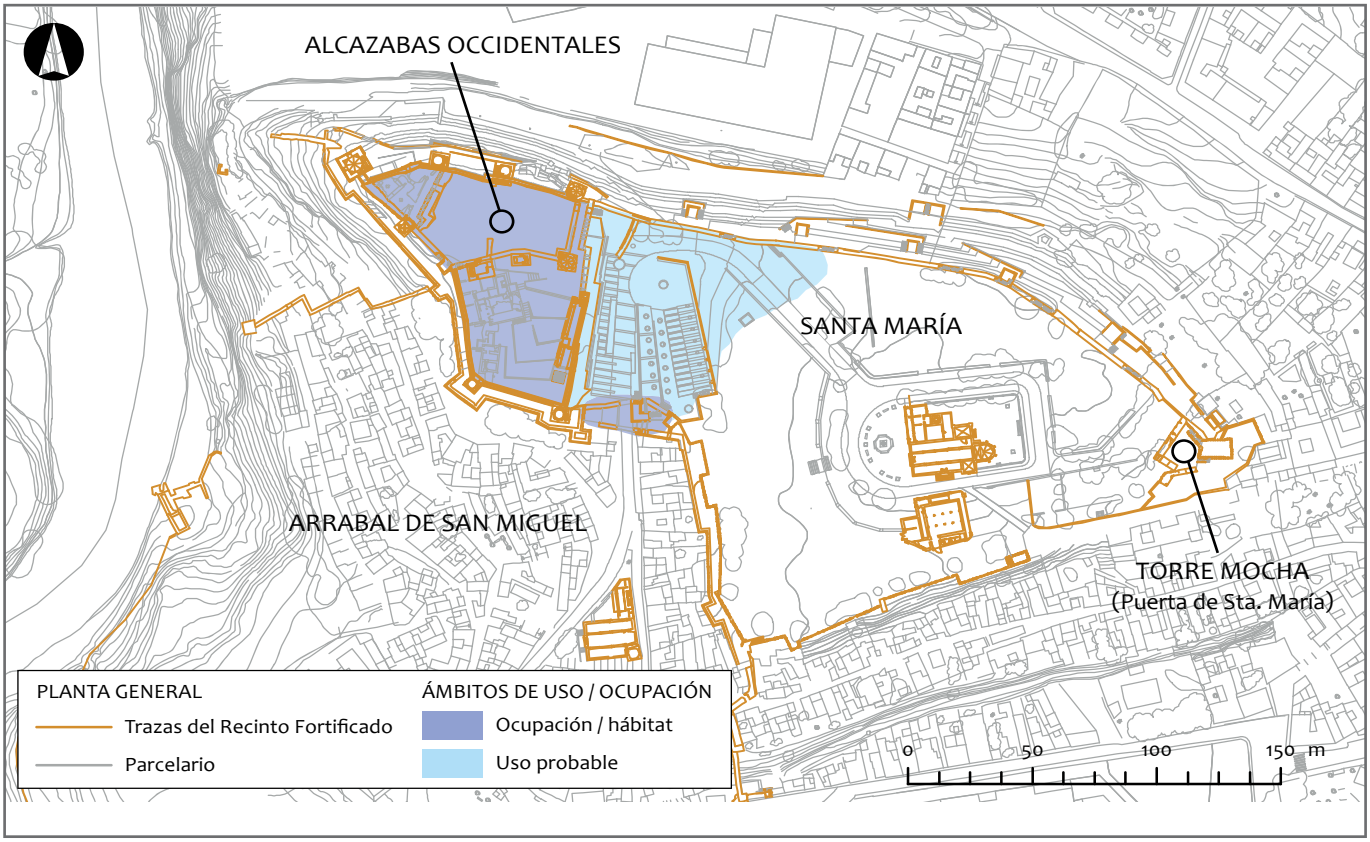

Cap. 3 Plano 2: Planta general de la fortificación de Alcalá de Guadaíra con el área probablemente ocupada por el hábitat de época turdetana (plano: ELDB).

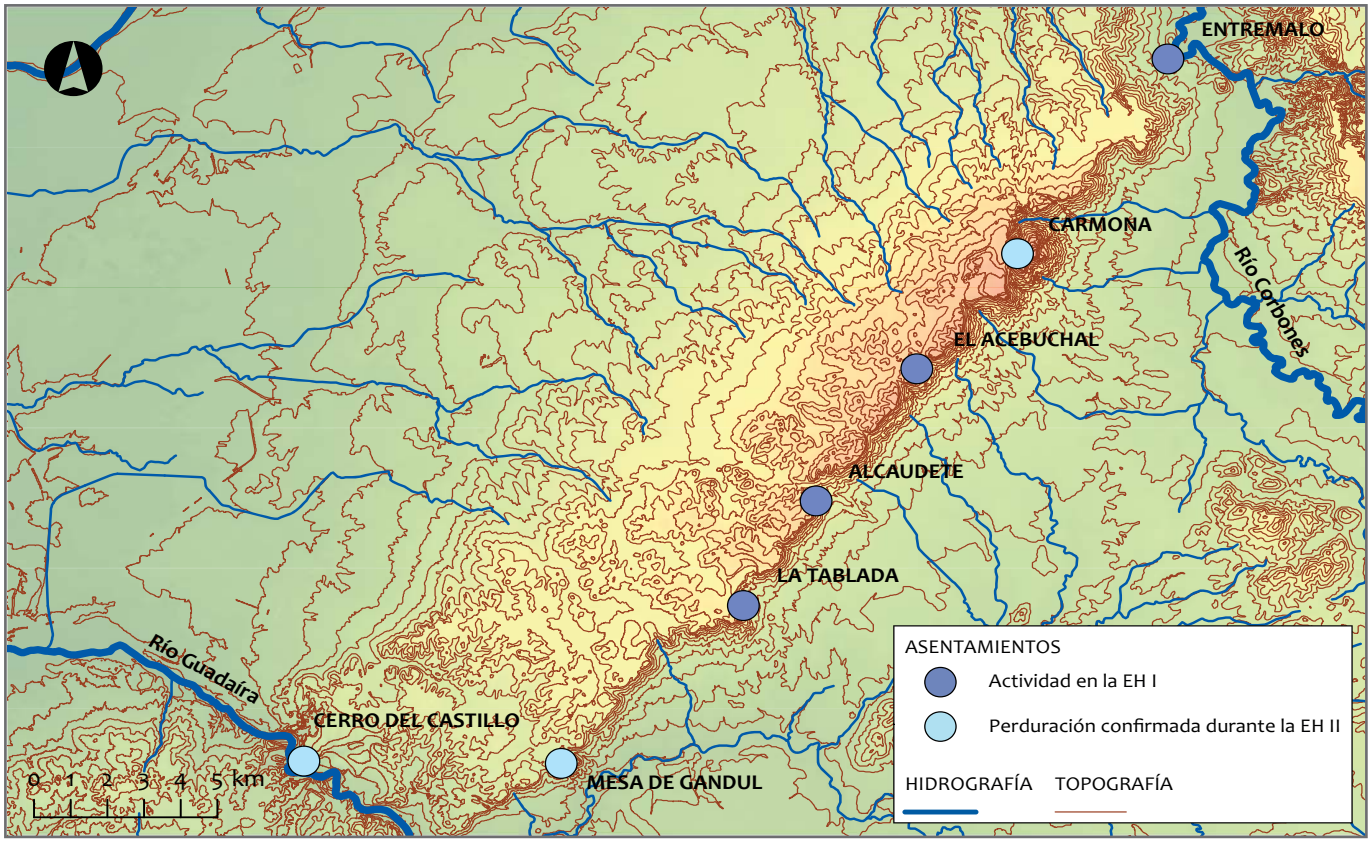

Cap. 3 Plano 3: Distribución de los asentamientos de la Edad del Hierro en la comarca de los Alcores y su evolución (plano: ELDB).

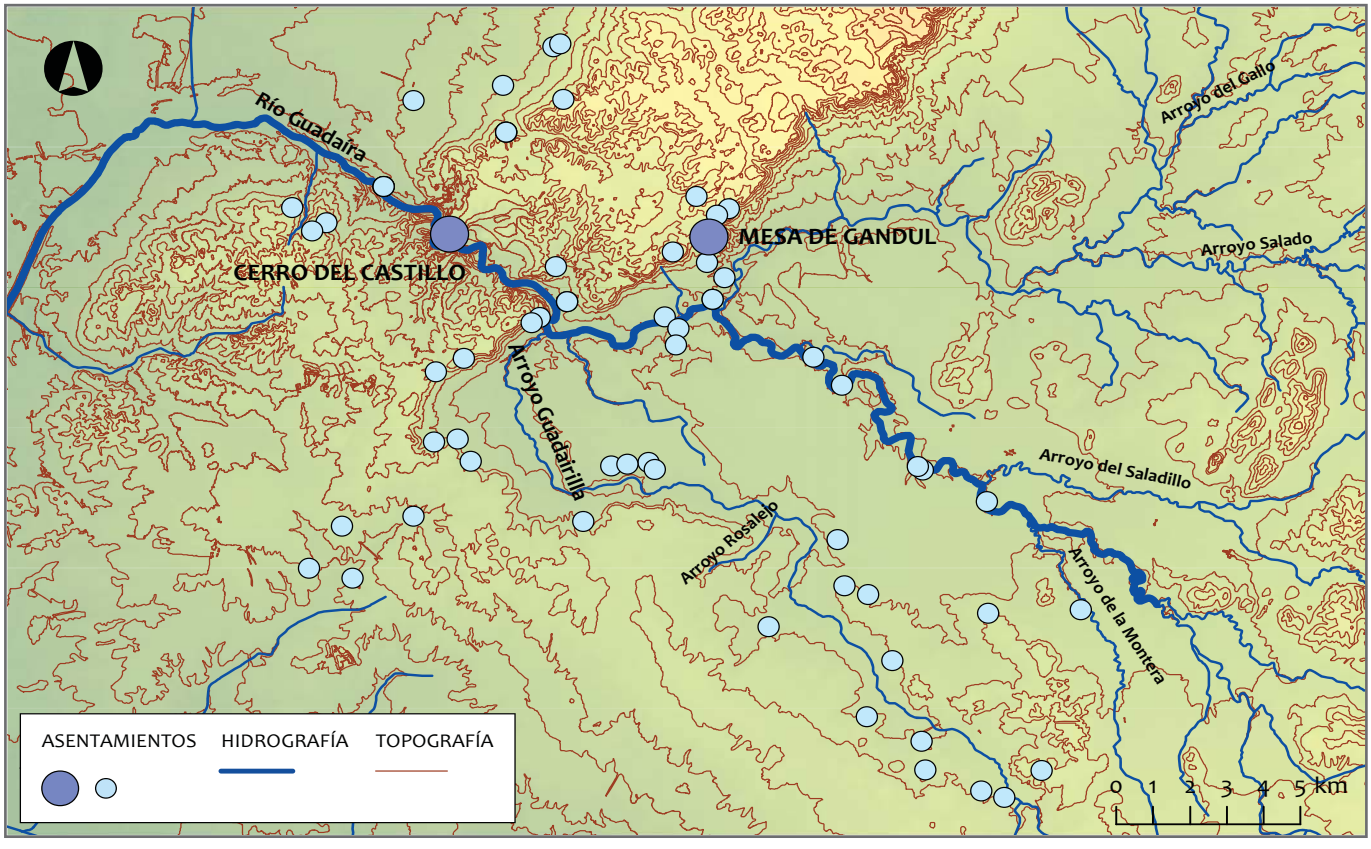

Cap. 3 Plano 4: Poblamiento rural en el entorno del Cerro del Castillo durante el periodo turdetano (plano: ELDB).

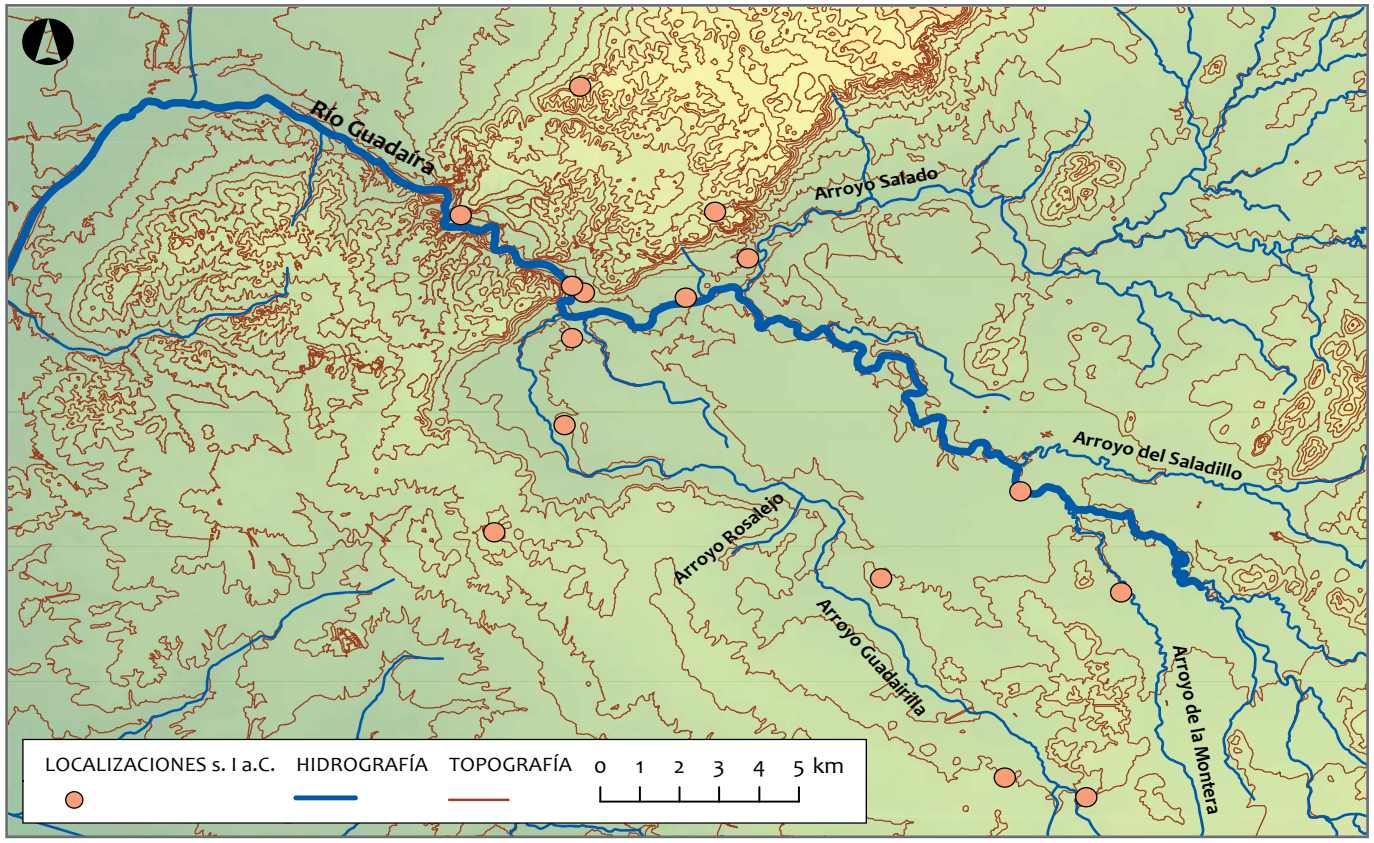

Cap. 4 Plano 1: Distribución del poblamiento romano en el actual término de Alcalá de Guadaíra. Siglo I a.C. (E. García y E. Domínguez, a partir de datos de Buero Martínez y Florido Navarro 1999 y de Román Pinto 2014).

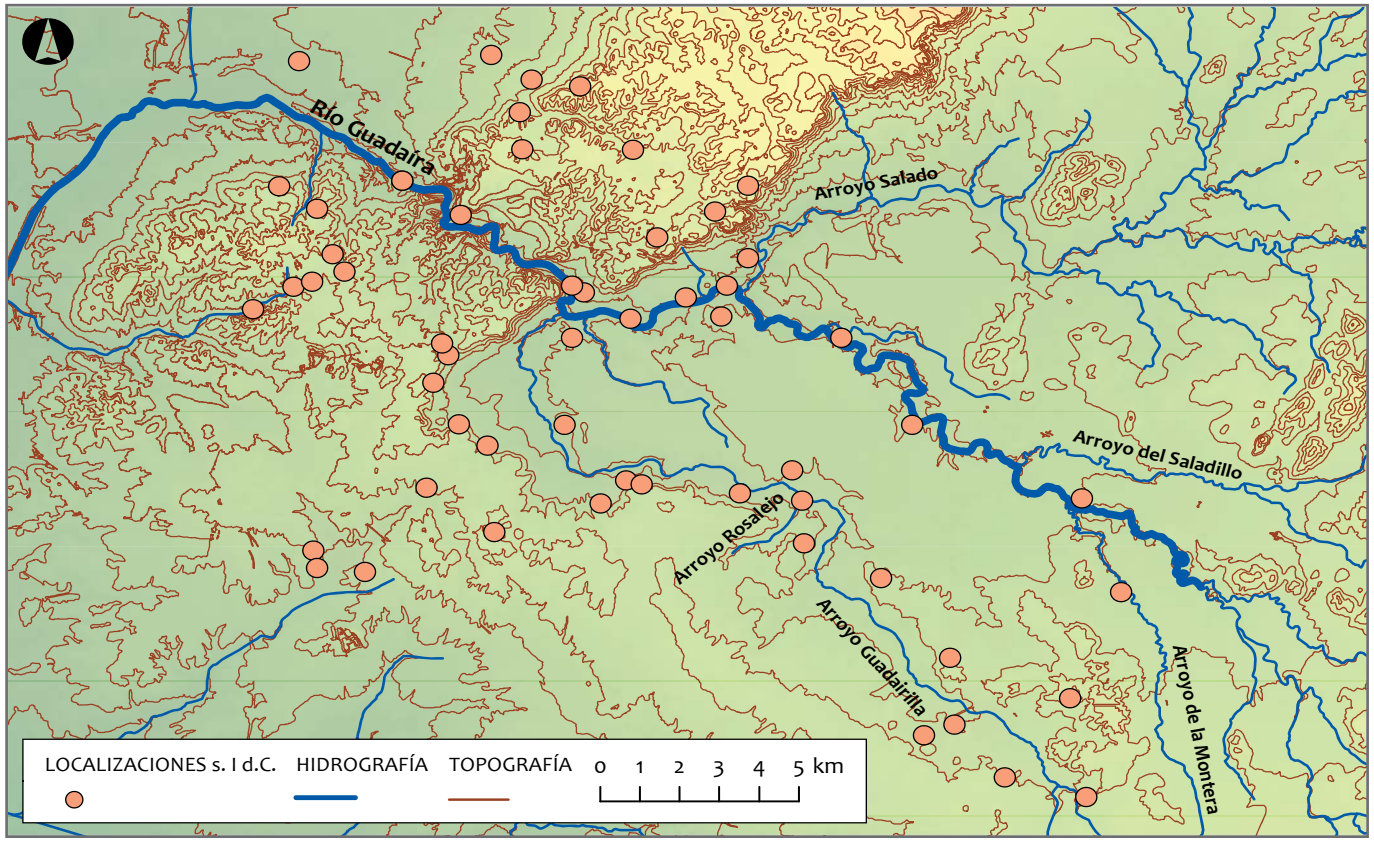

Cap. 4 Plano 2: Distribución del poblamiento romano en el actual término de Alcalá de Guadaíra. Siglo I d.C. (E. García y E. Domínguez, a partir de datos de Buero Martínez y Florido Navarro 1999 y de Román Pinto 2014).

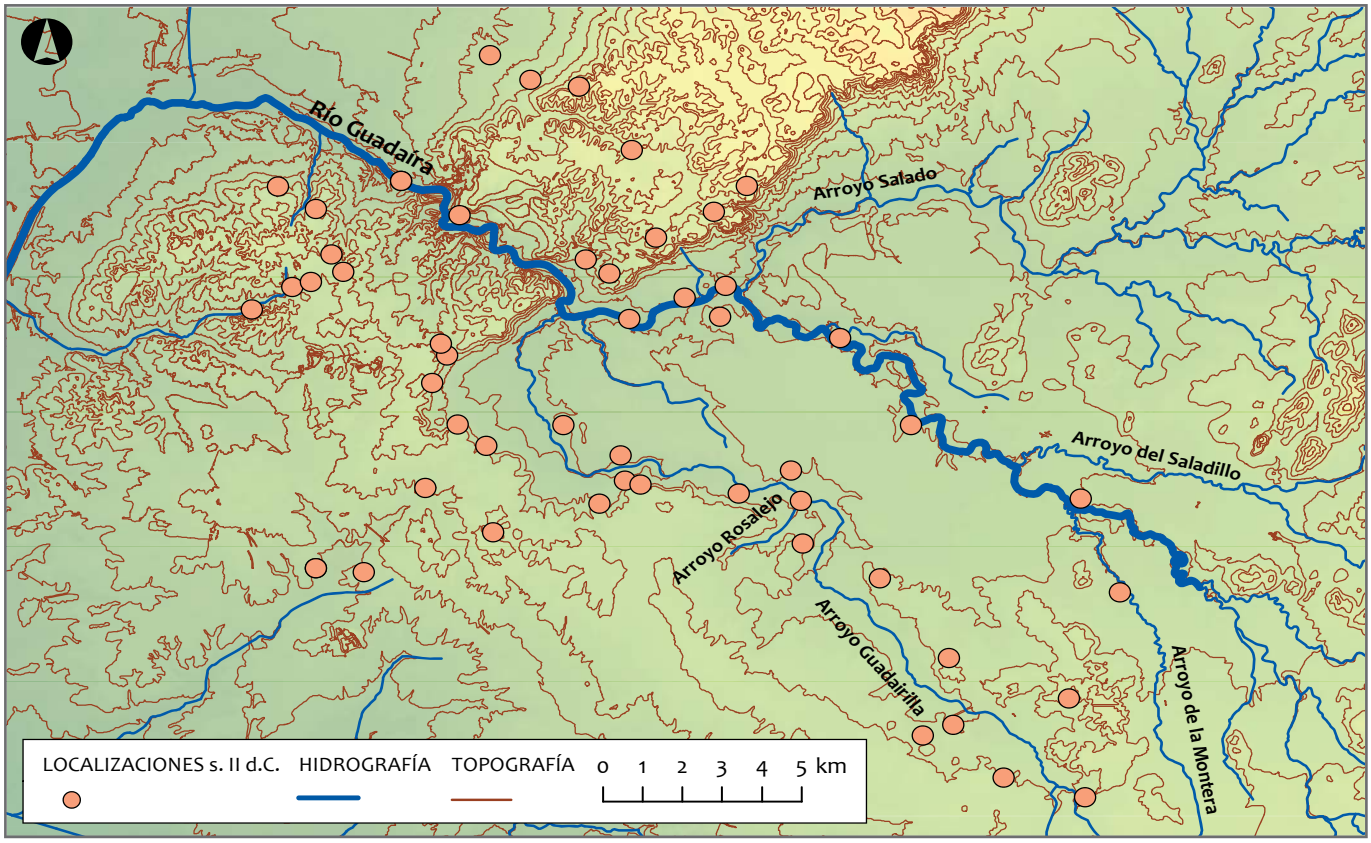

Cap. 4 Plano 3: Distribución del poblamiento romano en el actual término de Alcalá de Guadaíra. Siglo II d.C. (E. García y E. Domínguez, a partir de datos de Buero Martínez y Florido Navarro 1999 y de Román Pinto 2014).

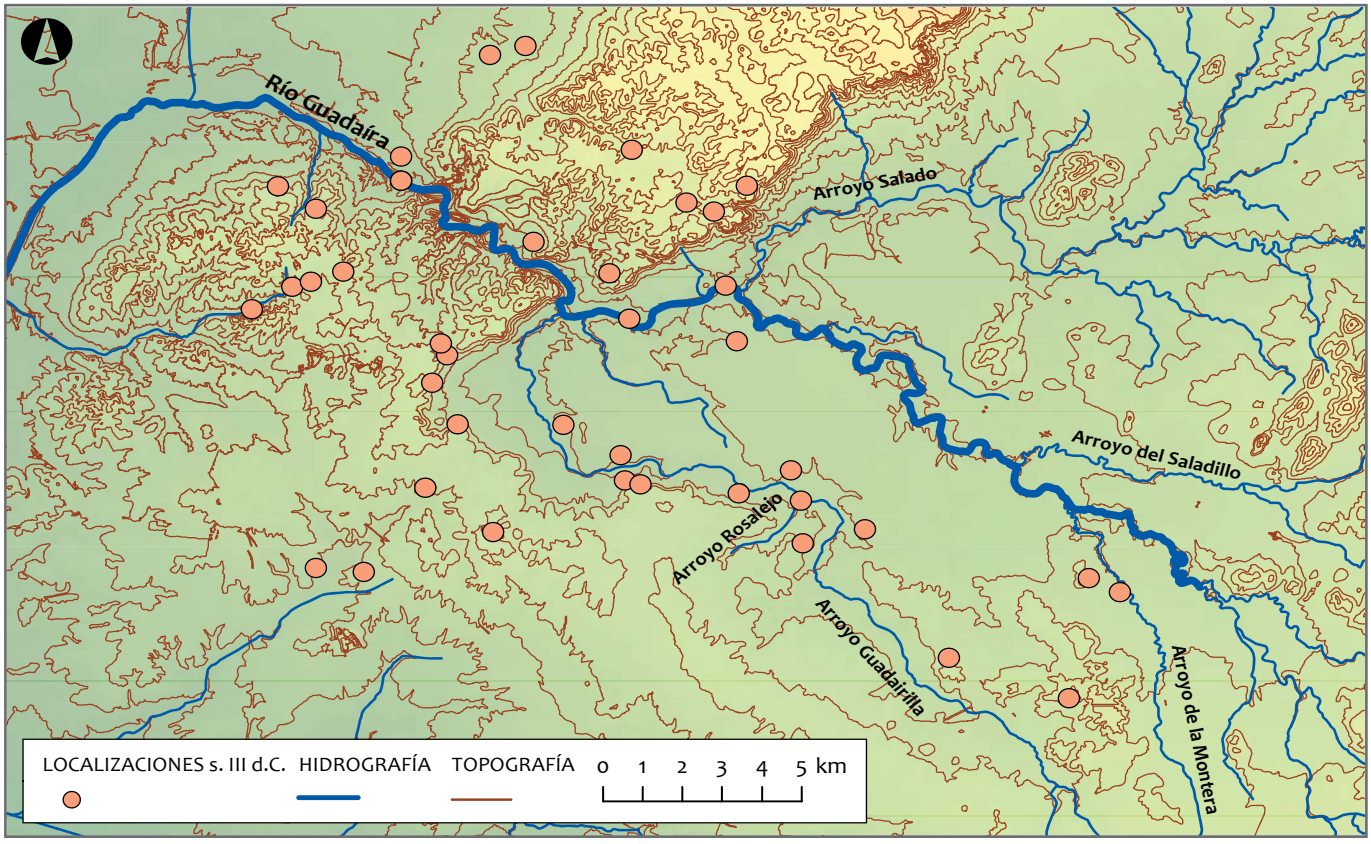

Cap. 4 Plano 4: Distribución del poblamiento romano en el actual término de Alcalá de Guadaíra. Siglo III d.C. (E. García y E. Domínguez a partir de datos de Buero Martínez y Florido Navarro 1999 y de Román Pinto 2014.)

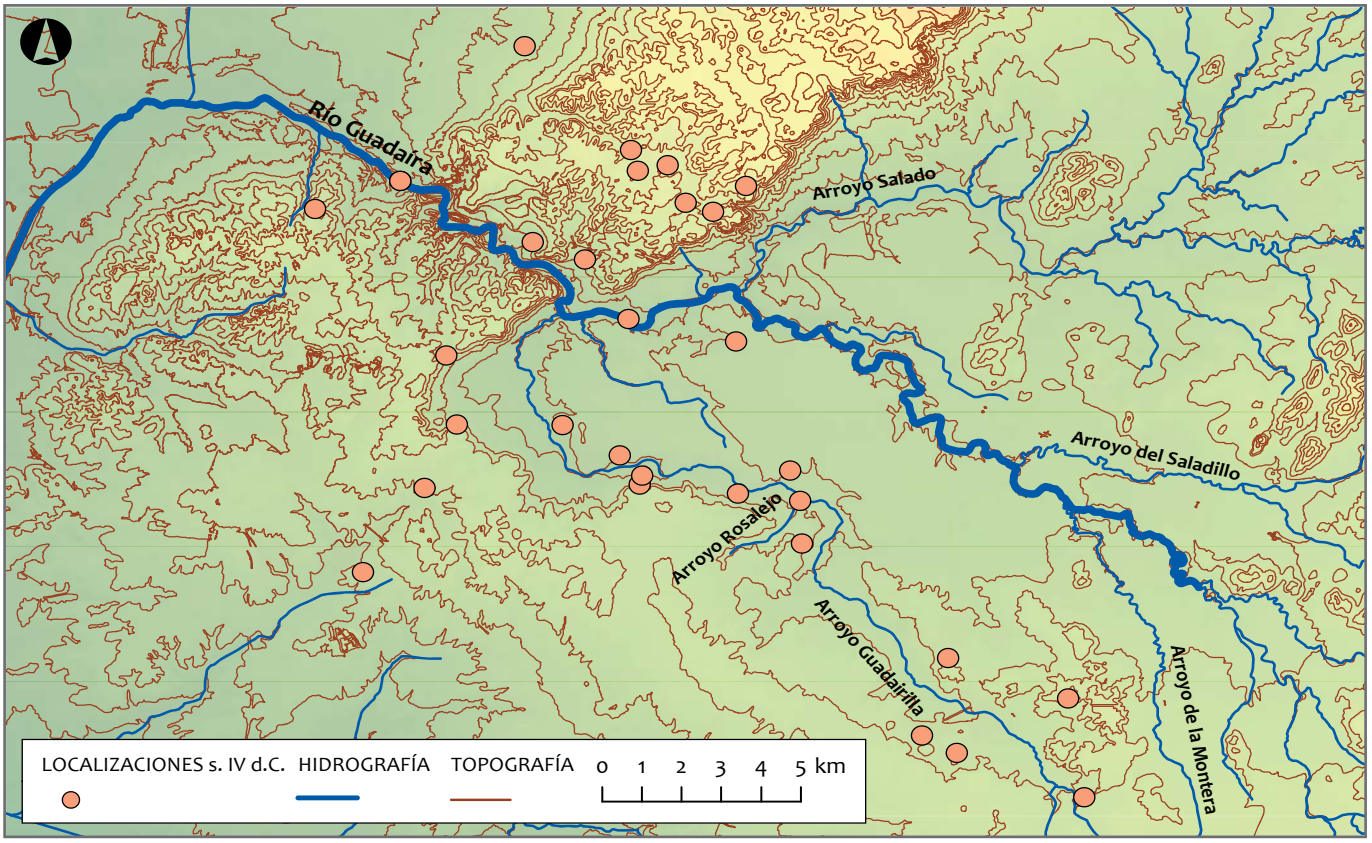

Cap. 4 Plano 5: Distribución del poblamiento romano en el actual término de Alcalá de Guadaíra. Siglo IV d.C. (E. García y E. Domínguez a partir de datos de Buero Martínez y Florido Navarro 1999 y de Román Pinto 2014).

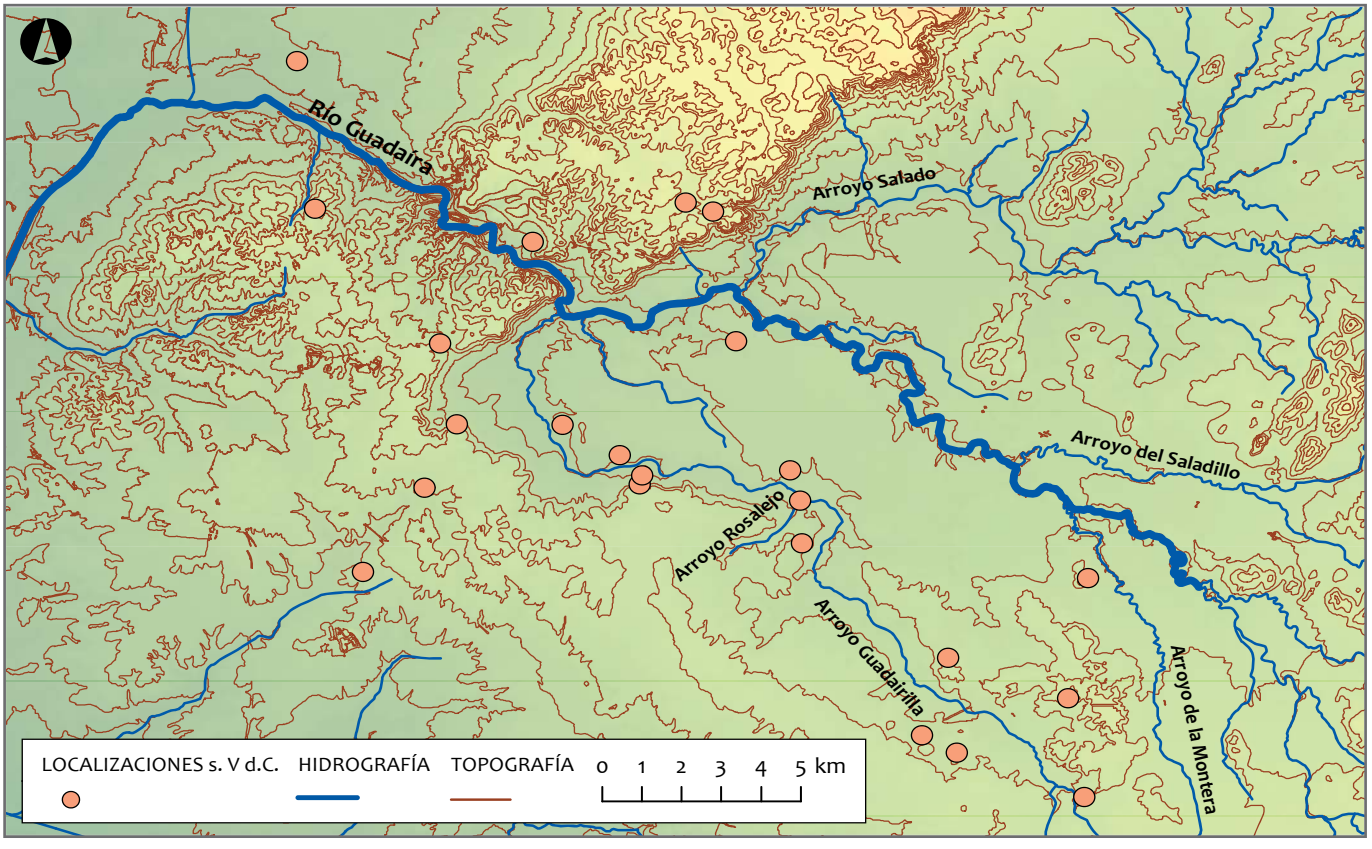

Cap. 4 Plano 6: Distribución del poblamiento romano en el actual término de Alcalá de Guadaíra. Siglo V d.C. (E. García y E. Domínguez a partir de datos de Buero Martínez y Florido Navarro 1999 y de Román Pinto 2014).

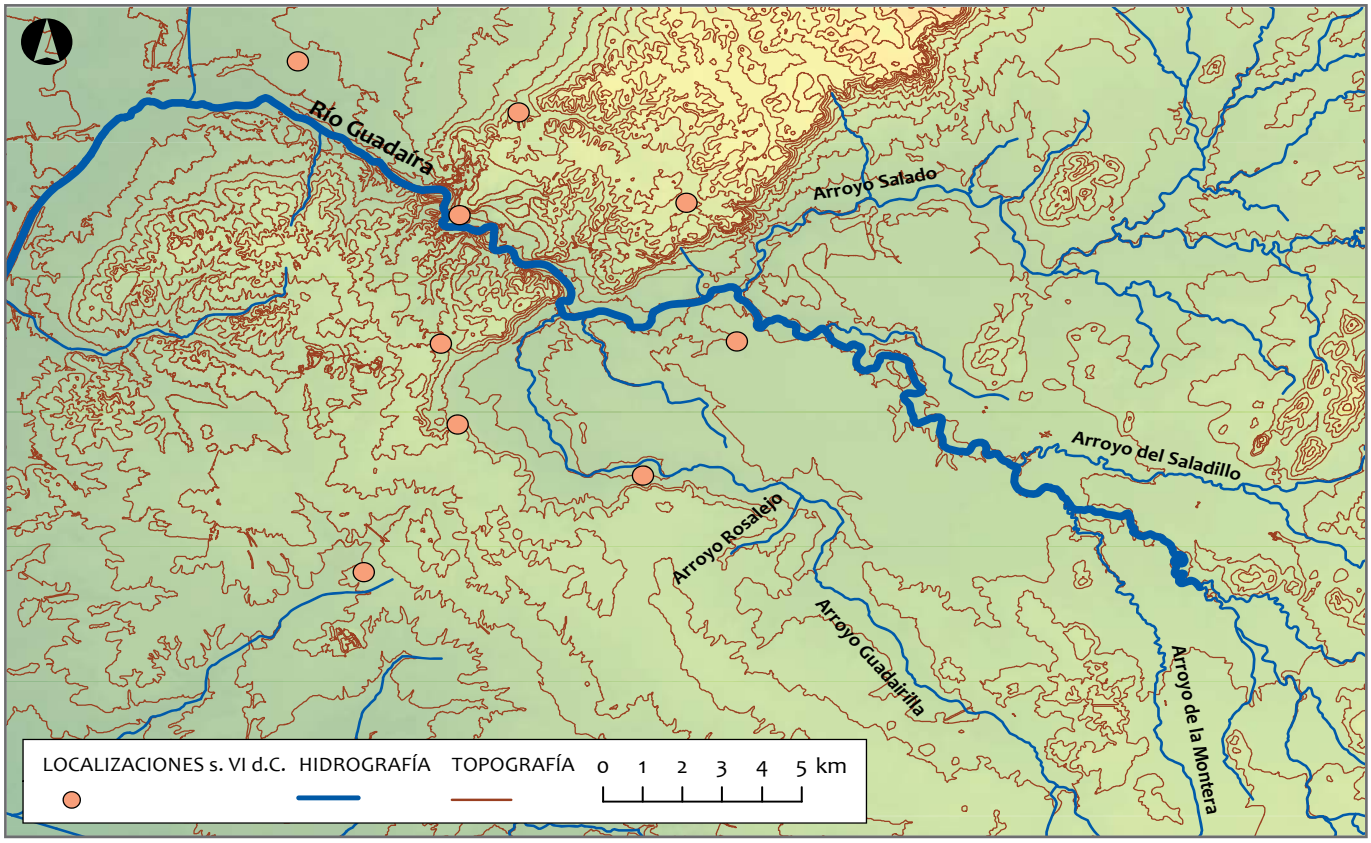

Cap. 4 Plano 7: Distribución del poblamiento romano en el actual término de Alcalá de Guadaíra. Siglo VI d.C. (E. García y E. Domínguez a partir de datos de Buero Martínez y Florido Navarro 1999 y de Román Pinto 2014).

Cap. 5 Plano 1: Localizaciones arqueológicas con evidencias para época tardoantigua (ss. IV-VIII?) en las inmediaciones del Cerro del Castillo.

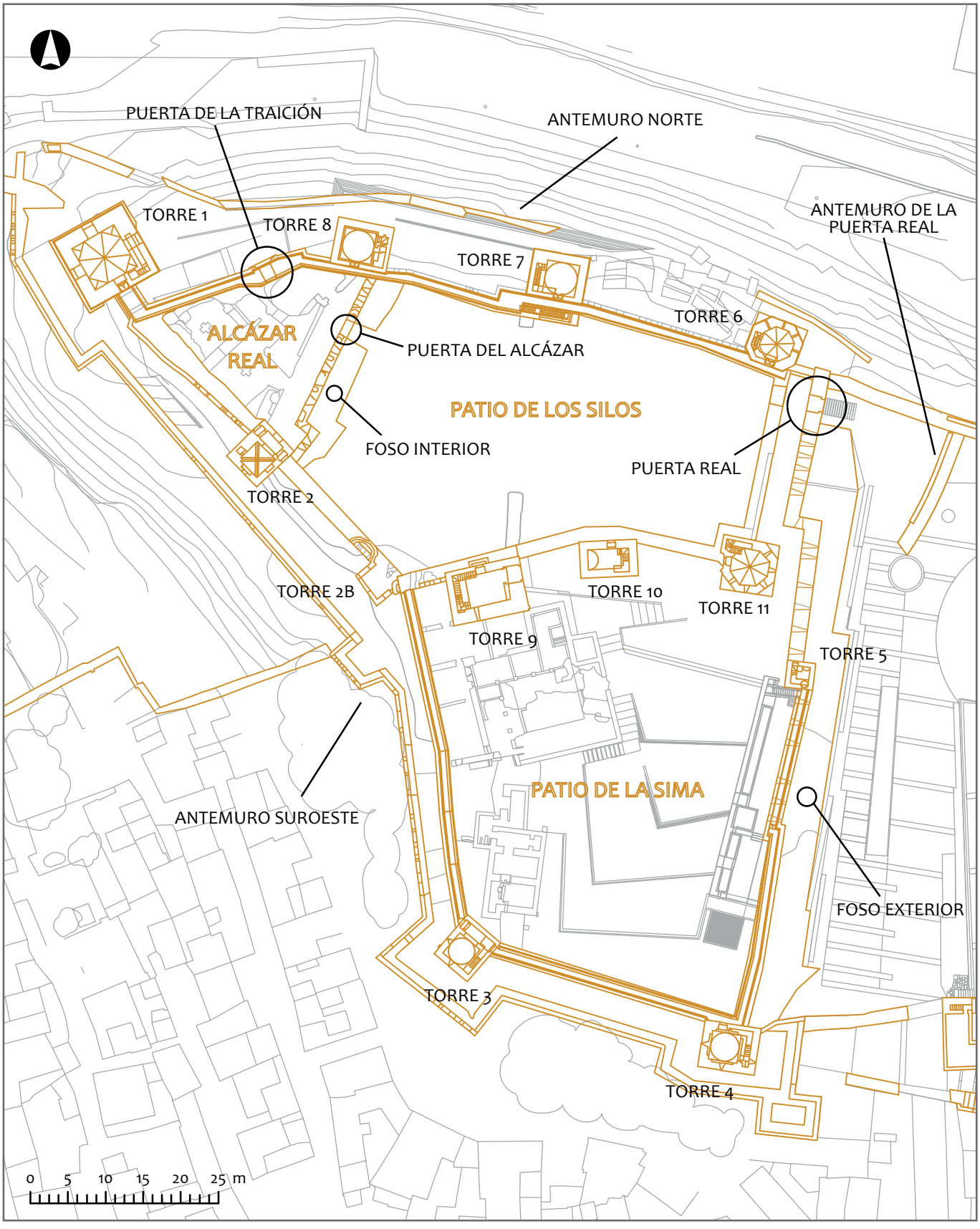

Cap. 5 Plano 2: Elementos estructurales de las Alcazabas Occidentales.

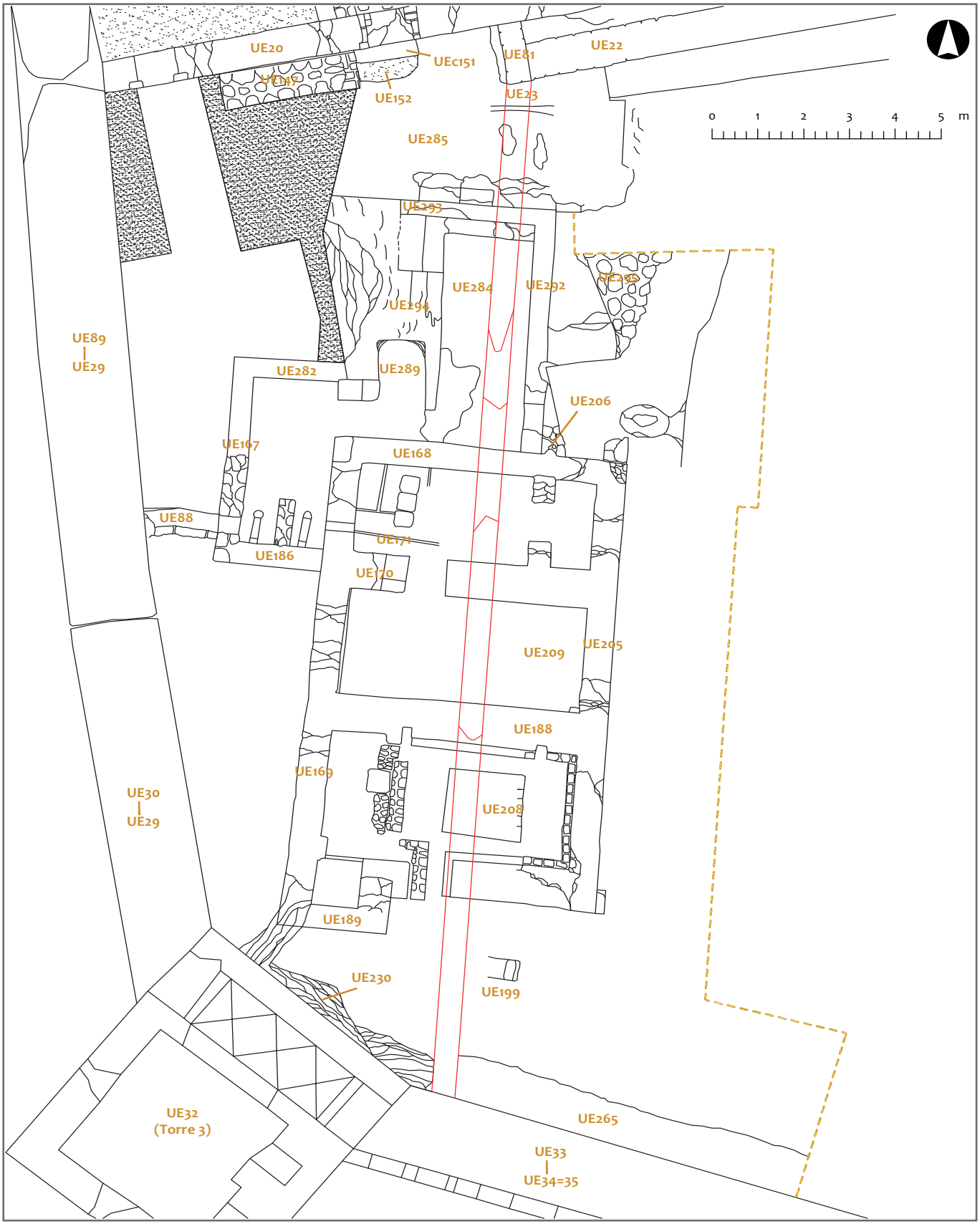

Cap. 5 Plano 3: Planta general de excavación del sector SW del Patio de la Sima (zona del baño y estructuras relacionadas). Delineadas en color rojo, estructuras intrusivas bajomedievales sobre las estructuras almohades.

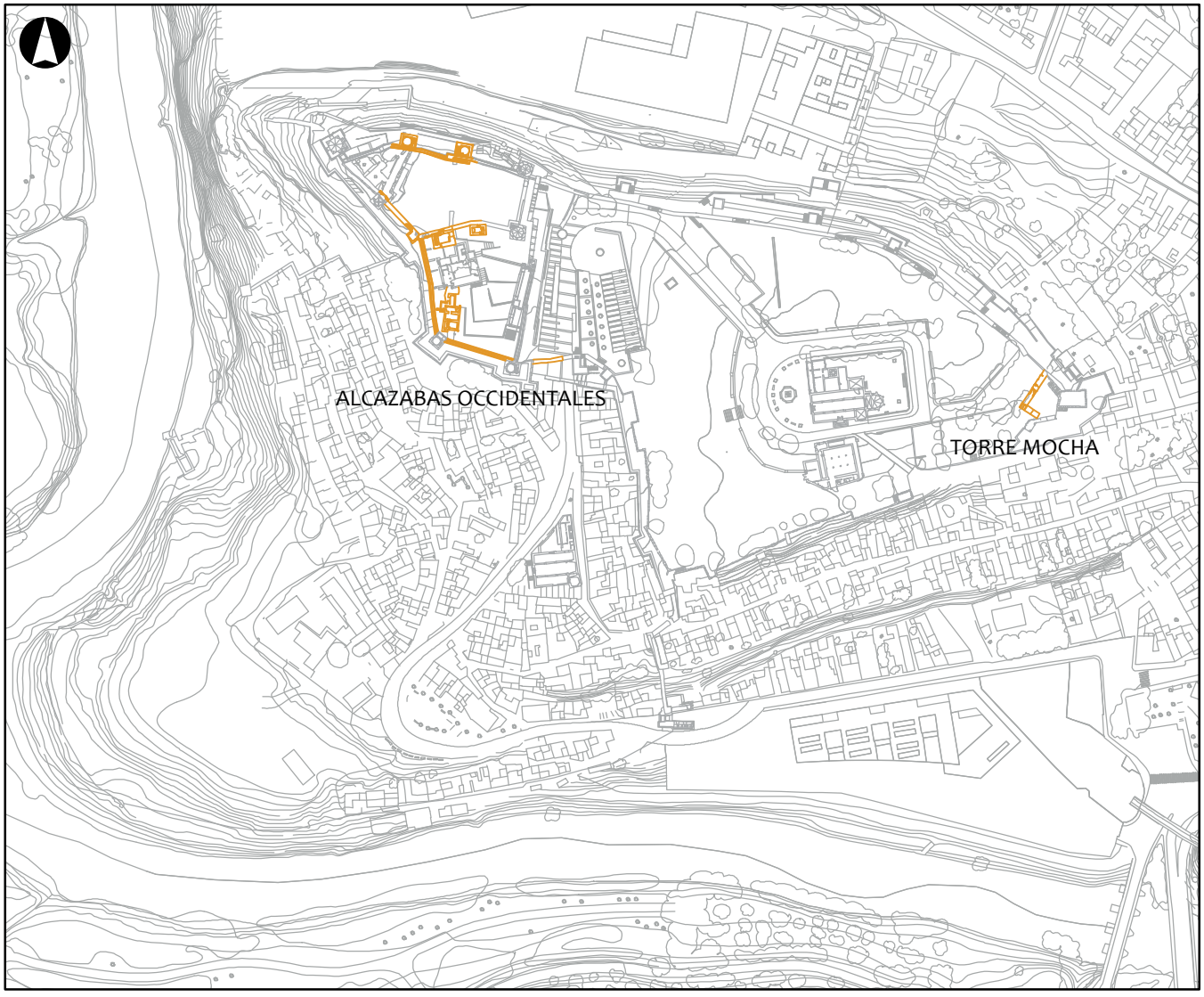

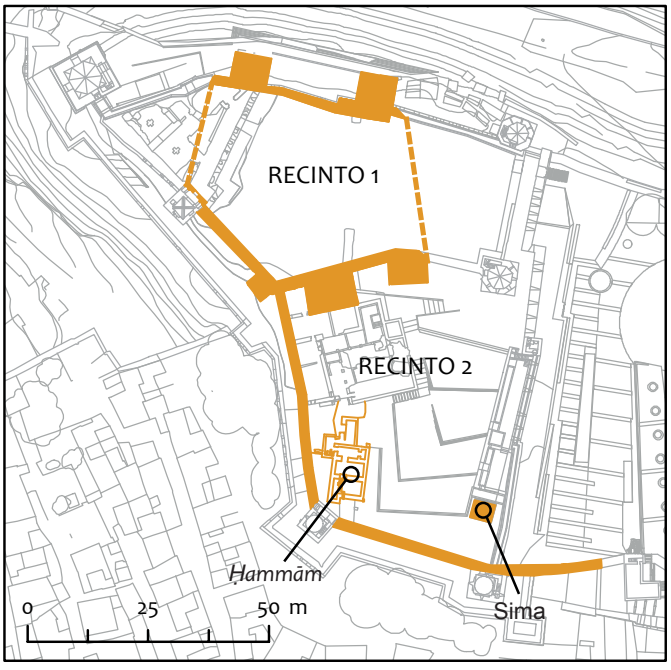

Trazas de época almohade (ss. XII-XIII)

Parcelario / trazas posteriores

Cap. 5 Plano 4:
Contextos estructurales de época almohade (ss. XII-XIII) documentados en el Cerro del Castillo.

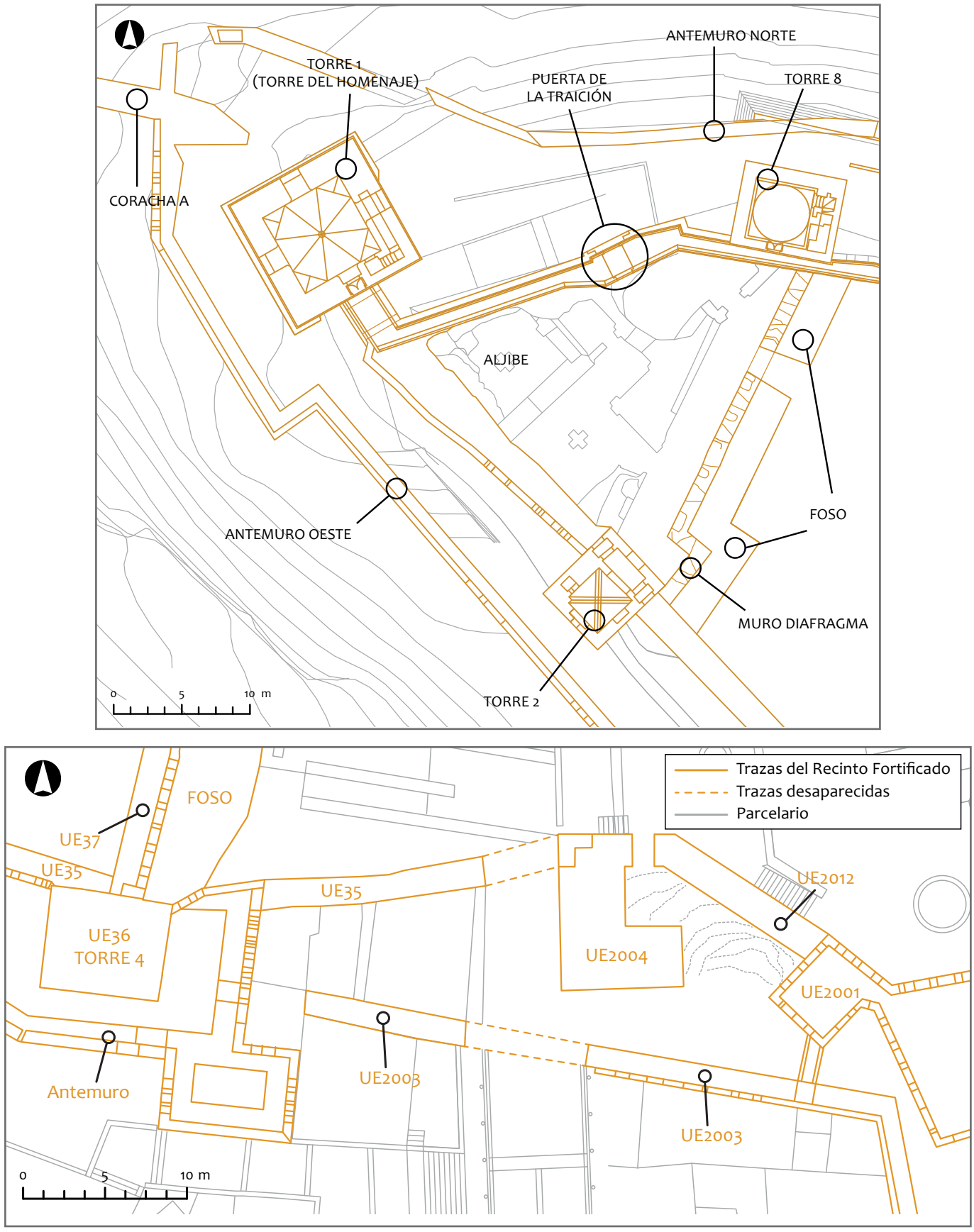

Cap. 6 Plano 1: Elementos estructurales del Alcázar Real (arriba) y planta general de la Puerta de San Miguel tras su excavación extensiva (abajo; nomenclatura de unidades estratigráficas según las campañas de 1999/2009).

Cap. 6 Plano 2: Planta general de excavación del cuadrante noroeste del Patio de la Sima (tras las campañas de 1998 / 1999).

BIBLIOGRAFÍA

ACIÉN ALMANSA, M. (1998): "El final de los elementos feudales en al-Andalus: Fracaso del 'incastellamento' e imposición de la sociedad islámica", Miquel Barceló y Pierre Toubert (dirs.), *L'incastellamento*, École Française de Rome, Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, Roma: 291-305.

ALBA CALZADO, M. y GUTIÉRREZ LLORET, S. (2008): "Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII y IX)", en D. Bernal Casasola y A. Ribera i Lacomba (eds. científicos), *Cerámicas hispanorromanas : un estado de la cuestión*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz: 585-613.

AMORES CARREDANO, F. (1979-1980): "El poblamiento orientalizante en Los Alcores (Sevilla). Hipótesis de comportamiento", *Habis* 10-11: 361-374.

(1982): *Carta arqueológica de los Alcores (Sevilla)*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.

ARIAS CASTAÑÓN, E. *et al.* (1995): *Permanencias y cambios en la Baja Andalucía: Alcalá de Guadaíra en los siglos XIX y XX*, Servicio Municipal de Publicaciones, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

AUBET, Mª. E., SERNA, Mª. R., ESCACENA, J. L., RUIZ DELGADO, M. Mª. (1983): "La Mesa de Setefilla. Lora del Río (Sevilla). Campaña de 1979", *Excavaciones Arqueológicas en España* 122.

AZUAR RUIZ, R., FERREIRA FERNANDES, I. C. (2014): "La fortificación del califato almohade", en P. Cressier y V. Salvatierra Cuenca (coords.), *Las Navas de Tolosa 1212-2012: miradas cruzadas*, Universidad de Jaén, Jaén: 395-420.

BANDERA ROMERO, Mª. L. de la (2002): "Rituales de origen oriental entre las comunidades tartesias: el sacrificio de animales", en E. Ferrer Albelda (ed.), *Ex Oriente Lux: Las religiones orientales antiguas en la Península Ibérica*, Universidad de Sevilla, Sevilla: 141-158.

BANDERA ROMERO, Mª. L. de la y FERRER ALBELDA, E. (2002): "Secuencia estratigráfica tartesia y turdetana de Vico (Marchena, Sevilla)", *Spal* 11: 121-149.

BELÉN, Mª., ANGLADA, R., ESCACENA, J. L., JIMÉNEZ, A., RODRÍGUEZ, I. (1997): *Arqueología en Carmona (Sevilla). Excavaciones en la Casa-Palacio del Marqués de Saltillo (Arqueología Monografías 1)*, Junta de Andalucía, Sevilla.

BENDALA GALÁN, M. (1994): "El influjo cartaginés en el interior de Andalucía", en *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos (Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera 33)*, Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera, Ibiza: 59-74.

(2001): "La Carmona bárquida", en A. Caballos Rufino (ed.), *Actas del II Congreso de Historia de Carmona. La Carmona romana*, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Carmona, Carmona: 37-52.

BERNAL, A. M. (2003): *Estudio de la Industria Panadera de Alcalá de Guadaíra*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

BORRERO FERNÁNDEZ, M. (1995): *Sevilla, ciudad de privilegios: escritura y poder a través del privilegio rodado*, Universidad de Sevilla, Sevilla.

BOSCH VILÁ, J. (1984): *La Sevilla islámica (712-1248)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.

BUERO MARTÍNEZ, Mª. S. (1978): "Yacimiento del Bronce en Santa Eufemia", *Archivo Hispalense* 186: 59-64.

BUERO MARTÍNEZ, Mª S., FLORIDO NAVARRO, C. (1999): *Arqueología de Alcalá de Guadaíra (Sevilla): Prospección arqueológica superficial del Término Municipal*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

CALDERÓN ORTEGA, J. M. (2008): "La liberación alternativa: reflexiones en torno a las fugas de cautivos y prisioneros durante la edad media hispánica", *Medievalismo* 18: 11-44.

CARDENETE, R., GÓMEZ, Mª. T., JIMÉNEZ, A., LINEROS, R., RODRÍGUEZ, I. (1992): "Excavaciones

arqueológicas de urgencia en el solar de la Plaza de Santiago nº 1", *AAA/1990, vol. III*: 488-497.
CARO, R. (1634): *Antigüedades y principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y corografía de su convento jurídico o antigua Chancillería*, Sevilla.
CARO BELLIDO, J. A. (1989): *Cerámica gris a torno tartesia*, Universidad de Cádiz, Cádiz.
CARO, A., ACOSTA, P., ESCACENA, J. L. (1987): "Informe sobre la prospección arqueológica con sondeo estratigráfico en el solar de la calle Alcazaba (Lebrija, Sevilla)", *AAA/1986, vol. II*: 168-174.
CARRASCO GÓMEZ, I., VERA CRUZ, E. (2012): "La presencia humana en el área del proyecto Cobre las Cruces en la Prehistoria Reciente: la Edad del Bronce", en M. Hunt Ortiz (ed.), *Intervenciones arqueológicas en el área del proyecto minero Cobre Las Cruces (1996-2011): de la Prehistoria a la Época Contemporánea*, Fundación Cobre Las Cruces, Sevilla: 25-64.
CARRIAZO RUBIO, J. L. (2000): "La devolución de Alcalá de Guadaíra a Sevilla por el Marqués de Cádiz (1474-1477)", *Qalat Chábir. Revista de Humanidades* 6: 105-128.
COLLANTES DE TERÁN, F. (1953): "Los castillos del Reino de Sevilla", *Archivo Hispalense* 58-59: 117-185.
CHAVES TRISTÁN, F. (e.p.): "El jabalí como tipo monetal en la Península Ibérica durante la República romana", *Suadente nummo vetere. Scritti in onore di Giovanni Gorini*, Padova.
(1988): "Las acuñaciones latinas de la Hispania Ulterior", en *Historia monetaria de la Hispania Antigua*, Madrid: 233-317.
(1994): "Indigenismo y romanización desde la óptica de las amonedaciones hispanas de la Ulterior", *Habis* 25: 107–120.
(2001): "La ceca de *Carmo*", en *Carmona romana*, Sevilla: 339–368.
(2005): "Guerra y moneda en la Hispania del *Bellum Civile*", en *Julio César y Corduba : tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 A.C)*, Córdoba: 207–245.
(2007): "Una aproximación a la cerca de *Ilipa*", en *Ilipa Antiqua: De la prehistoria a la época romana*, Sevilla: 211–226.
(2008): "Moneda local en *Hispania*: ¿Autoafirmación o integración?", en *IV Congreso Hispano-italiano histórico- arqueológico*, Murcia: 353-377.
CHAVES TRISTÁN, F. y BANDERA ROMERO, Mª. L. de la (1986): "Figürlich verzierte Keramik aus dem Guadalquivir-Gebiet", *MM* 27: 117-150.
CHAVES, F., BANDERA, Mª. L de la, FERRER, E., BERNÁLDEZ, E. (2000): "El complejo sacrificial de Montemolín", en Mª E. Aubet y M. Barthélemy (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos, vol. II*, Universidad de Cádiz, Cádiz: 573-581.
CHIC GARCÍA, G. (1997): "La transformación de los sistemas de convivencia: hacia la formación de las urbes en el sur de *Hispania*", *Gades* 22: 221–240.
(2001a): "Religión, territorio y economía en la *Carmo* romana", en *Carmona romana*, Sevilla: 465–476.
(2001b): *Datos para un estudio socio-económico de la Bética. Las marcas de alfar sobre ánforas olearias*, Écija.
(2012): "Entre la sangre y la tierra: Transformaciones del territorio carmonense en época romana", en *Carmona: 7000 años de historia rural : actas del VII Congreso de Historia de Carmona*, Sevilla: 143–164.
CONLIN HAYES, E., JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A. (2012): "Aproximación al mundo rural romano en el territorio de *Carmo*", *Romula* 11: 27–57.
CONLIN, E., ANGLADA, R., GÓMEZ, Mª. T., JIMÉNEZ, A. (2007): "El territorio de Carmo: patrones de distribución poblacional durante la Protohistoria", en M. Bendala Galán y Mª. Belén Deamos (eds.), *V Congreso de Historia de Carmona. Los orígenes de la ciudad: la Carmona Protohistórica*,

Ayuntamiento de Carmona, Carmona: 303-329.
CONTRERAS RASTROJO, S. (2010): "El edificio singular de Montemolín (Marchena, Sevilla). La implantación fenicia en la campiña sevillana a través de la cerámica figurativa", en F. J. García Fernández y O. Rodríguez Gutiérrez (eds.), *Tendencias y aplicaciones en la investigación arqueológica. Encuentros de Jóvenes Investigadores 2006-2007*, Universidad de Sevilla, Sevilla: 163-175.
CORTIJO CEREZO, M. L. (1990): "La política territorial julio-claudia y flavia en la Bética", *Memorias de Historia Antigua* 11: 244-249.
CORZO PÉREZ, S. (2013-2014): "Aportación inédita al conocimiento de las *villae* romanas de Alcalá de Guadaíra. Sevilla", *Romula* 12-13: 19-64.
DOMÍNGUEZ BERENJENO, E. L. (2001): *Intervención Arqueológica de Urgencia en el BIC "Castillo de Alcalá de Guadaíra" (Sevilla): Sectores Patio de la Sima y Muralla de la Villa (subsector Norte)*. Memoria de Intervención Inédita.
(2002): "Viajeros y eruditos: los comienzos de la visión arqueológica de la Sevilla medieval", en M.ª Belén Deamos y José Beltrán (eds.), *Arqueología fin de siglo. La arqueología española en la segunda mitad del siglo XIX*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla: 103-117.
(2003a): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el BIC "Castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)". Fase I: Patio de la Sima", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000.III.2*: 1159-1171.
(2003b): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el BIC "Castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)". Fase II: Muralla de la Villa (subsector norte)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000. III.2*: 1172-1185.
(2008): "Sevilla y las fortificaciones fluviales del Guadalquivir", *Actas IV Congreso Internacional sobre Fortificaciones "Las Fortificaciones y el mar"*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla: 231-250.
(2013a): "Castillo de Alcalá de Guadaíra: Investigaciones arqueológicas y encrucijadas patrimoniales", *Almenara* 32: 67-76.
(2013b): "El poblamiento rural en Los Alcores durante la Antigüedad Tardía (ss. III/VII?): Santa Lucía y Las Majadillas (Alcalá de Guadaíra, Sevilla)", *Romula* 12: 65–94.
ESCACENA CARRASCO, J. L. (1987): *Cerámicas a torno pintadas andaluzas de la II Edad del Hierro* (Tesis Doctoral microfilmada), Universidad de Cádiz, Cádiz.
ESCACENA CARRASCO, J. L. y DE FRUTOS REYES, G. (1985): "Estratigrafía de la Edad del Bronce en el Monte Berrueco (Medina Sidonia, Cádiz)", *NAH* 24: 7-90.
ESCACENA CARRASCO, J. L. y BELÉN DEAMOS, Mª. (1991): "Sobre la cronología del horizonte fundacional de los asentamientos tartésicos", *Cuadernos del Suroeste* 1: 9-42.
FERNÁNDEZ GÓMEZ, M. (2004): "Nuevos datos y documentos sobre la repoblación de Alcalá de Guadaíra (1280-1335)", *Historia, Instituciones, Documentos* 31: 167-191.
FERNÁNDEZ-GÖTZ, M. A. (2010): "De Bonsor a Niethos: claves historiográficas y vías de futuro en los estudios "célticos" del suroeste peninsular", en *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, Huelva: 913-927.
FERNÁNDEZ LACOMBA, J. (2002): *La Escuela de Alcalá de Guadaíra y el paisajismo sevillano (1800-1936)*, Diputación de Sevilla y Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla.
FERNÁNDEZ RUIZ, R., VERA REINA, M. (1990): "El Castillo de Alcalá de Guadaíra. Campaña de 1988", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988, Tomo III*: 403-406.
FERRER ALBELDA, E. (e.p.): "El río que nos lleva. *Caura* y el poblamiento en la desembocadura del *tartessi amnis*", en J.L. Escacena, A. Gómez y L.G. Pérez (coord.), *Caura. Arqueología en el Bajo Guadalquivir*, Universidad de Sevilla, Sevilla.

(2007): "Fenicios y cartagineses en el Tartessos postcolonial", en M. Bendala Galán y Mª. Belén Deamos (eds.), *V Congreso de Historia de Carmona. Los orígenes de la ciudad: la Carmona Protohistórica*, Ayuntamiento de Carmona, Carmona: 195-223

FERRER ALBELDA, E. y BANDERA ROMERO, Mª. L. de la (2005): "El orto de Tartessos: la colonización agraria durante el periodo orientalizante", en S. Celestino Pérez y J. Jiménez Ávila (eds.), *El Periodo Orientalizante: Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida. Protohistoria del Mediterráneo Occidental, vol. 2 (Anejos de AEspA XXXIII)*: 565-574.

FERRER ALBELDA, E. y GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. (2008): "La cerámica turdetana", en D. Bernal Casasola y A. Ribera i Lacomba (eds.), *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la Cuestión*, Universidad de Cádiz, Cádiz: 202-219.

FERRER ALBELDA, E. y PLIEGO VÁZQUEZ, R. (2010): "*...Auxilium consanguineis karthaginiensis misere*: un nuevo marco interpretativo de las relaciones entre Cartago y las comunidades púnicas de Iberia", *Mainake* XXXII (1): 525-557.

FERRER, E., BANDERA, Mª. L. de la, GARCÍA, F.J. (2007): "El poblamiento rural protohistórico en el Bajo Guadalquivir", en A. Rodríguez Díaz e I. Pavón Soldevilla (eds.), *Arqueología de la Tierra. Los paisajes rurales protohistóricos de la Protohistoria Peninsular*, Universidad de Extremadura, Cáceres: 195-224.

FERRER, E., GARCÍA, E., GARCÍA, F. J. (2008): "*Inter Aestuaria Baetis*. Espacios naturales y territorios ciudadanos prerromanos en el Bajo Guadalquivir", *Mainake* XXX: 217-246.

FERRER, E., GARCÍA, F. J., ESCACENA, J. L. (2010): "El tráfico comercial de productos púnicos en el antiguo estuario del Guadalquivir", *Mainake* XXXII (1): 61-89.

FERRER, E., GARCÍA, F. J., GÓMEZ, F. (2011): "De la aldea al *oppidum*. El paisaje rural en el valle del Corbones durante el Ier milenio a.C.", en M. González Jiménez (dir.), *Carmona. 7000 años de historia rural. Actas del VII Congreso de Historia de Carmona*, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Carmona, Carmona: 75-109.

FLORES, L. J. de (2008 [1833]) (1833): *Memorias Históricas de la Villa de Alcalá de Guadaíra*, ALPA, Sevilla.

FORD, R. (2008 [1844]): *Manual para viajeros por España y lectores en casa. Andalucía*, Turner, Madrid.

FRANCO SILVA, A. (1987): "Alcalá de Guadaíra en los siglos XIV y XV: Población, economía y sociedad", *Actas de las I Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)*, Servicio Municipal de Publicaciones, Alcalá de Guadaíra: 53-58.

GÁLVEZ VÁZQUEZ, M. E. (1982): "Chorographia hispalense", *Historia. Instituciones. Documentos* 9: 113-134.

GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. (2005): "El poblamiento postorientalizante en el Bajo Guadalquivir", en S. Celestino Pérez y J. Jiménez Ávila (eds.), *El Periodo Orientalizante: Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida. Protohistoria del Mediterráneo Occidental, vol. 2 (Anejos de AEspA XXXIII)*: 891-900.

(2007): "El poblamiento turdetano en la comarca de Marchena", en E. Ferrer Albelda (coord.), *Arqueología en Marchena. El poblamiento antiguo y medieval en el valle medio del río Corbones*, Universidad de Sevilla – Ayuntamiento de Marchena, Sevilla: 89-142.

(2014): "El peso de la tradición: imitación y adaptación de formas helenísticas en la cerámica común turdetana (siglos V-I a.C.)", en F. J. García Fernández y E. García Vargas (eds.), *Comer a la Moda. Imitaciones de vajilla de mesa en Turdetania y la Bética Occidental durante la Antigüedad (s. VI a.C. – VI d.C.)*, Universidad de Barcelona, Barcelona: 205-237.

GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. y GARCÍA VARGAS, E. (2010): "Entre gaditanización y romanización: repertorios cerámicos, alimentación e integración cultural en Turdetania (siglos III-I a.C.)", en C.

Mata, G. Pérez y J. Vives-Ferrándiz (eds.), *De la cuina a la taula. IV Reunió d'Economia en el Primer Mil•lenni a.C. (Sagvntvm Extra-9)*: 115-134.
GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. y GONZÁLEZ ACUÑA, D. (2007): "Secuencias estratigráficas y contextos culturales de la Sevilla prerromana", en M. Bendala Galán y Mª. Belén Deamos (eds.), *V Congreso de Historia de Carmona. Los orígenes de la ciudad: la Carmona Protohistórica*, Ayuntamiento de Carmona, Carmona: 525-566.
GARCÍA FITZ, F. (1990): "Notas sobre la tenencia de fortalezas: los castillos del concejo de Sevilla en la Baja Edad Media", *Historia, Instituciones, Documentos* 17: 53-82.
(1994): "La Conservación del Castillo de Alcalá de Guadaíra y el informe de Nicolás Molero", *Qalat Chábir. Revista de Humanidades* 2: 39-49.
(2008): *El castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla): estudio y fuentes documentales*, Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, Sevilla.
GARCÍA GARCÍA, F. de A. (2010): "El crismón", *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. II, nº 3: 21-31.
GARCÍA MARTÍNEZ, A. C. (1998): "Alcalá de Guadaíra en las crónicas castellanas medievales (siglos XIII-XVI)", en *Actas de las V Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra: 49-68.
GARCÍA RIVERO, D. y ESCACENA CARRASCO, J. L. (2015): "Del Calcolítico al Bronce Antiguo en el Guadalquivir inferior. El Cerro de San Juan (Coria del Río, Sevilla) y el 'Modelo de Reemplazo'", *Zephyrus* LXXVI: 15-38.
GARCÍA VARGAS, E. y GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. (2009): "Romanización y consumo: cambios y continuidades en los contextos cerámicos de *Hispalis* en épocas turdetana y romano-republicana", *Spal* 18: 121-155.
GARCÍA VARGAS, E., MORA, M., FERRER, E. (1989): "Estudios sobre cerámicas ibéricas andaluzas: Montemolín (Marchena, Sevilla)", *Habis* 20: 217-243.
GARCÍA VARGAS, Enrique, VÁZQUEZ PAZ, Jacobo (2012): "El poblamiento rural en las campiñas al sur del Guadalquivir durante la Antigüedad Tardía (siglos IV-VI d. C.)", *Visigodos y omeyas: el territorio*, Instituto de Arqueología de Mérida, Badajoz: 235-261.
GARCÍA VARGAS, E., ORIA SEGURA, M., CAMACHO MORENO, M. (2002): "El poblamiento romano en la campiña de Sevilla. El Término Municipal de Marchena", *Spal* 11: 311-340.
GARRIDO GONZÁLEZ, P. (2007): *Análisis de redes urbanas en época romana: el caso de* Siarum *y Mesa de Gandul*, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Sevilla.
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1987): "Alcalá de Guadaíra en el siglo XIII: Conquista y repoblación", *Actas de las I Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)*, Servicio Municipal de Publicaciones, Alcalá de Guadaíra: 45-52.
(1991): *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*, El Monte, Caja de Huelva y Sevilla.
GONZÁLEZ MORENO, J. (1986): *Contribución a la historia de Alcalá de Guadaíra*, Servicio Municipal de Publicaciones del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla.
GRACIANI GARCÍA, A., TABALES RODRÍGUEZ, M. Á. (2008): "El tapial en el área sevillana. Avance cronotipológico estructural", *Arqueología de la Arquitectura* 5: 135-158.
GUTIÉRREZ LLORET, S. (1994), "La cerámica tosca a mano de los niveles tardíos de Begastri (siglos VI-VIII): Avance preliminar", *Antig. crist.* 1: 145-154.
HAYES, J. W. (1972): *Late Roman Pottery*, The British School at Rome, Londres.
HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A., COLLANTES DE TERÁN, F. (1939): *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla, tomo I (A-B)*, Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, Sevilla.

HIDALGO LERDO DE TEJADA, F., FERNÁNDEZ CHAVES, M. (2006): *El entorno rural y el patrimonio histórico en Alcalá de Guadaíra, siglos XIII-XX*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla.
HUICI MIRANDA, A. (1953): *Colección de crónicas árabes de la Reconquista*, Volumen II, Editora Marroquí, Tetuán.
(1969): *Ibn Sāhib al-Salā: Al-Mann bi-l-Imāma*, Anúbar, Valencia.
IGLESIAS GARCÍA, L., MARTÍNEZ ENAMORADO, V., GUTIÉRREZ LÓPEZ, M. (2014): "Una "nueva" perspectiva para la Historia y la Arqueología medieval en Andalucía Occidental", *Revista atlántica-mediterránea de prehistoria y arqueología social* 16: 159-179.
IRVING, W. (1861): *The Works of Washington Irving XV: The Alhambra*, Putnam, New York.
JACQUES, F. (1990): "Un exemple de concentration foncière en Bétique d'après le témoignage des timbres amphoriques d'une famille clarissime", *Mélanges de l'Ecole Française de Rome. Antiquité* 102.2: 865-899.
JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A. (2004): "La secuencia cultural del II milenio a.C. en Los Alcores (Sevilla)", *Carel* 2: 425-590.
JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1983): "Arquitectura gaditana de época alfonsí", *Cádiz en el siglo XIII: Actas de las "Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio"*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Área de Cultura de la Excma. Diputación de Cádiz, Cádiz: 135-159.
KEAY, S. J., WHEATHLEY, D. y POPPY, S. (2001): "The territory of Carmona during the turdetanian and roman periods: some preliminary notes about visibility and urban location", *Actas del II Congreso de Historia de Carmona. La Carmona romana*, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Carmona, Sevilla: 397-412.
LAFUENTE IBÁÑEZ, P., HUARTE CAMBRA, R. (2001): "Los siglos X y XI en Isbiliya: su caracterización cultural a través del registro cerámico", *V Congreso de Arqueología Medieval Española : actas*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Valladolid: 547-58
LEÓN MUÑOZ, A. (2006): "Las torres del homenaje como referentes del paisaje político bajomedieval. El reino de Córdoba", *Actas III Congreso Internacional sobre Fortificaciones. Paisaje y fortificación*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla: 81-90.
LÓPEZ TORRES, P., RUEDA GALÁN, M. (1993): "Cerámica sevillana blanca y verde (siglos XIV-XV)", en Rafael Azuar y Javier Martí Oltra (coords.), *IV Congreso de Arqueología Medieval Española: Sociedades en transición*, Asociación Española de Arqueología Medieval y Diputación Provincial de Alicante, Alicante: 861-867.
LUNA OSUNA, D., CARMONA AVILA, R. (2011): "El *ḥammām* andalusí de la Puerta de Santa Ana (*madīnat Bāguh*, Priego de Córdoba)", *Antiqvitas* 23: 197-232.
MAIER ALLENDE, J. (2007): "Las necrópolis protohistóricas de los Alcores: relectura de la tradición arqueológica", en M. Bendala Galán y Mª. Belén Deamos (eds.), *V Congreso de Historia de Carmona. Los orígenes de la ciudad: la Carmona Protohistórica*, Ayuntamiento de Carmona, Carmona: 331-363.
MAÍLLO SALGADO, F. (1991): *Crónica anónima de los Reyes de Taifas*, Akal, Madrid.
MANZANO RODRÍGUEZ, M. Á. (1992): *La intervención de los Benimerines en la Península Ibérica*, Editorial CSIC, Madrid.
MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2008): "Un país "que reporta todo tipo de bienes": sobre el sentido histórico de la cora de Sidonia", *Revista atlántica-mediterránea de prehistoria y arqueología social* 10: 375-398.
MENÉNDEZ PIDAL, R. (ed.; 1977 [1906]): *Primera Crónica General de España*, Gredos, Madrid.
MORA-FIGUEROA, L. de (1992): "La torre albarrana. Notas sobre su concepto, funcionalidad y difusión en la Europa occidental cristiana", *III Congreso de Arqueología Medieval Española. Actas II:*

Comunicaciones, Asociación Española de Arqueología Medieval, Oviedo: 52-62.
MORENO MEGÍAS, V. (2015): *La influencia púnica en las mesas turdetanas. Cerámica de tipo Kuass en el Bajo Valle del Guadalquivir*, Diputación de Sevilla, Sevilla.
MOROS DÍAZ, J. (2011): *La intervención severiana en la producción del aceite bético*, Trabajo Fin de Máster Inédito, Universidad de Sevilla.
NAVARRO PALAZÓN, J., JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2003): "Sobre la ciudad islámica y su evolución", S. F. Ramallo Asensio (ed.), *Estudios de Arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*, Universidad de Murcia, Murcia: 319-381.
(2009): "Arqueología del baño andalusí: notas para su comprensión y estudio", en J. M. Iglesias Gil (ed.), *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 13: Actas de los XIX cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Universidad de Cantabria/Ayuntamiento de Reinosa, Santander: 71-113.
ORDÓÑEZ AGULLA, S. M., DOMÍNGUEZ BERENJENO, E. L., SÁEZ FERNÁNDEZ, P. (2002): "Fortificaciones romanas en la Provincia de Sevilla", *Castillos de España* 125: 15–26.
PASCUAL BAREA, J. (2004): "*Callet* y *callaenses aeneanici* (Montellano, Morón): la ceca, el topónimo, el territorio y los *oppida*", *Moneta qua scripta = La moneda como soporte de escritura: actas del III Encuentro Peninsular de Numismática Antigua*, Osuna: 25-32.
(2013): "Comentario a los dáctilos de un fragmento epigráfico de la mesa de Gandul (*Irippo*) y su contexto geográfico e histórico", Ex officina*: literatura epigráfica en verso*, Sevilla: 321–338.
PELLICER CATALÁN, M. y HURTADO PÉREZ, V. M. (1987): "Excavaciones en la Mesa de El Gandul (Alcalá de Guadaira, Sevilla)", *AAA/1986, vol. II*: 338-341.
PELLICER, M., ESCACENA, J. L., BENDALA, M. (1983): *El Cerro Macareno (Excavaciones Arqueológicas en España 124)*, Ministerio de Cultura, Madrid.
PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A. (1989): *Azulejo sevillano: Catálogo del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla*, Padilla Libros, Sevilla.
PLIEGO VÁZQUEZ, R. (2003): "Sobre el reclutamiento de mercenarios turdetanos: el campamento cartaginés de El Gandul (Alcalá de Guadaira, Sevilla)", *Habis* 34: 39-56.
(2005): "Un nuevo conjunto monetal cartaginés procedente de El Gandul (Alcalá de Guadaíra, Sevilla)", en C. Alfaro et al. (eds.), *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática, vol. I*, Ministerio de Cultura, Madrid: 531-533.
POZO BLÁZQUEZ, F. (2001a): "Seguimiento arqueológico de obras en torres 1 y 8 del Castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998.III.2*: 841-847.
(2001b): "Seguimiento arqueológico de obras en Proyecto de Auditorio al Aire Libre en el Patio de la Sima del Castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998. III.2*: 848-853.
POZO BLÁZQUEZ, F., TABALES RODRÍGUEZ, M. Á. (1991): "Intervención arqueológica de apoyo a la restauración en el Castillo de Alcalá de Guadaíra", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989, Tomo III*: 536-545.
RAMÍREZ DEL RÍO, J. (1999): "Pueblos de Sevilla en época islámica. Breve recorrido histórico-político", *Philologia hispalensis* 13 (1): 15-40.
(2014): "Documentos sobre el papel de los árabes hilalíes en el al-Andalus almohade: traducción y análisis", *Al-Qantara* XXXV 2: 359-396.
RAMÓN TORRES, J. (1995): *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo central y occidental*, Universidad de Barcelona, Barcelona.
REMESAL RODRÍGUEZ, J. (1999): "En torno a una nueva tésera de hospitalidad", en F. Villar y F. Beltrán (eds.), *Pueblos, lenguas y escritura en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre Lengua y Cultura Paleohispánicas*, Zaragoza: 595-604.

RESPALDIZA LAMA, P. J. (1996): "El monasterio cisterciense de San Isidro del Campo", *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte* 9: 23-47.
ROMÁN PINTO, S. (2014): *El poblamiento tardantiguo en la cuenca baja del río Guadaíra*, Trabajo Fin de Máster inédito, Universidad de Sevilla.
ROMÁN RODRÍGUEZ, J. M. y BELÉN DEAMOS, Mª. (2007): "Fenicios en Carmona: novedades arqueológicas", en M. Bendala Galán y Mª. Belén Deamos (eds.), *V Congreso de Historia de Carmona. Los orígenes de la ciudad: la Carmona Protohistórica*, Ayuntamiento de Carmona, Carmona: 479-510.
RUHSTALLER, S. (1994): "Matalageme, La Armada, Sagela, Cortijena y Gandul: cinco nombres de lugar testigos de la historia de Alcalá de Guadaíra", *IV Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*, Servicio Municipal de Publicaciones, Alcalá de Guadaíra: 156-157.
SÁEZ FERNÁNDEZ, P. (1978): "Las centurias de la Bética", *Habis* 9: 255–272.
SÁEZ, A. M., RODRÍGUEZ, J. J., MONTERO, R. (2004): "Acerca de un tipo de ánfora salazonera púnico-gadirita", *Habis* 35: 109-133.
SALVATIERRA CUENCA, V. (1993): *El baño árabe del Naranjo y la formación del edificio "Los Caños"*, Grupo de Arqueología y Patrimonio, Universidad de Jaén, Jaén.
SIN AUTOR (1999): "España", *Hispania Epigraphica* 9 (enlace electrónico: https://revistas.ucm.es/index.php/HIEP/issue/view/HIEP999911).
SILLIÈRES, P. (1990): *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, Paris.
STYLOW, A. (1988): "Epigrafía romana y paleocristiana de Palma del Río, Córdoba", *Ariadna* 5: 115-150.
STYLOW, A. U., GIMENO PASCUAL, H. (1998): "Intelectuales del siglo XVII: sus aportaciones a la epigrafía de la Bética", *Polis: revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica* 10: 89–155.
TABALES RODRÍGUEZ, M. Á. (2000): "Algunas reflexiones sobre fábricas y cimentaciones sevillanas en el período islámico", *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Instituto Juan de Herrera, Madrid: 1077-1088.
TAHIRI, A. (2007): *Rīf Al Magrib y Al-Andalus*, Fundación El legado andalusí, Granada.
TORRES BALBÁS, L. (1981 [1942]): "Dos obras de arquitectura almohade: La mezquita de Cuatrohábitan y el Castillo de Alcalá de Guadaíra", *Obra Dispersa I: Al-Andalus. Crónica de la España Musulmana, 7*, Instituto de España, Madrid: 63-85.
VALENCIA RODRÍGUEZ, R. (1987): "Alcalá de Guadaíra en la alta Edad Media: La historia de Qalat Chábir", *Actas de las I Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)*, Servicio Municipal de Publicaciones, Alcalá de Guadaíra: 31-41.
(2011): "Sevillanos en el "Kitab al-ibar" de Ibn Jaldún", *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae* 39: 137-160.
VALOR PIECHOTTA, M. (1987): "Informe preliminar sobre la campaña de documentación gráfica planimétrica y fotográfica del Castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986, Tomo II*: 500-507.
(1990): "Informe de la segunda campaña de documentación gráfica planimétrica y fotográfica del Castillo de Alcalá de Guadaíra", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987, Tomo II*: 413-416.
VARGAS CANTOS, S. *et al.* (2007): "Los contextos cerámicos tardoantiguos de un solar anexo a la Puerta del Puente de Córdoba", *LRCW 2. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean: Archaeology and Archaeometry*, BAR S1662 (I), Oxford: 165-176.
VERA REINA, M., AMORES CARREDANO, F. (1999): "Los Baños de la Reina Mora", *Sevilla Almohade*, Fundación Tres Culturas-Universidad de Sevilla - Ayuntamiento de Sevilla-Universidad Hassan II Mohammedia, Madrid: 155-159.

El Castillo de Alcalá de Guadaíra es un referente para la Arquitectura defensiva, el paisajismo y los enclaves monumentales de Andalucía Occidental. Pero es también un yacimiento arqueológico clave para comprender la evolución del poblamiento a nivel regional entre la Prehistoria y la Edad Media. Los trabajos arqueológicos arrancan a finales de la década de 1980, siendo a partir de 1999 cuando se sistematizan las campañas y se insertan en los trabajos municipales de rehabilitación del recinto defensivo.

Esta obra sintetiza y actualiza los resultados de las campañas arqueológicas desarrolladas en el yacimiento entre 1986 y 2015. Para su elaboración se ha contado con un elenco de especialistas que nos ofrecen una panorámica de la historia del Cerro del Castillo y su territorio circundante desde la Edad del Bronce hasta la valoración actual del enclave como recurso arqueológico, monumental y turístico. Se ha tratado de presentar la evolución histórica del yacimiento en un lenguaje accesible para el público interesado, con un importante acompañamiento gráfico y planimétrico, que traslada a imágenes el relato que se desarrolla en las páginas interiores. Asimismo, el conocimiento arqueológico del enclave se ha recogido en una magnífica serie de ilustraciones que recrean la imagen global y de espacios singulares del Castillo de Alcalá entre época andalusí y la Edad Moderna.

Esta publicación en soporte físico se integra en un proyecto más amplio, "Tu Castillo en Red", promovido por el **Plan URBAN Alcalá de Guadaíra** y que permitirá su consulta en línea junto con otros contenidos audiovisuales. Se busca con ello facilitar una accesibilidad global a la información relativa al Cerro del Castillo, aprovechando para ello todos los recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías.

plan urban ALCALÁ
PROYECTO DE REGENERACIÓN SOCIAL, URBANA Y ECONÓMICA DEL CASCO HISTÓRICO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Una manera de hacer Europa"